Presentación

En puntual cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 8 de la Ley Estatal de Planeación, presento a la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el Cuarto Informe de Gobierno, que reporta la situación que guarda la administración pública estatal al 30 de septiembre y los avances en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

El 2010 ha sido un año de retos, decisiones y avances en la atención de los compromisos contraídos con el pueblo de Tabasco. Entre los desafíos más importantes están el de enfrentar la contingencia ambiental que llevó a miles de tabasqueños a vivir otra inundación por cuarta ocasión consecutiva y el de reforzar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Hemos tomado decisiones, como la de ajustar la estructura de gobierno para responder a la nueva realidad de nuestro estado, y mantener una postura firme y decida ante instancias federales para exigirles que se garantice a los tabasqueños la seguridad y los beneficios que merecemos, por lo mucho que aportamos al país.

Evaluamos el PLED y reorientamos acciones de acuerdo a la realidad que se vive. Ha sido un año de fuertes gestiones y de logros. Mantenemos la paz social y la seguridad; seguimos brindando condiciones para la atracción y retención de inversiones; fortalecemos la productividad del campo tabasqueño; avanzamos en dotar a nuestro estado de mejor infraestructura social, industrial, turística y de transporte, poniendo énfasis en continuar garantizando mejores condiciones de salud, educación, vivienda y servicios públicos.

Ratifico mi compromiso de seguir impulsando un trabajo responsable y un diálogo abierto para la consecución de acuerdos con los actores políticos, los demás órdenes de gobierno, los Poderes del Estado, los sectores público y privado y la sociedad en general.

Los esfuerzos realizados y el empeño que pondremos en los siguientes dos años de gobierno, se inscriben en el propósito de convertir a Tabasco, como lo señala el PLED, en un estado competitivo, sustentable y seguro.

Villahermosa, Tabasco, 14 de noviembre de 2010.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Quím. Andrés Rafael Granier Melo
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Índice Pág.

Introducción 5

CAPÍTULO 1: UNIR A TABASCO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL ESTADO DE DERECHO 7

1.1 Democracia, desarrollo político y participación ciudadana 8
1.2 Fortalecimiento del Pacto Federal 12
1.3 Estado de Derecho, justicia y seguridad laboral 14
1.4 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública 19
1.5 Comunicación entre sociedad y gobierno 21
1.6 Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución 23
1.7 Reforma y actualización del marco jurídico estatal 24

CAPÍTULO 2: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO 31

2.1 Seguridad pública 32
2.2 Procuración de justicia 42

CAPÍTULO 3: POLÍTICA SOCIAL CON UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE 49

3.1 Salud y seguridad social 50
3.2 Asistencia social 66
3.3 Combate al rezago social 71
3.4 Igualdad de oportunidades entre géneros 75
3.5 Vivienda para todos 76

CAPÍTULO 4: ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS 83

4.1 Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero 84
4.2 Desarrollo económico 94
4.3 Promoción y desarrollo turístico 107

CAPÍTULO 5: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE TABASCO 115

5.1 Educación con calidad y equidad para todos 116
5.2. Ciencia y tecnología para mejorar la calidad de vida 134
5.3. Promoción y difusión de la cultura 136
5.4. Juventud y deporte para el sano crecimiento 141

Pág.

CAPÍTULO 6: NUEVA GESTIÓN PÚBLICA, FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DIGITAL 143

6.1 Planeación para el desarrollo 144
6.2 Finanzas públicas para transformar a Tabasco 150
6.3 Gobierno moderno, honesto y transparente 157

CAPÍTULO 7: DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UN PRESENTE Y UN FUTURO MEJOR 159

7.1 Recursos naturales y medio ambiente 160
7.2 Desarrollo territorial y urbano 168

CAPÍTULO 8: OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE 173

8.1 Infraestructura para las comunicaciones 174
8.2 Infraestructura de agua potable y saneamiento 179
8.3 Sistema de vialidad y transporte 182
8.4 Sistema de Telecomunicaciones 187

CAPÍTULO 9: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE IMPACTO REGIONAL CON VISIÓN 2030 189

9.1 Gestión estratégica para el desarrollo con visión 2030 190
9.2 Plan Hídrico Integral de Tabasco 200

Introducción

Más allá del cumplimiento de un ordenamiento legal, el *IV Informe* da cuenta de las grandes decisiones y el trabajo realizado por sociedad y gobierno, que ante la nueva realidad de Tabasco han instrumentado estrategias alternas, para acercarnos al horizonte de transformación delineado en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Grandes decisiones fincadas en la gobernabilidad, sensibilidad política, vigencia del Estado de Derecho y diálogo con todos los actores interesados y ocupados en la transformación de Tabasco.

Grandes decisiones que se enmarcan en un ambiente de orden, legalidad, y confianza para la vida y el trabajo diario, que restituyen a la política como la herramienta fundamental para el entendimiento y la colaboración colectiva.

Grandes decisiones en la atención de las emergencias por inundaciones, entrega de viviendas en zonas seguras para familias que habitaban en asentamientos de alto riesgo, combate a la delincuencia organizada, educación y salud de calidad, financiamiento para el campo, infraestructura para el desarrollo, modernización del transporte público, mayor austeridad en el gasto gubernamental, atracción y retención de inversiones e impulso al turismo.

Sobre todo, en la gestión fundamentada, firme y puntual, para que la Federación formulara un plan específico de atención a los riesgos generados por fenómenos hidrometeorológicos recurrentes e intensos, que incluyera el uso inteligente del agua y otras medidas necesarias, concretado en el Plan Hídrico Integral de Tabasco.

La entidad cuenta, para estos propósitos, en todos sus sectores y municipios, con hombres y mujeres que ejercen un liderazgo que inspira, moviliza, comunica y transforma, para encontrar en la diversidad la fortaleza de la unidad.

Se trata de empresarios que generan riqueza y empleo, obreros que añaden valor a las materias primas, campesinos y pescadores que producen los alimentos que todos necesitamos, médicos y enfermeras comprometidos con el cuidado de la vida, maestros que siembran en niños y jóvenes el espíritu de logro, líderes de opinión, legisladores propositivos y servidores públicos responsables.

Gente con un genuino interés por el futuro de Tabasco, con ideas, iniciativas, experiencia y actitudes siempre positivas, que al escribir su propia historia de éxito, contribuyen a *Transformar Tabasco*.

La ecuación del crecimiento, formulada a partir de la armonización de la inversión, el trabajo y el quehacer gubernamental comprometidos, ha rendido los mejores frutos: rentabilidad para los negocios, empleos e ingresos para las familias, desarrollo y competitividad para nuestra economía.

Esa armonización se expresa en un ambiente favorable para las empresas, como lo revela el hecho de que en Tabasco no se ha registrado ni una sola huelga.

La relación con Petróleos Mexicanos, respetuosa, institucional y colaborativa, facilita la producción de los hidrocarburos que el país requiere, y contribuye a mejorar la calidad de vida en las comunidades con presencia de esa industria.

La transformación, como esfuerzo colectivo, no se aparta por nada de la visión del Plan Estatal de Desarrollo: *Tabasco, estado líder donde la competitividad y sustentabilidad de su desarrollo, la seguridad de su entorno y la unidad de su gente, garantizan una vida plena y digna*.

En tal sentido, los programas, proyectos, gestiones y acciones emprendidas, se articulan en torno a la visión del Plan Estatal, horizonte de futuro que sintetiza las aspiraciones más sensibles de nuestro pueblo.

El ejercicio honesto y transparente de los recursos públicos ha sido reconocido a nivel nacional, al ser Tabasco el estado con menos observaciones en sus cuentas públicas, de acuerdo al último informe anual de la Auditoría Superior de la Federación.

Frente a los efectos de las inundaciones de 2010, la gestión ante las autoridades federales para concretar el cumplimiento de los objetivos del Plan Hídrico Integral ha sido una tarea prioritaria. Cabe significar, al respecto, que la zona de Casa Blanca representaba un espacio abierto de más de un kilómetro de longitud para Villahermosa -la ciudad más poblada del estado-, por lo que su protección evitó que sufriera graves afectaciones.

El Gobierno del Estado colabora en la atención y gestión de las demandas ciudadanas y da seguimiento a su cumplimiento. A la fecha, se han ejecutado: trabajos de limpieza y desazolve de los drenes en la zona de la Chontalpa; obras de protección marginal sobre el río Carrizal, Samaria y Grijalva; y el dragado del río Samaria en diferentes tramos.

Los momentos de crisis, como el propio origen de la palabra lo indica, exigen una efectiva toma de decisiones. Sobre todo, cuando se trata de fenómenos diversos que coinciden en tiempo y espacio, es necesario evaluar circunstancias y elegir con base en prioridades, margen de maniobra presupuestal y capacidad de gestión.

Los cuatro primeros años de gobierno han demandado una gestión de la crisis puntual, para enfrentar sucesos que entrañan amenazas, con el fin de mitigar daños y adaptarnos a nuevas realidades.

Es en este marco donde se han tomado oportunamente grandes decisiones, en un ambiente de extrema presión, porque hoy la velocidad de respuesta es tan importante como la respuesta misma.

Decisiones con sentido de equilibrio, para superar adversidades que en otras geografías habrían provocado resultados traumáticos o el colapso de sus instituciones.

Ello sin perder de vista la responsabilidad de construir escenarios de convivencia armónica y trabajo productivo, para anticiparnos a las tendencias emergentes.

En este contexto, la principal línea de trabajo de la administración pública estatal ha sido ejercer una genuina gobernabilidad, que se respalda en la capacidad de escuchar, con atención y respeto, a toda la ciudadanía.

En Tabasco la democracia no se limita a los procesos electorales: es una forma de vivir, de trabajar y de servir.

Requiere, sin embargo, valorar que la economía y los negocios prosperan en sociedades que garantizan la gobernabilidad, la seguridad y la paz social.

Los avances en educación, salud, campo, agua potable, vivienda, infraestructura carretera, transporte público, desarrollo sustentable y modernización de la gestión pública, entre otros, contenidos en este documento narrativo, deberán ser evaluados en el contexto de los acontecimientos económicos, sociales y ambientales del pasado reciente.

Avances que son resultado del trabajo de una sociedad y un gobierno capaces de superar la más difícil adversidad, que hacen de la planeación estratégica y las políticas de desarrollo, la hoja de ruta de cada individuo y organización que diariamente dan lo mejor de sí mismos para *Transformar Tabasco*.

1

UNIR A TABASCO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL ESTADO DE DERECHO

1.1 Democracia, desarrollo político y participación ciudadana

Pluralidad, diálogo y concertación política

Línea vertebral de trabajo de la actual administración ha sido afianzar, día a día, el ambiente de gobernabilidad, concebida como la capacidad de resolver los asuntos de la vida pública y solucionar los conflictos derivados del vivir y trabajar juntos, a partir de una respetuosa y permanente convocatoria a la transformación de los individuos y la colectividad.

Con apego al Estado de Derecho, a la legitimidad democrática y amplia participación social, el Gobierno del Estado ha logrado alcanzar los acuerdos que demanda la sociedad en beneficio de las mayorías y por encima de los intereses particulares. Los ciudadanos han sido, en todo momento, la razón de las políticas públicas, en un marco de respeto y entendimiento entre los distintos actores y grupos políticos.

En este sentido, a través del diálogo y la conciliación se concluyó la reubicación de las familias que se mantenían en zonas de riesgo, particularmente en la Colonia Casa Blanca. Se participó en las reuniones del Sistema Estatal de Seguridad para integrar el Plan Maestro de Protección Civil; de ejecución del Plan Hídrico Integral; del Comité para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa; así como en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Técnico del Fonden y en el proyecto OPAS 1816 *Fortalecer la Gestión Efectiva y Democrática del Agua y Saneamiento en México*, con dependencias estatales y municipales y ocho agencias de la Organización de las Naciones Unidas, para establecer microcuencas en comunidades marginadas de los municipios de Cunduacán, Jonuta y Tacotalpa.

Por otra parte, se apoyó el trabajo del *Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, en especial la que se produce contra las Mujeres*. También se colaboró con el Comité Impulsor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tabasco, para fortalecer las políticas orientadas a prevenir el maltrato y la violencia infantil y juvenil, así como en la Comisión Interinstitucional para las Reformas a la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco.

En coordinación con el H. Congreso del Estado se analizó la problemática que representa el polígono de Ciudad Industrial, con el propósito de evitar que la zona continúe promoviéndose para uso habitacional. Se medió en el conflicto de la Universidad Popular de la Chontalpa por la renovación de la dirigencia de los sindicatos de profesores (SUTAUPCH) y trabajadores administrativos (SAUPCH), y se intervino de manera positiva en la solución del bloqueo en la Ra. Medellín y Madero 4ta. Sección y en la atención de las demandas de pobladores del Ejido La Ceiba.

Dirigentes, maestros y delegados del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación del Estado de Tabasco (SITET) fueron atendidos junto con la Secretaría de Educación en sus exigencias laborales, acordándose integrar una agenda de trabajo para el desahogo de su pliego petitorio. Se dialogó con las agrupaciones de taxistas de los Pantanos de Centla; con las Sociedades Cooperativas de Transporte Huapinol, Parrilla, Certeza en el Cambio y de Taxis de Ayapa; además, en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, se atendió la problemática entre la Unión de Taxis y la Asociación de *Pochimóviles* del municipio de Tenosique.

En el conflicto agrario entre posesionarios y ejidatarios del poblado La Palma del municipio de Balancán, se entregaron dos polígonos que amparan 300 hectáreas y se continuará, a través de las instancias institucionales, con la entrega de las áreas restantes, eliminando el riesgo de enfrentamiento entre las partes involucradas. En ese mismo sentido, se trabaja para lograr un acuerdo entre autoridades y ejidatarios respecto a la situación jurídica de las cascadas *El Encanto*, también en el municipio de Balancán.

La solicitud de la Organización Nacional de Trabajadores Agrícolas para regularizar a su favor terrenos de la Ra. Pajonal, ubicados en la zona de amortiguamiento del aeropuerto de Villahermosa, se dictaminó improcedente y se procedió en forma legal a liberar la zona, evitando poner en riesgo la navegación aérea.

Fue atendido el desacuerdo que desde el año 2007 se había suscitado en la Asociación Ganadera Local del municipio de Tenosique, con motivo de la renovación de su dirigencia. Se trabajó con la Secretaría de Seguridad Pública, el H. Tribunal Superior de Justicia y el Centro de Internamiento para Adolescentes, para analizar la problemática que presenta dicho centro, con el propósito de modernizar su infraestructura y disponer de un sistema de administración de justicia más eficiente en beneficio de los jóvenes internos.

Con pleno respeto a la autonomía municipal, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Gobierno del Estado, se llevaron a cabo reuniones con presidentes municipales y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, del Órgano Superior de Fiscalización y de la Auditoría Superior de la Federación, a fin de revisar sus adeudos y los términos de su pago; a la fecha, 14 ayuntamientos han establecido los acuerdos respectivos.

Se trabajó con los presidentes municipales de las administraciones salientes y entrantes, a fin de cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

En el proceso de elección de delegados municipales para el período 2010–2013 se atendió a los grupos inconformes, procurando solucionar las controversias mediante el diálogo con las autoridades locales.

En el marco del *Plan Maestro de Protección Civil para el Estado de Tabasco* y del *Programa de Contingencias Contra Inundaciones*, se realizaron dos reuniones de trabajo en la Comisión de Gobernabilidad y Continuidad de Gobierno, integrándose ocho *Protocolos de Respuesta a Emergencias por Inundaciones*; se registran importantes avances para que cada dependencia disponga de su propio protocolo.

Para atender la problemática provocada por las inundaciones que el estado enfrentó por las altas precipitaciones pluviales registradas a partir del mes de julio, la Comisión de Gobernabilidad se instaló en sesión permanente, con el fin de coordinar los trabajos de las dependencias estatales y federales.

Asimismo, con el propósito de prevenir posibles conflictos en 46 comunidades severamente afectadas, se realizaron visitas de sensibilización a la población de las zonas donde se efectuó la apertura de canales de alivio. De esta forma, se mantuvo un diálogo permanente con ciudadanos, delegados municipales, líderes naturales, comunitarios y religiosos, así como autoridades escolares, logrando mantener la gobernabilidad y la tranquilidad en los municipios de Centla, Centro y Nacajuca.

En el marco del Plan DN-III y en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Dirección General de Protección Civil, se repartieron diversos apoyos a quienes tenían sus viviendas anegadas.

Asimismo, se estableció el enlace con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a través del cual se integraron los informes para responder a los requerimientos tanto de las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, como de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y organismos de la sociedad civil.

Organización de la sociedad

Las organizaciones de la sociedad civil son instituciones políticas y sociales que contribuyen a la vida democrática del estado, al constituirse en un vínculo para favorecer el desarrollo y bienestar de distintos sectores que viven en condiciones de vulnerabilidad.

En reconocimiento al esfuerzo e interés de estas organizaciones, se continuaron fortaleciendo los vínculos de trabajo a través de 158 asesorías jurídicas en materia administrativa, agraria, civil, familiar, laboral y penal para el mejor desempeño de sus responsabilidades. Se dialogó con mil 494 personas en 821 audiencias entre representantes de la sociedad civil, sindicatos, uniones de trabajadores, organizaciones políticas y productivas y ciudadanos, quienes expusieron diversos problemas que fueron gestionados, destacando apoyos para cirugías, medicamentos, accesorios para personas con discapacidad y trámites notariales.

Para tener un mayor acercamiento con los grupos y asociaciones civiles, se continuó actualizando la base de datos para integrar el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tabasco; a la fecha están registradas formalmente 588 agrupaciones.

Respeto a la libertad de cultos

El Gobierno del Estado garantiza el pleno respeto a la libertad de cultos y por ello mantiene, a través de la Coordinación General de Asuntos Religiosos, una comunicación directa con las diversas agrupaciones, apoyándolas cuando lo han requerido.

En tal sentido, se ha brindado capacitación, asistencia jurídica, procesos de credencialización, gestión para firma de convenios y apoyos para eventos.

En este año se impartieron cinco talleres sobre la Ley de Asociaciones Religiosas, Culto Público y su Reglamento, en los 17 municipios, así como el *Taller de escrituración de templos o locales destinados al culto público*, en los municipios de Centla, Jalpa de Méndez, Tacotalpa y Teapa.

En materia de asistencia jurídica fue brindada orientación para el registro de agrupaciones religiosas, incorporación de inmuebles al patrimonio, avisos de apertura de culto de agrupaciones religiosas, baja de ministros y tomas de nota de asociaciones religiosas.

Se realizaron visitas a templos ubicados en terrenos federales, cuyos representantes fueron citados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Se promovieron convenios entre el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) y las asociaciones religiosas, para la regularización de los feligreses que tienen interés de concluir sus estudios de primaria y secundaria.

En el período que se informa se brindó apoyo a 92 asociaciones religiosas para la realización de 273 eventos, a los que asistieron 266 mil 750 feligreses.

A petición de 12 mil 500 participantes en el proceso de elección de delegados municipales, se expidieron 12 mil 500 cartas de laicidad, requisito necesario, entre otros más, para su inscripción en esa contienda electoral.

Han sido emitidas 825 credenciales para ministros de culto de 92 asociaciones religiosas. La Coordinación General de Asuntos Religiosos, a fines del año pasado, organizó la entrega de reconocimientos a 33 pastores con 40 años de servicio.

Con respecto a los apoyos brindados para eventos masivos, en este año se respaldó la realización del *Congreso de Fuego y Cruzadas de Milagros*, la *Expoferia Cristiana Villahermosa 2010* y la *Cumbre Pastoral*.

Los donativos recibidos y depositados en las cuentas del Gobierno del Estado, desde 2007 a septiembre de 2010, ascienden a ***283 millones de pesos.***

Cabe destacar que las diversas organizaciones religiosas con presencia en el estado, han participado en los trabajos del Consejo de Seguridad Pública.

En Tabasco, la tolerancia, la libertad y el respeto están plenamente garantizados, en el contexto del estado laico que establece la Constitución.

Gobierno y desarrollo político

La permanente dinámica de la sociedad propicia que los ciudadanos, grupos organizados y actores políticos presenten ante las instituciones públicas sus necesidades, demandas y propuestas que, al no ser atendidas satisfactoriamente, generan inconformidad y obligan a establecer mecanismos de concertación, privilegiando la política como medio para conocer sus opiniones y lograr de esa manera el consenso y los acuerdos para la solución de los problemas.

Se escuchó a los representantes de grupos de los sectores campesino y obrero y asociaciones de pescadores, resolviendo conflictos que se presentaron en su mayor parte con Pemex y empresas del sector privado.

Las acciones emprendidas contribuyeron a solucionar el descontento de vecinos de fraccionamientos que demandaban atención en materia de obras públicas; de comunidades que solicitaron mantenimiento de caminos y rehabilitación y construcción de puentes, como los habitantes de las zonas donde se realizaron los canales de alivio de los Ríos Grijalva y de La Sierra, así como obras de mitigación contra inundaciones.

Se atendieron en total 511 comunidades de 12 municipios del estado, a través de la realización de 218 reuniones de trabajo y 109 visitas de campo, beneficiando a 18 mil 208 personas. Por otra parte, se participó en 67 acciones para liberar distintas instalaciones de Petróleos Mexicanos y se dio cobertura a 153 giras de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal.

Se ayudó a fortalecer la vida interna de los sindicatos, mediante la revisión del incremento salarial de 2010 y la propuesta de reforma a las Condiciones Generales de Trabajo entre el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco y el grupo interinstitucional de las dependencias de gobierno.

Se colaboró también en la solución del diferendo entre trabajadores sindicalizados y de confianza y el Ayuntamiento de Jalapa; se asistió a 158 reuniones sobre la problemática de distintas instituciones educativas y a 15 sesiones de trabajo con autoridades de la Secretaría de Educación, del Colegio de Bachilleres y del Instituto de Educación para Adultos.

Con el propósito de prevenir conflictos político-sociales fueron atendidas mil 467 personas, quienes presentaron 140 solicitudes individuales y colectivas para ser gestionadas ante las autoridades de gobierno; 86 de ellas se enviaron a diferentes instituciones y las 54 restantes fueron resueltas de manera inmediata. Por otra parte, se integraron las agendas de riesgo para evaluar los eventos que pudieran vulnerar la estabilidad social de los habitantes en la entidad.

Consejo Ciudadano para la Reconstrucción de Tabasco

En este año, el Consejo Ciudadano para la Reconstrucción de Tabasco continuó participando de manera voluntaria y transparente en el proceso de asignación de los donativos recibidos y depositados en las cuentas del Gobierno del Estado, que desde su inicio en el 2007, hasta el 30 de septiembre de 2010, ascendieron a 283 millones de pesos, incorporando los intereses generados, de los cuales se han autorizado 281 millones para las distintas obras y acciones de reconstrucción y reactivación económica.

Cabe significar que, como parte de dicho proceso, los consejeros analizaron las propuestas para asignación de recursos, realizaron observaciones y emitieron la aprobación, en su caso, para asegurar a los donatarios que cada peso otorgado fuese bien empleado.

Previamente se presentaron a la consideración de los consejeros, por parte de Estado y Municipios, los proyectos de rehabilitación y equipamiento de la infraestructura dañada.

1.2 Fortalecimiento del Pacto Federal

El Gobierno del Estado ha venido consolidando su relación y el trabajo coordinado con el Gobierno Federal, con el propósito de avanzar en la ejecución de proyectos estratégicos que permitan atender los principales problemas de la entidad y de la Región Sureste.

Como reconocimiento a la labor realizada para impulsar el desarrollo de la Frontera Sur, en la *XXXVII Reunión Ordinaria de la Conago*, celebrada en el estado de Durango en el mes de diciembre de 2009, Tabasco fue designado Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste (Codesur) y en la *XXXVIII Reunión*, efectuada en el mes de marzo en Morelia, Michoacán, se aprobó la Agenda Priorizada 2010 de la Codesur, acordándose atender los problemas que comparten las entidades de la región.

En ese sentido, el gobierno estatal trabaja para avanzar en cuatro ejes: legitimar a la Codesur como instancia para gestionar proyectos y programas; impulsar el Corredor Industrial de la Frontera Sur; consolidar el sistema multimodal de comunicaciones, donde destacan el proyecto del ferrocarril Estación Chontalpa-Dos Bocas y el proyecto mesoamericano para las energías renovables, el agua y los ecosistemas.

En enero de este año, Tabasco fue el primer estado del país en firmar el *Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional con la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*, con el propósito de establecer un marco jurídico que permita el diseño, desarrollo y financiamiento de proyectos en las áreas de gobernabilidad, justicia, seguridad, análisis de tendencias y asuntos forenses, salud y desarrollo, así como el apoyo para el intercambio de experiencias y de mejores prácticas con los países de Centroamérica y del Caribe.

Derivado del interés del Ejecutivo Estatal de contar con una norma que apoyara las actividades de las instituciones públicas y dar seguridad a las víctimas de la trata de personas, desde el 26 de diciembre de 2009 entró en vigor la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tabasco. Con ello, el Gobierno del Estado se sumó al trabajo de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para enfrentar uno de los delitos que afecta a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Como miembro de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Tabasco ha seguido encabezando los esfuerzos de los estados para consolidar un desarrollo nacional más competitivo, justo y equilibrado, así como

Tabasco fue el primer estado en firmar el ***Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional con la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.***

74.6 por ciento de avance registra la regularización de las deudas de los tabasqueños con la CFE.

una Frontera Sur más segura. Este año, la Conago ha puesto énfasis en impulsar las mejores propuestas para hacer frente a las emergencias y a la reconstrucción de las entidades afectadas por los desastres naturales que se presentaron principalmente en la región Sur Sureste.

El pasado mes de junio, en el marco de la reunión convocada por el Gobierno Federal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para analizar las diversas problemáticas de la Frontera Sur de México, se hizo entrega de una amplia cartera de proyectos para ser incluidos en el *Programa para el Desarrollo Integral de la Frontera Sur*.

Dicha cartera contempla proyectos de obras y acciones concretas para la zona fronteriza de Tabasco con Guatemala, orientadas a mejorar los índices de crecimiento económico y bienestar social, lograr un desarrollo sustentable, fortalecer el control sanitario, migratorio y de tráfico de mercancías, así como para combatir a la delincuencia.

En el mes de agosto, dentro de los *Diálogos por la Seguridad* convocados por el Presidente de México, se solicitó que el desarrollo de la Frontera Sur sea incluido como un tema prioritario dentro de la estrategia nacional para el combate a la delincuencia, teniendo como una primera respuesta la firma –a principios de septiembre- del *Convenio Específico para Garantizar el Goce, Protección y Ejercicio de Garantías Constitucionales Relacionadas con Medidas de Atención y Apoyo a Favor de Migrantes Extranjeros que son Víctimas del Delito*.

Por otra parte, y en su calidad de coordinador de las comisiones de Infraestructura y para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste, ambas de la Conago, Tabasco convocó en el mes de octubre a tres reuniones de trabajo, donde por consenso de los representantes de los estados participantes y de cara al análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos Federal 2011, se acordó:

- Sumarse al punto de acuerdo de las fracciones parlamentarias de la H. Cámara de Diputados, para la creación de un Fondo Nacional de Reconstrucción.

- Y solicitar cambios en las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), así como de diversos programas federales, a fin de que realmente sean de beneficio para las entidades.

Concretamente, dentro de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste, se continúa impulsando la creación de un centro de investigación para el estudio del cambio climático, de las energías alternativas y de un mejor aprovechamiento del agua, denominado Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste. Además, está por concluirse el estudio de factibilidad del Corredor Industrial de la Frontera Sur, financiado con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Con respecto al *Acuerdo Solidario Compensatorio por Tabasco* entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Gobierno del Estado, a la fecha se registran significativos avances.

Gracias a la actitud responsable y a la confianza de la población, los diversos usuarios con adeudos históricos han pagado 791.6 millones de pesos, lo que significa 74.6 por ciento de avance en la regularización de dichas deudas.

Adicionalmente, se ha obtenido un 74 por ciento de pago oportuno del servicio de energía eléctrica por parte de la población.

En el presente año, la CFE programó invertir 800 millones de pesos en mantenimiento de la infraestructura eléctrica de la entidad. Desde 2007 a la fecha, ha invertido más de 3 mil 900 millones de pesos, destacando la construcción de las Subestaciones de Villahermosa Poniente y Pomoca, con una inversión de 59 millones 400 mil pesos, en operación desde 2009 y que benefician a 25 mil 300 personas.

Por otra parte, la relación institucional con Petróleos Mexicanos se ha fortalecido de manera satisfactoria, lo que ha permitido, en una sana convivencia, producir los hidrocarburos que el país necesita para su crecimiento y ver reflejados sus resultados en mejores condiciones de bienestar en las comunidades en que opera.

Fueron suscritos Acuerdos de Coordinación con 14 ayuntamientos, para llevar a cabo proyectos de desarrollo

social en comunidades con influencia petrolera. Al respecto, se realizó la donación de asfalto y combustible para la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de la red carretera municipal y vialidades urbanas, así como la prestación de servicios públicos municipales.

Gobierno promotor de relaciones nacionales e internacionales

En este año el Titular del Ejecutivo Estatal formó parte de la comitiva mexicana que acompañó al Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en su visita de Estado a la República Federal de Alemania. Ello con el objetivo de promover acuerdos previos en materia de medio ambiente, rumbo a la *16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático* (COP-16), a realizarse en noviembre de este año en Cancún.

En materia de Seguridad Pública, el Titular del Ejecutivo Estatal asistió al Diálogo por la seguridad *Hacia una política de Estado*; y a la Tercera Sesión de la Comisión de Certificación y Acreditación del Consejo Nacional de Seguridad Pública en la ciudad de México.

Destaca la firma del convenio, en la ciudad de Tapachula, con la Secretaría de Gobernación y los estados de Campeche y Chiapas para prevenir y combatir el secuestro de migrantes.

Ante la situación de emergencia provocada por las inundaciones de este año, el Titular del Ejecutivo Estatal asistió a la Primera Reunión Extraordinaria con el Senado de la República, en la ciudad de México, donde se pidió el apoyo de los legisladores para que Tabasco obtenga los recursos necesarios con el fin de emprender acciones más determinantes para enfrentarse a esta problemática.

1.3 Estado de derecho, justicia y seguridad laboral

Para atender a la sociedad oportunamente, con instituciones eficientes y procesos jurídicos laborales confiables, se han realizado acciones de modernización de los servicios y se ha logrado mantener la armonía entre trabajadores y empresarios, la estabilidad y el orden social en beneficio del desarrollo de la entidad.

El Registro Civil continuó con la digitalización y captura de documentos registrales del periodo 1982 a 2006, sumando a la fecha un millón 447 mil 621. A través de los distintos programas especiales, se realizaron 4 mil 824 correcciones de actas diversas, 445 asentamientos, 124 matrimonios colectivos, 785 asentamientos de adultos mayores, mil 459 actas foráneas, la entrega de 223 mil 457 cédulas de Clave Única de Registro de Población (CURP) y 722 permisos de asentamientos para padres menores de edad; además, se expidieron 67 mil 583 certificados y constancias, y fueron atendidas 71 mil 753 personas a quienes se apoyó en la elaboración de igual número de documentos relativos a adopciones, divorcios, defunciones, nacimientos, reconocimientos y matrimonios.

Dirección General del Registro Civil.
Población atendida por tipo de documento.

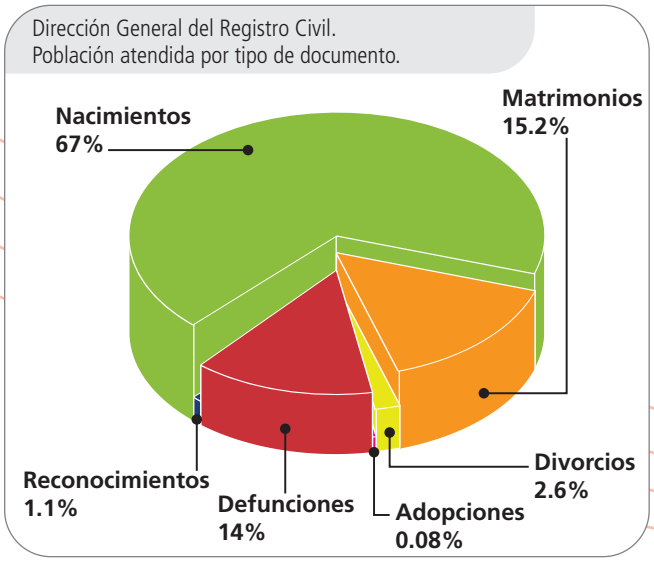

Dirección General del Registro Civil, Población asentada por municipio.

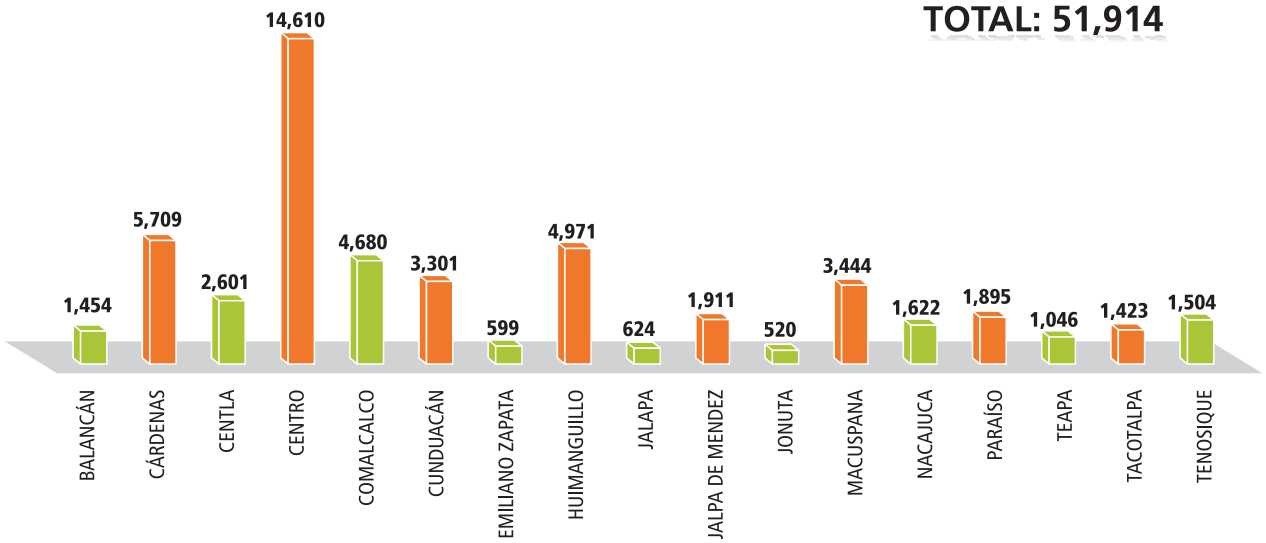

Por otro lado, como parte del *Proyecto de Modernización Integral del Registro Civil*, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal firmaron dos anexos de transferencia de recursos para capturar y digitalizar 725 mil 250 registros de nacimientos, así como los actos registrales que se encuentran en archivo de los años de 1930 a 2004, que en conjunto suman 3 millones 851 mil 931. De igual manera, se acordaron apoyos para la adecuación del *Sistema Automatizado de Inscripción y Certificación de Actos*, denominado e-SIC, e incorporar en línea la asignación de la CURP al asentar los actos del estado civil de las personas, apoyar los programas de registro e identificación del Registro Nacional de Población, brindar el servicio en regiones que carecen de él, realizar el registro extemporáneo de nacimientos, así como la interconexión de 46 oficialías con la Unidad Coordinadora Estatal del Registro Civil.

El derecho a una defensa oportuna y la seguridad jurídica ha sido un compromiso permanente del Gobierno del Estado para proteger a las personas que se encuentran en situación de insolvencia económica y alta vulnerabilidad social. En este sentido, a través de la Dirección General de la Defensoría de Oficio se iniciaron durante este año 11 mil averiguaciones previas y 3 mil 547 asistencias legales en materia penal, finiquitándose 8 mil 634 y 3 mil 159, respectivamente; asimismo, se promovieron mil 526 apelaciones, de las cuales concluyeron mil 203 y el resto se encuentra en trámite. En los juzgados de paz se instruyeron 126 juicios de registro extemporáneo, resolviéndose a la fecha 113 de ellos.

En materia civil fueron iniciados 949 juicios de pensión alimenticia, divorcio, sucesorios y de correcciones de actas del registro civil. Los defensores de oficio adscritos a la sala especializada en investigaciones previas de menores interpusieron 379 recursos en apoyo a igual número de adolescentes; además, se ofreció patrocinio legal a 443 personas y se intervino en 95 juicios ejecutores.

Dirección General de la Defensoría de Oficio.
Averiguaciones previas

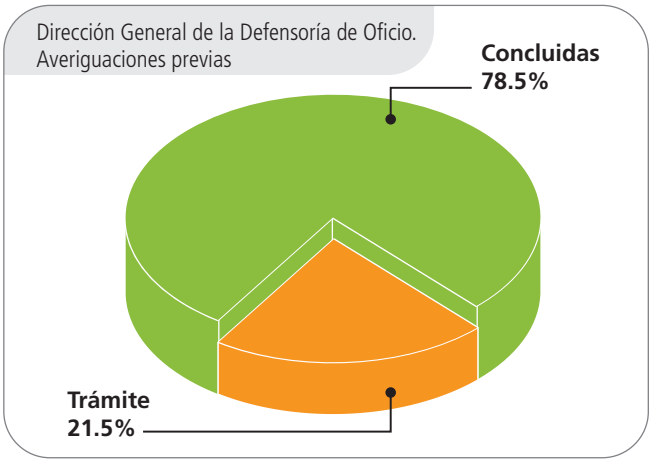

Dirección General de la Defensoría de Oficio.
Juicios civiles diversos.

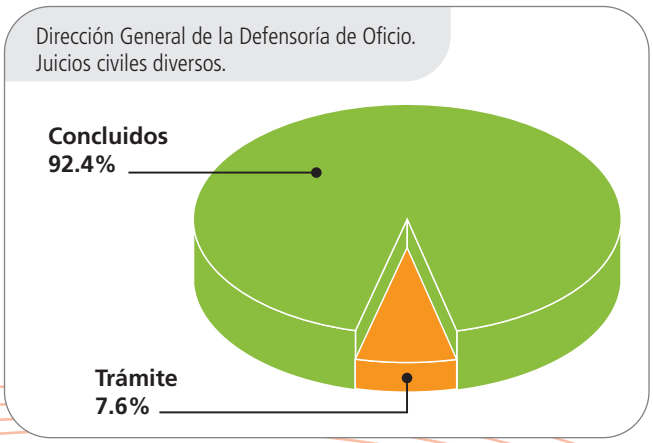

Para preservar el Estado de Derecho y salvaguardar los intereses de los trabajadores y empresarios, así como garantizar, en el marco de la ley, el entendimiento y la colaboración entre las partes, se llevaron a cabo diferentes programas y acciones.

De esta manera, se efectuaron 4 mil 17 reuniones conciliatorias y se turnaron a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 462 asuntos no conciliados. En materia de quejas, convenios y atención a empresas, se realizaron 2 mil 773 pláticas de orientación laboral y de reparto de utilidades a favor de igual número de personas. Se integraron 306 actas de inspección, se concedieron a menores de edad 563 permisos para trabajar y fueron elaboradas mil 119 actas de inasistencia laboral y abandono de trabajo.

Por otra parte, fueron suscritos 2 mil 300 convenios de conclusión de relación laboral de mutuo acuerdo, 324 convenios derivados de audiencias y 118 convenios por participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU), que en conjunto favorecieron a 2 mil 734 trabajadores, quienes se vieron beneficiados con más de 20 millones de pesos.

Dirección del Trabajo y Previsión Social.
Convenios laborales.

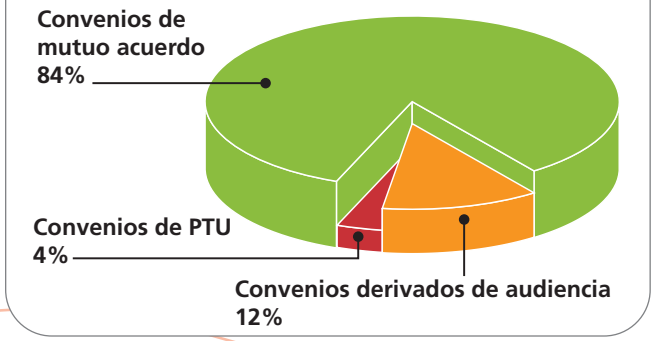

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo ha venido actuando con el propósito de propiciar la paz social mediante la solución de las controversias laborales entre los factores de la producción. En este sentido, se proporcionaron 2 mil 725 asesorías y se celebraron 2 mil 59 audiencias conciliatorias, logrando la integración de 879 convenios en beneficio de igual número de trabajadores por un monto superior a los ocho millones de pesos. De las mil 519 quejas interpuestas ante la Procuraduría, 6 por ciento terminaron en demanda, dando inicio únicamente a 92 juicios laborales.

En la esfera de lo contencioso, destaca haber concluido 89 por ciento de los expedientes laborales que se encontraban en trámite con más de 15 años de rezago, por lo que de mil 207 sólo se hallan en proceso 131. Por otro lado, se presentaron 81 demandas laborales, se concluyeron 152 juicios y se encuentran en litigio 131 más ante el tribunal laboral.

A través del diálogo y el entendimiento se ha logrado conciliar intereses y brindar certeza jurídica a trabajadores, dueños de empresas y asociaciones sindicales. Como órgano jurisdiccional, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje resolvió 4 mil 294 demandas individuales, de las que 2 mil 145 le correspondieron a la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Asimismo, la Junta Local y la Junta Especial atendieron 23 mil 103 audiencias y emitieron, adicionalmente, mil 29 laudos.

En materia de procesos jurídicos de celebración de convenios por terminación voluntaria, se concertaron 10 mil 602 convenios, concluyendo la relación laboral de 13 mil 197 trabajadores, con un monto económico por prestaciones liquidadas de 406.5 millones de pesos. Se recibieron 291 emplazamientos a huelga, de los que 224 se encuentran terminados y 67 en trámite, no habiéndose efectuado huelga alguna, situación que fortalece la gobernabilidad y la estabilidad social.

En la Junta Local y en la Junta Especial Número 3 se recibieron mil 577 amparos directos e indirectos. Entre ambas juntas concluyeron, adicionalmente, 2 mil 96 juicios por la vía conciliatoria, logrando obtener un monto económico superior a los 86 millones de pesos en beneficio de los trabajadores y abatir el rezago en juicios con mayor antigüedad.

En complemento a lo anterior, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje dio inicio a 775 procedimientos vía paraprocesal, 7 mil 606 acuerdos y resoluciones, 431 audiencias de huelga y 34 solicitudes de registro de nuevos sindicatos; con respecto a estas últimas, se otorgaron 16 registros.

En materia de emplazamiento de juicios y notificaciones, la Junta Local y la Especial practicaron 13 mil 547 notificaciones y 6 mil 459 emplazamientos a juicios; además, dictaron 7 mil 171 acuerdos y 271 embargos.

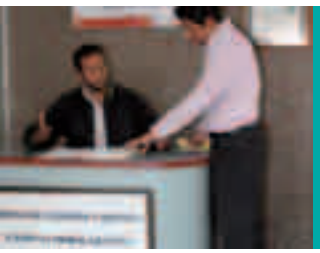

*La **gobernabilidad y la estabilidad social** de Tabasco quedan de manifiesto al no registrarse una sola huelga.*

Por su parte, las Juntas de Conciliación de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Teapa y Tenosique, acordaron mil 298 convenios de terminación voluntaria de la relación laboral, beneficiando a mil 640 trabajadores con más de 11 millones de pesos.

Uno de los propósitos de la presente administración ha sido procurar la convivencia armónica y el respeto a los derechos de los trabajadores que forman parte de las instituciones públicas. Conforme a ello, la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado atendió los diferentes planteamientos e inconformidades laborales de manera oportuna.

En el transcurso del año se atendieron 3 mil 187 personas, se iniciaron 192 audiencias conciliatorias y 101 audiencias conciliatorias durante el proceso contencioso; se pagaron 10 compensaciones y se finiquitaron 11 laudos en favor de igual número de trabajadores por un monto de 382 mil 441 pesos. Adicionalmente, se presentaron 100 audiencias en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se iniciaron 100 juicios de amparo ante los tribunales federales y se impartieron 11 conferencias para fortalecer la profesionalización del personal de la Procuraduría.

Con el propósito de atender a los trabajadores al servicio del estado y a las dependencias del sector púbico estatal y municipal en situaciones de conflicto laboral, para resolver de la mejor manera las controversias entre las partes, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje gestionó 931 demandas iniciales, resolvió 134 laudos y desahogó 864 audiencias de conciliación y 4 mil 54 audiencias de pruebas, alegatos y resoluciones.

Además, llevó a cabo 8 mil 559 notificaciones, mil 244 citatorios de conciliación, 5 mil 386 acuerdos, 326 emplazamientos y dictaminó 63 resoluciones interlocutorias. También efectuó 97 cotejos, 218 inspecciones oculares y 21 requerimientos de pago; comunicó 353 desistimientos, 119 reinstalaciones y dos embargos. Finalmente, integró 2 mil 843 convenios en beneficio de 2 mil 942 trabajadores, con un pago de más de 100 millones de pesos. Las actividades realizadas en el año permitieron ofrecer un servicio oportuno a 28 mil 253 personas.

La salvaguarda de los actos y hechos jurídicos que garantice a los ciudadanos tabasqueños contar con autenticidad de fe pública conforme a las normas del ejercicio de la actividad notarial, se realiza a través de la Dirección del Archivo General de Notarías.

Dentro de sus actividades, esta instancia llevó a cabo mil 697 trámites y solicitudes, integrados por mil 265 peticiones de búsquedas de testamento, 28 búsquedas de escrituras, 41 copias certificadas y 51 solicitudes para certificación de cierre de protocolos, 141 notificaciones, 154 trámites diversos, tres diligencias, cinco oficios a notarios, ocho solicitudes de préstamo y devolución de protocolos, así como una solicitud de guarda y custodia de protocolo. En tanto, los avisos notariales sumaron 2 mil 402, referentes a actos notariales, testamentos, certificaciones, fe de hechos, revocación de poder y poderes otorgados.

Se registraron y enviaron al sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamentos (Renat) 453 avisos, 2 mil 302 consultas y cuatro tomos con los avisos de testamentos que han sido dados de alta en el Renat. Actualmente se trabaja en el sistema del Registro Nacional de Poderes Notariales, para otorgar clave de usuario y contraseña a los notarios, a fin de que inscriban en el mismo sus avisos de otorgamiento y revocación de poderes. Por último, con base en el acuerdo del Tribunal Superior de Justicia del Estado –emitido en 2008-, el cual establece que la información solicitada al Archivo General de Notarías está sujeta al pago de los derechos correspondientes, en el presente año se tuvo un ingreso para las finanzas estatales de 378 mil 14 pesos por este concepto.

Por otra parte, se participó en la Campaña Nacional *Septiembre, Mes del Testamento*, difundiéndose 5 mil 124 comunicados a través de la radio y prensa local, con el propósito de apoyar a las personas de escasos recursos en la elaboración de sus testamentos, otorgándoles tranquilidad y certeza jurídica en la herencia del patrimonio familiar.

El desarrollo y transformación de una sociedad se sustenta en la certeza y seguridad jurídica de los actos y procedimientos relacionados con la propiedad inmueble. Con ese fin, se han realizado modificaciones al marco normativo y en los sistemas operativos para hacer eficientes los servicios que ofrece el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Al respecto, se inscribieron 120 mil 150 documentos públicos y privados, derivados de transacciones inmobiliarias en las seis oficinas registrales del estado.

Además, se registraron 5 mil 321 procedimientos de actos mercantiles, se inscribieron mil 897 nuevas empresas para su operación y fueron atendidas 12 mil 798 personas en diversas audiencias.

Como parte de la modernización del registro público, en coordinación con la Consejería Jurídica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, se presentó ante el Congreso del Estado el Proyecto de la Ley Registral del Estado de Tabasco, con el que se propone crear el Instituto Registral del Estado de Tabasco (IRET) que permitirá consolidar esta importante función.

Se tiene un avance significativo en la digitalización y se realiza la captura del acervo documental de los libros mayores de las oficinas registrales de los municipios de Centro y Centla, gracias a lo cual será posible el resguardo electrónico de los asientos registrales, contar con una base de datos y un banco de imágenes para su consulta a través de medios electrónicos. Para brindar un servicio de calidad, el personal del Registro Público de la Propiedad se capacitó en materia normativa, servicio público, sistemas y uso de tecnología; se instaló el Sistema de Visor Electrónico para la consulta de los libros mayores por parte de los usuarios y se realizó el cambio de las oficinas registrales de los municipios de Jalpa de Méndez y Jalapa.

Velar por la observancia de los preceptos constitucionales y garantizar su cumplimiento son elementos básicos que permiten la convivencia social y el respeto de los derechos humanos de las personas. En este aspecto, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, se llevó a cabo el estudio y análisis de 25 leyes, cuatro reglamentos, 25 convenios, 15 acuerdos y 42 documentos jurídicos diversos. De igual manera, se publicaron 38 decretos, 72 acuerdos, 38 reglamentos y 11 convenios. Se atendieron tres solicitudes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de migración, legislación secundaria y derechos individuales.

En materia de certificación se legalizaron 7 mil 628 documentos, entre títulos universitarios, actas de examen, constancias de servicio social, actas de nacimiento, apostillas, exhortos, certificados profesionales y de bachiller. En lo relativo a la actividad notarial, se realizaron 360 autorizaciones de protocolos, 11 asesorías, 65 visitas generales y 27 especiales; también se tramitaron 77 quejas por el desempeño de notarios.

Dirección General de Asuntos Jurídicos Documentos legalizados	
Documentos	Total
Títulos universitarios	1,081
Certificados profesionales	1,037
Certificados de bachiller	2,891
Actas de examen	1,057
Constancias de servicio social	647
Actas de nacimiento	518
Apostillas	342
Exhortos	55
Total de documentos	7,628

La circunstancia de la sociedad tabasqueña actual es resultado de coincidencias y acontecimientos que han ocurrido a lo largo de su historia. Recuperar ese pasado para las generaciones presentes resulta fundamental en el afán de fortalecer nuestra identidad e impulsar el desarrollo del estado.

El Archivo Histórico del Poder Ejecutivo llevó a cabo diversas actividades como conferencias, exposiciones fotográficas y mesas redondas, con el propósito de incrementar el acervo histórico y contribuir a rescatar las costumbres y tradiciones que nos dan identidad.

Dentro de las actividades de divulgación se realizaron 14 exposiciones en planteles del Colegio de Bachilleres de Tabasco ubicados en nueve municipios, para difundir la evolución de los sellos históricos en el periodo de 1890 a 1910, registrando una asistencia de tres mil personas. En el marco de los festejos por el *Bicentenario de la Independencia* y *Centenario de la Revolución Mexicana* se impartieron siete conferencias, entre las que destacan: *Las mujeres en la Revolución, Antecedentes de la Revolución, La Revolución en la Chontalpa* y *La Independencia*, a las que asistieron alrededor de mil 800 personas.

Se publicó la agenda 2010 *Personajes Ilustres Tabasqueños* y se participó en la *Expo Feria Tabasco 2010*, donde el stand del Archivo Histórico fue visitado por más de cinco mil personas, entre quienes se repartieron folletos y juegos de mesa temáticos. Fueron presentadas dos exposiciones fotográficas y dos mesas redondas, bajo el tema *Villahermosa: ayer y hoy*.

Además, se llevó a cabo el programa *Pintando nuestra historia*, donde los alumnos pintaron las bardas de sus

Registro Público de la Propiedad y del Comercio Proceso de digitalización y monto de la inversión					
Oficina	Volúmenes	Predios	Imágenes	Asientos Registrales	Costo
Centro	951	227,280	476,341	568,200	16, 301, 658
	105	22,580	48,791	56,450	1, 619, 551

escuelas seleccionando la vida y obra de hombres y mujeres ilustres de la historia tabasqueña. Cabe destacar que se puso en marcha el proyecto ejecutivo para la construcción del edificio del Archivo Histórico.

Con el compromiso de respetar el derecho de las personas a obtener la información elaborada y administrada por las instituciones públicas, conforme a lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno puso a disposición de los particulares la información que le fue requerida. En este sentido, se gestionaron 148 solicitudes y fueron concluidas 137, de las cuales se derivaron 186 acuerdos diversos; actualmente, se encuentran en trámite 11 solicitudes. Durante este año, 4 mil 653 ciudadanos realizaron consultas a través del portal de esta dependencia.

Por otra parte, se cumplió con las actualizaciones trimestrales de la información mínima de oficio; se publicaron las listas de acuerdo elaboradas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y se participó en dos talleres impartidos por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Secretaría de Gobierno.
Unidad de Acceso a la Información.
Porcentaje de acuerdos diversos emitidos.

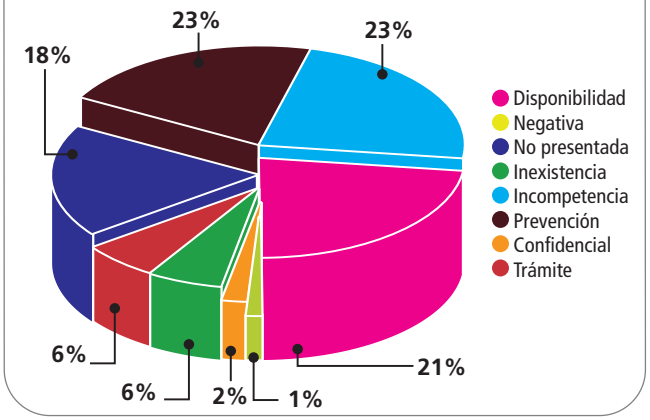

1.4 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

La seguridad de la sociedad tabasqueña es un tema fundamental en las estrategias del Gobierno del Estado. Conforme a ello, sus objetivos se orientan al combate de la delincuencia, la prevención del delito, la profesionalización de los cuerpos policiales y el uso de tecnología para apoyar las acciones de inteligencia. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ha llevado a cabo diversas acciones con ese propósito.

Para organizar el sistema estatal de seguridad y delimitar las atribuciones y responsabilidades del estado y municipios con el Gobierno Federal y las entidades federativas, el 7 de octubre del año pasado entró en vigor la Ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco.

En el mes de febrero, los gobiernos estatal y federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscribieron el *Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2010* (FASP). En complemento a lo anterior, el gobierno de Tabasco y los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Macuspana firmaron con la Federación el *Convenio de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2010* (Subsemun), con la finalidad de fortalecer el desempeño, equipamiento y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, así como el mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones. Adicionalmente, fueron instalados los Consejos Municipales de Seguridad Pública.

Para avanzar en la coordinación con los estados de la región Sur-Sureste en materia de seguridad pública, en el mes de abril se llevó a cabo en la ciudad de Villahermosa la *Reunión Regional de Secretarios Ejecutivos de Seguridad Pública*, contando con la participación de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

En mayo se realizó la *VIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública*, en la cual se formaron las Comisiones Permanentes de Certificación y Acreditación, de Información, de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Además, se aprobó la designación de los presidentes municipales de Cárdenas y Emiliano Zapata como integrantes de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal y se tomó protesta a los 17 presidentes como autoridades integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con el objetivo de depurar las instituciones de seguridad pública y dar cumplimiento a los compromisos asumidos a nivel federal, el Gobierno del Estado fusionó los Centros de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, transfiriendo los recursos humanos, materiales y financieros correspondientes. En virtud de lo anterior, entró en funciones un solo Centro adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Por otra parte, se elaboró un diagnóstico sobre la seguridad en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, para incidir en los índices delictivos de esas demarcaciones. También se realizó un diagnóstico específico para reforzar el trabajo y la atención sobre el fenómeno de la migración en la Región de los Ríos.

Se firmó un acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia y con los municipios, a fin de fijar las bases de colaboración para efectuar las evaluaciones de control de confianza en las áreas médico-toxicológica, personalidad, poligráfica, de entorno social e investigación socioeconómica. Se participó en las reuniones de la Comisión Técnica de Seguridad Pública de la Conago, de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como de los Secretarios Ejecutivos del país.

Fue enviado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el reporte sobre el ejercicio presupuestal del periodo 2001-2006 y se agregó la información correspondiente a los programas nacionales del Sistema de Seguimiento y Evaluación, del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y del Sistema de Seguimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Con el propósito de ofrecer oportunidades de trabajo a la población tabasqueña, el Gobierno del Estado, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal de la Secretaría de Seguridad Pública federal, llevó a cabo diversas acciones encaminadas a la evaluación e incorporación del personal que laborará en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) de Huimanguillo.

En ese proceso de reclutamiento se contrató a 650 hombres y mujeres tabasqueñas, 300 de los cuales trabajarán en el municipio y otros 350 están integrados al sistema penitenciario federal en diversos puntos de la República Mexicana. Este centro iniciará operaciones en su primera etapa antes de finalizar el año y su segunda fase se concluirá a finales de 2011, generando en total más de 700 empleos permanentes a favor de Tabasco.

1.5 Comunicación entre sociedad y gobierno

Mantener la cercanía con el pueblo es una práctica diaria del titular del Poder Ejecutivo, que permite escuchar con atención y responder con objetividad a los planteamientos de la ciudadanía.

La agenda del C. Gobernador, a la fecha que se informa, registró 88 reuniones privadas de trabajo para atender directamente los planteamientos de empresarios, funcionarios federales, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, embajadores y casos concretos de ciudadanos.

También destaca la participación en 270 eventos públicos relacionados con la puesta en marcha de programas, inauguración de congresos, entrega de diversos apoyos y estímulos, así como firma de convenios y acuerdos.

Con la finalidad de fortalecer la relación con los ayuntamientos, en lo que va del año se han realizado 29 giras de trabajo, visitando comunidades para entregar obras o supervisarlas, hacer llegar apoyos al campo, inaugurar oficinas o empresas privadas, suscribir los Convenios Únicos de Desarrollo municipal (*Unidos para Transformar Tabasco,* CUDEMUTT), entre otras actividades.

Paralelamente, la ciudadanía ha recibido puntual atención a sus demandas en espacios como la Secretaría Particular, la de Audiencias Públicas y la Coordinación de Atención Ciudadana. Estos servicios directos se complementan con el acceso a la página web *www.tabasco.gob.mx/escribele/,* que en promedio da respuesta a 20 casos por día.

En las oficinas de audiencias públicas fueron atendidos 2 mil 271 ciudadanos, quienes plantearon diversas demandas en materia de salud, asesoría jurídica, empleo, vivienda, infraestructura, apoyo educativo y otros asuntos.

En la Coordinación de Atención Ciudadana la respuesta a los solicitantes es inmediata. Se favorece así a sectores de población en situación de vulnerabilidad, con la dotación de herramientas de trabajo, instrumentos de labranza para los productores, apoyos a escuelas y alumnos, así como materiales para mejoramiento de vivienda, utensilios, enseres domésticos, entre otros. De enero de 2010 a la fecha han sido entregados apoyos a mil 78 familias.

Aparte de los recursos que se canalizan a través de la Secretaría de Educación, el Gobierno del Estado favoreció a 87 planteles escolares, entregándoles máquinas de escribir, equipos de sonido y cubetas de pintura.

En apoyo a los estudiantes de secundaria y bachillerato se otorgaron equipos de cómputo gratuitos y apoyos para su adquisición a bajo costo.

Igualmente, para estimular en los jóvenes la práctica deportiva, adicional a los apoyos que brinda el Instituto del Deporte de Tabasco, han sido entregados balones, uniformes deportivos y trofeos.

También se han realizado 2 mil 915 gestiones y trámites de apoyo a la ciudadanía, ante distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno. La ciudadanía sigue contando con el correo electrónico: *atencionciudadana@tabasco.gob.mx* para plantear las demandas y emitir sugerencias, así como la ventaja que le ofrece la lada sin costo 01 800 5008333.

En materia de mejoramiento de vivienda han sido entregados, gratuitamente, materiales para dignificar las condiciones de vida de más de 200 familias.

Se dio continuidad al Acuerdo General de Concertación y Colaboración entre el Gobierno del Estado y la Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria, firmado desde 2008.

De entonces al día de hoy, miles de tabasqueños han tenido la oportunidad de adquirir cemento, láminas, tinacos y bombas periféricas, hasta 50 por ciento más baratas que en los mercados locales. Tan solo de enero de 2010 a la fecha, se ha beneficiado a 20 mil 939 familias tabasqueñas.

Asimismo, en el año que concluye se apoyó a familiares de personas repatriadas, que no contaban con recursos económicos y capacidad de gestión para sus traslados.

Medios de comunicación, espacios de encuentro con la sociedad

La administración pública estatal asume con firmeza su compromiso de salvaguardar la libertad de expresión y el derecho a la información, mediante una comunicación cercana con la ciudadanía y respetando las diferentes voces como factor esencial para fortalecer la confianza y consolidar la democracia en Tabasco.

Con el propósito de orientar a la ciudadanía, a través de las áreas de Comunicación Social y Relaciones Públicas se atendió y asesoró a 782 personas y se captaron mil 631 solicitudes difundidas en los diferentes medios, que fueron encauzadas y tramitadas ante las instituciones de gobierno responsables.

Para mantener informada a la población, se generaron 5 mil 450 boletines sobre las actividades del Gobernador y de las dependencias estatales, así como 443 acciones de difusión de los proyectos de gobierno. Se realizaron 684 entrevistas en prensa, radio y televisión, donde de manera amplia y transparente el Gobernador del Estado y funcionarios estatales explicaron los programas que la administración implementó para cumplir los compromisos adquiridos con los tabasqueños.

También se llevó a cabo una amplia cobertura, a través de los diferentes medios, de las giras de trabajo que realizó el Gobernador en el presente año. Fueron celebrados 63 eventos cívicos en conmemoración de las principales efemérides nacionales, así como para honrar la memoria de los héroes y personajes ilustres del estado.

1.6 Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana

La Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana, es una reflexión colectiva sobre lo realizado como país hasta ahora; un balance de nuestra vida independiente y, también, de los retos que tenemos en el futuro inmediato para alcanzar el bienestar y el desarrollo de los distintos sectores de la Nación.

Como se ha expresado en distintos lugares del país, también en Tabasco existe la certeza de que esta celebración da cuenta del aporte de las generaciones que supieron impulsar el cambio.

Por ello, el gobierno y la sociedad tabasqueña se sumaron a estas festividades, honrando a quienes nos precedieron y a quienes dieron la vida por tener un país de libertades, un estado de leyes y una democracia como forma de vida y de entendimiento entre los actores políticos, dando forma a la coexistencia nacional, entre las regiones y las distintas maneras de pensar y de ver el futuro de México y de Tabasco.

Así, el 8 de mayo de 2008 se instaló la *Comisión Organizadora del Estado de Tabasco para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana*; se tomó protesta a los 22 miembros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Organizadora, participando en ella los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los representantes de las fuerzas armadas en la entidad, de los gobiernos municipales y de los sectores empresariales, así como de la sociedad civil. Asimismo, se presentó la *Marcha Tabasco* como el canto de la identidad tabasqueña.

En el seno de esta Comisión, el Consejo Consultivo integró el *Programa Estatal de Actividades 2008-2010*, en el que se definieron los eventos y actividades que se realizarían en todo el estado durante este periodo, bajo la coordinación del Instituto Estatal de Cultura.

Desde la Presidencia del Consejo Consultivo, la Secretaría de Gobierno impulsó la realización de diversas actividades de carácter académico y editorial. Del 27 al 30 de mayo de 2008 coordinó, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), el Simposium *El Sur desde el Sur,* en el que intervinieron 22 especialistas en temas vinculados con el Sureste y la Frontera Sur.

También cabe destacar que, en conjunto con el Instituto Estatal de Cultura, se atendió la restauración, digitalización y encuadernación de material bibliográfico del Archivo de Notarías del estado de los siglos XVIII y XIX, así como de la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo, edición de 1632 de la colección Edwin M. Shook.

***Homenaje y legado de Tabasco** en la conmemoración del **Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución,** son las obras literarias y de investigación publicadas.*

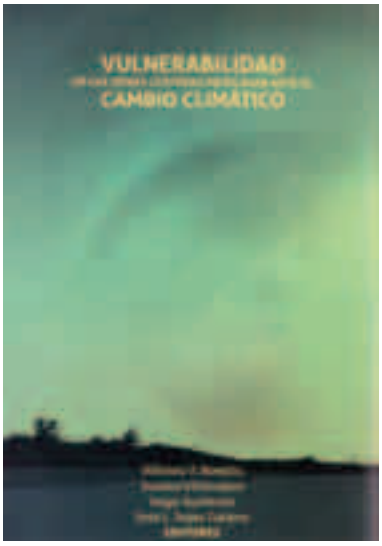

En 2008 se publicó el libro *La Ceiba en Llamas*, Vida y Obra de José Carlos Becerra, y en 2009 *Páramo de Espejos*, Vida y Obra de José Gorostiza, ambos en memoria de esos ilustres tabasqueños. Además, en coordinación con la Universidad Olmeca se publicó el libro de entrevistas *Escudriñando Tabasco*.

También en 2009 se impulsó la investigación y la edición de la obra colectiva en tres tomos de la *Historia Política Contemporánea de Tabasco 1958–2008*, presentada en septiembre de 2010, elaborada por nueve prestigiados historiadores e investigadores que analizan la vida política, económica, social, cultural y de género de los últimos 50 años en la entidad. En septiembre también se presentó el libro de poemas chontales *K'elen K'ay Yokot'an,* Cantos Varios y el libro *Filipinas, textos cercanos*.

Y el 7 de octubre del presente año se presentó, con el apoyo del Gobierno del Estado, un libro de enorme importancia: *Vulnerabilidad de las Zonas Costeras Mexicanas ante el Cambio Climático*.

Por otra parte, se organizó el Ciclo de Conferencias *Los Centenarios: Una Puerta al Tiempo*, para que de agosto a diciembre de 2010, y con la participación de destacados intelectuales mexicanos del Colegio de México, la UNAM y la Universidad San Nicolás de Hidalgo, apoyados por la Universidad Olmeca, se impartieran cinco conferencias sobre la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana.

1.7 Reforma y actualización del marco jurídico estatal

El derecho es la herramienta esencial para la armonización social y la convivencia ciudadana responsable y respetuosa, razón por la cual se promueve la reforma y actualización del marco jurídico, para responder a las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Paralelamente, mediante el fortalecimiento de las instituciones encargadas de impartir justicia, se facilita el acceso de la sociedad a procedimientos legítimos para la resolución de controversias y conflictos.

En el año que concluye se ha impulsado la generación de una sólida cultura de la legalidad, que apunta a que las relaciones e interacciones sociales se desplieguen en un marco de orden, libertad y corresponsabilidad ciudadana.

A lo largo de 2010 fueron elaboradas 21 iniciativas de ley o reformas presentadas al H. Congreso del Estado, entre las que destacan:

- Iniciativa de la Ley General del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Tabasco, que tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como la coordinación del Estado y sus

municipios con la Federación y las demás entidades federativas.

- Iniciativa de la Ley de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Tabasco, que tiene como objetivo brindar garantías tanto a compradores como a vendedores de inmuebles, así como mejorar el profesionalismo de los agentes inmobiliarios que operan en la entidad y regular su actividad, con el fin de generar un entorno que brinde certidumbre y seguridad jurídica a esta actividad.

- Iniciativa de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, que sienta las bases para la planeación, organización, operación, funcionamiento, coordinación y supervisión de los cuerpos de seguridad pública estatal; el establecimiento de los principios generales en lo que concierne a la policía municipal y su ámbito de competencia; la regulación de los servicios de seguridad privada; y la actualización de las estrategias para prevenir, investigar y combatir el delito.

- Iniciativa de Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tabasco, con el propósito de normar la prevención, combate y sanción de este delito, así como las medidas de atención y asistencia necesarias para garantizar los derechos de las víctimas.

- Iniciativa de reforma a la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, la cual constituye una acción integral para el fomento, desarrollo y protección de la producción agrícola en todas sus etapas y niveles, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco.

- Iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Tabasco, con la finalidad de brindar una vida larga y sana a la población de todos los grupos de edad, fomentar una cultura de medicina preventiva, proporcionar los cuidados necesarios a quienes padecen una enfermedad terminal y actualizar la legislación en la materia para garantizar la protección de los derechos de las familias.

- Iniciativa de reforma a la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco, que contempla la creación del Consejo para el Desarrollo Económico y la Competitividad de Tabasco, al que concurren los sectores público, social y privado, en cuyo ámbito se propondrán políticas, proyectos y acciones que impulsen la atracción de inversiones, la rentabilidad de los negocios, la generación de empleos y la retención de talentos.

Fueron revisados 11 reglamentos de leyes y de distintas dependencias de la administración pública estatal, para hacerlos acordes a la realidad actual y a las expectativas de sociedad y gobierno:

- Reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco en Materia de Normas Ambientales Estatales.

- Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Tabasco.

- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

- Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa.

- Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco.

- Reglamento Interior de la Central de Abasto de Villahermosa.

- Reglamento de la Ley de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Tabasco.

- Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco.

- Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.

- Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco.

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo ha participado activamente en la elaboración de diferentes instrumentos jurídicos. A la fecha se han elaborado 31 acuerdos, 8 contratos, 56 convenios, 16 actas y 21 documentos diversos. Entre los acuerdos y convenios destacan:

- Acuerdo por el que se extinguen diversos órganos desconcentrados, un organismo descentralizado y una unidad administrativa, todas de la administración pública estatal, como parte de una reestructuración organizacional.

- Acuerdo marco de cooperación que suscriben el Ejecutivo Estatal y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para el diseño, desarrollo y financiamiento de proyectos en áreas del Estado de Derecho y temas como gobernabilidad, seguridad, justicia, prevención del delito, corrupción, análisis de tendencias, asuntos forenses, riesgos, amenazas, capacidad científica, salud y desarrollo. Todo ello con la finalidad de avanzar en la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas, así como de medidas preventivas contra el VIH/SIDA.

- Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, para promover el desarrollo económico en el Estado de Tabasco, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las Mipymes.

- Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2010, que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal.

- Acuerdo de Colaboración que celebran el Sistema de las Naciones Unidas en México y el Ejecutivo Estatal, para establecer un marco de cooperación y facilitar la colaboración, sobre bases de no exclusividad, en cuestiones de interés mutuo.

También se elaboraron tres acuerdos emitidos por el Ejecutivo del Estado, que una vez aprobados se publicaron en el Periódico Oficial:

- Acuerdo que Reforma el Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

- Acuerdo que crea la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco.

- Acuerdo por el que se crea el Instituto para el Desarrollo Social del Estado de Tabasco, como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.

Fueron sancionados y publicados 77 decretos, en su oportunidad remitidos al Congreso del Estado. Sobresale el decreto 025, con el que se instituye el día 23 de septiembre de cada año como *Día Estatal Contra la Trata de Personas*.

Han sido digitalizados 587 Periódicos Oficiales, por lo que en los archivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo se dispone de un acervo de 4 mil 604 en medio magnético.

A raíz de los Convenios Marco y Específico de Colaboración para el Intercambio de Información Legislativa y Digitalizada de la Normativa Estatal, signados con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han digitalizado 98 leyes estatales, de las cuales se derivaron 852 archivos que reflejaron más de 10 mil imágenes; se han escaneado 113 reglamentos estatales, de los cuales se generaron 647 archivos que hacen un total de 8 mil 722 imágenes, y actualmente se han escaneado 148 Reglamentos Municipales, correspondientes a 148 archivos, con los cuales hacen un total de 19 mil 980 imágenes.

Del año 2009 a septiembre de 2010, la Consejería Jurídica ha recepcionado 66 solicitudes de acceso a la información, conviniendo 36 Acuerdos de Disponibilidad; en tres ocasiones se ha negado la información por tratarse de datos personales y en dos más por ser información de carácter reservado; seis veces se ha acordado la inexistencia y en nueve ocasiones se acordó la orientación hacia otro Sujeto Obligado. Los restantes acuerdos se han emitido por encontrarse en los supuestos que marca la Ley de la materia.

Integrantes de la Unidad de Acceso de la Consejería Jurídica han participado en los siguientes eventos y cursos en materia de Transparencia:

- *Congreso Nacional de Transparencia*, organizado por el Gobierno del Estado de Durango.

- *I Jornada de Transparencia*, organizada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- *II Jornadas de Transparencia*, organizadas por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Presentación del Libro *Temas Selectos de Derecho a la Información, Derecho a la Intimidad, Transparencia y Datos Personales*, a invitación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lograr la convivencia social es mantener la paz en un ambiente de libertades, donde el conocimiento, respeto y cumplimiento de las leyes genera igualdad jurídica entre los gobernados.

En tal sentido, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo mantiene una estrecha relación con la ciudadanía, con el objetivo de lograr que más personas conozcan sus derechos, los defiendan y, sobre todo, que encuentren en las instituciones de gobierno una respuesta efectiva a sus problemas.

Con esa convicción, durante 2010 han participado en el programa *Cultura de la Legalidad y Valores* un total de mil 235 personas de diversas comunidades y sectores de la entidad, incluyendo instituciones educativas públicas y privadas.

Del mismo modo, y para ampliar el conocimiento de las leyes, han sido atendidas a la fecha mil 523 personas que acudieron directamente a las oficinas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en busca de asesoría en diversas ramas del derecho, así como de apoyo institucional para hacer valer sus derechos y defender sus intereses.

La ciudadanía se ha visto beneficiada con el reconocimiento estricto de sus derechos y la atención responsable de las instituciones impartidoras de justicia.

Con ese espíritu de respeto a la pluralidad y colaboración entre gobierno y ciudadanía, en el año que concluye

han sido atendidos 119 juicios de amparo, entre los que destacan aquellos en contra de la reciente reforma hacendaria, la cual ha sido uno de los principales actos en que los particulares han hecho valer sus respectivas inconformidades.

Cabe señalar que 23 de esos juicios de amparo promovidos en contra de diversos actos de gobierno, han sido resueltos en definitiva por la autoridad federal y considerados como actuaciones apegadas a derecho que garantizan la seguridad jurídica de los gobernados.

Los 96 asuntos restantes se encuentran pendientes de que se emita resolución correspondiente por parte de los jueces federales.

En materia civil, igualmente, es significativo señalar que en 2010 únicamente se han presentado cuatro juicios en contra del Gobierno del Estado, lo que refleja una actuación impecable en las acciones correspondientes a este ámbito de gobierno, al procurar no afectar intereses legítimos de particulares, ni mucho menos colectivos de la ciudadanía.

En materia de derechos humanos, el Gobierno del Estado ha dado puntual respuesta a 147 asuntos emitidos por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, principalmente por solicitudes de colaboración a las instituciones de gobierno para ubicar el paradero de personas desaparecidas.

En materia de derecho del trabajo, el Gobernador del Estado ha sido demandado en 13 juicios laborales ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje; de esos asuntos, en tres se ha emplazado al Poder Ejecutivo, nueve se encuentran en etapa conciliatoria y en uno más se tramita un incidente de competencia.

Por otro lado, en materia administrativa han sido registradas ocho demandas promovidas por particulares ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Entre estas demandas sobresalen las entabladas en contra de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos. De ese número de asuntos, en cuatro se han obtenido sentencias favorables al Gobierno del Estado, mientras que los cuatro restantes están pendientes de resolución.

En suma, estas cifras revelan que 2010 ha sido un año en que la legalidad ha marcado un rumbo amplio y claro hacia la transformación de Tabasco, en donde una vez más se puede señalar que no existe una sociedad próspera sin ley, y que ninguna ley es eficiente si no responde a las exigencias del pueblo.

Transparencia y acceso a la información pública

La transparencia y el acceso a la información pública complementan la rendición de cuentas a la que la administración pública estatal está obligada por mandato constitucional, convicción y voluntad.

A partir de la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y desde el primer año de gobierno, se han fortalecido los mecanismos para hacer efectivo el derecho de todos los gobernados a estar informados sobre el quehacer de las instituciones gubernamentales.

Tabasco está por arriba de la media nacional en todos los rubros evaluados en el estudio ***Métrica 2010***

A dos años de que los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo han publicado la información mínima de oficio en los respectivos portales de transparencia, y que también han recibido y tramitado las solicitudes de acceso a la información que se formulan, los efectos a favor de la transparencia se consolidan día a día.

Muestra de lo anterior son los resultados del estudio *Métrica 2010*, dados a conocer el día nueve de septiembre, en que a dos años de un amplio ejercicio de la transparencia, Tabasco obtiene resultados positivos.

Esta evaluación la encomendó la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) al Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) -uno de los centros de estudios más prestigiados del país- que evaluó a instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, incluyendo los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y autónomos.

La evaluación abarcó cuatro dimensiones: Normatividad, Portales de Transparencia, Usuario Simulado y Capacidades Institucionales.

Así, Tabasco fue evaluado en las cuatro dimensiones citadas, siendo objeto de ello los sujetos obligados que forman parte del Poder Ejecutivo, tales como la Secretaría Particular del Gobernador, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) y el DIF-Tabasco, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

También se evaluó al Poder Judicial, Poder Legislativo, Órgano Superior de Fiscalización, Ayuntamientos de Cárdenas, Centro y Comalcalco, órganos con autonomía constitucional como el propio Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

La metodología aplicada arrojó los siguientes resultados para el Estado de Tabasco:

- Octavo lugar en lo que respecta a la Calidad de la información pública de oficio que muestran los sujetos obligados en los Portales de Transparencia. Esto significa que la gran mayoría de los Sujetos Obligados en el estado cumplen en publicar la información mínima de oficio que marca nuestra Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Según el estudio, el promedio nacional en este rubro es de 0.75, obteniendo Tabasco la puntuación de 0.88.

- Octavo lugar en lo relativo a Calidad normativa, que evalúa el marco legal a la luz de la reforma del año 2007 al artículo 6° Constitucional y del Código de Buenas Prácticas y alternativas para el diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COMAIP-IFAI-CIDE-UNAM). El promedio nacional es de 0.75, registrando Tabasco 0.85 en puntuación.

- Décimo Octavo lugar en lo concerniente a Calidad de la respuesta a solicitudes de información, que califica el proceso de solicitud y la calidad de las respuestas a mil 810 solicitudes de información realizadas en todo el país. El promedio nacional es de 0.85 (proceso y calidad de respuesta), donde el estado de Tabasco tiene como promedio 0.87 puntos.

  En este rubro, específicamente del Poder Ejecutivo, fueron evaluadas la Secretaría Particular del Gobernador, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) y el DIF-Tabasco.

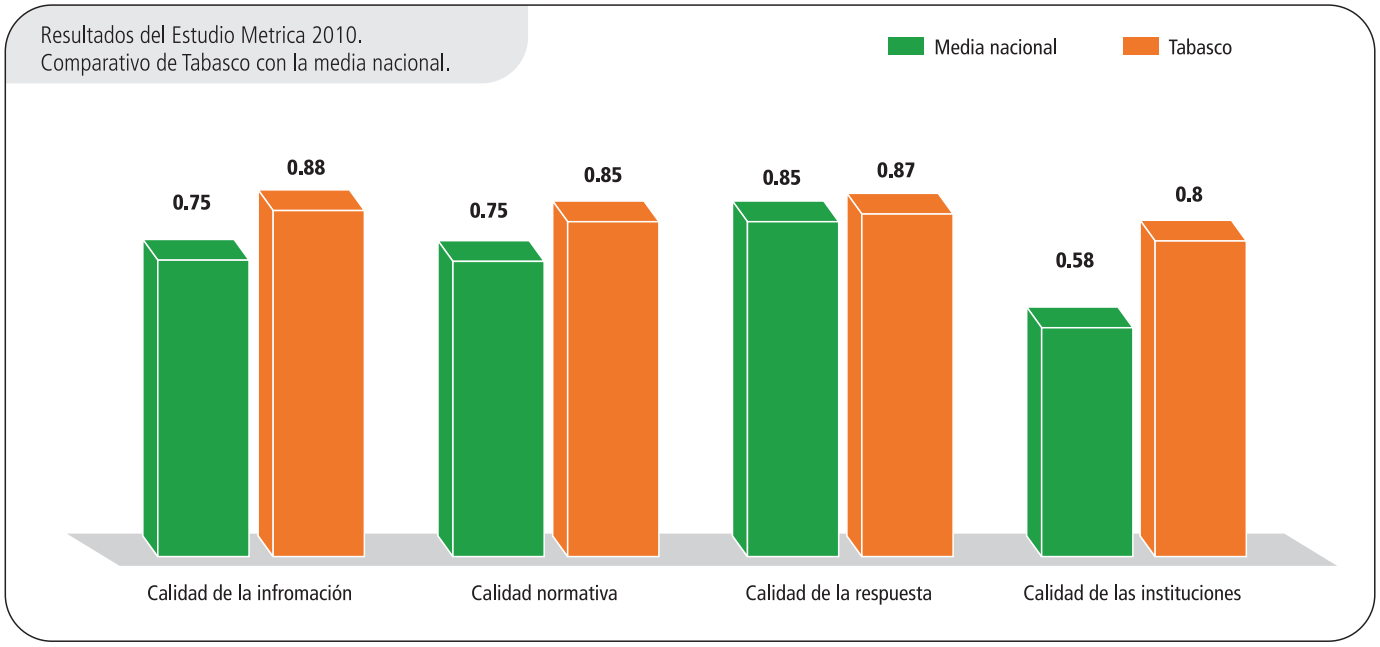

- Cuarto lugar en Calidad de las instituciones, que compara las capacidades institucionales de los órganos garantes en cuanto a recursos humanos, organización, tecnología y financiamiento. El promedio nacional es de 0.58, obteniendo el estado la calificación de 0.80 puntos. Es importante destacar que en este aspecto solo se calificó al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En todos los rubros evaluados, Tabasco se encuentra por arriba de la media nacional.

Por lo anterior, se considera que el estudio *Métrica 2010* arroja resultados positivos para la entidad, y sin duda, mejores logros para el Poder Ejecutivo en lo particular, destacando que en su conjunto como Poder Público fue del que más Sujetos Obligados en lo individual se examinaron.

El compromiso de la administración pública con el ejercicio de la transparencia se muestra también en el hecho de que, del mes de octubre de 2009 al mes de septiembre de este año, los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo han recibido un total de 3 mil 598 solicitudes, y que a partir de ello se ha efectuado:

- La emisión de 2 mil 225 Acuerdos de Disponibilidad de Información.
- La emisión de 18 Acuerdos de Negativa de Información por tratarse de Datos Personales.
- La emisión de 27 Acuerdos de Negativa de Información por tratarse de Información Clasificada como Reservada.
- La emisión de 162 Acuerdos de Inexistencia de Información.
- El acuerdo, en 472 ocasiones, de orientar al solicitante para que dirija la solicitud al Sujeto Obligado competente.

Los restantes acuerdos, derivados de las solicitudes recibidas, se han emitido en virtud de que se ha tenido que acordar nuevamente la disponibilidad o inexistencia de información por resolución del órgano garante, o bien el propio Sujeto Obligado ha corregido su respuesta de inexistencia o negativa por disponibilidad de información, así como por la necesidad de emitir otro tipo de acuerdos previstos en la Ley de la materia. A la fecha quedan pendientes por acordar 166 solicitudes.

2

SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO

2.1 Seguridad pública

El principal compromiso de todo gobierno consiste en salvaguardar la seguridad de las personas, garantizar sus derechos, preservar sus libertades y mantener la paz pública.

Aun cuando en muchos lugares del país se padece un clima de violencia generalizado, en Tabasco se han sentado bases firmes para mantener la paz, combatiendo sin tregua cualquier asomo de intimidación en contra de la armonía de los tabasqueños. No se deja espacio alguno a la criminalidad.

Puesto que se trata de un problema complejo, el Gobierno del Estado se esfuerza cada día por hacer valer la ley, restituir el orden y mantener la gobernabilidad, asumiendo un nuevo paradigma que lo despoja del ejercicio exclusivo de funciones en este renglón. Ahora, se da preeminencia a los mecanismos de cohesión social, es decir, a la importancia que tiene garantizar la seguridad pública a partir de un estrecho vínculo entre los tres principales actores involucrados: las autoridades, las corporaciones policiacas y los ciudadanos.

Precisamente por ello, como medida para abatir los índices delictivos, el Gobierno del Estado fortalece la coordinación con las diferentes instituciones y corporaciones de seguridad pública de los órdenes de gobierno federal y municipal.

En este año los operativos de la Policía Estatal Preventiva dieron como resultado el aseguramiento de 5 mil 413 personas, de las cuales 3 mil 46 fueron detenidas por infringir el Bando de Policía y Gobierno y las restantes 2 mil 367 por la comisión de otros delitos, principalmente robo a transeúntes, comercios y casas habitación, así como daños en propiedad ajena.

Toda vez que las acciones en materia de seguridad pública son consecuencia de un esfuerzo interinstitucional, las operaciones de carácter preventivo que han llevado a cabo el Ejército Mexicano y las Policías Federal Preventiva, Ministerial, Estatal Preventiva y Estatal de Caminos, han derivado en la revisión de 29 mil 887 personas y 32 mil 480 vehículos; en virtud de lo anterior, fueron detenidas 346 personas por presuntos delitos y asegurados 88 automóviles y 53 motocicletas que presentaban irregularidades.

Asimismo, el impulso de los operativos conjuntos se ha traducido en la desarticulación de bandas y la captura de criminales con injerencia en el territorio tabasqueño. En este sentido, se realizaron 36 operativos en ranchos y casas de seguridad, se realizó la detención de 248 presuntos delincuentes y el aseguramiento de 61 vehículos, y se decomisaron 52 equipos celulares y radios portátiles, 73 armas de diversos calibres, 493 dosis de cocaína en piedra, 178 en polvo y mil 161 porciones de marihuana.

La lucha en contra del crimen organizado no cesa; por el contrario, como lo evidencian los datos antes referidos, se intensifica para acotar y minar a las organizaciones delictivas que pretenden establecer sus feudos en la entidad.

Por su ubicación geográfica, al ser frontera con Guatemala y Belice, Tabasco es susceptible de padecer la infiltración de grupos criminales, dando pie al ingreso ilegal de armas, personas, mercancías y drogas que tienen como destino diferentes puntos del país.

Para evitar este amenazador entorno, se despliegan operativos permanentes en los municipios de Balancán y Tenosique, en coordinación con la 38 Zona Militar, el Instituto Nacional de Migración y las Policías Municipal y Federal Preventiva. A esta zona se destinan efectivos policiales, armamento y patrullas que además de mantener la vigilancia, impulsan estrategias tendientes a prevenir cualquier acto violatorio de los derechos humanos y de la integridad de los migrantes.

Al respecto, han sido revisados 363 vehículos, 49 motocicletas y 12 tractocamiones. También fueron detenidas 32 personas por diversos actos ilícitos.

Especial atención merece la seguridad y vigilancia en Villahermosa, la capital del estado, por ser factores determinantes para la atracción de inversiones y la continuidad y expansión de los sectores productivos que operan en la zona.

Con tal finalidad, se instaló un sistema de cámaras lectoras de placas vehiculares en siete radiopatrullas de la Policía Estatal, medida que ha permitido realizar 885 mil 490 lecturas y lograr la detención de mil 222 vehículos que circulaban con irregularidades.

Para contribuir a garantizar el orden, el escuadrón de motociclistas aseguró a 273 personas -155 de ellas por presuntos delitos y 118 debido a faltas administrativas-, recuperó 12 unidades robadas y participó en 218 operativos de seguridad y 43 de revisión vehicular.

A su vez, las Unidades Modelo efectuaron 966 apoyos de seguridad y vigilancia en diversas pagadurías de instituciones federales y estatales, brindaron asistencia en 88 operativos para traslado de reos e intervinieron en 34 operativos de restablecimiento del orden.

Los continuos patrullajes y recorridos de este agrupamiento en las colonias que presentan mayor índice delictivo, da confianza a la ciudadanía e inhibe conductas que pudieran atentar contra su integridad física y patrimonio. Los buenos resultados de esta estrategia fueron determinantes para tomar la decisión de conformar tres células más, con cien elementos cada una, que contribuirán a reforzar y mejorar el servicio de seguridad pública al que los tabasqueños tienen derecho.

El reto de proporcionar certidumbre a la población, conlleva la responsabilidad del Gobierno del Estado de supervisar la operación de las empresas que prestan servicios de seguridad privada, por lo que actualmente se integra un padrón que posibilite un mejor control. Con miras a lograr su regularización, han sido ubicadas 73 empresas de este tipo, de las cuales 25 se han presentado en respuesta a las notificaciones giradas y siete han procedido a realizar los trámites concernientes a la verificación de documentos.

Los operativos conjuntos entre corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, han hecho posible la desarticulación de importantes bandas criminales.

En este mismo tenor, cabe informar que se registran avances sustantivos en la puesta en operación de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, unidad que ofrecerá un servicio profesionalizado para el resguardo de los bienes de las personas físicas y morales que lo requieran.

Prevención del delito y participación ciudadana

Entendida como el conjunto de estrategias, acciones y tácticas encaminadas a anticipar o disminuir los factores que propicien la violencia y hechos ilícitos, la prevención del delito cobra especial importancia para el Gobierno del Estado.

Como tal, con el objetivo de transitar del modelo reactivo al de proximidad integral con la sociedad, se difunden los principios de cultura de la legalidad, para que la población se apropie del conocimiento esencial de las leyes y normas, asuma la voluntad de respetarlas y se mantenga atenta al proceder de los órganos de control, entre otros aspectos.

La Agencia Estatal de Investigaciones, cuya infraestructura se encuentra en construcción, consistirá en un modelo efectivo que explotará la información y especializará las funciones de la policía en los rubros de análisis, investigación y operación, para ampliar los resultados relativos a la desarticulación de organizaciones delictivas.

Como parte de otra vertiente, que delinea la importancia de que los miembros de la comunidad se integren a las labores de prevención delictiva, se impulsa la consolidación del programa *Mi escuela y mi comunidad seguras,* desarrollado coordinadamente con el sector educativo en 209 escuelas de primaria, secundaria y bachillerato, a favor de 51 mil 187 alumnos.

Entre las actividades efectuadas se encuentra la impartición de talleres, conferencias, pláticas y asesorías sobre prevención de adicciones, conductas antisociales, delitos cibernéticos, violencia intrafamiliar, entre otros. Asimismo, como parte del programa, se distribuyeron 3 mil 916 carteles, 44 mil 625 trípticos, 744 cuadrípticos y 5 mil 900 artículos escolares alusivos al tema.

También se emprenden actividades de apoyo interinstitucional y de participación ciudadana, conjuntamente con las Secretarías de Educación y Salud, consistentes en pláticas y talleres que este año beneficiaron a más de 15 mil personas.

Profesionalización y capacitación policial

El mejoramiento de la seguridad pública depende, en gran parte, de la actitud comprometida y del nivel de profesionalización que muestren los cuerpos policiales en la prestación del servicio. Se ha confirmado que los buenos resultados son consecuencia de la formación estricta, renovada y verificada a la que se someten de manera permanente los efectivos. Así, no sólo mejoran su desempeño al reducir errores o evitar conductas negligentes, sino que además protegen de potenciales riesgos su integridad física y, sobre todo, la de los ciudadanos a quienes se deben.

En este sentido, se brindó capacitación especializada a 818 elementos preventivos, custodios y policías estatales de caminos, a través de 20 cursos y talleres en temas como: psicología criminal, técnicas de arresto e inteligencia policial, manejo de conflictos, estrategias de intervención en centros penitenciarios, técnicas de desarrollo humano y comunicación, así como planeación de operativos carreteros.

Con programas de difusión a más de 51 mil alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, ***se previenen acciones delictivas en la escuela y la comunidad.***

*En este gobierno se han impartido **50 cursos de especialidad** en beneficio de más de dos mil efectivos policiales.*

En suma, en lo que va del actual gobierno, se han impartido 50 cursos de especialidad para favorecer a más de dos mil elementos, con una inversión mayor a cinco millones de pesos. Ello significa que casi la mitad de todo el personal operativo ha recibido al menos un curso para mejorar sus funciones.

Adicional a la capacitación especializada, opera un programa de actualización policial que pone énfasis en temáticas como liderazgo, calidad y productividad, en cuyo marco se ha beneficiado este año a 252 efectivos. A lo largo de esta administración, se ha favorecido en esta vertiente a todos los miembros de la corporación.

Cabe mencionar que a la fecha se registran importantes avances para la puesta en operación de la Academia Estatal de Seguridad Pública, institución sobre la que recaerá la responsabilidad de formar, capacitar, profesionalizar y actualizar a los aspirantes e integrantes de los cuerpos de seguridad estatales, municipales e inclusive corporaciones de estados vecinos, acorde al plan académico del Nuevo Modelo Policial.

Para el óptimo cumplimiento de sus funciones, este espacio se equipará con un aula virtual desde la cual se impartirán programas a distancia, se instalarán los centros de capacitación y un stand de tiro para armas largas, aprovechando la infraestructura instalada del actual Colegio de Policía y Tránsito.

Con el propósito de alentar la culminación de estudios formales entre el personal, 14 elementos se encuentran inscritos en el programa de bachillerato en línea. A la fecha, 60 servidores públicos de la corporación han obtenido sus certificados de estudios en diferentes niveles educativos y 152 han presentado exámenes para acreditar la primaria y secundaria.

Como parte de los esfuerzos por mantener altos estándares de calidad en el servicio de las fuerzas del orden, en el marco de los procesos de evaluación y control de confianza se aplicó *antidoping* a 4 mil 913 elementos preventivos, custodios y policías estatales de caminos, a fin de inhibir y detectar el consumo de drogas o sustancias prohibidas. Sobresale la inversión superior a 5 millones 500 mil pesos para la infraestructura y el equipamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza, que en breve operará en nuevas instalaciones.

Del mismo modo, para prevenir enfermedades o padecimientos que pongan en riesgo la salud de los elementos, se efectuó evaluación médica general a 4 mil 967 policías preventivos, viales, custodios y aspirantes.

Dentro de las vertientes del Nuevo Modelo Policial destaca la transparencia, componente cuyo fin consiste en poner a disposición de la ciudadanía la información acerca de la actuación policial y garantizar oportunamente el derecho de la ciudadanía a saber, el cual está vinculado de manera intrínseca con la rendición de cuentas.

La Secretaría de Seguridad Pública fue una de las instancias del estado mejor evaluadas en el estudio ***Métrica de la Transparencia 2010****.*

Conforme a la evaluación *Métrica de la Transparencia 2010*, la Secretaría de Seguridad Pública obtuvo resultados por encima de la puntuación promedio de los sujetos obligados de la entidad que fueron analizados, en las dimensiones de portales de Internet y calidad de las respuestas. En este último factor es, de hecho, una de las tres instancias mejor evaluadas. Este estudio confirma la voluntad de las instituciones policiales de informar y transparentar ante la sociedad su actuar administrativo y operativo.

Por otra parte, en lo referente al uso de tecnologías de información para el registro del personal de seguridad pública, en breve iniciará el registro biométrico de voz de cada uno de los elementos.

Asimismo, entrará en funciones el Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS por sus siglas en inglés), con el fin de procesar la información relativa a la seguridad pública en todos los municipios del estado. El sistema AFIS permitirá alimentar bases de datos con información, fotografías y huellas dactilares de detenidos, reclusos o personal de las corporaciones que se hayan registrado.

Equipamiento e infraestructura

Durante esta administración se han destinado importantes cantidades de recursos para mejorar la capacidad operativa de las instituciones encargadas de brindar seguridad y vigilancia a la población.

Con la finalidad de que los efectivos dispongan de mejores herramientas para salvaguardar a la ciudadanía, se han invertido más de 11 millones de pesos en la dotación de armamento y municiones a la policía estatal, consistente en 150 armas cortas, 150 armas largas, 100 ametralladoras, 187 cargadores, 25 lanzadores de granadas, 80 proyectiles de alto poder, 57 granadas de agentes químicos y un importante número de cartuchos de diversos calibres. Asimismo, se adquirieron 197 cascos antimotines, 115 chalecos, 100 cascos y 60 gafas con protección balística.

Destaca la adquisición e implementación de la pistola molecular GT-200, la cual permite la detección de explosivos, armas, estupefacientes, sangre, drogas y un gran número de sustancias prohibidas. Con este equipo se pretende potenciar los resultados de los operativos conjuntos emprendidos por las fuerzas policiales de los tres órdenes de gobierno y el Ejército Mexicano.

De igual manera, se fortaleció el parque vehicular operativo con la adquisición de 32 unidades pick up, 15 motocicletas, cinco vehículos tipo sedán para radiopatrullas, un camión granadero y dos vehículos utilitarios, con una inversión superior a los 24 millones de pesos. Ha sido renovado en más de cien por ciento el estado de fuerza de vehículos que se destinan a las labores de vigilancia.

Se han invertido más de 11 millones de pesos en la ***dotación de armamento y municiones a la policía estatal****.*

Para el presente ejercicio se tiene prevista la adquisición de otras 16 unidades pick up destinadas a patrullaje, ocho camionetas Van para acciones de inteligencia policial y traslado de reos, así como 22 vehículos tipo sedán adaptados como patrullas; con tal fin, se tienen etiquetados recursos por más de 20 millones de pesos.

El C-4 es el eje troncal en materia de radio y telecomunicaciones estatales, puesto que permite la coordinación entre instituciones policiales y de auxilio de los tres órdenes de gobierno. A través de este centro de alta tecnología, es posible enlazarse con la Plataforma México para el acopio, recopilación, manejo, sistematización, consulta, análisis e intercambio de datos que permitan procesar la información relativa a la seguridad pública.

En este tenor, se ha implementado la Plataforma Tabasco, programa ambicioso de comunicaciones y tecnologías de información, mediante el cual la entidad consulta y explota bases de datos entre las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, a través de su interconexión con el Sistema Único de Información Criminal.

A dicho programa convergen bases de datos como el kárdex policial, sistema AFIS, registro de detenidos y procesados, módulo de secuestro y extorsión, registro de armamento, registro de personal de seguridad privada y registro público vehicular. Así se dispone, en una sola interfaz, de información clara y oportuna que facilita la consulta remota de datos sobre presuntos delincuentes.

Continúa el proceso de captura en línea del Informe Policial Homologado, que da pie al registro puntual y pormenorizado de las detenciones efectuadas por los elementos.

Por otra parte, para proveer conectividad de datos, voz y video a las ciudades que son cabeceras de los 17 municipios, se han instalado enlaces inalámbricos de última milla hacia los sitios de repetición de microondas de la red estatal de telecomunicación. A la fecha, se logró la interconexión de 14 cabeceras municipales del estado al sistema Plataforma México y se interconectaron 93 puntos que comprenden las direcciones de Seguridad Pública Municipal; Ministerios Públicos; Tribunales de Paz, Civil y Penal; Centros de Readaptación Social (Ceresos); cárceles municipales y Receptorías de Renta.

El C-4 opera los Centros de Atención Telefónica 066 para llamadas de emergencia y 089 para la denuncia anónima, canales permanentes de auxilio a la ciudadanía. En ambas líneas se han recibido a la fecha 865 mil 743 llamadas, de las cuales sólo 17 por ciento fueron verificadas como procedentes, lo que amerita un exhorto a los tabasqueños para que recurran a tales medios de manera responsable y no se obstruya la atención oportuna ante escenarios de emergencia o peligros reales.

Para reducir los tiempos de respuesta a las llamadas de auxilio de la población, se han impulsado varias estrategias. Una de ellas es la implantación del Sistema de Localización Vehicular, con el cual se monitorea la ubicación exacta de las unidades para hacer más eficiente el despliegue operativo. En apoyo a este proceso, se adquirió un Sistema de Posicionamiento Global (GPS), que incluye una unidad central y 77 equipos para vehículos, lo que también permite mantener georreferenciadas a las radiopatrullas.

Los análisis sobre los procedimientos desarrollados desde la recepción de la llamada de auxilio hasta el traslado de las unidades al lugar de los hechos, propicia la detección de errores u omisiones y su correspondiente corrección. Las mejoras aplicadas han hecho posible que, del año 2006 a la fecha, se haya reducido en 17 minutos el tiempo de atención.

Del año 2006 a la fecha, ***se redujo en 17 minutos el tiempo de atención*** *a una llamada de auxilio.*

Para la ampliación, mejora y construcción de infraestructura de apoyo a las labores policiales, se invierten en este año recursos por 15 millones 600 mil pesos, con una generación de 212 empleos.

A fin de ampliar y robustecer las radiocomunicaciones, se concluyó la construcción de un sitio de repetición ubicado en la carretera Macuspana-Escárcega.

Se construyeron nuevos separos para los detenidos por violaciones al Bando de Policía y Gobierno; también se realizan trabajos de rehabilitación y adecuación de áreas del Centro de Evaluación y Control de Confianza y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Se concluyó la construcción de una caseta de policía ubicada en el fraccionamiento Fovisste, de la Ciudad de Villahermosa.

En el corto plazo, se contemplan mejoras a la infraestructura de unidades operativas, como el banco de armas, grupo táctico y oficinas de las Unidades Modelo, para lo cual se etiquetó un monto por arriba de dos millones de pesos.

En cuanto a la infraestructura del sistema penitenciario estatal, se realizan trabajos de mejora a las instalaciones de los Ceresos de Cárdenas, Comalcalco y Macuspana, con una inversión superior a 4 millones 100 mil pesos.

Readaptación social

La privación de la libertad de las personas que transgreden la ley, merece la aplicación de un tratamiento interdisciplinario que se denomina readaptación social, con el objetivo de reorientar esas conductas antisociales. Se trata de que cada individuo sancionado sea receptor de un conjunto de estrategias que pretenden alcanzar el objetivo de volverlo apto para vivir en sociedad y convertirse en ciudadano respetuoso de las leyes.

Actualmente, la población penitenciaria es de 5 mil 201 internos, de los cuales 4 mil 797 corresponden al fuero común y 404 al fuero federal. Además, en los Centros de Internamiento para Adolescentes están recluidos 173 menores de edad.

Como parte de las acciones de despresurización de los centros penales, fueron concedidos 804 beneficios de libertad del fuero común y 22 del fuero federal a internos que cumplieron con los requisitos de ley. Asimismo, se efectuó el traslado voluntario de 306 internos del fuero federal a la Colonia Penal Federal Islas Marías, como parte de los beneficios otorgados a los sentenciados.

Los consejos técnicos interdisciplinarios valoraron 880 casos de internos, a fin de determinar si son sujetos del beneficio de libertad anticipada. Con ello se logra incentivar a la población penitenciaria a observar un mejor comportamiento durante el periodo de reclusión.

En el afán de garantizar una estancia digna a los reclusos, en el periodo que se informa han sido otorgados 25 mil 941 servicios de medicina general, 2 mil 249 de odontología, 528 de psiquiatría y 2 mil 770 traslados a diversos nosocomios.

Tomando en cuenta que el trabajo y la educación son bases importantes para lograr la reinserción de los sentenciados a la sociedad, 3 mil 539 internos están capacitándose en carpintería, herrería, gastronomía y elaboración de artículos artesanales, en beneficio propio y de sus familias.

Mediante convenios suscritos con diversos planteles educativos, se ofrece a los internos la posibilidad de continuar sus estudios e incorporarse a alguno de los niveles de educación básica. Al respecto, 120 de ellos están inscritos en cursos de alfabetización, 332 estudian la primaria, 249 la secundaria y seis más reciben estos servicios en calidad de oyentes.

Con la certeza de que el fortalecimiento de los vínculos entre los reclusos y sus familias constituye para los primeros una singular base afectiva, durante el periodo

*Se invierten más de 15 millones 600 mil pesos en la **ampliación, mejora y construcción de infraestructura** de apoyo a las labores policiales.*

*Se impartieron **164 cursos de capacitación a 3 mil 395 personas,** en temas como autoprotección, prevención, auxilio y otros.*

que se informa se han otorgado pases de visitas familiares a 543 mil 445 personas y a 9 mil 134 miembros de diversos grupos de apoyo, como alcohólicos anónimos y congregaciones religiosas.

A fin de evitar llamadas procedentes de los penales, que en muchos casos se realizan con propósitos delictivos, se adquirió un sistema bloqueador de señales de telefonía celular que será instalado en el Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco (Creset). Este equipo, que implicó una inversión muy relevante, obstruirá la posibilidad de que personas recluidas con un marcado perfil criminal, ligadas principalmente a actividades de narcotráfico, secuestro y extorsión, cuenten con los medios para seguir operando sus redes delincuenciales desde el interior del penal.

Protección civil

Es obligación del Estado proteger la vida, la libertad, las posesiones y derechos de todos los ciudadanos. Por lo tanto, en Tabasco, la política pública de protección civil ha registrado avances en los últimos años, sobre todo a partir de que el tema de la prevención de desastres ha tomado más relevancia que nunca en la agenda gubernamental.

Esta administración reconoce que es imprescindible establecer estrategias y programas enfocados a prevenir y reducir los efectos de potenciales catástrofes y no sólo prestar atención a las emergencias.

Al respecto, se han realizado 138 acciones de inspección en edificios públicos y privados, dos en estaciones de servicios, 24 en eventos socio-organizativos y 53 en bordos de protección y cárcamos.

Para promover hábitos y prácticas de autoprotección, prevención, solidaridad y auxilio ante situaciones de contingencias y eventos adversos, durante este año se impartieron 164 cursos de capacitación a favor de 3 mil 395 personas.

De igual manera, se efectuaron 35 acciones de coordinación de simulacros con 2 mil 733 beneficiados, 42 asesorías para la integración de unidades de protección civil y la elaboración de los programas respectivos en edificios públicos y privados, 24 visitas de seguimiento a programas de protección civil, 16 revisiones de actas constitutivas de unidades y 22 revisiones de programas internos de protección civil.

Se implementó el *Programa de Protección y Auxilio en Sitios Turísticos, Semana Santa 2010*, que brindó servicios médicos, de seguridad, rescate y auxilio vial en 117 zonas turísticas de 16 municipios de la entidad, a favor de más de 168 mil personas que se movilizaron para disfrutar este periodo vacacional.

Ante la temporada de lluvias y ciclones que anualmente afecta al estado, se disponen acciones permanentes y coordinadas con los sectores público, productivo y la sociedad organizada, lo cual contribuye de modo fundamental a reducir el riesgo e impacto de los desastres ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos.

En este, como en otros años, se llevó a cabo la instalación de las 12 comisiones del *Programa de Contingencia Contra Inundaciones* y del *Plan Maestro de Protección Civil*, con el objetivo de tomar decisiones y establecer medidas de protección y salvaguarda de la integridad física, los bienes y el entorno de la población tabasqueña.

Como parte de las acciones contempladas en el *Plan Maestro de Protección Civil*, se encuentra en licitación la construcción de cinco centros regionales para la prevención, atención de emergencias y capacitación en materia de protección civil en Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Teapa y Tenosique. En ellos se invertirán más de 188 millones de pesos.

A la fecha, también se implementa la etapa de actualización del *Atlas de Riesgo del Estado de Tabasco*, herramienta sistematizada, interactiva y actualizable para

identificar oportunamente los riesgos y, por ende, realizar las acciones necesarias para mitigarlos o reducirlos.

De igual manera, se lleva a cabo el proceso de implementación del *Sistema de Alerta Temprana Fase 1* (Módulo Hidrometeorológico), valioso mecanismo de alertamiento y coordinación para generar una respuesta organizada ante la amenaza que representa un agente perturbador, como un huracán o ciclón tropical.

Parte de estos proyectos técnicos y científicos es el *Sistema de Alerta Temprana Fase 2* (Módulo Hidrometeorológico), que un vez implementado representará una solución de pronóstico y visualización meteorológica imprescindible.

Por otro lado, con el fin de responder puntualmente ante siniestros relacionados con fuego, agua y aire, el Honorable Cuerpo de Bomberos ha proporcionado 6 mil 275 apoyos a la población, entre los que destaca el combate y control de 956 incendios diversos. De igual forma efectuó desalojos de agua, lavados de calles por derrame de combustible ocasionado por accidentes de tránsito, resguardo y protección en eventos cívicos, control de fugas de gas en tanques portátiles, suministro de agua a la población, destrucción de panales de abejas africanizadas, entre otros.

Con respecto a los apoyos médicos, se han realizado más de 34 mil acciones, entre las que resaltan 8 mil 214 consultas médicas a la población, más de 6 mil 700 a personal de la corporación y 2 mil 192 exámenes médicos toxicológicos a detenidos.

Mediante el Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel) se proporcionaron 24 mil 175 servicios de apoyo a la población; sobresalen 15 mil 667 solicitudes de información general, mil 908 reportes de personas extraviadas y mil 663 de personas localizadas.

Contingencia 2010

En virtud de las intensas lluvias que incrementaron los niveles de los ríos y provocaron anegaciones en 13 municipios de la entidad, (Balancán, Centla, Centro, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique) el 25 de agosto el Sistema Estatal de Protección Civil emitió la alerta permanente y estableció las primeras medidas para enfrentar la contingencia. Para tal efecto, a fin de coordinar eficientemente la entrega de apoyos a la población en zonas de riesgo, fueron convocados los miembros de los Consejos Estatal y Municipales de Protección Civil, quienes permanecieron en constante sesión.

Tres días después, el 28 de agosto, el Gobierno Federal emitió la Declaratoria de Emergencia para las municipalidades afectadas, que permiten acceder a los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden).

Entre algunas de las decisiones de carácter logístico que fueron tomadas para responder a la crítica situación, se encuentran la instalación del Centro de Operaciones de Atención a la Emergencia, con representantes de cada una de las dependencias que integran el Consejo Estatal de Protección Civil, así como los nombramientos de enlaces por municipio y de un representante regional de la zona de Los Ríos.

En la etapa más crítica de la contingencia se reportaron con afectaciones 230 mil 704 personas de 707 localidades.

Fueron instalados 209 refugios temporales, donde se brindó alojamiento a 12 mil 780 personas. Además, a través de la Dirección General de Protección Civil se han distribuido 132 mil 357 despensas, 55 mil 406 litros de agua, 14 mil 396 cobertores, 15 mil 548 colchonetas, 15 mil 537 kits de aseo y 9 mil 837 de limpieza, 479 mil 800 costales y 420 láminas.

En la etapa más crítica de la contingencia 2010, más de 230 mil personas de 707 localidades fueron afectadas por inundaciones.

La Policía Estatal Preventiva estableció un total de 40 servicios de seguridad, vigilancia y acordonamiento en zonas afectadas por inundaciones en el municipio de Centro.

Se ha brindado seguridad y vigilancia en los albergues, refugios temporales y zonas afectadas, con patrullaje terrestre y sobrevuelos diarios. Para este despliegue operativo se han destinado 350 elementos, 20 radiopatrullas, 15 moto patrullas, 14 cayucos, cuatro lanchas, siete autobuses, una grúa, un camión rabón, un volteo y un vehículo de redilas. En apoyo a los municipios de Balancán, Huimanguillo y Tenosique, se comisionó a 75 elementos con ocho radiopatrullas.

La Policía Estatal de Caminos ha desplegado operativos para dirigir y controlar la vialidad que ha resultado afectada por las condiciones climatológicas. Al respecto, ha canalizado a 93 elementos viales y 26 unidades hacia las principales avenidas y caminos de la Ciudad de Villahermosa y otras áreas del municipio de Centro, donde incluso se ejecutan diversos trabajos hidráulicos y bordos de contención.

Con la finalidad de garantizar la salvaguarda física de la población penitenciaria del Creset, se colocaron en su perímetro cerca de 15 mil costales, con apoyo de pre-liberados que asisten los sábados y domingos. También se instalaron bombas sumergibles y una planta de energía eléctrica de emergencia móvil.

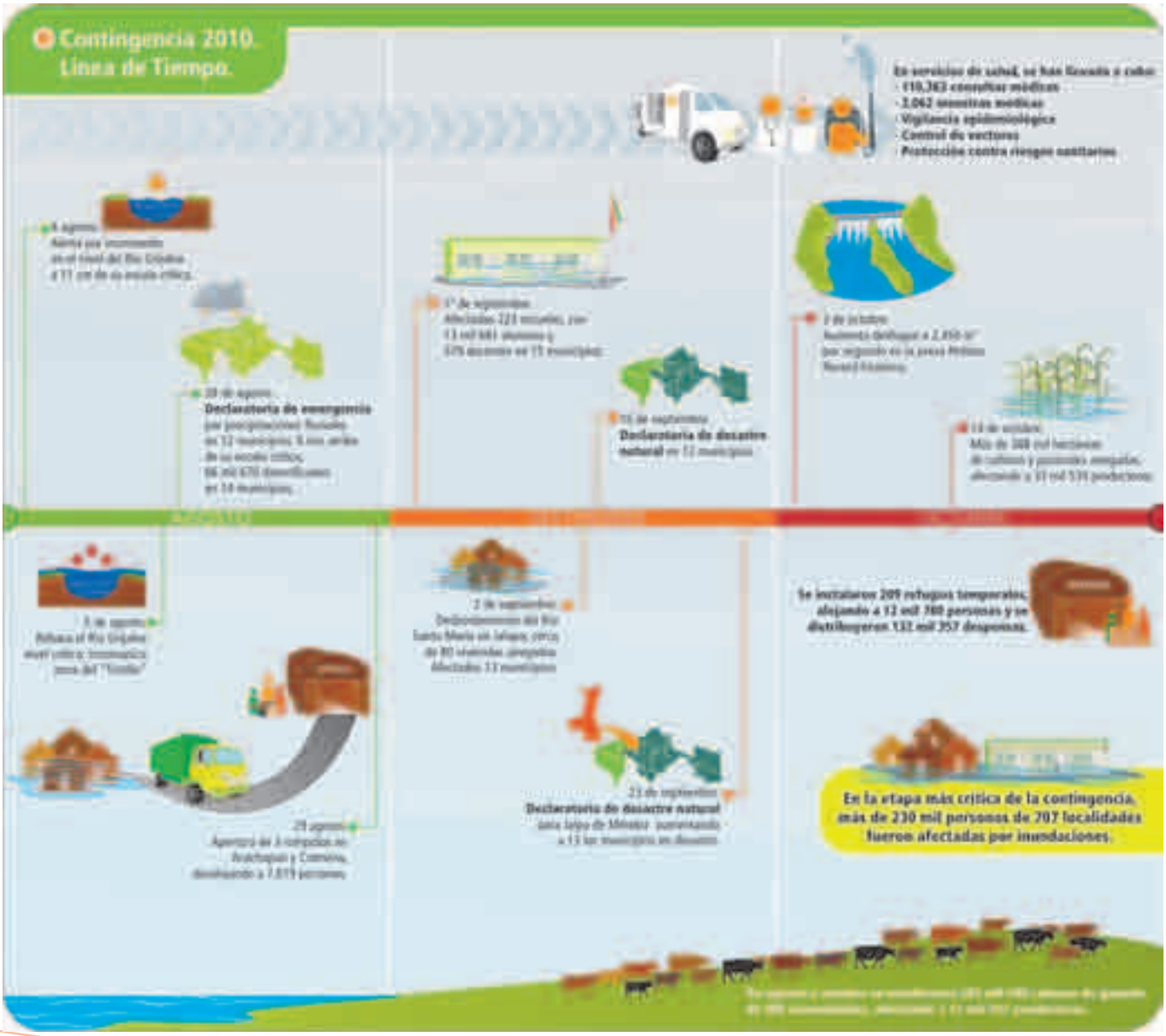

2.2 Procuración de justicia

La procuración de justicia tiene entre sus más importantes fines la aplicación de un orden jurídico que preserve la dignidad, la libertad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de acceso y oportunidades, así como la iniciativa de las personas y las comunidades.

Se entiende, para ello, que las normas son uno de los fundamentos que permiten a la sociedad su construcción y desarrollo, porque establecen la idea de obligación mutua y reciprocidad entre quienes la integran.

En este tenor, cada día el Gobierno del Estado se esfuerza por atender una de las demandas más sentidas de los tabasqueños: contar con un sistema de justicia eficaz, expedito, honesto y equitativo. En otras palabras, contribuir a garantizar la vigencia del Estado de Derecho, en el entendido de que la estabilidad social descansa en gran parte en la confianza de los ciudadanos con respecto al trabajo de los encargados de la procuración e impartición de justicia.

Disminución de los índices delictivos

A nivel nacional, la incidencia delictiva relacionada con los delitos de homicidios dolosos y culposos, secuestros y robos en sus distintas modalidades, se ha elevado por distintos factores: el desempleo, la crisis financiera, la desintegración familiar y la presencia del crimen organizado, que ha empañado la vida cotidiana y que se ubica como uno de los principales temas en la agenda de seguridad nacional.

Tabasco, aun cuando no queda totalmente exento de esta ola de criminalidad, muestra indicadores a la baja en cuanto a la incidencia de delitos y un incremento sustancial en la eficacia para desarticular bandas criminales, especialmente las dedicadas al secuestro, lo que ha contribuido a recuperar la confianza de las familias en sus autoridades.

Concretamente, en comparación con el año pasado, se registran descensos importantes en la incidencia de algunos delitos, como se muestra a continuación: en términos porcentuales, los daños dolosos descendieron 30.8, el delito de fraude 18.8, el abigeato 12.7, las lesiones culposas 4.6, las lesiones dolosas 10.1, la violación 7.8, el abuso de confianza 25.7 y la extorsión 65.9 por ciento.

Para contrarrestar la ocurrencia de delitos vinculados a robos en casa habitación, comercios y vehículos –que dado el contexto socioeconómico que prevalece en el país han evidenciado ligeros repuntes-, el Gobierno del Estado creará una Fiscalía Especializada para atender estas transgresiones.

Digno de destacar es el trabajo conjunto del gobierno y la sociedad contra la delincuencia, que ha colocado a Tabasco entre las entidades más seguras del país.

*Tabasco es una de las entidades **más seguras** del país.*

Este año se creó el ***Centro de Justicia Alternativa Penal.***

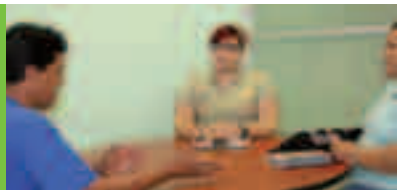

Cabe mencionar que Tabasco ha sido reconocido en reiteradas ocasiones en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública, debido a la determinación y firmeza de sus autoridades para combatir la impunidad.

Marco normativo y ampliación de la cobertura

Durante este año, se han impulsado diversas iniciativas y firmado acuerdos para fortalecer el sistema de procuración de justicia en Tabasco.

Sobresalen el Acuerdo para la creación del Centro de Justicia Alternativa Penal y la suscripción del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco y el Representante Regional para México, Centroamérica y el Caribe de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; este último, como parte de las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tabasco.

El Centro de Justicia Alternativa se constituye como un espacio para solucionar los conflictos de forma pacífica entre las partes y promover el desarrollo de las relaciones humanas, en un entorno armónico.

Desde su creación -el 19 de julio- a la fecha, ha atendido a 660 personas, de las cuales 63 por ciento ha logrado concluir sus asuntos mediante mecanismos de mediación y conciliación.

Atención, vinculación y participación ciudadana

Una vertiente para recobrar la credibilidad y confianza ciudadana en los distintos órganos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, consiste en acercar los servicios y atender oportunamente las demandas de la sociedad.

Con ese propósito, a través de la figura de Ministerio Público Itinerante, se atendió a 804 personas en 611 audiencias, realizadas en 40 comunidades de la entidad. Por su parte, los delegados regionales de la Procuraduría atendieron a 3 mil 618 personas en audiencias ofrecidas en las cabeceras municipales.

Las acciones anteriores se suman a las 2 mil 519 audiencias que el Procurador del Estado ha brindado personalmente a favor de 4 mil 870 personas.

El Módulo de Atención de los Derechos Humanos capta las quejas y recomendaciones ciudadanas en torno al proceder de las autoridades de la Procuraduría. En este año fueron atendidas 114 personas que acudieron a manifestar su inconformidad en contra de algún servidor público o su desacuerdo con los procedimientos establecidos en las Agencias del Ministerio Público.

Cabe señalar que se ha dado puntual seguimiento a las quejas, recomendaciones y propuestas recibidas, lo que permite garantizar que las personas ejerzan plenamente

sus derechos. Al respecto, fueron atendidas 262 quejas, 11 recomendaciones y 69 propuestas. Asimismo, se realizaron 24 gestiones inmediatas y se recibió y dio trámite a 78 colaboraciones y 42 quejas nacionales.

Prevención del delito

Para que la prevención del delito y el combate a la delincuencia resulten estrategias exitosas, es necesaria una mayor participación social. Con ella, es posible lograr el objetivo de transitar de un modelo reactivo, centrado en la persecución y el castigo, hacia otro preventivo basado en evitar las causas que originan los hechos delictivos.

Al respecto, se han desarrollado actividades encaminadas a fortalecer la participación ciudadana, como las 2 mil 612 pláticas sobre prevención del delito ofrecidas en 272 instituciones educativas, organismos empresariales y asociaciones civiles y religiosas.

En esta misma temática se efectuaron ocho talleres y ocho conferencias, así como 223 charlas sobre prevención del suicidio. Fueron visitadas 168 comunidades y favorecidas más de 89 mil personas.

Con el objeto de difundir mensajes y estrategias de prevención de conductas delictivas y antisociales, así como de fomento a la cultura de la legalidad y los derechos humanos, se distribuyeron más de 111 mil artículos informativos y alrededor de 22 mil artículos promocionales.

Atención a Víctimas del Delito

Para asistir a las personas que son afectadas por la comisión de algún delito y fincar entre ellas y las autoridades una relación de mayor confianza, se asesora jurídicamente a las víctimas y se promueve que, según el caso, se garantice y haga efectiva la reparación del daño.

En este sentido, se han ofrecido 123 mil 76 asesorías jurídicas y 495 mil 897 diligencias que derivaron en la recuperación de un monto superior a 40 millones de pesos como reparación de daños.

Mediante el Centro de Atención a Menores Víctimas e Incapaces se atendió a 3 mil 795 personas y se iniciaron 696 averiguaciones previas, de las cuales se determinaron 435, es decir, el 62 por ciento del total.

En la Unidad Especializada de Atención a la Mujer se atendió a 3 mil 320 personas; también se iniciaron 257 averiguaciones previas y 850 actas ministeriales. Fueron determinadas el 80 por ciento de las primeras y enviadas a la mesa conciliadora el 70.3 por ciento de las segundas.

Profesionalización, capacitación y desarrollo de personal

En el período que se informa se impartieron 58 cursos a cargo de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), en tópicos como los siguientes: nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada, preservación del lugar de los hechos (cadena de custodia) y papel del perito en el Sistema Acusatorio.

Además, se efectuaron ciclos de conferencias en temas selectos de ciencias penales, como: mujeres en conflicto con la ley penal, la necropsia médico forense y su razón de ser en la investigación del delito, la prueba en el juicio oral, la intervención pericial en la averiguación previa y los juicios orales.

Gracias a una alianza entre México, Estados Unidos, la Conferencia de Procuradurías Generales de Justicia de los Estados Occidentales y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se logró que 47 agentes del Ministerio Público, siete peritos y siete policías ministeriales del estado, fueran capacitados en el procedimiento de juicios orales.

2 mil 418 servidores públicos de la Procuraduría han sido capacitados.

Del mismo modo, con apoyo de la USAID, se impartió el *Diplomado en Métodos Alternos* y el *Taller de Sensibilización en Justicia Alternativa*, a favor del personal operativo y administrativo del Centro de Justicia Alternativa Penal.

Para hacer más eficiente el desarrollo de sus tareas, elementos del Grupo de Operaciones Especiales recibieron el curso básico *Búsqueda, rastreo, localización y neutralización de artefactos explosivos,* así como el curso *Técnicas de neutralización de artefactos explosivos*.

En suma, mediante distintos programas y acciones de capacitación, este año han sido beneficiados 2 mil 418 servidores públicos.

Cabe señalar que en próximas fechas dará inicio la Maestría en Procuración de Justicia y Sistema Penal Acusatorio, la cual se impartirá en coordinación con la Universidad Olmeca y la participación de instructores de reconocido prestigio nacional e internacional.

Servicios periciales

El área de servicios periciales cumple un papel primordial al buscar, preservar y obtener indicios y pruebas, mediante procedimientos técnicos y científicos que contribuyan a configurar elementos de juicio para reconstruir hechos, deslindar responsabilidades y, por lo tanto, ofrecer pruebas periciales con miras a una adecuada integración ministerial.

En el período que se informa se emitieron 81 mil 818 dictámenes periciales en materia de criminalística, tránsito terrestre, grafoscopía y documentación, psicología y laboratorio forense. Estos dictámenes periciales han resultado decisivos en el desahogo de indagatorias para identificar a las personas responsables de crímenes y delitos, en cuyas diligencias se ha alcanzando 98.4 por ciento de efectividad.

Con el fin de mejorar e incrementar las técnicas de procesamiento de muestras biológicas, así como de sustancias diversas, se efectuó un proceso de reingeniería en el departamento de química forense; además, este año el área de antropología forense logró la reconstrucción facial y superposición radiográfica cráneo-cara de 19 restos óseos, vinculados con igual número de averiguaciones previas.

Para hacer más eficientes y confiables los estudios de identificación de drogas de abuso en muestras biológicas de personas vivas y muertas, se adquirió un espectrofotómetro *Emit Viva-E*, instrumento con la tecnología más avanzada en este renglón. De igual manera, se adquirieron 20 maletines equipados con material y reactivos para la labor pericial de criminalística de campo, principalmente en el revelado de huellas dactilares latentes.

Durante este año, 34 peritos de diferentes especialidades asistieron a cursos de capacitación impartidos en Tabasco, Quintana Roo, y las ciudades de California y Denver, en Estados Unidos. Las principales áreas de actualización en las que participaron son: técnicas de ciencias forenses, criminalística, dactiloscopia y documentos cuestionados, investigación de homicidio y morfología de manchas hemáticas.

En lo relacionado al servicio médico forense, se emitieron 32 mil 217 valoraciones médicas de lesiones, ginecológicas, proctológicas y de intoxicación alcohólica, así como determinaciones de la edad médico legal. También se practicaron mil 454 necropsias a mil 235 cadáveres del sexo masculino y a 219 del sexo femenino.

Combate a la delincuencia organizada

Hoy en día, la delincuencia organizada es una de las mayores y más serias amenazas a la paz pública. Por lo tanto, su combate representa una de las prioridades de cualquier Estado y, también, uno de sus más grandes retos.

En Tabasco, se han definido directrices y estrategias puntuales para contrarrestar los ilícitos perpetrados por bandas criminales, y los resultados derivados de tales medidas han dado buenos resultados y garantizado a la ciudadanía confianza y seguridad.

A ello responde, a finales de 2008, la creación de la Subprocuraduría de Eventos de Impacto Social y la Fiscalía Especializada para el Combate al Secuestro.

Con el fin de profesionalizar el servicio que prestan ambas instancias, durante el periodo que se informa, 27 servidores públicos adscritos a la Subprocuraduría fueron certificados por la Organización de las Naciones Unidas, a través de su Oficina contra la Droga y el Delito, para la aplicación del Manual de Lucha contra el Secuestro. Adicionalmente, 10 elementos de la Fiscalía tomaron el curso denominado *Especialización en el Combate al Delito de Secuestro*.

Para hacer más eficientes las funciones de la Fiscalía, se instaló en Tabasco un equipo con acceso al Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México, para el registro, seguimiento y combate al delito de secuestro, por lo que la Secretaría de Seguridad Pública Federal entregó dos claves de usuarios.

El recurso humano especializado, los aditamentos y materiales de apoyo que han sido entregados, así como la estrecha coordinación con instancias de los órdenes federal y municipal, se traducen este año en resultados como los que a continuación se enuncian:

Fueron liberadas 29 víctimas de secuestro y realizadas 36 detenciones a personas relacionadas con este delito, lo que representa un 80.5 por ciento con relación a los operativos del año pasado. Las acciones emprendidas permitieron la desarticulación de ocho bandas de secuestradores.

Por otra parte, también se ejecutaron 262 detenciones en contra de integrantes de asociaciones delictuosas, el 79 por ciento de las cuales están relacionadas con la comisión de delitos de extorsión, homicidio calificado y robos de vehículos. Además, los aprehendidos han resultado vinculados con ilícitos de orden federal en la modalidad de delincuencia organizada, tales como: portación y acopio de armas reservadas para uso exclusivo del Ejército y la Marina, delitos contra la salud y tráfico de indocumentados.

En cuatro años de gobierno, ***han sido detenidas 536 personas y desarticuladas 55 bandas de la delincuencia organizada.***

En coordinación con autoridades federales y municipales, se han inspeccionado centros nocturnos y consignado a 15 personas por el delito de venta, distribución y consumo ilícito de bebidas alcohólicas. En operativo conjunto con la Procuraduría General de la República se han desmantelado bandas dedicadas a la venta y distribución de discos piratas.

En suma, durante cuatro años de gobierno han sido detenidas 536 personas y desarticuladas 55 bandas relacionadas con la delincuencia organizada.

Combate a la impunidad y la corrupción

En este año, se iniciaron 388 procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de servidores públicos de la institución. Cabe destacar que concluyeron 521 procesos que incluyen casos de 2010 y años anteriores.

Tras los análisis realizados, se fincó responsabilidad administrativa a 39 servidores públicos; se destituyó a 10 policías, un agente del Ministerio Público, cuatro secretarios de Agencia del Ministerio Público y un perito; se suspendió a cuatro policías y un agente del Ministerio Público; y se amonestó a siete policías, cinco agentes del Ministerio Público, cuatro secretarios de Agencia del Ministerio Público, un perito y dos asesores.

Finalmente, en el sistema de *Registro de Servidores Públicos dados de baja o sujetos a investigación por actos de corrupción o conductas ilícitas* (RESEPU), fueron incorporados 361 servidores públicos del estado.

Averiguaciones previas, órdenes ministeriales y combate al rezago

Respecto al ejercicio de las atribuciones del Ministerio Público en materia de investigación de los delitos, durante el periodo que se informa se iniciaron 34 mil 414 averiguaciones previas y se realizaron 179 mil 493 diligencias en las distintas agencias.

Cabe señalar que a finales del año pasado se logró abatir el rezago histórico de las 102 mil 540 averiguaciones previas que existían al inicio de la actual administración.

En el 2010, los agentes del Ministerio Público Investigador emitieron 13 mil 335 órdenes ministeriales, de las que se cumplieron 12 mil 268, lo que representa un 92 por ciento de efectividad.

Ante los juzgados penales se consignaron 2 mil 684 causas penales y se emitieron 937 mandamientos judiciales; de estos últimos, fueron ejecutados 651, lo que representa 63 por ciento de efectividad en la consumación de órdenes de aprehensión.

A la vez, se dictaron mil 774 autos constitucionales; de ellos mil 23 fueron de formal prisión, 387 de libertad, 16 de sujeción a procesos y 348 mixtos. Igualmente se dictaron mil 932 sentencias, de las cuales mil 794 fueron condenatorias, 114 absolutorias y 24 mixtas.

Infraestructura y equipamiento para mejorar la procuración de justicia

En materia de obra pública, se encuentra en proceso la edificación de los Centros de Procuración de Justicia de los municipios de Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana, Paraíso y Tenosique.

También inició la primera etapa de construcción de una Agencia del Ministerio Público para atender e investigar la comisión de delitos flagrantes y los ocasionados por hechos de tránsito y conducción indebida de vehículos.

A fin de fortalecer el combate a la delincuencia, se equiparon con mobiliario y equipo las instalaciones de las Bases de Operaciones Ministeriales en los municipios de Cárdenas y Tenosique.

Para el periodo 2011-2012 se tiene proyectado el crecimiento de la infraestructura con la construcción de los edificios de: Servicios Periciales y Ministerio Público, Instituto de Capacitación y Profesionalización, Policía Ministerial, y Centros de Procuración de Justicia de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata, Nacajuca y Teapa.

Con la finalidad de dar seguimiento a los procesos penales de primera y segunda instancia que se derivan de una averiguación previa, se implementó el Sistema Informático *Justici@* en distintas áreas de la Procuraduría y también en las salas adscritas al Tribunal Superior de Justicia. Para tal efecto, se llevó a cabo la instalación de la infraestructura de red, el suministro de equipos informáticos, la capacitación a usuarios, el desarrollo de los módulos de consulta rápida de procesos penales, de estadísticas sobre procesos penales y el de registro y seguimiento de los procesos de la segunda instancia.

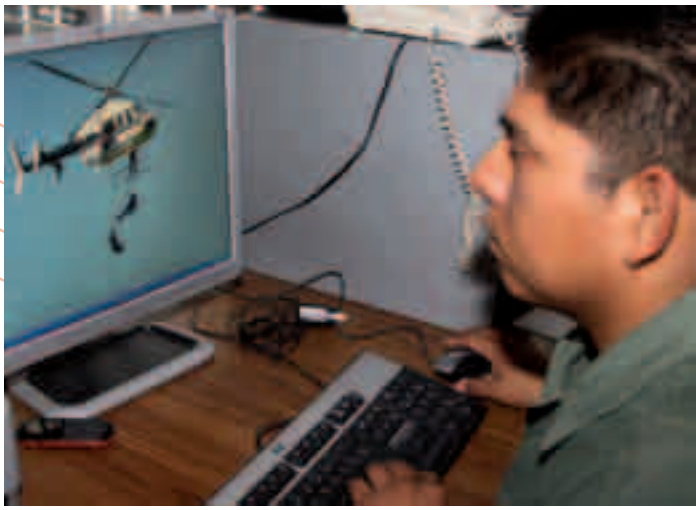

3

POLÍTICA SOCIAL CON UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

3.1 Salud y seguridad social

Con las acciones de este año, el Gobierno de Tabasco confirma su interés de promover un sistema estatal de salud más equitativo, integrador y justo.

Se continúan haciendo esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de la población ante amenazas sanitarias, garantizar la inocuidad de los alimentos, controlar brotes y posibles enfermedades derivados de cambios ambientales o climáticos agudos y de contaminación, construir infraestructura moderna y de calidad, ofrecer atención médica especializada, promover la ampliación de la protección social en salud, entre otras tareas.

En la mejora del desempeño de los servicios de salud, ha sido determinante el apoyo del Gobierno Federal. Hoy, se cumple de forma puntual la responsabilidad de lograr que las familias tabasqueñas tengan, desde el nacimiento hasta la tercera edad, una vida larga, sana y plena.

Servicios de salud pública

Salud del niño

Mejorar el crecimiento y desarrollo de los niños implica el impulso de acciones de salud que, entre otras cosas, permitan prevenir y contrarrestar enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, fortalecer la nutrición y ofrecer esquemas de vacunación completos.

Gracias al programa de *Tamiz Neonatal Ampliado Integral*, se procura detectar en los recién nacidos la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes de que ésta se manifieste. Los beneficios de dichos estudios se concretan en un diagnóstico temprano que permite identificar 67 padecimientos metabólicos y en todo caso brindar un tratamiento oportuno para que disminuyan las secuelas o muertes de los infantes. Este año se han aplicado 30 mil 896 pruebas, a partir de las cuales han sido registrados 30 casos con hipotiroidismo congénito y 44 con otras enfermedades del metabolismo del recién nacido.

En Tabasco, las tareas de vacunación se han desarrollado mediante dos estrategias: la vacunación permanente, en cuyo marco se han aplicado un millón 165 mil dosis; y la vacunación en fases intensivas, que ha permitido suministrar 694 mil 652 dosis. En suma, se ofrecieron un millón 859 mil 657 dosis de vacunas, con lo cual se mantiene erradicada la Poliomielitis y la Difteria, así como el control de la Tosferina, Tétanos, Rubeola y Hepatitis B.

Para contrarrestar los efectos de la Influenza AH1N1 que tanto aquejó a la población del país, se aplicaron en la entidad, de manera interinstitucional, 228 mil 425 dosis.

*Se aplicaron **un millón 859 mil 657 dosis de vacunas,** con lo cual se mantienen erradicadas la poliomielitis y la difteria.*

En el año 2009, la presencia de este padecimiento viral aumentó los factores de riesgo y propició que los casos de infecciones respiratorias agudas en los niños se complicaran.

En las unidades de salud, se atendieron 135 mil 935 casos de infecciones respiratorias y se ofrecieron 28 mil 521 consultas por enfermedades diarreicas agudas, a la población infantil. Para contribuir a la recuperación de los infantes y prevenir la deshidratación, se distribuyeron 744 mil 180 sobres de vida suero oral y se ofrecieron 680 mil 394 acciones de capacitación, orientación y pláticas a madres, en la identificación de signos de alarma en ambos padecimientos, en beneficio de 194 mil 772 niñas y niños menores de cinco años de edad.

Otro de los problemas de salud pública es la malnutrición; en este sentido, el *Programa Estatal de Nutrición* brinda atención integral a mujeres embarazadas en riesgo, infantes menores de cinco años de edad, escolares y adolescentes, mediante la cartilla nacional de vacunación, el seguimiento mensual a través del Tarjetero de Control Nutricional y la medición de peso y talla. Actualmente, se encuentran en control 6 mil 719 niños con bajo peso, cifra que representa 3.4 por ciento de la población menor de cinco años de edad del estado.

A través de los programas *Oportunidades*, *Atención al Desnutrido de Alto Riesgo*, *Atención a Áreas Indígenas*, *Apoyo Alimentario y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables* (mujeres embarazadas y lactantes en riesgo), se ha favorecido a 18 mil 467 niños menores de cinco años de edad, quienes ingresan a un protocolo de tratamiento que incluye dotación de sobres de complemento y suplementos alimenticios, administración de antiparasitarios, vitaminas y micronutrimentos, así como monitoreo continuo para lograr la rehabilitación nutricional del menor.

En los últimos años, Tabasco ha realizado innovaciones importantes en atención a la salud de las niñas y niños, lo que ha permitido que entre 2007 y 2009 la Tasa de Mortalidad por Deficiencia de la Nutrición en los menores de cinco años presente una reducción de 33.8 por ciento, al pasar de 11.3 a 7.47, respectivamente.

Referente al *Acuerdo para la Seguridad Alimentaria* y las diversas estrategias implementadas para el combate al sobrepeso y la obesidad en la población, se contrató a 36 profesionales (18 nutriólogos, 17 activadores físicos y un médico especialista del deporte), a fin de atender a 395 escuelas de preescolar, primaria y secundaria de los 17 municipios, en las cuales se despliegan acciones que permiten el control y seguimiento de este problema de salud pública en los educandos; a la fecha, se ha diagnosticado a 41 mil 389 niños de diferentes edades, de los cuales 23.65 por ciento fueron identificados con prevalencia de sobrepeso y obesidad.

Salud de la mujer

Garantizar la buena salud de las mujeres requiere contar con servicios de calidad, que incluyan una serie de intervenciones bien sincronizadas y permitan a las beneficiarias un camino seguro desde el inicio de su vida sexual, hacia la maternidad y la edad adulta.

Este año se conformaron grupos de capacitadores en salud reproductiva en escuelas secundarias, estrategia tendiente a compartir información para que las jóvenes ejerzan responsablemente su sexualidad y, por lo tanto, disminuyan el número de embarazos no deseados ni planeados, las enfermedades de transmisión sexual y la morbimortalidad en el embarazo.

En materia de planificación familiar, con miras a fortalecer el control de la natalidad, a la fecha se han registrado al programa 137 mil 836 usuarias activas que utilizan algún método anticonceptivo, lo que representa un 34.4 por ciento de cobertura con relación al número de mujeres en edad fértil.

En un esfuerzo conjunto con la Procuraduría General de Justicia, y con el propósito de apoyar a las mujeres violentadas sexualmente, se orientó al personal de esa dependencia para que canalice a la unidad de salud a quienes hayan sufrido este tipo de agresión. Al respecto, previa información y considerando la libre elección de las afectadas, se ofrecen las facilidades para que tengan acceso a la píldora de anticoncepción de emergencia que se entrega de forma gratuita conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-0046.

*Tabasco obtuvo el **primer lugar nacional** en el **Programa de Acción Cáncer Cérvico Uterino.***

Con respecto a la salud de las embarazadas, se otorgaron 238 mil 16 consultas de control y seguimiento del embarazo y se atendieron 34 mil 961 partos; además, se ofrecieron 42 mil 795 consultas a puérperas para detectar complicaciones después del parto. Con el objetivo de salvaguardar la salud de este segmento de población y evitar muertes por contagio de la influenza AH1N1, se aplicaron vacunas al 93 por ciento de mujeres embarazadas y puérperas.

Entre las estrategias para mejorar la labor de las o los parteros tradicionales, se capacitó a 861 personas en la Norma Oficial Mexicana NOM-007 y se certificó a 211 en la Norma Técnica de Competencia Laboral, con la finalidad de que coadyuven a disminuir las muertes maternas y perinatales, ya que son el enlace con el primer y segundo nivel de atención.

Asimismo, se fortalecieron las intervenciones con la formación de grupos de acción rápida ante la emergencia obstétrica, a fin de incidir en la disminución de la muerte materna en las unidades de salud.

Los médicos generales de las diferentes jurisdicciones del estado fueron capacitados en temáticas de control prenatal, emergencia obstétrica y ultrasonido obstétrico. También quedaron integrados Grupos de Respuesta Rápida ante la Emergencia Obstétrica en todos los hospitales de la Secretaria de Salud.

Durante este año, cuatro hospitales de la entidad recibieron la certificación *Hospital Amigo del Niño y de la Madre*.

La citología cervical o Papanicolaou permite descubrir tempranamente alteraciones citológicas. Esta prueba es considerada una de las más efectivas y puede ofrecerse a la población femenina que habita incluso en las zonas más retiradas del estado.

A la fecha, se han realizado 124 mil 671 pruebas de Papanicolaou a mujeres con edades de entre 25 y 64 años, además de 27 mil 11 pruebas de Virus de Papiloma Humano en mujeres de entre 35 y 64 años. Gracias a estas acciones de detección y prevención, en los últimos 10 años ha disminuido en un 55.5 por ciento la mortalidad por neoplasias malignas en la población femenina de 25 años y más, al pasar de una tasa de 27.1 en 1999 a 12.2 en 2009.

Otra de las estrategias que se han fortalecido para la detección oportuna de lesión precancerosa es el *Programa de Cáncer Mamario*, que este año incorporó tres nuevos servicios de mastografía en los municipios de Paraíso, Comalcalco y Macuspana. También se dispone de una unidad móvil que facilita el traslado de las mujeres con edades de 50 a 69 años para la toma de mastografía, desde el municipio de residencia hasta los servicios de oncología de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad *Dr. Juan Graham Casasus*, *Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez* e *Imagenología*.

A la fecha, las mujeres de 40 años y más han sido beneficiadas con 124 mil 671 exploraciones clínicas mamarias y 24 mil 281 mastografías, lo que facilita la detección oportuna de neoplasias malignas. Sin embargo, el cáncer de mama sigue siendo la primera causa de muerte de población femenina de ese grupo de edad en el estado, lo que conlleva el compromiso de incrementar la meta de tomas de mastografía y tamizaje para brindar una atención puntual.

Gracias a los esfuerzos realizados a favor de la salud de las mujeres tabasqueñas, en el marco de la estrategia *Caminando a la Excelencia*, el *Programa de Acción Cáncer Cérvico Uterino* logró el primer lugar nacional 2009, por el más alto índice de desempeño en el país en cobertura de tamizaje, control de calidad, oportunidad diagnóstica y seguimiento de pacientes en control. Asimismo, el *Programa de Cáncer Mamario* obtuvo el tercer lugar nacional en crecimiento de cobertura de detección con mastografía de tamizaje en mujeres de alto riesgo.

Atención a la salud del adulto y del anciano

Para responder a la demanda de atención de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad, se encuentran en funcionamiento tres Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES de Enfermedades Crónicas) en los municipios de Centro, Cunduacán y Emiliano Zapata; en ellas, se otorgan servicios de atención médica, enfermería, nutrición, psicología y trabajo social, cada una con su plan de acción a favor del paciente en control y sus familiares. A la fecha, han sido atendidos 6 mil 24 pacientes, de los cuales 88 han sido canalizados a sus centros de salud por haber logrado el control metabólico en los seis meses establecidos en el programa.

Cabe señalar que en el estado se encuentran en control y tratamiento asegurado por estos padecimientos 24 mil 295 diabéticos y 24 mil 757 hipertensos, que han sido identificados gracias a la aplicación de un millón 281 mil 700 detecciones para diabetes, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias.

Vigilancia, prevención y control de enfermedades

Entre las enfermedades de mayor importancia epidemiológica sobresale el dengue, cuya incidencia ha registrado un repunte en los últimos años, tanto a nivel nacional como internacional.

En Tabasco, se han intensificado las tareas de prevención y control, lo que ha permitido disminuir en 87 por ciento los casos hasta el mes de septiembre de 2010, con relación al mismo periodo de 2009. Este esfuerzo ubicó a la entidad en el primer lugar nacional en el desempeño del *Programa de Acción Dengue*, como parte de la estrategia de evaluación *Caminando a la Excelencia 2009*.

Aun cuando el número de casos de dengue se ha incrementado en la región Sur Sureste, en el estado se mantiene bajo control, como resultado del esfuerzo conjunto con el Gobierno Federal, a través del Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades y de la Secretaría de Desarrollo Social. De esta manera, mediante el *Programa de Empleo Temporal*, ha sido posible realizar un millón 194 mil 523 visitas domiciliarias en 700 localidades de los 17 municipios del estado.

Adicionalmente, se han inspeccionado más de 8 millones 646 mil recipientes y depósitos diversos, de los cuales se destruyeron 2 millones 875 mil 84 criaderos potenciales de moscos. También se nebulizaron con insecticida piretroide, por vía terrestre, 113 mil 761 hectáreas en 778 localidades, y por vía aérea, 30 mil 525 hectáreas, luego de las afectaciones que la inundación provocó en la región de la Chontalpa.

En lo referente al *Programa de Prevención y Control del Paludismo*, los resultados continúan siendo favorables, toda vez que a la fecha sólo se han presentado 16 casos de la especie *Plasmodium vivax,* la cifra más baja de los últimos 30 años. Cabe mencionar que la mayoría de estos casos se han registrado en la región fronteriza Balancán-Tenosique, donde incluso se ubicó a cuatro de los enfermos procedentes de Guatemala y uno del vecino estado de Chiapas.

Tabasco ocupó el primer lugar nacional en el desempeño del Programa de Acción Dengue.

El *Programa para la Prevención y Control del VIH-SIDA*, ofrece la posibilidad de un diagnóstico y tratamiento oportuno de pacientes, por lo que en las unidades de salud del primer nivel de atención se llevaron a cabo 18 mil 383 pruebas de detección de VIH y 40 mil 670 de sífilis entre la población de riesgo.

Asimismo, con el objeto de reducir los riesgos de transmisión perinatal de esta enfermedad en mujeres embarazadas que asisten a control en unidades médicas, se llevaron a cabo 19 mil 388 pruebas de detección de VIH y 28 mil 671 de sífilis.

Como parte de las medidas de prevención contra enfermedades de transmisión sexual, en coordinación con Organizaciones No Gubernamentales fueron distribuidos más de 789 mil 804 condones.

Para fortalecer la atención de las unidades de salud, se puso en marcha un Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) en el municipio de Centro, que brinda atención médica, de odontología, de psicología y de laboratorio a pacientes referidos. A través de este centro y de cinco Servicios de Atención Integral (SAIS), durante el presente año se tienen en tratamiento y control mil 472 pacientes.
Por otra parte, con la finalidad de mantener controlado el virus de la rabia, se llevó a cabo la vacunación de 310 mil mascotas, se realizaron 4 mil 261 esterilizaciones en perros y gatos para evitar su reproducción y se inmunizó a 547 personas que fueron agredidas.

Adicionalmente, del 22 al 26 de marzo de 2010, se celebró la *Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina*, en cuyo marco fueron vacunados 250 mil 387 perros y gatos.

Por primera vez en muchos años, Tabasco fue sede de la Reunión Nacional de Líderes del Programa de Zoonosis, en la que participaron representantes de 27 entidades federativas, con el objetivo de revisar y actualizar los avances en el control de rabia y otras zoonosis propuestas en el plan operativo 2010.

Protección contra riesgos sanitarios

Procurar la disminución de los riesgos sanitarios a los que se expone la población de manera involuntaria es una prioridad, por lo que se verifica permanentemente la calidad sanitaria de alimentos y bebidas y se intensifica el control de productos, mediante operativos de cuaresma, semana santa, ferias locales y día de muertos. En este sentido, se han realizado 16 mil 878 verificaciones sanitarias, 7 mil 317 tomas de muestras y 36 acciones de suspensión de actividades a plantas purificadoras de agua y establecimientos de alimentos, a partir de lo cual se han emitido 24 mil 195 opiniones técnico-legales.

Con relación a las acciones de fomento sanitario, se impartieron 913 cursos y pláticas dirigidos a manejadores de medicamentos, alimentos y bebidas, así como a otros prestadores de servicios del sector productivo. Además, se distribuyeron 6 mil 98 impresos y se efectuaron 321 acciones de destrucción de alimentos y de envases con bebidas y agua purificada en mal estado.

Una de las actividades sustantivas en materia de protección contra riesgos sanitarios, es la vigilancia de la calidad del agua de uso y consumo humano. Al respecto, mediante el proyecto *Agua de Calidad Bacteriológica*, se realizaron 46 mil 742 determinaciones de cloro residual libre de agua de la red de distribución. También se tomaron 228 muestras de fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano, con el objeto de vigilar sus características físico-químicas, las cuales cumplieron con los parámetros establecidos por la normatividad sanitaria en beneficio de la población del estado.

Inició operaciones un Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.

Como parte del *Programa de Agua de Contacto Primario de Uso Recreativo*, se efectuaron 229 muestreos de agua de mar en las principales playas turísticas del estado, así como 204 muestreos de agua en albercas públicas y privadas; de estas determinaciones, un 98 por ciento cumplió la norma, en beneficio de aproximadamente 250 mil habitantes que concurrieron a estos centros recreativos.

Por lo que respecta a la vigilancia para la detección de marea roja, se realizaron 135 muestreos de agua de laguna y agua de mar en los municipios costeros, que Este año permitieron descartar la presencia de algas nocivas.

En cumplimiento a la Ley General para el Control de Tabaco y la Ley de Salud del Estado, un 99.4 por ciento de los establecimientos sujetos a regulación acataron las disposiciones establecidas, con lo cual se garantizó la protección de más de 668 mil personas expuestas de manera involuntaria al humo de tabaco.

Adicionalmente, se realizaron 3 mil 968 verificaciones sanitarias a edificios públicos de los tres órdenes de gobierno, escuelas públicas y privadas, establecimientos mercantiles y dedicados a la comercialización de bebidas y alimentos, así como centros nocturnos.

En el marco de la conmemoración del *Día mundial sin tabaco*, el Gobierno del Estado otorgó 65 reconocimientos a escuelas de nivel básico, medio superior y superior que han hecho un meritorio esfuerzo por mantener los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, lo que refrenda su compromiso de fomentar una cultura preventiva en los jóvenes estudiantes y en el personal docente y administrativo.

En el *Programa de Salud Ocupacional,* específicamente como parte del proyecto de plaguicidas y ciclo de vida de sustancias tóxicas, se logró la recolección y compactación de 15 mil 986 kilogramos de envases vacíos de plaguicidas y afines, los cuales fueron dispuestos en el Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de Agroquímicos y Afines, ubicado en el municipio de Cunduacán. Este centro, pionero en el Sureste, beneficia a 37 mil 958 productores de la entidad, gracias a lo cual no sólo se protege el medio ambiente sino también la salud de los jornaleros, sus familias y la población en general.

En lo relativo al control sanitario de los medicamentos, se llevaron a cabo 189 verificaciones especializadas a farmacias para inspeccionar la comercialización de medicinas controladas. En esta materia se impartieron nueve cursos-taller sobre manejo y control de medicamentos en farmacias, bajo el modelo de normas de competencia laboral, a favor de 263 empleados, responsables y propietarios.

Para cumplir las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia de salud, se efectuaron mil 991 verificaciones a servicios ambulatorios y 113 a unidades médico-hospitalarias con actividades quirúrgicas y obstétricas.

Laboratorio de Salud Pública

El Laboratorio de Salud Pública ha sido objeto de adecuaciones en su infraestructura para constituirse en un edificio más funcional y moderno. Para tal fin, concluyeron los trabajos de rehabilitación y equipamiento de la segunda etapa y se puso en marcha la tercera y última fase. Se habilitaron las áreas técnicas con instalaciones que cumplen con las medidas sanitarias y de bioseguridad.

Actualmente, el laboratorio tiene implementadas 107 determinaciones, 70 en la vigilancia sanitaria y 37 en la epidemiológica; destacan, entre otros, los diagnósticos de cáncer cérvico-uterino, dengue, influenza, cólera, VIH-SIDA, rotavirus, rabia, así como análisis microbiológicos y fisicoquímicos de aguas, alimentos y bebidas. Además, toda vez que Tabasco se caracteriza por ser un estado ganadero, se efectúa de manera rutinaria la cuantificación de clenbuterol en hígado de bovino, para evitar daños por el consumo de productos contaminados con esta hormona, lo cual se ha convertido en una problemática de salud pública en el país.

*El **Laboratorio de Biología Molecular** fue considerado uno de los mejores del país en la atención inmediata de la Influenza AH1N1.*

Otra de las metodologías contempladas en el marco analítico, es la identificación de dinoflagelados causantes de la marea roja, por lo que también se implementó la cuantificación de Biotoxinas marinas en moluscos bivalvos. Por ello, el área de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), lo designó como Laboratorio Regional para atender este tipo de emergencias en el Sureste de la República Mexicana.

En lo referente a la salud ambiental, se incluyeron metodologías para la detección de contaminantes químicos, tales como hidrocarburos, metales pesados y plaguicidas en aguas y alimentos. En este sentido, se adquirió equipo de absorción atómica y cromatografía de gases acoplado a masas, con un costo de 4 millones 481 mil 780 pesos.

En el periodo de septiembre de 2009 a septiembre de 2010, el Laboratorio de Salud Pública ha realizado el procesamiento de mil 596 análisis para metales pesados en agua potable, agua de río y alimentos. Su productividad analítica, en el último trimestre de 2009 y los primeros tres de 2010, suma 297 mil 440 análisis, de los cuales el 15 por ciento corresponde a vigilancia sanitaria y el restante 85 por ciento a vigilancia epidemiológica; ambos procesos cuentan con la certificación ISO 9001:2008.

En 2009, para hacer frente a la epidemia de Influenza AH1N1, se instaló el Laboratorio de Biología Molecular, con una inversión de 4 millones 154 mil pesos en equipo de alta tecnología y bioseguridad. Dicho espacio fue ubicado como uno de los mejores del país para la atención inmediata de este padecimiento, por lo que la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública lo contempló para la *Reunión Cumbre de Laboratorios de América del Norte sobre la Influenza Pandémica*, realizada del 9 al 12 de agosto de 2010, en la Ciudad de Vancouver, Canadá.

Servicios de Salud

Los servicios de salud a la población sin seguridad social, se otorgan a través del Modelo Integrado de Atención a la Salud (MIDAS), que funciona con base en redes de servicios de atención primaria de la salud y de medicina especializada.

Se puede decir que al día se atienden en promedio mil 970 consultas de especialidad, 278 egresos hospitalarios, 147 cirugías, 81 partos, mil 224 urgencias, 6 mil 976 estudios de laboratorio clínico y 396 estudios de radiodiagnóstico.

Atención médica primaria y especializada

La atención primaria se otorga en las unidades médicas a través de un listado de 275 intervenciones amparadas por el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) 2010. Para ello, se dispone de una infraestructura de 500 centros de salud, en los que se han ofrecido este año 3 millones 191 mil consultas de medicina general.

Por su parte, la atención especializada se realiza a través de ocho hospitales comunitarios, 10 generales y cinco de alta especialidad, en los que se han proporcionado más de 2 millones 860 mil servicios.

Como parte de un programa de supervisión permanente orientado a garantizar la calidad de los servicios, en el primer semestre de 2010 se realizaron 85 auditorías médicas a hospitales y 86 a unidades de atención primaria, lo que favorece la acreditación proyectada para la segunda etapa.

Cirugías extramuros

El *Programa Estatal de Cirugías Extramuros* está diseñado para atender y apoyar a la población vulnerable de la entidad.

A la fecha se han efectuado 5 mil 593 cirugías en las diferentes especialidades: 629 de oftalmología y extracciones de catarata, 405 exéresis de pterigiones, 571 de obturación tubárica bilateral, 34 de estrabismo, 691 de quistes y lipomas, 112 de labio y paladar hendido, así como 885 hernioplastias, 2 mil 247 colecistectomías y 19 safenectomías.

Programa Oportunidades

El *Programa Oportunidades* constituye una de las principales estrategias para fomentar el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. A través del componente de salud, se han otorgado un millón 68 mil 84 consultas generales, 107 mil 349 consultas a niños menores de cinco años de edad y 37 mil 620 consultas a mujeres embarazadas, en beneficio de 164 mil 280 familias.

Con el propósito de promover el autocuidado de la salud, se impartieron 95 mil 191 sesiones educativas, se entregaron 799 mil 899 sobres de complemento alimenticio a niños y 422 mil 171 a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Asimismo, se repartieron 3 mil 504 cajas de vita-niño y mil 113 cajas de vita-vida en el Modelo Alternativo de Salud (MAS).

Mediante el *Programa de Apoyos Visuales y Auditivos*, se realizaron 4 mil 161 consultas visuales y 450 auditivas, detectándose 2 mil 4 casos de deficiencia visual y cinco de deficiencia auditiva; también se entregaron 250 lentes graduados.

Caravanas de la salud

El esfuerzo compartido entre las autoridades federales y estatales, ha hecho posible que se atienda a poblaciones de comunidades dispersas y poco habitadas, las cuales se sitúan en zonas orográficas de difícil acceso en el estado y que, por lo tanto, no tienen capacidad de acceder a la red de servicios de salud, toda vez que en un análisis de costo-beneficio no es posible realizar la construcción de unidades fijas de atención médica.

Tabasco cuenta con 65 caravanas de la salud que atienden a alrededor de 86 mil habitantes de 398 localidades. En el periodo de octubre de 2009 a septiembre de 2010, los equipos itinerantes realizaron 509 mil 54 acciones de promoción y prevención para la salud, entre las que se incluyen talleres y sesiones educativas, así como detecciones tempranas de enfermedades crónicas y aplicación de vacunas. Gracias a la operación de estos servicios, se otorgaron 184 mil 780 consultas médicas y 9 mil 570 odontológicas.

*Tabasco cuenta con 65 caravanas de la salud que atienden a alrededor de **86 mil habitantes** de 398 localidades.*

Salud bucal

Históricamente, la caries dental y las enfermedades periodontales se han considerado los padecimientos bucales más importantes en la salud de los tabasqueños.

Para determinar la morbilidad bucal en la población, opera el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales, a través de 28 *Unidades Centinelas* distribuidas en todo el estado, las cuales han generado 17 mil 294 notificaciones de las principales enfermedades, lo que permite precisar el comportamiento de las mismas y evaluar el impacto de las estrategias de prevención.

Como parte de las tareas realizadas durante el periodo de octubre de 2009 a septiembre de 2010, se otorgaron 322 mil 627 consultas odontológicas y se ofertaron 130 mil 368 Esquemas Básicos de Prevención, que comprendieron acciones como la detección de placa bacteriana, instrucción de técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental, profilaxis, revisión de tejidos bucales y sesiones educativas; dichas acciones se complementaron con 90 mil 640 selladores de fosetas y fisuras, así como 39 mil 715 aplicaciones tópicas de flúor en niños menores de 14 años, como medida de acción específica contra la caries dental.

En el marco del Componente Curativo Asistencial, se realizaron 190 mil 858 restauraciones y 54 mil 72 extracciones dentales, tratamientos que se complementaron con 75 mil 350 acciones como terapias pulpares, farmacoterapias y radiografías dentales.

En el Componente Salud Bucal del Preescolar y Escolar, se llevaron a cabo 4 millones 494 mil 685 acciones educativo-preventivas aplicadas bajo un Esquema Básico de Prevención, dirigido a alumnos de 4 a 15 años de edad, entre quienes se promueven hábitos higiénicos y de autocuidado de la salud bucal, de tal forma que al finalizar el ciclo escolar cada uno complete su esquema con las 30 actividades básicas. Actualmente, se encuentran bajo control 237 mil 691 educandos en mil 708 planteles educativos.

Durante la *Semana Nacional de Salud Bucal* se otorgaron 11 mil 815 consultas odontológicas, 958 mil 875 actividades de tipo preventivo y 13 mil 141 acciones curativas, en beneficio de 239 mil 467 tabasqueños.

En la estrategia de *Niñas y niños libres de caries dental,* se han izado cinco banderas blancas con 496 escolares beneficiados. A la fecha, se tienen en control 122 *Escuelas Libres de Caries Dental*, que en conjunto suman más de 18 mil alumnos favorecidos.

Sistema Estatal de Urgencias

En el periodo comprendido de octubre de 2009 a septiembre de 2010, las solicitudes de servicios brindados por el Sistema Estatal de Urgencias se incrementaron 19 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. La cobertura de solicitudes atendidas se ubicó en 92.1 por ciento.

Cabe destacar los buenos resultados del indicador de eficiencia, que mide el arribo oportuno del servicio al sitio del incidente, el cual se ubicó en 97.8 por ciento, 1 por ciento más que en el mismo lapso del año anterior.

En materia de rescate urbano, se realizaron 53 acciones de socorro a favor de personas atrapadas que requirieron de atención prehospitalaria; un 79 por ciento de ellas correspondió a pacientes prensados en vehículos como consecuencia de un accidente de tránsito.

Referente a los servicios prehospitalarios, el Sistema Estatal de Urgencias otorgó 3 mil 448 atenciones, 17.3 por ciento más que el año pasado. Del total de beneficiarios, 58.9

por ciento correspondió a hombres y 41.1 por ciento a mujeres. De cada 100 personas atendidas, 93 fueron mayores de 15 años de edad.

Salud psicosocial

Las acciones de salud psicosocial se orientan a atender aquellas problemáticas que erosionan la estabilidad emocional de las personas, al estar expuestas a eventos sumamente lesivos o traumáticos. Durante este año se han ofrecido 46 mil 707 consultas, dando especial énfasis a episodios depresivos, puesto que durante 2009 éstos se ubicaron en el primer lugar de morbilidad, con una prevalencia de 18.2 por ciento en pacientes atendidos por primera vez en los servicios de salud mental.

Como parte de las estrategias de promoción, se han realizado 30 mil 896 acciones como pláticas y entrega de material informativo en los temas de depresión, trastorno por déficit de atención con hiperactividad y trastornos de la conducta alimentaria, dirigidas a la población en general, con el fin de reducir la discriminación a pacientes con enfermedades mentales.

Para fortalecer los criterios de detección, atención y referencia de la población que presenta algún padecimiento mental, se ha capacitado a 436 médicos y paramédicos de primer nivel de atención, así como a 454 pasantes del servicio social de las carreras de Médico Cirujano, Psicología, Nutrición y Enfermería, sobre los temas de patología mental más frecuente en la entidad, tales como depresión, trastorno de ansiedad y trastorno de estrés post-traumático.

Adicionalmente, se estableció el *Paquete de Servicios de Salud para Escolares* en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, destacando el trabajo con grupos indígenas rurales y urbanos de bajos ingresos, donde participan 184 médicos, psiquiatras, psicólogos y trabajadoras sociales que han sido instruidos de modo principal en trastorno por déficit de atención.

En materia de capacitación, se impartió un curso-taller de tanatología a favor 25 psicólogos, para que puedan participar activamente en los grupos de auto-ayuda de pacientes con padecimientos crónico-degenerativos y/o de usuarios que experimentan algún tipo de pérdida. También se ofrecieron seis cursos en desarrollo humano, relaciones humanas y estrés laboral para 70 médicos y trabajadoras sociales del Centro de Referencias en Especialidades Odontológicas (CREO).

Por otra parte, 540 conductores de unidades del servicio público de los diversos municipios del estado, recibieron información básica sobre el riesgo de sufrir depresión, el impacto en la vida del individuo, su tratamiento y las opciones de atención que existen.

Se capacitó a 155 orientadores educativos de distintos planteles y a directores de instituciones de educación a distancia del Colegio de Bachilleres de Tabasco, a fin de que cuenten con las capacidades para garantizar la atención y referencia adecuada de jóvenes y padres de familia en riesgo.

Para disminuir el índice de suicidios, grave problema de salud pública que durante los últimos años ha ocupado el décimo lugar de muertes en el estado, operan siete Brigadas de Salud Mental en los seis municipios con mayor índice de fallecimientos por esta causa: Balancán, Centro (dos brigadas), Emiliano Zapata, Paraíso, Tacotalpa y Teapa.

Las brigadas intervienen en escuelas de nivel secundaria y preparatoria, y como resultado de su operación han logrado la vigilancia epidemiológica de 8 mil 222 personas de 20 escuelas, identificando a mil 54 alumnos con riesgo grave de suicidio, a quienes se les brinda atención especializada mediante terapias grupales.

Se logró la coordinación con el Subcomité Especial Interinstitucional para la Prevención del Suicidio en el Estado de Tabasco, donde se realizan sesiones de trabajo para articular el esfuerzo de diversas instituciones involucradas en la detección y atención de personas con tendencia suicida.

Los Servicios de Salud Mental han ofrecido 3 mil 960 atenciones especializadas con personal de psiquiatría y psicología a pacientes con riesgo de suicidio en el estado. Un 69.9 por ciento de la población atendida son mujeres y el resto hombres con edades de entre 20 y 45 años.

En el marco de las actividades de atención y prevención de la violencia familiar y de género, se han realizado pláticas de sensibilización sobre las causas y consecuencias de este problema de salud pública, a favor de 19 mil 356 mujeres y 5 mil 195 hombres.

La búsqueda de casos probables de violencia familiar por parte del personal médico y paramédico de las unidades de salud del estado, ha posibilitado la detección de 19 mil 987 casos en los 17 municipios, dando pie a que las víctimas reciban atención temprana y, con ello, aminoren los riesgos a su salud.

Por su parte, los Servicios de Salud Mental y los Servicios Especializados de Atención a la Violencia Familiar y Sexual, han realizado 9 mil 506 atenciones a mujeres de 15 años y más que han padecido esta problemática. Adicionalmente, se han conformado 335 grupos de apoyo para la atención de la violencia familiar y sexual, que en conjunto atienden a 2 mil 676 mujeres.

Como parte de los esfuerzos realizados para la prevención y control de las adicciones, de octubre de 2009 a septiembre de 2010 se han inaugurado tres Centros Nueva Vida en los municipios de Jonuta, Comalcalco y Paraíso; con ellos, suman 11 las unidades de este tipo que hasta la fecha operan en Tabasco, en beneficio de más de 218 mil personas.

En estas unidades se han realizado 13 mil 429 atenciones, 22 mil 373 detecciones y 56 mil 339 intervenciones entre pláticas y talleres de prevención ante el consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a la población de mayor riesgo, como los adolescentes y jóvenes de entre 12 y 17 años de edad.

Está en puerta la conformación de la Red Estatal para la Detección y Tratamiento de Adicciones, que formará parte de la Red Nacional para la Detección Temprana y Atención Oportuna en Adicciones.

Formación y desarrollo permanente de profesionales de la salud

Con el objetivo de actualizar y capacitar al personal de la Secretaria de Salud, a fin de que disponga de conocimientos, habilidades y actitudes para un desempeño de calidad, en lo que va de este año se ha favorecido a 2 mil 605 trabajadores de todas las áreas.

Una de las premisas del PLED 2007-2012, es lograr que la investigación constituya una herramienta fundamental para la toma de decisiones en las instituciones prestadoras de servicios de salud. En este sentido, se llevó a cabo el *VIII Foro de Investigación en Salud de Posgrado*, al cual concurrieron 67 residentes de las especialidades médicas de Anestesiología, Cirugía General, Ginecobstetricia, Medicina Familiar, Medicina Familiar Comunitaria, Medicina Interna, Neonatología, Pediatría, Psiquiatría, Radiología, y Traumatología y Ortopedia. Con los trabajos presentados en el foro, 51 residentes obtuvieron el grado de especialidad.

Asimismo, se efectuó el *XVI Foro de Investigación en Salud de Pasantes en Servicio Social*, al que asistieron 93 pasantes de las carreras de Medicina, Enfermería, Odontología y Nutrición, y en cuyo marco fueron presentados 48 trabajos de investigación.

Con la inauguración de tres Centros Nueva Vida se amplía a 11 el número de instituciones para ***prevenir y controlar las adicciones,*** *en beneficio de más de* ***218 mil personas.***

Tabasco es la única entidad del país donde ***es gratuita la afiliación al Seguro Popular,*** *que actualmente beneficia a 448 mil 614 familias.*

El Gobierno del Estado pone énfasis en el fortalecimiento de los servicios de salud, a través de la asignación de campos clínicos que funcionan en diversos hospitales, en beneficio de estudiantes del área de la salud. En el periodo que se informa, fueron asignados 181 alumnos de Internado Médico de Pregrado, de los cuales 181 provenían de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, uno de la Universidad Autónoma de Guadalajara y uno más del Instituto de Escuela Superior de Chiapas.

Con respecto al servicio social, se ofrecieron facilidades y espacios de desarrollo a mil 455 prestadores de diversas universidades y escuelas de nivel técnico (279 médicos cirujanos, 236 enfermeras, 42 cirujanos dentistas, 89 psicólogos, 12 nutriólogos y 797 de regulación sanitaria).

Protección social en salud

El Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), continúa siendo un mecanismo que garantiza a las familias los servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios de manera gratuita, sobre todo en el primer nivel de atención, que cubre el total de las enfermedades y medicamentos; en el segundo nivel cubre el 85 por ciento, y en los hospitales de alta especialidad protege a los asegurados en el caso de aquellas enfermedades que generan gastos catastróficos, es decir, enfermedades de alto costo que sobrepasan la capacidad de pago de los beneficiarios.

Actualmente están afiliadas al Seguro Popular 448 mil 614 familias en los 17 municipios del estado, lo que representa más de un millón 327 mil personas. Tabasco es la única entidad del país donde la afiliación es gratuita y la que cuenta con un mayor intercambio de servicios médicos, dando cumplimiento al Convenio Nacional de Portabilidad Interestatal.

La adscripción de las familias a este importante programa les permite acceder a 275 intervenciones, como consultas de medicina preventiva, medicina general y especializada, atención de hospitalización, cirugías, estudios de laboratorio y gabinete, así como a 357 medicamentos que se hacen del conocimiento de los beneficiarios mediante la Carta de Derechos y Obligaciones que se les entrega al afiliarse.

A través del *Programa de Seguro Médico para una Nueva Generación*, se encuentran afiliados 100 mil 523 niños que reciben los servicios de salud necesarios para garantizar su desarrollo durante los primeros años de vida.

En la estrategia de *Embarazo Saludable,* puesta en marcha en mayo de 2008 para garantizar la atención médica de las embarazadas, se encuentran afiliadas 32 mil 409 mujeres, quienes reciben gratuitamente los servicios de control prenatal, atención del parto y del puerperio, así como los gastos inherentes al cuidado y la salud del recién nacido.

En el rubro de enfermedades catastróficas, han sido validados 506 casos, lo que representa un monto de 31 millones 4 mil 858 pesos, destinado a las unidades médicas donde se atiende a los pacientes con padecimientos de alto costo, como todos los tipos de leucemia y tumores en niños y jóvenes menores de 18 años, cataratas, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, VIH-SIDA, entre otros.

Se ha atendido a pacientes afiliados al Seguro Popular con póliza vigente de otras entidades federativas en las unidades médicas de la Secretaría de Salud. En lo que va del año, han sido beneficiadas mil 587 personas provenientes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Infraestructura física en salud

Las obras emprendidas en materia de salud, fortalecen los servicios y amplían el nivel de cobertura para satisfacer, mejor y más rápido, las demandas y nuevas necesidades de la población.

Este año se puso en marcha el Hospital Comunitario de Jonuta, que cuenta con 12 camas y cuya infraestructura implicó una inversión de 72 millones 161 mil pesos.

También iniciaron operaciones tres Centros de Atención Primaria en Adicciones (Centros Nueva Vida) en los municipios de Jonuta, Comalcalco y Paraíso, obras en las que se invirtieron 5 millones 497 mil 282 pesos.

Con el objetivo de brindar atención a pacientes con sobrepeso, riesgo cardiovascular y diabetes, concluyó la construcción de la Unidad de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas en el municipio de Emiliano Zapata, con una inversión de 3 millones 79 mil 863 pesos, a favor de 96 mil 582 habitantes de la zona, que también comprende Balancán, Jonuta y Tenosique.

Se encuentra operando el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, ubicado en la Colonia Casa Blanca, del municipio de Centro, en beneficio de más de 590 mil habitantes.

Se logró la rehabilitación de ocho áreas del Hospital del Niño *Dr. Rodolfo Nieto Padrón,* con una inversión de 36 millones 876 mil 656 pesos, favoreciendo a más de 594 mil habitantes menores de 15 años.

Para ampliar la cobertura de los servicios, iniciaron operaciones tres Centros de Salud en Villa Parrilla, Ra. Estancia Vieja 1ra. Sección y la Lima, del municipio de Centro, con una inversión de 11 millones 542 mil 403 pesos, obras que en conjunto benefician a más de 15 mil habitantes.

Se remodeló el Área de Pediatría del Hospital Regional de Alta Especialidad *Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez,* en la que se invirtieron 19 millones 455 mil 60 pesos, con el fin de favorecer a más de 10 mil habitantes menores de 12 años de edad.

En suma, se encuentran en proceso de construcción 34 unidades médicas, con una inversión de 536 millones 826 mil 650 pesos. De estas obras, 12 son centros de salud que se edifican en los municipios de Centla, Centro y Paraíso; cuatro son centros de salud con servicios ampliados que se construyen en Centro, Comalcalco y Huimanguillo; dos son Centros Nueva Vida que se ubican en Jalpa de Méndez y Macuspana; tres son UNEMES de Enfermedades Crónicas: Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes (SORID) y tres UNEMES CAPASITS (Centro Ambulatorio de Prevención y Atención al Sida e Infecciones de Transmisión Sexual) en Cárdenas, Macuspana y Teapa.

Se incluyen, además, las obras de ampliación del área de Oncología del Hospital Regional de Alta Especialidad *Dr. Juan Graham Casasus,* la construcción de la primera etapa del Hospital Regional de Cárdenas que sustituirá al viejo edificio, la construcción por sustitución del Hospital de Frontera y la conclusión de la tercera etapa del Laboratorio de Salud Pública.

*Se encuentran en construcción **34 unidades médicas** con una inversión superior a los 536 millones 800 mil pesos.*

Atención de la salud en la contingencia 2010.

A partir de las Declaratorias de Emergencia y Desastre Natural que la Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió para la mayoría de los municipios de Tabasco, la organización de los servicios de salud puso en marcha el *Plan Estatal Emergente contra Inundaciones,* según el cual las tareas en este renglón deben enmarcarse en tres momentos sustantivos: Fase de Prevención (antes), Fase de Auxilio (durante) y Fase de Recuperación (después).

Como parte de las acciones de la Fase de Prevención, se activó el Subcomité Estatal de Seguridad en Salud y se llevaron a cabo reuniones permanentes de seguimiento con los 17 Jefes Jurisdiccionales

En la Fase de Auxilio se desplegaron intensamente por todo el estado los servicios de atención médica, atención a mujeres embarazadas, vigilancia epidemiológica, barridos comunitarios, detección de casos sospechosos, saneamiento básico, promoción de la salud, toma de muestras, pláticas a grupos e individuos, organización de albergues, nebulización, descacharrización, entre muchas otras acciones.

De acuerdo al reporte de protección civil, en la etapa más crítica de la contingencia se reportaron como afectadas 707 localidades con una población de 230 mil 704 habitantes. Por tal motivo, se brindaron servicios de salud a más de mil 800 personas en más de 200 refugios temporales.

Para hacer más eficiente la atención, en los refugios temporales se mantiene de manera constante personal médico, enfermeras, promotores de salud, verificadores sanitarios, brigada de salud mental y pasantes en servicio social. Gracias a los servicios ofrecidos, ha sido posible detectar y atender a 22 personas con diabetes mellitus, 29 con hipertensión, 14 embarazadas y 11 discapacitados.

La brigada de salud mental ha detectado 64 episodios depresivos, 16 casos de violencia familiar, cinco casos de trastorno mixto ansioso depresivo y siete de trastornos de ansiedad.

En suma, en brigadas y refugios temporales han sido proporcionadas más de 52 mil 700 consultas, de las que sobresalen 11 mil 384 por infecciones respiratorias agudas y 9 mil 486 por dermatosis.

En el rubro de vigilancia hospitalaria, se mantiene en control a 119 pacientes con neumonía y 19 por intento de suicidio.

A la fecha, se lleva a cabo la toma de 2 mil 61 muestras humanas, como lo marca la norma en los casos de desastres naturales; de ellas, mil 673 han sido de paludismo, 105 de dengue y 283 de cólera. Asimismo, de 311 localidades que han sido visitadas en el estado, ninguna registra casos positivos en estos padecimientos.

Se ha ofrecido el servicio de protección contra riesgos sanitarios en mil 734 colonias, a favor de aproximadamente 197 mil habitantes. Entre las acciones realizadas se encuentran 74 verificaciones a los sistemas de abastecimiento de agua, mil 304 en refugios temporales y mil 649 determinaciones de cloro residual. Además, se cloraron 4 mil 357 depósitos de agua y se distribuyeron 9 mil 530 kg de cal, mil 60 kg de cloro en pastilla y 33 mil 394 frascos de plata coloidal.

En lo que respecta a la infraestructura, 52 unidades médicas sufrieron algún problema vinculado a la contingencia ambiental, por lo que fueron evacuadas 36 unidades.

Conciliación y Arbitraje Médico

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco (CECAMET), tiene la finalidad de atender las legítimas demandas de los usuarios de los servicios de salud, para que operen con calidad y eficiencia. Este año, dicha instancia ha atendido 241 casos, de los cuales 51.5 por ciento son gestorías que se resuelven con celeridad ante las

instituciones correspondientes, 34 por ciento son quejas y 14.5 por ciento solicitudes de orientación, asesorías y dictámenes institucionales.

Cabe destacar que 67 por ciento de las quejas presentadas han sido resueltas mediante la conciliación y el resto se envía a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, para que este órgano proceda a su resolución, toda vez que se refieren a instituciones de seguridad social de orden federal.

Con el propósito de que los prestadores de servicios de salud conozcan el marco jurídico que regula su ejercicio profesional, la CECAMET impartió 25 talleres y cursos a favor de mil 163 personas, quienes a raíz de estas actividades cuentan con mayores elementos para fortalecer la integración y manejo del expediente clínico, la seguridad del paciente y la relación que con éste mantiene el médico.

Asimismo, a través de módulos de información itinerantes, se orientó en forma personalizada y directa a 7 mil 506 ciudadanos sobre las funciones y atribuciones de esta comisión.

Seguridad social

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), ofrece protección y seguridad a 306 mil 155 derechohabientes, mediante un centro médico de especialidades, 17 unidades de medicina familiar y 10 clínicas subrogadas, así como cuatro centros de desarrollo infantil, un velatorio, un centro de cuidado diario del adulto mayor y las oficinas administrativas en las que se otorgan prestaciones económicas. El padrón de jubilados y pensionados del ISSET está conformado por 3 mil 547 personas.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cumple 50 años como pilar del patrimonio de muchos derechohabientes, quienes pueden acceder a seguros, prestaciones y servicios que satisfagan sus niveles de bienestar. Compete al seguro médico mantener una población saludable para alcanzar el propósito fundamental del desarrollo, que permita a las personas aumentar sus capacidades y oportunidades de crecimiento, así como disfrutar de una vida mejor.

La Delegación del Instituto Mexicano del Seguros Social (IMSS) cuenta con una población adscrita de 552 mil 804 derechohabientes, a quienes brinda acciones en materia de atención médica y de prestaciones económicas y sociales, a través de 34 Unidades Médicas de primer y segundo nivel.

Prestaciones médicas

Durante el presente año, el ISSET ha proporcionado 521 mil 590 consultas de medicina familiar, 158 mil 706 de especialidad, 31 mil 391 de odontología y 107 mil 115 de urgencia. Asimismo, ha atendido 600 partos eutócicos y mil 93 cesáreas, y realizado 975 mil 747 estudios de laboratorio clínico, 29 mil 977 de ultrasonografía y 54 mil 530 de radiodiagnóstico.

Como parte del *Programa de Salud Ocupacional,* enfocado a identificar y evaluar puestos de trabajo de riesgo, además de la notificación de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se visitaron 272 dependencias e instituciones públicas, en las que se atendió a 7 mil 234 trabajadores. Al respecto, se realizaron 45 mil 9 actividades, entre detecciones de presión arterial, glucosa en sangre, peso y talla; aplicación de vacunas; entrega de cartillas y trípticos; realización de pláticas, así como revisión y análisis de 11 mil 499 incapacidades.

El Centro Médico ISSET es un hospital de segundo nivel que cuenta con 84 camas censables y 55 no censables. Con su reciente equipamiento, se ha fortalecido el quehacer de los especialistas y se han dejado de subrogar servicios a clínicas y hospitales privados, ofreciendo una atención más oportuna. En la unidad de diagnóstico cardiológico y equipo de cirugía cardiovascular, se han realizado 49 procedimientos quirúrgicos de corazón y 2 mil 330 ecocardiogramas.

Con la aplicación de los sistemas de radiodiagnóstico, que se han visto fortalecidos a partir de la digitalización de rayos X, se han efectuado 54 mil 530 estudios, en tanto que la unidad de tomografía ha realizado 3 mil 342 tomogramas que facilitan a los médicos diagnósticos oportunos y confiables.

El ISSSTE ampara en el estado a más de 165 mil derechohabientes, quienes son beneficiados en los tres niveles de atención médica. Para lograr tan importante cometido, la institución dispone de 26 unidades de salud, de las cuales 18 son propias y ocho subrogadas.

En el primer y segundo nivel de atención, el ISSSTE ha ofrecido más de 717 mil 278 servicios, dentro de los que destacan 259 mil 637 consultas generales, 84 mil 441 de especialidad, 19 mil 442 de odontología, 7 mil 756 de urgencias reales, así como 2 mil 213 cirugías, 4 mil 352 egresos hospitalarios, 305 mil 528 estudios de laboratorio, 14 mil 420 estudios de rayos X, mil 408 estudios de patología, mil 946 electrocardiogramas, 5 mil 889 ultrasonidos, mil 826 tomografías, 3 mil 511 hemodiálisis, 4 mil 10 citologías y la atención de 455 partos.

Con la inversión autorizada para proyectos de gestión, por el orden de 11 millones 975 mil 711 pesos, se entregarán equipos médicos nuevos al Hospital General *Dr. Daniel Gurría Urgell* y a ocho unidades de primer nivel.

Se destinaron más de dos millones de pesos para la Unidad Móvil Bicentenario de Salud (Unidad de Atención Primaria), que está integrada por un médico y cinco enfermeras que prestarán atención a personal de diferentes dependencias en sus centros de trabajo, a la población derechohabiente que oscila entre 18 y 60 años de edad y a 5 mil 200 jubilados y pensionados.

El IMSS, a través de sus 34 unidades de salud, ha otorgado más de 882 mil atenciones médicas, 69 por ciento de ellas correspondientes a medicina familiar; el resto se distribuye entre los servicios de especialidades, urgencias y odontología. Cabe señalar que esta institución ha realizado más de 11 mil intervenciones quirúrgicas, atendido más de cuatro mil partos y realizado 904 mil estudios de laboratorio clínico y 86 mil de rayos X.

El IMSS llevó a cabo la construcción de la Unidad de Medicina Familiar número 8, ubicada en el poblado C-16 del municipio de Cárdenas, y la apertura de la unidad de Medicina Familiar número 47, asentada en la Colonia Casa Blanca, municipio de Centro, a favor de más de 56 mil derechohabientes.

Prestaciones sociales y económicas

El ISSET cuenta con cuatro centros de desarrollo infantil que en conjunto favorecen a 435 niñas y 465 niños que han recibido 369 mil 79 desayunos y comidas escolares.

El Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor tiene una población de 210 personas, quienes a la fecha han recibido 4 mil 861 desayunos y comidas, mil 180 terapias físicas y mil 739 talleres diversos.

A través de los servicios velatorios, se realizaron 215 traslados a distintas regiones dentro y fuera del estado, 163 servicios de capilla y 317 de carroza; además, se proporcionaron 407 ataúdes a bajos precios.

Para garantizar que los derechohabientes tengan acceso a los apoyos del instituto, se brindaron 14 mil 991 servicios de afiliación.

En materia de prestaciones económicas, se han otorgado 2 mil 591 préstamos a corto plazo, en beneficio de personal de base y confianza de todas las dependencias del Gobierno del Estado, de los 17 ayuntamientos y organismos que realizan aportaciones al ISSET.

3.2 Asistencia social

Con el propósito de procurar los medios adecuados para que los tabasqueños disfruten de una vida plena, digna y productiva, el Gobierno del Estado despliega una serie de programas y acciones que proveen elementos compensatorios y prestan atención a la población más vulnerable en los ámbitos de alimentación, salud, educación, capacitación, apoyos comunitarios, asesoría jurídica, entre otros.

En este sentido, el DIF Tabasco asume la asistencia social como una estrategia sensible y cercana a la problemática de las comunidades, a fin de garantizar su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de sus miembros.

En cumplimiento al compromiso de reforzar las tareas de promoción de una sana alimentación entre la comunidad estudiantil, el *Programa de Desayunos Escolares* beneficia a 146 mil 751 niñas y niños de 2 mil 990 escuelas de nivel preescolar y primaria, ubicados en mil 590 localidades de los 17 municipios del estado. Especial contribución para el logro de los objetivos de este programa, es la participación decidida de 111 mil 80 madres de familia, en la preparación de desayunos.

El *Programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados*, cuya operación inició en 2007, ofrece un suplemento alimenticio denominado operativamente malteada, que contiene los micronutrientes necesarios para el sano crecimiento y desarrollo de los 2 mil 66 niños que actualmente son beneficiados.

En este mismo tenor, se favorece a 950 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia de 14 municipios de la entidad, que con el consumo del suplemento alimenticio reciben los nutrientes para el crecimiento y desarrollo de sus hijos en tan importantes etapas.

***El Programa de Desayunos Escolares** beneficia a 146 mil 751 niñas y niños de 2 mil 990 escuelas de preescolar y primaria.*

El DIF Tabasco da un fuerte impulso al desarrollo de las familias de comunidades rurales, con el objetivo de que mejoren su calidad de vida. Al respecto, se brinda apoyo y atención a grupos organizados de 236 localidades de la entidad.

En el marco de las actividades de esta estrategia, se efectuaron 6 mil 700 visitas domiciliarias, 90 asambleas y 90 diagnósticos comunitarios.

La aportación de recursos económicos a las agrupaciones de comunidades marginadas que cuentan con Fondos de Ahorro, beneficia a 3 mil 618 familias de 57 localidades de 13 municipios.

A través del programa *Comunidad DIFerente*, se han entregado despensas en apoyo a la alimentación, paquetes de herramientas para el campo y pollitas ponedoras, a favor de 2 mil 332 familias potencialmente vulnerables.

En acuerdo con el Club Rotario, se donaron 500 ollas solares a 193 familias de cinco municipios.

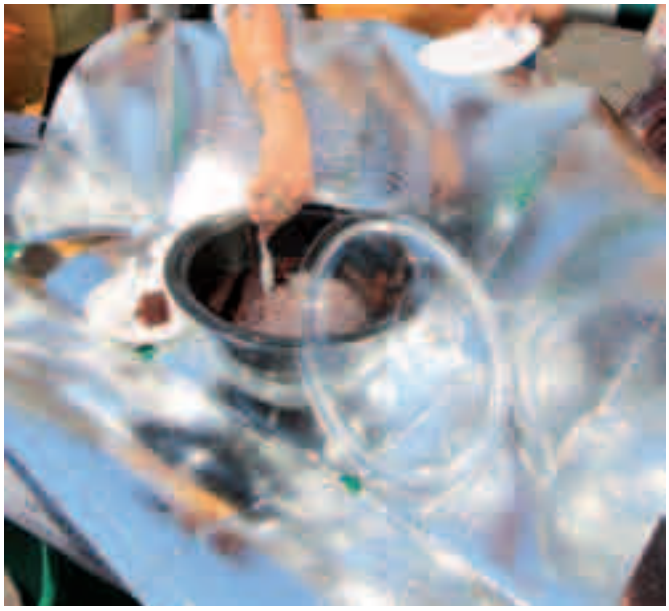

Por otra parte, para lograr el bienestar social de personas y familias en situación de desamparo o en circunstancias de necesidad, no superables por ellos mismos, se otorgaron 7 mil 190 apoyos en especie y numerarios, en beneficio de 28 mil 760 personas entre mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores; sobresale la entrega de sillas de ruedas, medicamentos, material y equipo médico, material de cirugía, máquinas de coser y despensas.

El DIF atendió a 2 mil 136 adultos mayores en los servicios de valoraciones gerontológicas y psicológicas, así como en visitas domiciliarias de atención a solicitudes de ingreso a la Residencia del Anciano *Casa del Árbol*; se impartieron también talleres, conferencias y cursos a 282 personas.

En la *Casa del Árbol* se atiende en promedio a 98 adultos mayores, de los cuales 62 son hombres y 36 mujeres. Durante este año se han brindado 60 mil 164 raciones alimenticias, 2 mil 132 consultas médicas, 107 canalizaciones a hospitales públicos de salud especializados, 993 consultas psicológicas, 300 consultas odontológicas, 44 pláticas de higiene bucal y 614 sesiones de rehabilitación y fisioterapia.

A su vez, en la *Casa Hogar* se alberga a 36 menores en estado de orfandad, quienes a lo largo de este año han recibido mil 16 consultas médicas, 702 curaciones, 117 canalizaciones a hospitales públicos especializados, 887 consultas psicológicas y 32 mil 548 raciones alimenticias.

El Centro de Atención Integral a Menores y Adolescentes (CAIMA) aloja a 20 menores en situación extraordinaria, ofreciéndoles los servicios de dormitorio, alimentación, vestimenta, calzado y servicio de lavandería; durante este período se les han brindado 12 mil 913 raciones alimenticias, 223 consultas médicas, 285 consultas psicológicas, 463 asesorías pedagógicas, terapias ocupacionales y la canalización al sistema educativo.

En cuanto a los servicios funerarios que proporciona el Centro Velatorio DIF, se ha atendido a mil 106 familias tabasqueñas de escasos recursos, 122 de Chiapas, cuatro de Campeche, 12 de Veracruz y una de Guatemala; además, se proporcionaron mil 104 ataúdes, 112 servicios de sala velatoria, 32 embalsamamientos y mil 466 traslados.

El Albergue para Familiares de Enfermos apoya a parientes de personas que se encuentran internadas en algún hospital público del sector salud de Villahermosa; ha atendido a 18 mil 278 personas de Tabasco, 10 mil 431 de Chiapas, mil 853 de Veracruz, 574 de Campeche y 297 personas de otros estados; como parte de sus servicios, fueron proporcionadas 48 mil 877 raciones alimenticias y 803 pláticas de información y orientación en los hospitales públicos, a cargo del área de trabajo social del albergue.

Es importante añadir, en este tenor, que se concluyó un albergue que brindará alojamiento a familiares de pacientes hospitalizados en la Ciudad de Cunduacán.

Los seis Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) atienden a mil 448 niñas y niños de cuatro meses a cinco años 11 meses de edad, prestando atención en las áreas de lactancia, maternal y preescolar; entre las actividades realizadas, destacan la entrega de 286 mil 912 raciones alimenticias, 2 mil 608 asesorías pedagógicas, así como 7 mil 995 consultas médicas, 3 mil 545 psicológicas y 3 mil 908 odontológicas.

También se cuenta con un Centro Infantil Comunitario que ofrece atención, alimentación, cuidados y trabajo social a 25 menores de entre un año seis meses a tres años de edad, en coordinación con el Voluntariado de la Secretaria de Salud.

El Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño (CAAT-PAMAR), beneficia a 513 personas que participan en actividades de esparcimiento y talleres de danza moderna, kung fu, gimnasio, música autóctona, pintura y dibujo.

Este año se capacitó a 128 personas de los DIF municipales en un evento regional de los programas preventivos del PAMAR, que tuvo como sede el municipio de Centla.

Para festejar el *Día de la Familia* se efectuaron diversos eventos en espacios públicos, como el Museo *La Venta*, *Yumká*, Museo *El Papagayo*, Museo de Historia Natural y Parque Tomás Garrido Canabal.

Se alentó el compromiso de 513 mujeres de velar integralmente por sus familias y sus comunidades, como resultado del taller *De Mujer a Mujer*, que fue impartido a favor de habitantes de Centro y Huimanguillo.

Con el objetivo de prevenir el abuso en niñas y niños que se encuentran realizando alguna actividad laboral, se realizó el *Foro Infantil para la Prevención del trabajo*, en el que tomaron parte 56 personas y se brindaron 364 consultas psicológicas a jóvenes y adultos de 13 municipios.

Defensa del menor y la familia

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se proporcionaron 5 mil 732 asesorías jurídicas gratuitas de conciliación e integración familiar, procurando el respeto a los derechos y el bienestar de los menores implicados. Además, fueron facilitadas 318 asesorías jurídicas relacionadas con la violencia familiar hacia las mujeres, lo que implicó el acompañamiento de las víctimas a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, para efectos de interponer sus denuncias.

Para garantizar los derechos de los grupos vulnerables que el DIF atiende, se iniciaron 247 juicios en los juzgados familiares, relacionados con pensiones alimenticias, guarda y custodia, convivencia familiar, nombramiento de tutores, entre otros. Se dio seguimiento a 755 juicios que ya se encontraban iniciados, de los cuales finalizaron 146.

Adicionalmente, fueron proporcionadas mil 306 valoraciones psicológicas y mil 424 asesorías de trabajo social para procurar la conciliación entre las partes; a raíz

*Los seis **Centros de Desarrollo Infantil** del DIF Tabasco atienden a mil 448 niñas y niños.*

de ello, se generaron 917 convenios que pusieron fin a los diferendos sin necesidad de agotar un procedimiento judicial.

Se iniciaron 27 juicios de adopción y se dio seguimiento a otros 72 en trámite, de los que concluyeron 23.

A fin de brindar protección a los grupos vulnerables que se ven impedidos de retornar a su núcleo familiar, se les proporciona atención interdisciplinaria en el albergue temporal *Isabel de la Parra de Madrazo;* han sido asistidos 876 niños que recibieron 464 consultas médicas, mil 18 valoraciones y terapias psicológicas, así como mil 451 apoyos pedagógicos. Es importante destacar que el albergue referido abriga a menores víctimas de algún delito, en tanto su situación jurídica se resuelve.

El Centro de Atención a la Mujer benefició a 116 mujeres y 91 menores, mediante 378 valoraciones psicológicas y mil 451 consultas médicas, con el propósito de velar por su integridad y estabilidad emocional, mientras logran resolver su problemática familiar.

Prevención, medicina especializada y rehabilitación a favor de personas con discapacidad

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial y las Unidades Básicas de Rehabilitación, otorgan atención a las personas con o sin discapacidad de los 17 municipios del estado. Durante este año han brindado 28 mil 892 consultas médicas, 322 mil 160 terapias y 6 mil 931 consultas psicológicas, en apoyo de 212 mil 854 personas.

El 29 de octubre de 2009, el Patronato del Sistema DIF Tabasco entregó un moderno equipo electromédico a la Unidad Básica de Rehabilitación de Cunduacán. Asimismo, se hizo entrega de un vehículo adaptado para el traslado de las personas con discapacidad y de equipo de seguridad para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y las Unidades Básicas de Rehabilitación de Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa.

Con respecto al Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales, se han realizado 263 sesiones psicológicas, mil 142 pedagógicas y otras mil 895 de rehabilitación en estimulación temprana, estimulación básica, braille, ábaco, orientación y movilidad; durante el verano se impartieron diversos cursos de capacitación a favor de 83 personas.

A fin de garantizar una vida digna a la población con problemas auditivos y visuales, se donaron 425 auxiliares auditivos a 250 beneficiarios y se favoreció a 2 mil 997 personas mediante el *Programa de Apoyo de Lentes Graduados*.

Capacitación a grupos específicos

El DIF Tabasco desarrolla un programa de capacitación con enfoque humanista, en cuyo marco se transmite información preventiva y formativa a los miembros de familias y centros escolares.

Se impartieron 40 cursos de motivación y formación personal en temáticas vinculadas al fortalecimiento de equipos de trabajo, en beneficio de mil 108 empleados del DIF.

Con el objeto de ofrecer a los centros educativos un espacio de reflexión y convivencia armónica, se implementó el programa *Dale valor a lo que tiene valor*, que comprendió una serie de conferencias como: *Padres que aman de verdad*; *Jóvenes que aman de verdad; Enfermedades de transmisión sexual; Noviazgo, del amor al compromiso.* Además, se presentaron las obras de teatro: *Elisa, una mujer positiva* y *Simplemente por amor.* En conjunto, se llevaron a cabo 191 acciones que favorecieron a 10 mil 227 familias.

En virtud de la pre-liberación de internos de los Centros de Readaptación Social del Estado, se impartieron las conferencias *El valor de la libertad*; *La vida, un reto en tus manos; Mujer, un reto en la plenitud del siglo XXI,* así como un taller de artes escénicas. A estas actividades concurrieron 536 personas.

Voluntariado Estatal

Los grupos voluntarios participan decididamente en la organización de acciones que generen recursos para ayudar a la gente a resolver sus necesidades más apremiantes. En este sentido, colaboraron en la realización de eventos significativos, tales como: *Cena Baile del Día del Amor y la Amistad; Elección de la Reina del Carnaval Infantil; Desfile de Modas Tarde en Rosa; Desfile de Modas de Embajadoras; Bazar en la Expo-Feria Tabasco 2010*, y *Certamen de Moda y Conciencia Ambiental 2010.*

A continuación, se enlistan sólo algunos de los muchos apoyos que los grupos voluntarios han proporcionado este año:

- La *Casa Hogar* fue apoyada con 70 lockers, tres bancas de madera, ocho cámaras de seguridad, el acondicionamiento de una de las áreas del jardín y el mantenimiento y reparación de la bodega.

- Semanalmente se lleva a cabo una convivencia con un promedio de 60 personas del Albergue para Familiares de Enfermos.

- Los adultos mayores de la *Casa del Árbol* reciben cada semana la visita de damas voluntarias que comparten con ellos distintas actividades culturales y de interacción.

- En el Centro de Atención a la Mujer se realizaron actividades manuales, donaciones, convivios y pláticas sobre temas de salud integral y un taller sobre el manejo del estrés; además, fueron donados a este centro distintos enseres y equipos domésticos.

- El Voluntariado realizó un desfile de modas y con ello recaudó recursos para donar material utilizado en el tratamiento de cáncer y 50 cajas de películas para mastografía, en beneficio del Hospital Regional de Alta Especialidad *Dr. Juan Graham Casasus*.

- En el Hospital Regional *Dr. Gustavo A. Rovirosa,* se apoya a mujeres en el control prenatal, a través del *Club de Embarazadas*. Entre las tareas desarrolladas, se imparten pláticas en temas afines, como parto psicoprofiláctico y nutrición.

- En cada hospital, los grupos voluntarios benefician a los pacientes y familiares con visitas, gestorías, citas con especialistas y pago de estudios de laboratorio. Los centros hospitalarios reciben, además, donaciones de importantes insumos médicos.

- El Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) fue apoyado con 102 auxiliares auditivos, computadoras con tecnología adaptada para ciegos y débiles visuales, sillas de ruedas, material ortopédico y de terapia, así como equipo de lavandería

- Para agilizar la atención a las familias afectadas por las inundaciones, el Voluntariado apoyó a la Dirección General del DIF en la entrega de ropa, zapatos, enseres domésticos y despensas, a favor de 15 mil 692 personas de cinco municipios de la Chontalpa.

- Se recolectó ropa y artículos del hogar para surtir el bazar permanente instalado en el Salón Alas, que es atendido por diferentes grupos voluntarios. Asimismo, se instaló un bazar de ropa en la *Expo-Feria Tabasco 2010*, que beneficio a más de 3 mil 500 personas.

3.3 Combate al rezago social

Política social

Para el gobierno estatal la gente es la razón de ser del quehacer público. Por ello, la política social instrumentada subraya la importancia de la cercanía con los grupos de población en situación vulnerable, con el fin de dar respuesta efectiva a sus necesidades, propuestas y expectativas de un mejor futuro.

Con este espíritu se impulsa un desarrollo que represente más y mejores servicios públicos, infraestructura básica para la convivencia y el trabajo, e incentivos para la recuperación del ingreso, mediante la puesta en marcha de empresas familiares, proyectos productivos y pequeños negocios.

Se trata de ampliar el círculo virtuoso de productividad, crecimiento y desarrollo, para superar rezagos y afianzar un ambiente de trabajo donde cada comunidad, sector, agrupación o individuo, encuentren espacios de superación.

Espacios que permitan generar un ambiente de libertades y opciones, para desatar las iniciativas y capacidades de hombres y mujeres por igual, con el respaldo de un gobierno comprometido con la sustentabilidad y el desarrollo comunitario.

Pero sobre todo, un ambiente fincado en el sólido liderazgo y en el capital social de las comunidades organizadas, apoyado por el trabajo de organizaciones no gubernamentales, para responder no solo a las necesidades inmediatas, sino satisfacer expectativas sociales de desarrollo.

Pueblos indígenas

Los programas y proyectos del presente gobierno se caracterizan por sus componentes de transversalidad e inclusión, para sumar a los procesos de desarrollo las capacidades y talentos de amplios sectores de población de zonas indígenas.

De esta manera se reducen las condiciones de marginación y pobreza de los grupos étnicos, atenuando la migración hacia otros estados y el extranjero.

Gracias a la gestión y coordinación de acciones, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Tabasco, favorece la mejora de la calidad de vida de una población objetivo de 130 mil 896 personas, en los 17 municipios que conforman el estado.

Desarrollo económico

A través del programa de Fondos Regionales se apoya la operación de 48 proyectos productivos, en beneficio de 374 productores, de los que 46.53 por ciento son mujeres.

Dentro de la diversidad de proyectos productivos destacan los de tiendas de abarrotes, ganado bovino y porcino, pesca ribereña, adquisición de motores fuera de borda y refacciones, elaboración y comercialización de block de concreto, alimentos balanceados, expendios de comida y cocinas económicas.

La operación de nueve fondos regionales se apoya con la labor de 17 técnicos que brindan gestión y asistencia especializada. Además, se proporciona capacitación mediante talleres que contribuyen a facilitar el acercamiento de los directivos de los fondos regionales con las instituciones gubernamentales, para el conocimiento de la normatividad y reglas de operación de los programas.

Con la ejecución de diversos proyectos, se amplían las opciones para la realización y el despliegue de las potencialidades de la población femenil indígena.

En tal sentido, sobresale la labor que realiza la organización Consejo de Mujeres Chontales A.C. Nich Ixim, que ha consolidado la recuperación de recursos invertidos en el terreno productivo, ubicándose como uno de los mejores fondos regionales del estado.

De manera específica, en materia de turismo alternativo para zonas indígenas, en 2010 se consolidaron dos proyectos sustantivos: la rehabilitación de un Centro Recreativo en Tacotalpa y un Museo Comunitario en Tenosique, en beneficio directo de 46 personas, de las que la mitad son mujeres.

Desarrollo social y humano

Vertiente de atención prioritaria en materia indígena es la promoción de los derechos, las capacidades, la equidad, la atención a las mujeres y el acceso a los servicios básicos de salud.

Para esos fines, se mantiene una estrecha coordinación con instituciones como el Hospital del Niño *Dr. Rodolfo Nieto Padrón* y otras de la Secretaría de Salud, así como el DIF Tabasco. De esta manera se beneficia a niños de familias indígenas, quienes reciben hospitalización y medicamentos adecuados, siendo importante señalar que se atiende a población infantil de comunidades vecinas de los estados de Campeche, Chiapas y Veracruz.

De igual forma se mantienen vínculos con los hospitales *Dr. Juan Graham Casasús* y *Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez*, para la atención de tercer nivel a la población indígena mayor de 12 años, que requiere atención especializada a sus tratamientos.

Con el apoyo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han realizado talleres sobre la importancia de la conservación, cuidado y manejo sustentable del agua, con énfasis en el papel de la mujer indígena en estas estrategias, en los que han participado 197 personas, de las que 87.2 por ciento son mujeres.

*Se destinaron más de **140 millones de pesos** para ejecutar 134 obras y proyectos que **amplían la cobertura y mejoran la calidad de los servicios públicos en 95 localidades.***

Se encuentran en operación nueve comedores y dos albergues escolares indígenas en siete municipios, que brindan alimentación y hospedaje a 530 niños y jóvenes de comunidades, para facilitar su acceso y permanencia en los servicios educativos de nivel básico y medio superior.

Adicionalmente, Este año se imparten dos talleres de capacitación a favor de mujeres, en los temas de elaboración de composta y manejo de la basura.

Infraestructura para el desarrollo

Estrategia vertebral para abatir la marginación es la ampliación de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, que elevan la calidad de vida y la autoestima de la población. De manera especial, la construcción y rehabilitación de carreteras, caminos y vialidades facilita la movilización de la gente y de la producción.

La distribución de parte importante de la población en localidades pequeñas, dispersas y en situación de aislamiento hace difícil aprovechar las economías de escala de los servicios básicos, de infraestructura y equipamiento.

Estas circunstancias crean una reciprocidad entre el tamaño del asentamiento y la carencia de los servicios públicos. El porcentaje de población de Tabasco que vive en localidades de menos de 5 mil habitantes es mayor al 50 por ciento, lo que habla de la gran dispersión poblacional en la entidad.

Asimismo, las demandas crecientes de servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, electricidad, vivienda, salud y educación, entre otros, dificulta su atención, en virtud de que en muchos casos son localidades constituidas por un grupo reducido de familias y apartadas de los núcleos de mayor población donde se puedan atender estas demandas sociales.

Este año se destinaron recursos por 140 millones 680 mil pesos, incluyendo la inversión del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2010, para la ejecución de 134 obras y proyectos, en beneficio de habitantes de 95 localidades.

Con estas acciones se amplía la cobertura y mejora la calidad de los servicios públicos en zonas prioritarias, lo que propicia la igualdad de oportunidades de realización individual y colectiva.

Están en marcha diversos programas y proyectos, varios de ellos de carácter multianual, que incluyen obras de agua potable, drenaje y alcantarillado, en beneficio de las zonas suburbanas, colonias populares y pequeñas comunidades.

De manera puntual, se avanza en el propósito de llevar a la población –con la calidad y en la cantidad necesaria– los servicios de agua potable fundamentales para la salud, la higiene y la producción.

Sobresale la construcción de 21 pozos profundos en la Ranchería Santana 1ª Sección y 21 pozos más en la Ranchería Santana 2ª Sección, ambas localidades del municipio de Cárdenas. En Teapa, se realiza la conclusión del sistema de agua potable de Congregación Trinidad del Ejido Mina y Matamoros.

También con recursos del FISE, se realizaron aportaciones al Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), con el fin de financiar un proyecto de construcción del sistema integral de agua potable en el Ejido Melchor Ocampo 3ª Sección de Macuspana; además, se financian otros cuatro proyectos: construcción del sistema de agua potable en el Ejido Francisco I. Madero 2ª Sección y en el Ejido Noypac, así como la ampliación de sistemas de agua potable en el Ejido Emiliano Zapata y el Ejido La Cumbre, todos ellos en el municipio de Tacotalpa.

Destacan, asimismo, ocho proyectos que favorecen a igual número de localidades, en beneficio de 3 mil 673 habitantes de los municipios de Cárdenas, Macuspana, Tacotalpa y Teapa.

En proceso de ejecución se encuentran 111 obras para ampliaciones de energía eléctrica, por un total de 61 mil 500 metros lineales, que favorecen a 10 mil 78 habitantes de 76 localidades de 12 municipios, tendido eléctrico equivalente a la distancia entre Villahermosa y Macuspana.

Para favorecer a 5 mil 30 habitantes, con obras de drenaje y alcantarillado, se realizaron dos aportaciones al PIBAI, aplicadas en la construcción del alcantarillado sanitario en el Poblado Olcuatitán, Nacajuca, y en la Ranchería Las Ferias de Macuspana.

Están en proceso de elaboración cinco estudios para la construcción de sistemas integrales de agua potable, en beneficio de 39 localidades de cuatro municipios de la entidad.

En materia de infraestructura de caminos, se programaron cuatro aportaciones al PIBAI, para modernizar y ampliar 5.5 km con pavimentación asfáltica de caminos en dos localidades de Nacajuca y 18.7 km de caminos de seis localidades de Tacotalpa. Con estas obras se beneficia a un total de 6 mil 332 personas.

Con este mismo esquema de financiamiento, se autorizaron recursos para la ampliación de 49.08 metros lineales de cinco puentes, en igual número de localidades de tres municipios. De esas obras una se localiza en la Ranchería Melchor Ocampo de Macuspana; otra en el Ejido Cuitláhuac de Tacotalpa y tres en la Ranchería Cortijo Nuevo 1ª Sección de Tenosique.

Mejoramiento de vialidades en asentamientos humanos

A través de acciones de suministro de material de relleno para mejoramiento de vialidades y viviendas en colonias populares y zonas rurales, se favorece este año a diversas localidades de Centla, Centro, Cunduacán, Jalapa y Nacajuca, mediante la entrega gratuita de 90 mil 370 metros cúbicos de arenilla, para facilitar el acceso de las familias a sus viviendas, por los encharcamientos de las temporadas de lluvias.

Con estos apoyos se eleva la altura de los pisos y patios de las viviendas, así como de áreas de uso común.

Coordinación interinstitucional

La diversidad cultural de Tabasco, con población de las etnias chontal, chol, tzeltal, tzotzil, náhuatl y maya, observa armonía y cohesión social, a partir de la tolerancia, el respeto y la corresponsabilidad, que son las premisas básicas del actuar de sociedad y gobierno.

En todos estos esfuerzos ha sido fundamental el trabajo coordinado con la Federación, a través de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y organismos como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otros, así como con las autoridades municipales.

Adicionalmente, en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se han iniciado diversas acciones, entre las que destaca la integración del catálogo de los programas sociales, a fin de fortalecer la transversalidad de la política social del Estado, mediante la

optimización de los recursos que se destinan a la población de localidades en zonas prioritarias.

Así, la transformación de Tabasco se construye con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo con el aval y la participación de la sociedad.

Con todas estas acciones se propicia un desarrollo equilibrado, que apunta a elevar el ingreso y la calidad de vida de todos sus habitantes, y donde la satisfacción de las necesidades de las actuales generaciones no condiciona negativamente la calidad de vida de las próximas.

3.4 Igualdad de oportunidades entre géneros

Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, proporcionando espacios de pleno desarrollo y una vida libre de violencia, es parte primordial de las políticas públicas encaminadas a reducir las brechas de desigualdad entre los géneros y fortalecer la participación activa en la sociedad.

Para lograr este propósito, el Instituto Estatal de las Mujeres, a través del *Programa Estatal de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres* (PROES), llevó a cabo la promoción y protección de los derechos humanos de la población femenina para garantizar su desarrollo y atender los problemas que enfrentan, en especial quienes están en situación vulnerable.

También se impulsó el *Programa para el Fortalecimiento al Respeto y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres*, logrando que más tabasqueñas conozcan sus derechos, leyes y convenciones que las respaldan, así como las acciones institucionales que les garantizan el cumplimiento de los mismos. Se impartieron 34 conferencias, talleres y pláticas en beneficio de mil 224 personas y se otorgaron mil 637 asesorías legales y psicológicas.

En el marco del *Programa de Atención Integral para Combatir la Violencia y la Discriminación contra las Mujeres en Tabasco*, se firmó un convenio con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) para que a través del *Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas* (PAIMEF) se realicen acciones de capacitación y difusión sobre los derechos de las mujeres y de la importancia social de la prevención de todo tipo de violencia de género. En este sentido, se capacitó a 348 personas de 15 municipios.

En coordinación con la Secretaría de Educación, se impartieron pláticas en materia de violencia escolar y violencia de género a 30 asesores técnicos pedagógicos de educación primaria de los cuatro sectores escolares del municipio de Centro. Adicionalmente, a través de las unidades móviles se brindaron 834 asesorías a mujeres de 92 comunidades del estado y, mediante las unidades itinerantes, se impartieron conferencias a mil 521 mujeres y 83 hombres.

Para promover la cultura de la denuncia ante la violencia, se llevó a cabo una campaña de cobertura estatal a través de televisión y radio, y se realizaron 34 emisiones del programa *Voz de Mujer*.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, por medio del Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se implementó el *Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal*, mediante el cual se capacitó en materia de derecho procesal civil a personal de las áreas jurídicas del instituto del estado y de las direcciones de atención a las mujeres de los municipios.

Además, 28 servidores públicos de ambos géneros cursan el Diplomado *Psicología y Género*, y se lleva a cabo la Maestría en Estudios de Género, participando 30 integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se impartieron los talleres *Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial* y *Seguridad Comunitaria*, a los que asistieron 780 policías preventivos del estado. Finalmente, el 27 de enero pasado se publicó el Reglamento de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

3.5 Vivienda para todos

Desde el principio de la presente administración se asumió el compromiso de crear las condiciones para que la población tabasqueña pueda adquirir una vivienda. Asimismo, en coordinación con el Gobierno Federal, se ha establecido una firme política para resarcir los daños en el patrimonio de las familias afectadas por las inundaciones de los últimos cuatro años, así como promover la reubicación de aquéllas que habitan en zonas de riesgo.

Como parte de los logros en esta importante materia, el Gobierno del Estado se adhirió a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) -como instancia ejecutora-, lo que ha permitido potenciar los recursos para otorgar créditos y aplicar subsidios.

Gracias a la gestión estatal se logró que para el 2010 los organismos nacionales de vivienda destinaran 2 mil 644 millones de pesos para otorgar 7 mil 702 créditos y 5 mil 406 subsidios. Con ello se genera una importante derrama económica que impactará en 51 mil 288 nuevos empleos directos y 71 mil 917 indirectos.

Créditos para adquisición de vivienda en 2010	
Ejecutor	**Meta 2010**
Infonavit	4,730
Fovissste	1,019
Entidades financieras	1,685
CFE, Banjercito, Pemex	268
Total	**7,702**
Subsidios para adquisición de vivienda en 2010	
Ejecutor	**Meta 2010**
Conavi	2,296
Fonhapo	3,110
Total	**5,406**
Fuente: Comisión Nacional de Vivienda (Co). Programa de trabajo 2010	

25 mil 270 viviendas han sido construidas en cuatro años de gobierno, 72 por ciento de la meta sexenal de 35 mil viviendas.

Viviendas nuevas

En cuatro años de gobierno se han construido en Tabasco 25 mil 270 viviendas, lo que representa un avance de 72 por ciento con respecto a la meta sexenal de 35 mil viviendas.

Tan sólo en lo que va de 2010 se han construido 4 mil 388 viviendas, con el apoyo de 3 mil 270 créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), 869 por el Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (Fovissste), 148 por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) y 101 correspondientes a productoras sociales de vivienda.

Programa Tu Casa

Para el programa *Tu Casa* 2009, la inversión conjunta de los gobiernos federal y estatal por más de 12 millones de pesos permitió beneficiar a 251 familias de 27 localidades de Cárdenas, Cunduacán y Jalpa de Méndez. De estas unidades de vivienda rural están concluidas 148 y en proceso 103.

En 2010, *Tu Casa* canalizará recursos conjuntos del orden de 10 millones 54 mil 149 pesos, con la finalidad de edificar 79 unidades de vivienda básica en siete localidades de Balancán, Huimanguillo y Jonuta, a favor de familias consideradas en pobreza patrimonial, cuyos ingresos son menores a los dos salarios mínimos.

Programa Esta es tu Casa

En el marco del programa *Esta es tu Casa*, impulsado en coordinación con la Conavi, se ejecutan los siguientes subprogramas:

Bolsa Adicional. Este año la Conavi ofertó subsidios por medio de un esquema según el cual otorga un peso por cada dos que aporten los estados. Tabasco aportó 20 millones de pesos y obtuvo 10, lo que significa que se canalizarán 30 millones de pesos para generar 750 subsidios aplicables a créditos del Infonavit, Fovissste e ISSFAM (Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas), con el fin de que sus derechohabientes puedan adquirir vivienda. Este apoyo está destinado a trabajadores que perciben hasta 2.6 salarios mínimos.

Hasta el momento se han tramitado 322 constancias de factibilidad para otorgar subsidios por parte del Gobierno del Estado. Con este programa se promueve la producción y adquisición de vivienda económica en municipios como Centro, Comalcalco, Cunduacán y Tenosique.

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). Como resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, se logró que la SHF otorgara a Tabasco 200 subsidios para adquisición de vivienda nueva, los cuales pueden ser de hasta 57 mil 857.50 pesos, destinados prioritariamente a empleados de gobierno y a quienes no cuentan con alguna prestación para hacerse de este beneficio. A la fecha se encuentran en trámite de formalización 150 créditos.

Con el fin de ofrecer a la población mayores alternativas de financiamiento, se ha logrado que otras entidades como Hipotecaria Vértice, Casa Mexicana, Caja Mediterránea y ABC Capital inviertan en el estado. La presencia de estas entidades financieras permite impulsar créditos puente a desarrolladores y a la población en general, con esquemas de financiamiento acordes a sus necesidades.

Producción social de vivienda

La producción social de vivienda se realiza en coordinación con asociaciones y entidades -registradas ante la Conavi- que organizan y promueven la participación de la población, aplicando recursos en un esquema de autoconstrucción que se ejecuta en terrenos y viviendas propiedad de los beneficiados.

Actualmente, en Tabasco operan tres productoras sociales de vivienda:

- *¡Échale a tu casa!,* por medio de *Ecoblock Internacional* está ejecutando mil 683 acciones de mejoramiento y autoconstrucción en los municipios de Centro, Cunduacán, Nacajuca y Paraíso.

- *Pobladores, A.C.* está realizando 134 acciones en Centro, Macuspana y Nacajuca.

- *Educación Rural Interdisciplinaria en Tabaco, A.C.* (ERIT), está trabajando en Centro y Cunduacán con 120 acciones de mejoramiento y autoconstrucción.

Es importante mencionar que *Pobladores A.C.* y ERIT fungen como equipo de asistencia técnica en los mejoramientos de vivienda del Instituto de Vivienda de Tabasco (Invitab) en los municipios que atienden; el primero de ellos, además, lleva a cabo un proyecto especial de vivienda y desarrollo comunitario en Macuspana.

Actualmente se realizan gestiones para que las organizaciones *Samaritan's Purse*, *Jóvenes Reconstruyendo Tabasco*, *Construyendo Esperanzas*, *Mía* y *Hábitat para la Humanidad* se sumen a la producción social de vivienda en la entidad.

Premio Nacional de Vivienda

En días pasados el Gobernador Andrés Granier Melo recibió a nombre del Estado el *Premio Nacional de Vivienda 2010*, galardón obtenido en la categoría de producción social de vivienda.

El prototipo de unidad de vivienda ganadora fue diseñado por la Universidad Iberoamericana y la productora social ERIT. Su diseño cuenta con elementos sustentables que brindan confort a las familias y propician el arraigo en sus localidades. Asimismo, fomenta el desarrollo de una economía familiar autosuficiente y sustentable, ya que se han incorporado a su planta arquitectónica espacios para actividades de traspatio.

Proyecto especial de vivienda y desarrollo comunitario

Bajo el esquema de producción social de vivienda se trabaja en un proyecto especial en el poblado Los Gurría, Macuspana.

Los Gurría es una comunidad aislada constituida por 20 familias; el Consejo Nacional de Población la clasifica con muy alto grado de marginación, ya que las viviendas son de materiales precarios, con pisos de tierra y sin energía eléctrica; la comunidad no cuenta con una vía de acceso adecuada, pues a ella se arriba caminando a través de un paso vecinal de dos kilómetros.

En este sentido, el gobierno estatal y el Ayuntamiento de Macuspana impulsan un proceso de transformación de la forma de vida de esta localidad. Luego de convocar para ese efecto a la productora social de vivienda *Pobladores, A.C.*, ésta realiza el trabajo de organización social para que las familias participen en la autoconstrucción de sus casas.

También se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) para efectuar estudios socioeconómicos y emprender actividades de asesoría y promoción para la salud, la productividad agropecuaria y la capacitación para el trabajo. El objetivo es fortalecer la economía de traspatio con el cultivo de hortalizas, plantas medicinales y la reproducción de aves de corral.

***Tabasco ganó el Premio Nacional de Vivienda 2010** en la categoría de producción social de vivienda.*

Actualmente se realiza un estudio de diagnóstico encabezado por *Pobladores, A.C.,* con el respaldo del Invitab, la UJAT y el Ayuntamiento, con el fin de iniciar el programa de autoconstrucción de 14 viviendas y 19 estufas ahorradoras de leña, con una inversión de 950 mil pesos. Además, mediante el programa *Esta es tu Casa* 2010, de Fonhapo-Sedesol, el gobierno municipal construirá otras cinco viviendas. Por su parte, el Invitab elabora el proyecto arquitectónico de la localidad para trazar una mejor distribución de las viviendas, los espacios públicos y el entorno.

La primera etapa de este proyecto considera la organización comunitaria, el diagnóstico participativo y la construcción progresiva de viviendas, proceso que concluirá en 2012.

Mejoramiento a la vivienda

Para ejecutar las acciones de mejoramiento a la vivienda del programa *Esta es tu Casa*, se signaron convenios con los municipios de Balancán, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana y Nacajuca, mediante los cuales se tiene el propósito de otorgar 569 subsidios y créditos con una inversión de 10 millones 175 mil 57 pesos, en beneficio de la población de menores ingresos.

El importe de cada solución de vivienda estará integrado por un subsidio federal proporcionado por la Conavi, un ahorro previo del beneficiario y el financiamiento que es aportado por el Estado; está dirigido a población con ingresos individuales de hasta 6 mil 987 pesos o ingresos familiares de hasta 8 mil 734 pesos.

Por otra parte, con la finalidad de brindar mayores oportunidades para que las familias tabasqueñas mejoren su vivienda y sus condiciones de vida, a partir del mes de julio del presente año se pusieron a disposición del público paquetes de materiales consistentes en tinacos, cemento gris, láminas y block.

A la fecha, se ha beneficiado a 94 familias de diferentes municipios del estado con la distribución de mil 651 bultos de cemento gris, 5 mil 190 piezas de block, 153 láminas de fibrocemento y 20 tinacos con capacidad de mil 100 litros.

Programa Transforma tu Vida

Ante los temas de violencia, desempleo, incremento de la drogadicción y falta de participación vecinal, es necesario establecer una política de desarrollo integral dirigida a los habitantes de las comunidades, para promover y fortalecer la vida comunitaria, el bienestar y la seguridad socialmente necesarios para las familias.

Al respecto, se creó el programa *Transforma tu Vida*, a través del cual se realizan actividades para incrementar el sentido de pertenencia y responsabilidad de la población, con el cuidado de su entorno, la protección de sus bienes y la convivencia vecinal.

Con alternativas de capacitación, productividad y sociabilidad para el desarrollo personal, familiar y comunitario, se está logrando una transformación en la calidad de vida de las personas, dando a estas comunidades la posibilidad de ser autosuficientes, productivas y sustentables.

El programa inició en los fraccionamientos Gracias México, 27 de Octubre y Ciudad Bicentenario, ubicados en el corredor habitacional Parrilla-Playas del Rosario, zona que ha sufrido el impacto del crecimiento habitacional y que, por consiguiente, requiere de estrategias para garantizar una convivencia armónica y ofrecer seguridad y bienestar a la población.

Cabe recordar que las familias que habitan estos fraccionamientos provienen de asentamientos en zonas de alto riesgo y la mayoría vivía en situación de pobreza patrimonial, con todas las implicaciones que esto conlleva en materia de salud, educación y oportunidades de desarrollo.

Con la creación de este programa piloto se promueve el cambio de actitudes y conductas individuales en beneficio de la comunidad y se realizan actividades para fortalecer la convivencia familiar y colectiva.

Para lograr este objetivo, participan en el programa instituciones del gobierno estatal, el H. Ayuntamiento de Centro y diversas organizaciones religiosas; asimismo, se ha convocado a la sociedad civil para que se sume a las diferentes actividades y programas que se llevan a cabo.

Actividades realizadas en el programa *Transforma tu Vida*:

- Aplicación del censo para conocer el nivel educativo de la población y generar programas específicos que respondan a sus necesidades.
- Campaña *Limpiemos Nuestro México* promovida a nivel nacional por TV Azteca en los fraccionamientos Gracias México y 27 de Octubre, en beneficio de 318 familias.
- Reforestación en los fraccionamientos Gracias México y 27 de Octubre. Los habitantes han sembrado mil 750 árboles forestales.
- Cultivo de 208 huertos familiares con hortalizas, verduras, frutales, flores y plantas medicinales.
- Capacitación de 69 microempresarias en el Fraccionamiento 27 de Octubre y de 42 en el Fraccionamiento Gracias México.
- Curso de verano sobre valores y responsabilidad para 179 niños de los fraccionamientos 27 de Octubre y Gracias México.
- Talleres *De Mujer a Mujer* y *Asume*, con el objetivo de promover valores de autoestima y desarrollo personal en beneficio de 35 personas.
- Talleres de Desarrollo Humano para 35 jefes de calle de los fraccionamientos Gracias México y 27 de Octubre.
- *Primera Feria de la Salud,* realizada por la Secretaría de Salud en los fraccionamientos 27 de Octubre y Gracias México, dando acceso a consultas generales; afiliación y reafiliación al Seguro Popular; pruebas de papanicolaou, híbridos y exploración mamaria; vacunación a menores de ocho años de edad, y promoción de la salud general y psicosocial a favor de 800 personas.

- Taller preventivo contra adicciones en niños y adolescentes, impartido a 40 padres de familia.

- Entrega del Manual de Organización Vecinal a 34 jefes de calle, con el objetivo de darles herramientas para realizar mejor sus funciones como representantes vecinales.

- Presentación del programa *Consigue tu Crédito*, de Nacional Financiera y Secretaría de Desarrollo Económico del estado, con el fin de promover el autoempleo y el acceso a los recursos a favor de emprendedores.

Por los excelentes resultados obtenidos en el programa *Transforma tu Vida*, su aplicación ha sido solicitada por habitantes de otros fraccionamientos desarrollados por el Gobierno del Estado, como San Manuel, El Paraíso, Lomas del Palmar, San Antonio, Revolución Mexicana, Parrilla II y el Fraccionamiento privado Villa Los Claustros.

Consolidación de fraccionamientos

Este año se invierten 55 millones 485 mil 647 pesos para la consolidación de nuevos fraccionamientos que puedan ser incorporados a la oferta de vivienda estatal. Estos recursos tienen su origen en fondos federales, estatales y donaciones que se canalizarán específicamente para obras de urbanización en los fraccionamientos Ciudad Bicentenario, San Manuel y 27 de Octubre.

Por otra parte, se realizan trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instalaciones de plantas de tratamiento y cárcamos de bombeo en 12 fraccionamientos del municipio de Centro, así como el desazolve de los sistemas de drenaje de ocho fraccionamientos en los municipios de Balancán, Cárdenas, Centro, Emiliano Zapata y Jonuta.

Seguridad jurídica de la familia

Durante el presente año, 728 familias concluyeron sus pagos por créditos de lotes con servicio y vivienda. Esto les brinda la oportunidad de ser acreedores a un programa de ampliación o construcción de una unidad básica de vivienda.

Asimismo, se han tramitado 109 escrituras privadas de beneficiarios de diversos fraccionamientos desarrollados por el Gobierno del Estado. En el municipio de Comalcalco se han entregado contratos de adquisición de lotes a familias que presentaban rezagos en la regularización de sus expedientes.

Con la finalidad de impulsar el *Programa Estatal de Vivienda*, se firmó un acuerdo de colaboración y apoyo con los 17 ayuntamientos para mejorar el aprovechamiento de todas las acciones de vivienda, como el otorgamiento de asesorías técnicas, certeza patrimonial, así como la vinculación con empresas privadas del ramo, asociaciones civiles y entidades financieras.

En el mes de abril de este año fue firmado el Convenio general de colaboración con la Comisión Nacional de Vivienda para la ejecución del programa *Esta es Tu Casa*, que otorga créditos y subsidios federales y estatales no recuperables para la adquisición de vivienda.

Adicionalmente, se encuentra en proyecto la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, Cemex y los 17 ayuntamientos, con el objetivo de impulsar el programa *Mejora Tu Calle*.

Mil 664 familias que vivían en zonas vulnerables de alto riesgo han sido favorecidas con viviendas en áreas seguras.

En coordinación con la Comisión de Vivienda del Congreso del Estado, se trabaja en la revisión de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco, cuya aprobación permitirá contar con un marco normativo actualizado que responda a la nueva dinámica social.

Acciones de reconstrucción

Para atender los daños causados a las viviendas por las inundaciones de 2009, se autorizaron recursos económicos del Fonden V y VI por el orden de 18.7 y 2.6 millones de pesos, respectivamente. A la fecha se llevan ejecutadas 2 mil 143 acciones de reconstrucción en igual número de viviendas afectadas en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Paraíso, en beneficio de 11 mil 792 habitantes

Viviendas para familias que vivían en zonas de riesgo

El proceso de dotación de viviendas para familias que estaban asentadas en áreas vulnerables se ha realizado de manera coordinada entre Invitab, Conavi, Sedesol, Conagua, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Protección Civil y Secretaría de Desarrollo Económico, entre otras instituciones.

A la fecha, se han entregado viviendas seguras a mil 664 familias de diferentes colonias, ejidos y rancherías que vivían en zonas de alto riesgo de inundación. Del total de familias, 834 han sido trasladadas al Fraccionamiento 27 de Octubre -mismo que actualmente se encuentra en un 95 por ciento de su ocupación- y 830 al Fraccionamiento Ciudad Bicentenario (antes Tres Ceibas), en el cual se registra un 72 por ciento de la meta total que establece el reacomodo de mil 157 familias en una primera etapa.

Fraccionamiento 27 de Octubre		Fraccionamiento Ciudad Bicentenario	
Localidades	Familias reubicadas	Localidades	Familias reubicadas
Col. Gaviotas Sur	1	Ra. Libertad	1
Ra. Emiliano Zapata	1	Sector Asunción Castellanos	2
Parrilla II	2	Ra. Corregidora Ortiz 3ª Secc.	4
Ra. Tintillo	2	Ra. El Cedro	4
Ra. El Cedro	3	Ra. Corregidora Ortiz 5ª Secc.	5
Ra. Río Viejo 1ª Secc.	5	Ra. González 1ª Secc. (Sector Punta Brava)	5
Gaviotas 1ª etapa	7	Ra. Plátano y Cacao 1ª Secc.	5
Col. Carrizal	9	Col. Carrizal	6
Bordo Aeropuerto	10	Ra. Lázaro Cárdenas	7
Col. La Manga II	10	Ra. Plátano y Cacao 2ª Secc.	7
Col. Gaviotas Sur (Península)	16	Sector El Mangal	8
Sector Cabeza de Loro	25	Ra. Emiliano Zapata	9
Ejido Samarkanda	42	Ra. González 4ª Secc.	10
Sector Compuerta	55	Ra. González 2ª Secc.	11
Sector Los Sauces	63	Sector Los Sauces	11
Col. Indeco	82	Ra. González 1ª Secc.	15
Ra. Medellín y Pigua 2ª y 3ª Secc.	133	Ra. Buenavista Río Nuevo 1ª Secc.	24
Sector El Mangal	141	Ra. Medellín y Pigua 2ª y 3ª Secc.	25
Col. Casa Blanca	227	Sector Compuerta	25
Total	834	Asociación Adveniat (Diversas localidades)	33
		Ra. Anacleto Canabal 2ª Secc.	89
		Ejido Samarkanda	144
		Col. Miguel Hidalgo	156
		Col. Ciudad Industrial	224
		Total	830

Fuente: Dirección de Desarrollo Social del Instituto de Vivienda de Tabasco.

4

ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

4.1 Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

El campo: prioridad en la transformación de Tabasco

En un contexto de complejidad, derivado principalmente de factores económicos y climatológicos, se llevó a cabo la evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, proceso que confirmó que el impulso al campo es una condición clave para transformar la economía estatal, con base en las vocaciones y potencialidades del sector agropecuario, pesquero y forestal.

Las actividades productivas del sector primario, con criterios de sustentabilidad y competitividad, constituyen un soporte fundamental de la economía y juegan un papel primordial en la transformación de Tabasco.

Inversión en el medio rural

Durante la presente administración, se han destinado al desarrollo rural más de 5 mil 700 millones de pesos, como resultado de la inversión estatal y la gestión de recursos ante las diferentes instancias federales, lo cual ha sido un factor decisivo en el desarrollo del campo.

Para este año fueron destinados recursos por más de mil millones de pesos, con el fin de atender las prioridades del sector. Ese monto proviene de recursos estatales, del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, y de los recursos ejercidos directamente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa): *Apoyos Directos al Campo* (Procampo), *Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola* (Progan), y *Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol* (Promaf).

Los fundamentos de la política pública y el ejercicio de estos recursos en la atención del medio rural tabasqueño, donde vive casi 50 por ciento de la población del estado, están fincados en tres ejes transformadores: financiamiento, infraestructura, capacitación y asistencia técnica, los cuales son respaldados por programas que impulsan la generación de valor agregado como sanidad, agroindustria y comercialización.

Uno de los criterios fundamentales de las acciones de gobierno en el campo, es la orientación de la producción hacia la demanda de los mercados, para generar empleos y bienestar a favor de la población.

Un primer paso en la reorientación de las actividades productivas, con un enfoque competitivo, es estimular la producción primaria con base en las potencialidades de los suelos y las características del clima de la región.

Durante el presente año, con la entrega de 17 estudios, se concluyó la segunda fase para determinar las Zonas de Alta Potencialidad del Estado, realizada por el Colegio de Posgraduados (Colpos), en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Actualmente se cuenta con 29 estudios de igual número de cultivos agrícolas y siete estudios de especies forestales de alto potencial, de acuerdo a las características agroclimáticas y de suelos.

*De 2007 a 2010 se han invertido más de **5 mil 700 millones de pesos** en el desarrollo rural.*

*Este año se aprobó la **Ley Agrícola para el Estado de Tabasco.***

Los recursos y esfuerzos institucionales, abocados a la reconversión productiva, plantean el impulso a la producción de palma de aceite, hule, cítricos y piña, entre otros. La reconversión productiva permitirá, en el mediano y largo plazo, un verdadero desarrollo autogestivo, emprendedor y competitivo del campo tabasqueño.

Marco jurídico del sector

Para impulsar la productividad y mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias, se avanza en la reforma del marco regulatorio en materia agropecuaria, pesquera y acuícola.

Con ese propósito, en ejercicio de sus facultades, el 23 de marzo de 2010 el Poder Ejecutivo presentó al H. Congreso del Estado la Iniciativa de Ley Agrícola para el Estado de Tabasco. Una vez que la Comisión Orgánica de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Pesqueros revisó, analizó e incorporó opiniones de diversas organizaciones de productores agrícolas, elaboró y presentó su dictamen ante el Pleno del Congreso, el cual aprobó y expidió la Ley Agrícola, a través del Decreto 018, publicado en el Periódico Oficial el 22 de mayo de 2010.

El objetivo de dicha ley es dar certidumbre jurídica a una de las actividades más importantes de la entidad, con un marco normativo que regule e integre las distintas etapas y los aspectos esenciales de la cadena productiva de la agricultura, incluyendo la producción primaria, la agroindustria, la comercialización, la investigación y transferencia de tecnología, las cuestiones fitosanitarias y de inocuidad, así como la producción orgánica.

De esta manera, se podrá insertar exitosamente la producción agrícola de Tabasco a los nuevos escenarios de globalización y competitividad.

Así, el Poder Ejecutivo impulsa la creación de un andamiaje jurídico integral para el campo tabasqueño, cuyo punto de partida fue la Ley de Desarrollo Rural Sustentable promulgada en el año 2009 y, como siguiente paso, la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, aprobada en el presente año. Como una tercera y última etapa para concluir el diseño integral de la normatividad del sector, está previsto reformar la Ley de Ganadería, cuyos trabajos aún se encuentran en proceso.

Agricultura

El desarrollo agrícola y económico de Tabasco no se puede explicar sin el cultivo del cacao, que es parte fundamental de nuestras tradiciones, expresión y símbolo de la cultura e historia propias. Destaca el esfuerzo de varias generaciones de morraleros tabasqueños, que han contribuido a posicionar a nuestra entidad como el primer productor de cacao a nivel nacional, con 41 mil hectáreas, que han generado 14 mil 700 toneladas en 2010.

Para atender las necesidades de este cultivo estratégico del campo tabasqueño, los gobiernos federal y estatal han invertido durante la presente administración poco más de 142 millones de pesos, recursos que se han traducido en diversos programas enfocados a la recuperación y fomento del cultivo de cacao, en beneficio de los 10 municipios dedicados a esta actividad.

Entre las acciones apoyadas destacan la producción de plantas clonales, el manejo y control integral de la moniliasis, la modernización de plantas beneficiadoras y fermentadoras, garantías líquidas y paquetes tecnológicos.

Aprovechando el contexto de los altos precios en el mercado internacional y la disposición del Gobierno Federal de llevar a cabo un relanzamiento del cultivo, el Gobierno del Estado ha instrumentado un *Programa Integral de Reposicionamiento del Cacao* para hacerlo más rentable y competitivo, con base en una estrategia dirigida a toda la cadena productiva, partiendo de la producción primaria hasta la agregación de valor.

*Tabasco es el **primer productor de cacao a nivel nacional** con 41 mil hectáreas sembradas.*

*Tabasco ocupa el **segundo lugar nacional** en superficie cultivada y volumen de producción de plátano*

Esta estrategia integral comprende el fortalecimiento de la producción primaria, apoyando el cultivo en áreas potenciales y en zonas compactas, a través de paquetes tecnológicos que incluyen la renovación de plantas con materiales promisorios validados, tolerantes a plagas, de alta productividad y granos de calidad, así como el apoyo a la comercialización y acciones de sanidad e inocuidad.

De igual manera, está previsto involucrar, mediante la asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, a las instituciones de educación superior e investigación para el desarrollo del sector.

Durante la actual administración se han invertido 18 millones 309 mil pesos, en beneficio de mil 186 cacaoteros, para la adquisición de un millón 102 mil 911 plantas de cacao clonal, lo que permitirá efectuar la renovación de plantaciones de cacao senil. Con fines de continuidad del programa, en el presente año se asignó una inversión adicional superior a los 11 millones de pesos, destinados a la compra de 664 mil 286 plantas.

En el apartado de infraestructura para el manejo postcosecha, se apoyó la rehabilitación de seis beneficiadoras de cacao, ubicadas en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Jalpa de Méndez y Huimanguillo.

A través de las Agencias de Gestión e Innovación (AGIS), se promovió la adopción y aplicación de nuevas tecnologías para aumentar la productividad del cultivo y se dio seguimiento a las prácticas culturales de control de la moniliasis en 5 mil 800 hectáreas.

Tabasco ocupa el segundo lugar a nivel nacional en superficie cultivada y volumen de producción de plátano.

El valor de la producción anual asciende a mil 196 millones de pesos y genera 17 mil 985 empleos formales en el medio rural.

Entre los apoyos otorgados al sector platanero durante este año, destaca la instalación de sistemas de riego, rehabilitación de 16.5 km del dren Cucuyulapa del municipio de Cunduacán, infraestructura para la producción, equipamiento, capacitación, asistencia técnica, instalación de cablevía, adquisición de 11 mini excavadoras y equipos de fumigación, e infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo postcosecha (naves para empacadoras y maduradoras).

Además, se continuó con la campaña contra el moko del Plátano, monitoreando una superficie de seis mil hectáreas, lo que ha permitido detectar y controlar de manera oportuna 4 mil 57 brotes de esta enfermedad.

Al respecto, es importante destacar que una parte de estos apoyos ha sido canalizada a pequeños productores de Cárdenas, Centro y Cunduacán, con el objetivo de que eleven la tecnificación y calidad de su producción, y se pretende que al concluir esta administración se consoliden como un proveedor importante de los principales Centros Regionales de Distribución (Cedis) de las diferentes cadenas de supermercados en la región.

El cultivo de la piña en el municipio de Huimanguillo se ha transformado en una actividad altamente rentable y enfocada a la exportación, principalmente al mercado de Estados Unidos y en menor escala a Canadá.

En este sentido, destaca la inversión para un millón de plántulas de piña MD2, destinadas al establecimiento de nuevas plantaciones y la ampliación de una empacadora que tiene una capacidad instalada anual de mil 500 contenedores de piña.

Actualmente genera un volumen anual de 750 mil cajas de piña de la variedad MD2 destinada a la exportación, cuyo valor de producción se estima en 33 millones 750 mil pesos. Este impacto y derrama económica en Huimanguillo, se refleja principalmente en la generación de 350 empleos directos.

Factor importante en estos logros es el trabajo conjunto de los gobiernos federal y estatal, así como de empresarios y productores, que ha permitido concretar una inversión de más de 16 millones de pesos, para fortalecer la comercialización de la producción de piña MD2 en la entidad.

En apoyo a otros cultivos tradicionales como el coco y los cítricos, se destinan recursos orientados a la renovación de plantaciones con material vegetativo, adquisición de maquinaria e implementos y asistencia técnica. Destaca la ampliación de las plantas procesadoras del fruto de cocotero de Comalcalco y Paraíso, así como la construcción de tres centros de acopio de cítricos en Huimanguillo.

Con el propósito de proteger la citricultura estatal, se lleva a cabo la campaña contra el Huanglongbing (HLB), enfermedad de carácter cuarentenario, considerada como la más importante para los cítricos; a la fecha se han monitoreando mil 78 huertos sin detectar plantas con síntomas.

Para responder de manera efectiva a las necesidades del campo, es necesario aplicar criterios de planeación y estrategias financieras, que permitan canalizar los esfuerzos de manera inteligente, con el objetivo de orientar la producción hacia la demanda de los mercados, impulsando un proceso de reconversión productiva bajo criterios de competitividad.

Los pilares sobre los cuales se finca este proceso de reconversión productiva, de acuerdo a las potencialidades del sector, son los cultivos de plantación, principalmente de palma de aceite y hule.

Se trata de dos cultivos estratégicos, por la potencialidad de los suelos y expectativas de mercado. Con el fin de respaldar su ampliación y crecimiento, este año se han destinado recursos por 5 millones 112 mil 210 pesos, aplicados en la adquisición de material vegetativo y equipos de herramientas para la cosecha, así como mantenimiento de plantaciones y servicios de asistencia técnica.

Durante 2010, Tabasco registró una zafra de un millón 650 mil toneladas de caña, cifra sin precedente en los últimos años, cuyo valor de producción asciende a mil 100 millones de pesos, aproximadamente. Destaca casi un millón de toneladas obtenidas por los productores del Ingenio Presidente Benito Juárez, ubicado en el Plan Chontalpa.

Lo anterior ha sido posible gracias a la coordinación de capacidades y esfuerzos de productores, empresarios y autoridades, con el propósito de consolidar a Tabasco como un espacio atractivo para la inversión extranjera. Y, concretamente, como resultado de la alianza estratégica entre el Grupo Azucarero México y el ingenio azucarero más grande de Colombia, INCAUCA.

Los cañeros del Plan Chontalpa han sido beneficiados durante la actual administración con más de 230 millones de pesos, producto de la concurrencia de los gobiernos federal y estatal, y de garantías líquidas por 25 millones 152 mil pesos, que posibilitaron el acceso a financiamientos por 81 millones 174 mil pesos. Estos recursos se canalizaron como apoyos para adquisición de maquinaria agrícola, insumos, riego, acciones sanitarias, asistencia técnica e infraestructura para la producción.

*Tabasco registró en 2010 una **zafra récord** de un millón 650 mil toneladas de caña.*

Para la zafra 2009-2010 se han destinado recursos superiores a los 10 millones de pesos en bienes de capital, beneficiando a los productores de las regiones de la Chontalpa y Ríos.

Los principales cultivos anuales de la entidad son arroz, maíz y sorgo, con un total de 80 mil productores. Durante 2010 se han invertido más de 17 millones de pesos y están comprometidos alrededor de seis millones adicionales, para tractores, implementos y sistemas de riego. Con estos apoyos se realiza el equipamiento de unidades de producción, para que los productores organizados cuenten con el equipo que les permita llevar a cabo las labores de mecanización.

Ganadería

Como producto de las políticas públicas de la Federación y el Estado enfocadas al sector ganadero, pero sobre todo del trabajo y la tenacidad de los productores, la empresa Wal Mart de México y Centroamérica entregó un reconocimiento a la Unión Ganadera Regional de Tabasco, como el mejor proveedor del año en la categoría de productos perecederos, con la Carne *UNIÓN*.

Este reconocimiento se deriva del cumplimiento, en tiempo y forma, del 96 por ciento de los cortes primarios de res, por 160 toneladas, que equivalen a 800 reses de excelente calidad, entregadas semanalmente.

Al respecto destaca la inversión de más de 240 millones de pesos, canalizada a la producción pecuaria en la presente administración, recursos que se han destinado principalmente al desarrollo y adopción de nuevas tecnologías por parte de los productores, así como por las condiciones sanitarias que ha conservado el estado.

En 2010 se invierten poco más de 115 millones de pesos, en beneficio de 13 mil 47 productores pecuarios. Estos recursos son orientados fundamentalmente hacia aspectos tecnológicos y campañas sanitarias, para lograr una producción de mejor calidad, destacando la construcción de 143 módulos de engorda tecnificados, adquisición de vientres y sementales, ordeñadoras y tanques de enfriamiento, así como infraestructura diversa para ganadería bovina. Adicionalmente, se apoyó el establecimiento de 4 mil 750 hectáreas de praderas y áreas de forraje de corte en las regiones vulnerables a sequías e inundaciones.

Para fortalecer la cadena productiva, se apoyó a la Unión Ganadera Regional en la construcción y equipamiento de cámaras frías del Frigorífico y Empacadora de Tabasco.

Por otra parte, con el programa de capacitación y asistencia técnica fueron apoyados 46 proyectos enfocados al fortalecimiento de las cuencas de producción.

También se otorgaron garantías líquidas por cinco millones de pesos para proyectos productivos pecuarios, lo que facilitó el acceso al financiamiento por 8 millones 95 mil pesos para el sector ganadero.

Para optimizar la planeación y desarrollo de las acciones en materia de sanidad, se lleva a cabo el proceso de credencialización del Padrón Estatal Ganadero, en coordinación con las asociaciones ganaderas locales y los ayuntamientos. En este año concluirá la primera etapa que corresponde a los municipios fronterizos de Balancán y Tenosique. Es importante mencionar que con esta acción se fortalece el padrón actual de hatos ganaderos, además de contar con una herramienta para el control del abigeato.

Con el fin de lograr el reconocimiento de Acreditado Preparatorio de Tuberculosis Bovina Internacional para toda la entidad, se delimitó una zona de amortiguamiento entre los municipios de Balancán y Tenosique, en donde se están realizando 100 mil pruebas de tuberculosis bovina (TB) al inventario ganadero de la zona.

A la fecha se lleva un avance de 74 por ciento, y con ello los 10 municipios que actualmente constituyen la zona B se integrarían a la zona A, lo que permitirá obtener los mismos beneficios de comercialización -sin restricciones sanitarias-, al resto del país y al extranjero, que actualmente tienen los siete municipios de la Chontalpa.

Los esfuerzos realizados por la actual administración están rindiendo buenos frutos, logrando incrementar el volumen de producción de carne a 63 mil 655 toneladas.

Con el propósito de fortalecer la ganadería menor, fueron apoyados 112 proyectos para la adquisición de activos estratégicos, enfocados al mejoramiento de las condiciones de infraestructura, equipamiento y adquisición de material genético certificado.

*Se incrementó el **volumen de producción de carne** a 63 mil 655 toneladas.*

En ovinocultura es importante resaltar que los logros alcanzados se deben en gran medida al esfuerzo y sólida organización de los productores. En tal sentido, la consolidación del Centro de Integración Ovina del Sureste (CIOS), ubica a Tabasco como ejemplo a nivel nacional de este esquema de organización vertical, lo que da pauta para que sea replicado en otros estados del centro y norte del país.

A través del CIOS, los productores han encontrado un canal de comercialización permanente, con precios adecuados durante todo el año, logrando -desde su puesta en marcha- la comercialización de más de 6 mil 500 corderos en el mercado local de la ciudad de Villahermosa y en otros estados del centro de la República.

En materia sanitaria se ha dado continuidad a la campaña contra la varroasis en las colmenas, y además se presentó el Expediente Técnico ante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), para el reconocimiento de Tabasco como estado libre de la enfermedad de Aujeszky en porcinos; también se mantuvo el *status* de libre en enfermedades aviares y fiebre porcina clásica. Asimismo, se apoya a los ovinocultores para alcanzar el reconocimiento de hatos libres certificados de brucelosis, lo que hará posible extender su mercado como pie de cría.

Para dar a conocer las innovaciones tecnológicas y científicas de la actividad apícola en México y Latinoamérica, del 26 al 28 de mayo se llevó a cabo el *XVII Congreso Internacional de Actualización Apícola*, en la ciudad de Villahermosa.

En este evento participaron conferencistas de talla internacional, expertos en el negocio de la miel, logrando la asistencia de más de mil participantes nacionales y extranjeros, quienes intercambiaron conocimientos, experiencias y oportunidades de negocios. En el marco de este congreso se efectuó una exposición de los productos elaborados por las diversas empresas agroindustriales del estado.

Actividad forestal

La administración pública estatal ha focalizado el impulso a las actividades productivas, de protección, conservación y restauración de selvas y bosques, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable, en beneficio directo de la población tabasqueña.

Dada la alineación entre las políticas federal y estatal en materia forestal, fue suscrito el Acuerdo Especifico 2010 con la Comisión Nacional Forestal, a fin de aportar recursos económicos que respalden los programas de desarrollo forestal en la entidad.

De 2007 a 2010 han sido reforestadas 19 mil 270 hectáreas, a favor de 4 mil 726 productores.

Los programas implementados, congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, promueven la formación de una conciencia social de protección y conservación de los ecosistemas forestales y sus recursos asociados (agua, fauna y suelo), así como plantaciones forestales comerciales.

Al respecto, en el presente año se logró la producción de 800 mil plantas de especies forestales, destinadas a los programas de reforestación y plantaciones forestales comerciales. De esta manera, se ha conservado una superficie de más de mil 600 hectáreas, en beneficio de 118 productores de los municipios de Balancán, Huimanguillo, Macuspana, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique.

Para dar continuidad al desarrollo de las plantaciones forestales comerciales, se ha apoyado el establecimiento y mantenimiento de 6 mil 439 hectáreas en los municipios de Balancán, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jonuta, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Durante los últimos años se ha registrado un crecimiento continuo y sostenido en los rubros de reforestación y plantaciones comerciales. Para el primer caso, en el período 2007-2010 fueron reforestadas 19 mil 270 hectáreas, beneficiando a 4 mil 726 productores. Y en materia de plantaciones comerciales, en el mismo período se logró plantar 14 mil 130 hectáreas, a favor de 408 productores.

Asimismo, se proporcionaron 514 asesorías técnicas a igual número de productores, para que puedan alcanzar los objetivos de sus proyectos forestales.

Otro programa relevante es el de *Prevención y Combate de Incendios Forestales*. En este marco, las acciones preventivas realizadas coordinadamente con instituciones de los tres órdenes de gobierno durante la pasada época de estiaje, hicieron posible que no se presentaran incendios forestales.

Con el objetivo de promover y comercializar sus productos, silvicultores tabasqueños fueron apoyados para participar en la *Octava Expo Forestal México Siglo XXI*, efectuada en la Ciudad de México, el pasado mes de octubre.

Acuacultura y pesca

Tabasco es uno de los principales productores de tilapia y ocupa el segundo lugar en producción de ostión. Para mantener este posicionamiento, durante el ejercicio 2010 fueron beneficiados 856 productores de 165 granjas acuícolas, con una inversión de más de 28.5 millones de pesos, destinados a la adquisición de equipos acuícolas y rehabilitación de infraestructura, así como capacitación y asistencia técnica, equipos y artes de pesca.

Con relación al cultivo de camarón, que registra una superficie de 400 hectáreas, se ha logrado un incremento en la producción de 25 por ciento con respecto a 2009.

A fin de transformar la actividad acuícola, el Gobierno del Estado ha gestionado recursos por 30 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de laboratorios acuícolas. Para disponer de estos recursos se contó con el financiamiento de la Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), la aportación de los productores y las inversiones del sector privado.

Los laboratorios ofrecerán servicios de sanidad y monitoreo a los acuicultores tabasqueños, para optimizar sus sistemas de cultivo con mejores especies y aplicando las normas internacionales. Ello favorecerá la inocuidad y calidad de los productos, para contar con más opciones de colocación de la producción en los mercados nacional e internacional.

El primer proyecto consiste en la rehabilitación de un laboratorio para la producción de larvas de camarón blanco, ubicado en la Ra. Jalapita, 2da. Sección, en las márgenes del Río González, municipio de Centla, donde se estima una producción de 120 millones de post larvas.

La segunda obra es un laboratorio para la producción de tilapia acuaplan, en el Barí, municipio de Balancán, cuyo objetivo es lograr en el mediano y largo plazo la producción de 10 millones de crías, para estar en condiciones de abastecer la demanda de semilla de tilapia de las granjas piscícolas de la zona, el Sureste Mexicano y Centro América.

Por último, la construcción del laboratorio para la producción de semilla de ostión en el ejido El Alacrán, municipio de Cárdenas, incluye tecnología sostenible y enfocada a la generación de la especie endémica de ostión.

Tabasco ocupa el ***segundo lugar nacional en producción de ostión.***

El objetivo de largo plazo es generar una actividad acuícola moderna y competitiva en Tabasco, que genere oportunidades de empleo y bienestar para las familias del medio rural tabasqueño.

Desarrollo rural

El impulso al desarrollo rural de Tabasco no solo ha permitido compensar los impactos de la recesión económica global, sino también fortalecer las capacidades de las propias comunidades, para mejorar los ingresos de 22 mil familias tabasqueñas, superar rezagos sociales y estar en condiciones de lograr la seguridad alimentaria.

En este contexto, y en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los gobiernos federal y estatal conjuntaron recursos por más de 34 millones de pesos en acciones de fomento a la inversión, con lo cual se apoyó a 226 proyectos productivos (agricultura, ganadería, acuacultura y desarrollo de actividades económicas no agropecuarias), beneficiando a mil 881 productores de comunidades marginadas.

De ese número de beneficiarios, mil 25 corresponden a población vulnerable (mujeres, jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad).

Incrementar la eficiencia productiva de las actividades del sector rural no sólo representa un esfuerzo económico, sino que requiere de un adecuado proceso de adopción de tecnologías modernas, razón por la cual se apoyó el establecimiento de 18 invernaderos para la producción de hortalizas.

Además, se continúa con la tarea que cumple el Centro de Capacitación y Reproducción de Especies Menores, las fincas y la Piscifactoría de Teapa, mediante las que se entregaron 26 mil paquetes de aves de postura, lechones y ovinos; 2 millones 100 mil crías de tilapia y el apoyo con 170 mil plantas frutales para huertos familiares.

Con la finalidad de impulsar la diversificación productiva en el medio rural, fueron destinados a las actividades ecoturísticas un millón 452 mil pesos, para la construcción y equipamiento de restaurantes y paraderos turísticos. Asimismo, una inversión por cuatro millones 411 mil pesos, para el impulso de actividades no agropecuarias como establecimiento de centros de cómputo, carpinterías, herrerías, talleres de costura y de bordado, tortillerías y fabricación de artesanías.

Control de movilizaciones agropecuarias

En complemento a las acciones de sanidad agropecuaria, para conservar y mejorar los *status* fitozoosanitarios alcanzados, se ha reforzado el control de la movilización en los 22 puntos de verificación que cuentan con personal estatal.

Entre las principales acciones destaca la acreditación de 34 verificadores como oficiales estatales reconocidos por el Senasica, y la incorporación de personal estatal en cuatro puntos federales del cordón peninsular, ubicados en Campeche, para que lleven a cabo las tareas de revisión de los productos y subproductos agropecuarios que ingresan de la península al estado.

Dentro del *Programa de la Frontera Sur*, se incorporaron tres puntos de verificación interna, ubicados en los municipios de Balancán y Tenosique, y dos en los límites de Tabasco y Chiapas, en los que se cuenta con personal de ambos estados, siendo el personal de Tabasco el único autorizado para actos de autoridad.

De igual forma, se aumentó el personal estatal en el Punto de Verificación e Inspección Federal No. 36 Tonalá, espacio que es el de mayor importancia en cuanto a flujo de movilización agropecuaria a nivel nacional.

La relación favorable entre el *status* sanitario y las inversiones recientes en la entidad, contribuye a consolidar a Tabasco como centro logístico del Sureste del país. Así, las condiciones sanitarias prevalecientes han sido decisivas para la instalación del Centro de Distribución Regional de Wal Mart de México y Centroamérica; el Centro de

Distribución Regional Chedraui y el Centro de Distribución Soriana, los cuales movilizan productos hacia los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Ejes transformadores

Las políticas públicas a favor del campo, que tienen como objetivo elevar la rentabilidad de las actividades agropecuarias, se agrupan en tres ejes rectores: financiamiento, generación de infraestructura para la producción, asistencia técnica y transferencia de tecnología. A partir de ellos se integran los programas que añaden valor a la producción primaria: sanidad, agroindustria y comercialización.

Financiamiento rural

Durante 2010, en materia de financiamiento rural, a través de los fideicomisos Fondo de Garantía Mutualista de Tabasco (Fogamu-Tabasco), Fideicomiso Fuente Alterna de Pago (Agrotab) y Fondo de Garantía Tabasco (Fogatab), se han otorgado garantías líquidas por 53 millones 656 mil pesos, que han capitalizado al campo tabasqueño con más de 146 millones 550 mil pesos, beneficiando a 7 mil 612 productores, con lo que se amplía el número de sujetos de crédito.

La capitalización del campo genera oportunidades de desarrollo, motivo por el que en la presente administración se han otorgado garantías por un monto superior a los 274 millones de pesos, que han generado más de mil 131 millones de pesos en créditos para el sector.

Infraestructura para la producción

Con relación al segundo eje, de infraestructura hidroagrícola y para la producción, durante los cuatro años de gobierno se han conjuntado recursos federales y estatales por más de 215 millones de pesos, destinados principalmente al establecimiento de unidades de riego, perforación de pozos y rehabilitación de drenes, así como la construcción de galeras y corrales de manejo, incluyendo en el rubro de agroindustrias, la construcción y equipamiento de centros de acopio y la rehabilitación de beneficiadoras de cacao y plantas procesadoras del fruto del cocotero y sus derivados.

Para enfrentar las inundaciones recurrentes que afectan seriamente al campo, y aprovechar la ventaja comparativa de contar con la tercera parte de los recursos hídricos del país, se ha desplegado un amplio trabajo de gestión de las obras hidroagrícolas que requiere el estado, con el fin de que formen parte del Plan Hídrico Integral de Tabasco.

Capacitación y asistencia técnica

El tercer eje de las políticas públicas en materia agropecuaria es la capacitación para el desarrollo del capital humano en el medio rural, así como la investigación y transferencia de tecnología, con el objetivo de que las innovaciones generadas por las instituciones de educación superior e investigación incidan en la productividad y competitividad del sector.

A través del Programa de Soporte, se invierten en el presente ejercicio 35 millones 348 mil pesos, en los componentes de investigación, validación y transferencia tecnológica, así como de asistencia técnica y capacitación, beneficiando a 5 mil 17 productores. De esta manera, de 2007 a 2010 se han invertido más de 100 millones de pesos para la investigación y la transferencia de tecnología, y para el desarrollo de capacidades en el medio rural.

Asimismo, recientemente la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Sagarpa y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (Sedafop), firmaron un convenio por un millón 728 mil pesos, para establecer un Centro de Evaluación Especializado en materia agropecuaria, cuyo objetivo es la supervisión e investigación calificada por parte del cuerpo docente y de investigación, de los servicios que se prestan a los productores del campo y, de esta manera, garantizar que la asistencia técnica de los productores se constituya como la principal herramienta para mejorar la rentabilidad en el sector.

Cultura de la prevención en el campo tabasqueño

En el campo tabasqueño se consolida una cultura de la prevención, para proteger el patrimonio de los productores ante las inundaciones por precipitaciones pluviales y escurrimientos, así como por los periodos de estiaje.

Para ello, a través de una mezcla de recursos federales y estatales, durante la presente administración se han contratado seguros que han permitido obtener un monto de indemnización superior a los 68 millones de pesos, en beneficio de productores agropecuarios.

Este año se invierten más de 35 millones 300 mil pesos ***en investigación, validación y transferencia tecnológica.***

Debido a la exclusión de zonas de riesgo por eventos de siniestros recurrentes en los últimos años, por parte de las aseguradoras y, sobre todo, por el aumento considerable de las pólizas, principalmente en ganadería, este año se optó por crear dos mecanismos para asegurar y proteger las actividades agropecuarias.

La primera consiste en la creación de un fondo por casi siete millones de pesos, para atender de manera ágil y oportuna las afectaciones al sector agropecuario que cumplan con la normatividad federal y estatal.

La segunda corresponde a la contratación en coejercicio de una póliza agrícola por 4 millones 812 mil pesos, con vigencia del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011, con lo que se protegen 103 mil hectáreas, con una suma asegurada por 129 millones de pesos.

Gracias a esta cultura de la prevención, el sector agropecuario está en condiciones de hacer frente, de manera inmediata, a las afectaciones de las inundaciones y periodos de estiaje padecidos en los últimos cuatro años, para mitigar los daños causados, procurar la reactivación y normalizar las actividades del sector en el menor tiempo posible.

Bajo este esquema de prevención, los gobiernos federal y estatal programaron recursos superiores a los 100 millones de pesos para dar atención oportuna a los productores afectados por las inundaciones ocurridas en los meses de agosto y septiembre de 2010, a través de las siguientes acciones y programas:

Entre las acciones inmediatas de carácter preventivo, destaca el monitoreo sanitario por parte del Senesica, cuyo objetivo es la detección oportuna de la presencia de agentes infecciosos en el sector, para la atención inmediata y descartar cualquier tipo de riesgo.

De manera simultánea, se establecieron grupos de trabajo conformados por personal de Sedafop, Sagarpa, ayuntamientos y organizaciones de productores, para que de manera colegiada, transparente y objetiva, se determinaran las comunidades afectadas, con base en inspecciones conjuntas, reportes del Sistema Estatal de Protección Civil sobre localidades afectadas, imágenes satelitales y máscaras de agua proporcionadas por la Secretaría de Marina-Armada de México.

Bajo esta estrategia, y con la participación de todos los actores del medio rural tabasqueño, se activó el *Programa especial de atención al sector rural de los 13 municipios con Declaratoria de Emergencia y Desastre Natural, ocasionados por inundaciones pluvial y fluviales en los meses de agosto y septiembre de 2010.*

Para apoyar al sector ganadero, se inició el *Programa Emergente de Suplementación Alimenticia,* cuyo objetivo es apoyar a los productores ganaderos, con el fin de compensar los gastos de alimentación, y de esta manera frenar la pérdida de peso del ganado bovino y ovino.

Con ese fin, el Gobierno del Estado acordó con la Federación reorientar recursos del *Programa de Activos Productivos*, por más 60 millones de pesos, para beneficiar a productores con alimento hasta por 40 cabezas de ganado en las zonas anegadas.

Igualmente, con el objetivo de atender a los agricultores de bajos ingresos afectados por las inundaciones, se activaron

los siguientes instrumentos: el Seguro Agrícola Catastrófico en la modalidad de Adhesión al Portafolio Nacional, contratado por la Sagarpa; el *Programa de Atención a Contingencias Climatológicas,* en la modalidad de apoyos directos por siniestralidad, y el Fondo de Aseguramiento Estatal.

De manera adicional, para apoyar en la reactivación de sus actividades a los productores agrícolas afectados, los gobiernos federal y estatal acordaron ejercer 16 millones de pesos del P*rograma para la Adquisición de Activos Productivos*, con el fin de implementar la entrega de *Paquetes Emergentes Agrícolas*, en beneficio de los productores de granos, frutales y hortalizas.

Para enfrentar los efectos sanitarios generados, la Sedafop y la Sagarpa diseñaron conjuntamente el *Programa Emergente Fitosanitario,* cuyo objetivo es mantener el *status* sanitario de Tabasco, a través de la protección de los cultivos y actividades estratégicas del sector.

Con ese propósito fueron programados recursos adicionales por 15 millones 540 mil pesos, que serán canalizados principalmente para el control de la sigatoka negra y el moko en el cultivo de plátano, así como de la mancha negra en las plantaciones de cacao.

Los seguros, programas emergentes y acciones ejecutadas, a través de un método de trabajo colegiado con todos los actores de la sociedad rural, han permitido tomar decisiones consensuadas para que, en apego a la normatividad, se logren mitigar los efectos de las inundaciones y generar las condiciones que permitan iniciar la recuperación y reactivación del sector, en el menor tiempo posible.

4.2 Desarrollo económico

En la estrategia de transformar Tabasco, las políticas públicas implementadas han focalizado el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), como el sector de más amplia generación de empleo.

El trabajo coordinado con los diferentes actores económicos y sociales, para el impulso de la actividad industrial, apunta a la consolidación de las empresas existentes, la atracción de inversión privada nacional e internacional, para la puesta en marcha de nuevos negocios y la formación del capital humano, como activo clave para elevar la productividad y la competitividad.

Especial énfasis recibe el fomento de la actividad artesanal, ligada a las raíces y expresiones de nuestros grupos étnicos.

La construcción y apertura de nuevas oportunidades de negocios se realiza con firmeza, para superar los impactos de la recesión económica mundial y las contingencias hidrometeorológicas recurrentes, con el afán de proyectar a Tabasco como una opción efectiva de inversión.

Plataforma para el despliegue de estos esfuerzos es la infraestructura industrial instalada, la riqueza en recursos

naturales y la posición estratégica en el Sureste del país con respecto a los mercados de Norteamérica y América Central, así como de Europa y Asia.

Desarrollo de parques industriales

En un contexto económico mundial y nacional con signos de recuperación poco favorables, las inversiones del sector privado en Tabasco han mostrado durante 2010 una marcada tendencia de crecimiento.

Este año han sido anunciadas importantes inversiones, como la del Centro Comercial Altabrisa del Grupo Carso, por cuatro mil millones de pesos, proyectando su apertura en el segundo semestre de 2011; y la instalación de una planta de cogeneración de energía eléctrica por la empresa española Abengoa-General Electric, por ocho mil millones de pesos, que se ubicará en el centro de procesamiento de gas en Nuevo Pemex, Centro, Tabasco.

Las ventajas comparativas y competitivas del estado han sido factores fundamentales para el establecimiento de centros de distribución regional de importantes cadenas de autoservicio, que facilitan el desplazamiento de productos y permiten atraer a nuevas empresas con potencial de transformación.

En materia de servicios logísticos, destaca la apertura del Centro de Distribución Regional de Wal-Mart de México, con una inversión de 743 millones de pesos, que durante su fase de construcción generó mil empleos y es una nueva fuente de trabajo que brinda ocupación directa a 750 personas.

Con este centro de distribución, y el de Chedraui que inició operaciones el año pasado, suman cerca de 100 mil metros cuadrados de infraestructura industrial para la atracción de empresas abastecedoras de importantes cadenas comerciales, desarrollo de proveedores tabasqueños y ofertas de negocios a favor de la pequeña y mediana empresa local (Pymes).

Desarrollo de tecnologías para la industria de la transformación

Resultado de la estrategia planteada por la presente administración, de vincular la ciencia y la tecnología con el sector productivo, así como generar capital humano y desarrollo tecnológico, en seguimiento al acuerdo firmado con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), este año se inicia la construcción de uno de dos edificios en el municipio de Cunduacán, que albergarán centros de investigación e instituciones educativas de reconocimiento nacional, con una inversión de 65 millones de pesos en infraestructura.

En estas instalaciones se contempla establecer un centro de desarrollo y capacitación de soldadura industrial, así como un centro de confiabilidad para la industria del petróleo, que serán operados por la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (COMIMSA).

El Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), iniciará en estas edificaciones la operación de un laboratorio especializado en biotecnología, mientras que el Centro Regional de Producción más Limpia (CRP+L), establecerá un centro de ingeniería especializado en Mecanismos

de Desarrollo Limpio (MDL) y eficiencia de procesos productivos.

También tendrán presencia a través de oficinas de enlace, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (Cimav), que permitirán vincular proyectos con las empresas de la región.

Fortalecimiento de cadenas productivas

El Gobierno del Estado continúa impulsando el crecimiento industrial de Tabasco, mediante el desarrollo de infraestructura y mecanismos pertinentes que permitan atraer y retener inversiones generadoras de valor agregado.

Han sido ampliadas significativamente las instalaciones y la disponibilidad de los servicios necesarios para el desarrollo del sector industrial, generando las condiciones óptimas para la llegada de nuevas inversiones que representen más y mejores fuentes de empleo.

En esta estrategia trabaja el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (Fintab), con el fin de estimular el crecimiento del sector, mediante la entrega de incentivos económicos directos a empresas locales y foráneas que desarrollen un proyecto de transformación, desde la ampliación y modernización de instalaciones, hasta la capacitación especializada.

A más de tres años de haber iniciado operaciones, el Fintab se ha convertido en instrumento esencial para el desarrollo de infraestructura industrial, al destinar recursos para la creación del Parque Industrial Tabasco Business Center, a través de una alianza estratégica público-privada, así como para estudios y proyectos que serán la base para detonar iniciativas que contribuyan a ofrecer mayores ventajas competitivas.

Para fines de modernización de empresas tabasqueñas de transformación y puesta en marcha de nuevos proyectos, a través del *Programa Proindustria*, implementado por el Fintab en 2008, se ha respaldado la generación de nuevos empleos y la conservación de los existentes, mediante incentivos económicos para infraestructura y equipamiento otorgados a tres empresas locales del sector industrial.

Entre esas empresas sobresalen Industrias Maya Chontal (Salsas Chimay), que edificó un nuevo centro para incrementar su producción en más de 40 por ciento, y empresas de base tecnológica como el grupo INVENTmx, que inició la operación de un laboratorio de desarrollo de nuevas tecnologías, y se enfoca a la generación de plataformas en sistemas para productos específicos, como la administración de contenidos o el desarrollo y funcionamiento de sitios de comercio electrónico.

En 2010 el *Programa Proindustria* entregó apoyos en equipamiento a la empresa Tecnología en Conducción, coinversión entre empresarios tabasqueños y del Bajío. Al respecto, en el mes de agosto se emprendió la construcción de una planta de fabricación de ductos de polietileno de alta densidad, con una inversión de 58 millones 470 mil 800 pesos y que generará 41 empleos especializados en su primera etapa.

Para la actual administración constituye una prioridad diversificar las vocaciones productivas de Tabasco hacia áreas económicas no tradicionales, como los sectores industrial, de logística y distribución, que estimulen nuevas inversiones, las cuales representen rentabilidad, empleos e ingresos para más familias.

Con la construcción en los últimos años de tres nuevos parques industriales, como Tabasco Business Center, Colinas del Sureste y el Parque Logístico Industrial, se ha duplicado la superficie de infraestructura industrial disponible. Así, la entidad ofrece a los empresarios nuevos parámetros de calidad, con servicios de clase mundial, excelente ubicación geográfica en el Sureste y certeza jurídica para la inversión.

Más de 27 mil 106 millones de pesos ha invertido la iniciativa privada...
Casi 20 millones de pesos diarios.

Atracción de inversiones

La derrama económica y generación de empleo altamente productivo, a partir del establecimiento de nuevos negocios, es resultado de las acciones de promoción que focalizan la difusión de las ventajas comparativas y competitivas de Tabasco, y se concretan en la atracción de inversiones nacionales e internacionales, en sectores estratégicos.

Para ampliar el conocimiento del potencial empresarial de Tabasco a nivel nacional e internacional, compartiendo información especializada de interés para inversionistas, en el mes de marzo se lanzó la página web *www.tabascobusiness.com*, portal con información básica sobre marco regulatorio, aspectos demográficos, infraestructura, comunicaciones y estadísticas sobre el entorno económico, insumos que facilitan la toma de decisiones y la ejecución de planes de negocios.

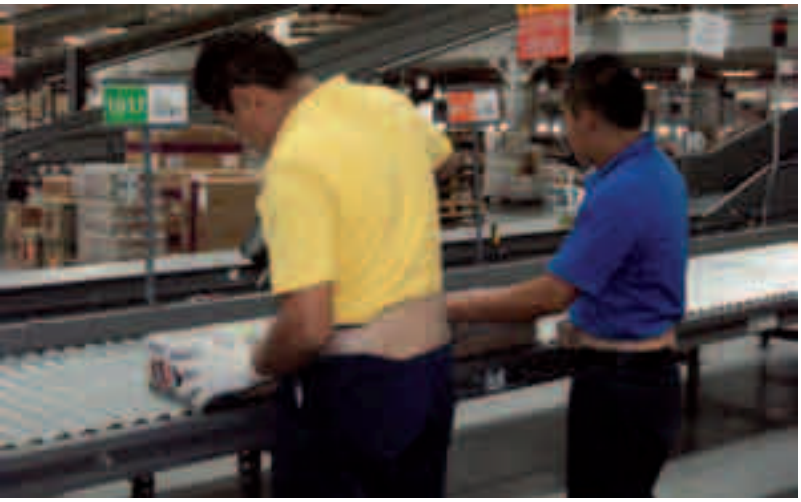

La página posibilita la recepción de solicitudes de información, detalla los requerimientos para el establecimiento de nuevos proyectos y es una herramienta ágil y flexible para dar seguimiento a potenciales prospectos de inversión.

Cumplir el propósito de atraer más inversiones exige contar con infraestructura de calidad y servicios, que facilite el establecimiento de nuevos proyectos y brinde certidumbre a los inversionistas.

Como parte de esta estrategia, el Gobierno del Estado se incorporó a la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), organización empresarial que representa los intereses de los desarrolladores industriales, ante las autoridades y los inversionistas, en temas que impacten su competitividad.

Así, en la esfera de esta asociación se promueve a los parques industriales de Tabasco: Parque Industrial y Logístico (PLIT), Parque Desarrollo Empresarial Industrial de Tabasco (DEIT), Parque Industrial Tabasco Business Center, Grupo Promotor Industrial de Tabasco e Industrial Global Solutions (IGS) Colinas del Sureste, y se gestiona el desarrollo del Parque Industrial de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso.

En junio de este año, Tabasco fue sede de la Segunda Reunión Trimestral de este organismo, donde se expusieron los avances que la entidad ha alcanzado en infraestructura industrial y las inversiones realizadas recientemente en materia de centros de distribución.

El evento contó con la participación de directivos y representantes de 25 empresas nacionales e internacionales dedicadas al desarrollo inmobiliario en el sector industrial, quienes tuvieron oportunidad de compartir sus experiencias con los asistentes, así como conocer los nuevos parques industriales construidos en Tabasco.

En el marco de los trabajos de la AMPIP, se contribuye a mejorar la competitividad de la economía estatal, al acceder a mejores prácticas, consolidar las cadenas productivas, reducir costos de transporte y facilitar el establecimiento de empresas de manufactura que generan valor agregado.

Tabasco se fortalece como destino para nuevos proyectos de la iniciativa privada, captando durante la actual administración recursos por 27 mil 106 millones de pesos, lo que equivale a casi 20 millones de pesos diarios y representa 43 por ciento más del total registrado en el período 2001 – 2006, que fue de 18 mil 792.79 millones de pesos.

En 2010, al tercer trimestre, se registra un total de inversión privada de 12 mil 274 millones 200 mil pesos. Este monto, por sectores de actividad económica se distribuye de la siguiente manera: 69 por ciento en industria, 4.3 por ciento en comercio, 15.8 por ciento a servicios y turismo, y 10.9 por ciento a vivienda. Por su procedencia, 49.06 por ciento de esta inversión es nacional, 3.77 por ciento es extranjera y 47.17 por ciento corresponde a capital local.

En los primeros cuatro años de gobierno se han establecido en la entidad empresas del sector industrial con capital extranjero por 11 mil 821 millones de pesos, entre las que destacan: Praxair, Grupo Ajemex, Industrial Global Solutions, Grupo Incauca, SEM Materials, así como Abengoa del sector energía.

Empresas del sector industrial con capital extranjero establecidas en Tabasco en el periodo 2007-2010.

Empresa	Sector	Inversión (Mill. Pesos)	Año de registro	Origen del Capital
Praxair	Industria	1,511	2007	Estados Unidos
Grupo Ajemex	Industria	187	2008	Perú
Smith Intl.	Servicios	11	2008	Reino Unido
Industrial Global Solutions	Industria	1,200	2009	Estados Unidos
Incauca	Industria	448	2009	Colombia
SEM Materials	Industria	170	2010	Estados Unidos
Abengoa con General Electric	Energía	8,294	2010	España y Estados Unidos
TOTAL		11,821		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Tabasco. Enero de 2007 a septiembre de 2010.

Fomento a la productividad y el empleo

El comportamiento del empleo durante la actual administración ha sido favorable, de acuerdo con las estadísticas reportadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales indican que en el periodo enero de 2007 a septiembre de 2010, se ha incrementado en 21 mil 366 la cifra de asegurados, equivalente a nuevos puestos de trabajo.

El Servicio Estatal de Empleo (SEE) contribuye a elevar el bienestar socioeconómico de la población, con acciones de apoyo a los solicitantes de trabajo. En función de las necesidades del mercado, se brindan gratuitamente servicios de vinculación laboral y programas de capacitación y adiestramiento.

Así, durante la actual administración han sido beneficiados 34 mil 218 personas, quienes mediante los servicios del SEE lograron incorporarse a la planta laboral de la entidad. De esa cifra, 6 mil 885 corresponden al presente ejercicio.

Como resultado de las acciones realizadas por los servicios de vinculación, han sido favorecidas 16 mil 227 personas que obtuvieron un empleo a lo largo de la actual gestión, 3 mil 684 de ellas en el período enero a septiembre de 2010.

Lo anterior, mediante mecanismos como bolsa de trabajo, ferias de empleo, ferias virtuales para comunicación vía Internet entre empresarios y solicitantes (chat), portal del empleo en *www.empleo.gob.mx,* Servicio Nacional de Empleo por teléfono en la línea gratuita 01-800-841-20-20, acceso a Internet en la oficina central del SEE, asesoría para entrevistas con empresarios y elaboración de currículum vitae.

Cabe significar que la población que no logra conseguir empleo a través de los servicios de vinculación laboral, puede obtener apoyos económicos del *Programa de Apoyo al Empleo* (PAE) si cumple las reglas de operación vigentes, recibiendo capacitación laboral, financiamiento para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas para autoempleo, así como para la movilidad laboral dentro o fuera de la entidad.

En este sentido, durante la presente administración han sido favorecidas por el PAE 17 mil 991 personas que lograron obtener trabajo o autoemplearse. De esta cifra, 3 mil 201 personas corresponden al lapso enero-septiembre de 2010.

Otra labor que realiza el SEE para informar sobre los programas que brinda, es la publicación quincenal *Ofertas de Empleo*, donde se difunden las vacantes, con un tiraje anual de 60 mil ejemplares, aproximadamente. De igual forma, con la finalidad de que los empresarios se mantengan informados sobre el mercado laboral tabasqueño, se publica trimestralmente el boletín informativo *Capacitación y Empleo*, con un tiraje trimestral de dos mil ejemplares.

Fortalecimiento de las Mipymes

Con el objetivo de fortalecer a las Mipymes, durante este gobierno se han instrumentado estrategias y acciones que contribuyen a la transformación económica de Tabasco, particularmente de las unidades económicas con mayoría numérica y aportación a la generación de empleos superior al 90 por ciento y que son las que mayor riqueza distribuyen.

Al respecto, a través del Centro Empresarial de Atención (CEA) se brinda orientación y asesoría sobre los procedimientos para constituir una empresa; también sobre los programas, servicios y trámites con los tres órdenes de gobierno, relativos a la operación de un negocio.

A lo largo de la presente administración han sido atendidas 23 mil 400 personas que efectuaron 25 mil 947

*Se han impartido **491 talleres y cursos a 6 mil 296 microempresarios.***

trámites. De ellas, 6 mil 58 personas que realizaron 5 mil 596 trámites corresponden a 2010.

Para ofrecer una atención integral a la población usuaria, opera el módulo de atención del Sistema de Administración Tributaria (SAT), ubicado en las instalaciones del CEA, que proporciona servicios de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, cambio de domicilio fiscal, obtención de la Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida para contribuyentes, así como asesoría sobre obligaciones fiscales. De enero a septiembre de 2010, se reportan más de cinco mil personas atendidas.

Servicios ofrecidos por el Centro Empresarial de Atención. Periodo 2007-2010.

AÑO	2007	2008	2009	2010*	Total
Personas Atendidas	4,227	6,461	6,654	6,058	23,400
Trámites Realizados	3,180	10,694	6,477	5,596	25,947

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Tabasco. Septiembre de 2010.

Con el propósito de impulsar el desarrollo de más de 50 mil unidades de negocios existentes, se proporciona capacitación a empresarios locales en materia de administración, para que incorporen mejores prácticas que les permitan elevar su competitividad.

De esta forma, durante 2010 han sido impartidos 45 cursos de capacitación para el desarrollo empresarial en beneficio de mil 212 personas.

En cuatro años suman 491 talleres y cursos que han permitido a 6 mil 296 propietarios de microempresas, establecimientos de artesanías y pequeños negocios, contar con conocimientos y habilidades que amplían sus expectativas de éxito empresarial.

Para multiplicar el alcance de los recursos estatales destinados al fortalecimiento de las Mipymes, se ha logrado que la concurrencia de la Federación a este propósito sea equivalente en 4.6 veces, gestión que ha permitido apoyar a 6 mil 100 empresas durante este gobierno.

Ha sido fortalecida la red de incubadoras de empresas, en respaldo al espíritu e iniciativa emprendedora, por lo que Tabasco cuenta hoy con 12 centros de incubación, cuya operación ha hecho posible la creación de 140 nuevas empresas que constituyen la fuente de empleo de 560 personas.

Entre los logros del presente ejercicio destaca la construcción de la segunda etapa del Parque Tecnológico Villahermosa, obra que permite aumentar de siete a 12 el número de empresas tabasqueñas que operan en sus instalaciones.

A septiembre de 2010 ha sido gestionada una inversión de 14 millones 161 mil 83 pesos de recursos federales y estatales para la ejecución de 12 proyectos, en beneficio de 843 empresas tabasqueñas. Los proyectos incluyen acciones de promoción, fomento, capacitación, consultoría, ventas e imagen, incubación de empresas y estudios de factibilidad, entre otros temas.

Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico

La administración pública estatal impulsa el desarrollo de empresas vinculadas a las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, cuarto sector de la economía o sector del conocimiento.

Las actividades emergentes que agrupa este sector presentan un amplio potencial para la generación de empleos bien remunerados, con impactos favorables en la productividad y competitividad de otras ramas de la economía.

Entre las acciones instrumentadas sobresale el *Programa de Tecnologías de la Información Tabasco 2009-2012,* orientado a posicionar a la entidad como líder de este sector en la región Sur-Sureste.

*Tabasco cuenta con **12 incubadoras de negocios,** que han hecho posible la creación de **140 nuevas empresas.***

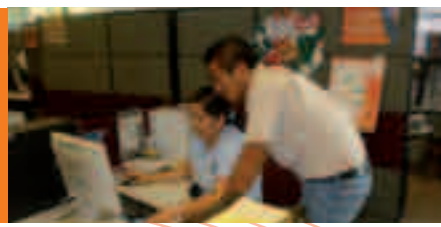

En cuatro años de gobierno, el ***Fondo Empresarial de Tabasco ha otorgado 30 mil 683 financiamientos,*** *lo que representa más de 426 millones de pesos.*

Con inversiones acumuladas del Gobierno del Estado y la Federación por 21 millones 206 mil 918 pesos, a través del *Programa de Tecnologías de la Información Tabasco* y el *Programa para el Desarrollo de la Industria del Software* -Fondo PROSOFT-, durante esta administración han sido apoyados 28 proyectos.

En 2010, con una inversión de cuatro millones de pesos (50 por ciento estatal y 50 por ciento federal), se crearán dos nuevos laboratorios de software especializado en instituciones de educación superior y se apoyará el desarrollo de cadenas productivas de tecnologías de la información y comunicación, con capacitación y certificaciones para 150 profesionales del sector.

Además, se fortalecerá la operación de un Centro de Llamadas (*Call Center*), que opera en la entidad y que brinda servicio a México y Centroamérica.

Impulso a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación

La investigación, innovación y adopción de nuevas tecnologías constituyen factores determinantes para el desarrollo de un país o región, rasgos distintivos de las economías que han mostrado un desempeño exitoso en las últimas décadas.

Las demandas que plantea el mercado global sólo pueden ser satisfechas con productos o servicios innovadores y altamente competitivos, logro de la investigación científica y tecnológica.

Como resultado del trabajo de vinculación entre el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco y el sector productivo, en el marco del *Programa de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación* del Conacyt, se respalda el desarrollo de proyectos de empresarios tabasqueños, con una inversión acumulada de 40 millones 265 mil 95 pesos en el periodo 2009-2010.

Tan solo en la convocatoria 2010 se aprobaron más de 34 millones 396 mil pesos, para financiar nueve proyectos del sector empresarial, incrementado en casi seis veces el monto obtenido en 2009, que fue de 5 millones 896 mil pesos.

Los nueve proyectos apoyados en 2010 corresponden a los sectores agroindustrial, industrial y de tecnologías de la información.

Financiamiento empresarial

Como estrategia de fortalecimiento de los esquemas de financiamiento, el Gobierno del Estado -a través del Fondo Empresarial de Tabasco (FET)- ofrece a las empresas locales con actividad industrial, comercial y de servicios, una fuente de recursos para sus proyectos de inversión, a tasas preferenciales, con plazos y formas de pago acordes a sus flujos de efectivo, considerado su viabilidad y rentabilidad.

En el propósito de crear nuevas unidades de negocio, con finanzas sanas, crecimiento y competitividad, en los primeros cuatro años de gobierno el FET ha colocado a través de su red de intermediación financiera no bancaria, 30 mil 683 financiamientos en los 17 municipios, con una derrama económica de 426 millones 115 mil 111 pesos, logrando conservar o generar 34 mil 961 empleos.

Durante el presente año este fideicomiso ha canalizado 42 millones 490 mil 504 pesos, en apoyo de 3 mil 159 empresas, que son la fuente de empleo de 3 mil 291 personas.

Contingencia 2009 en la Región Chontalpa

El Frente Frio No. 9, registrado en noviembre de 2009, ocasionó que los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Paraíso, fueran afectados severamente por inundaciones, con graves impactos en los sectores productivos.

Como parte de los trabajos para mitigar dichas afectaciones, la presente administración instrumentó el *Programa*

Emergente para la Reactivación Económica, a favor de unidades de negocios de los municipios que fueron incluidos en la Declaratoria de Desastre Natural.

Las gestiones del Gobierno del Estado ante la Federación, hicieron posible que se otorgaran apoyos directos por 10 mil pesos, beneficiando a 436 micro negocios, con recursos por un total de 4 millones 360 mil pesos.

Programa de Reubicación de Zonas de Riesgo por Inundaciones

En 2009 fue puesto en marcha el *Programa de Reubicación de Zonas de Riesgo por Inundaciones*, que precisó las áreas susceptibles de ser afectadas, considerando los diferentes afluentes que cruzan la entidad, en particular la Ciudad de Villahermosa y su zona conurbada, que concentra más del 30 por ciento de la población y 25 por ciento de los negocios del estado.

En la Fase 1 fueron detectados 830 negocios susceptibles de ser reubicados, por lo que se estructuró el *Programa de Apoyo para Reubicación de Negocios en Zonas de Riesgo por Inundaciones*. Fue implementado un sistema para empadronar a los empresarios ubicados en áreas altamente vulnerables, el cual registró 231 unidades de negocios.

A través de este programa han sido entregados 208 apoyos por 5 millones 840 mil pesos: 53 por ciento a 111 negocios localizados en la Colonia Casa Blanca y 47 por ciento a 97 negocios de las colonias Indeco, El Mangal, Lagartera, Los Sauces, Medellín y Pigua, Samarkanda y José Ma. Pino Suarez.

Comercio y abasto

Como resultado de las acciones implementadas para fortalecer el abasto y el mercado interno, se conformó el Sistema de Información de la Red de Abasto del Estado de Tabasco, con el fin de lograr condiciones favorables que permitan una mejor distribución de los productos básicos.

Este sistema cuenta con información de 3 mil 304 unidades de abasto, distribuidas en los 17 municipios, que garantizan el suministro oportuno y suficiente a la población, inclusive en periodos de emergencia. Dentro de dichas unidades se encuentran mercados públicos, tianguis, gasolineras, gaseras, farmacias, tortillerías, tiendas de autoservicio y centros de distribución, entre otras.

Con el propósito de regularizar los expendios de productos cárnicos, el Gobierno del Estado -a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco)-, está facultado para expedir la licencia de apertura de estos giros. Como resultado de estas atribuciones, en 2010 se han otorgado 128 licencias en cinco municipios.

Mediante el *Programa de Apoyo a la Comercialización*, se ha impulsado una mayor participación de los pequeños productores en el abasto local, logrando la colocación de 33 mil 283 toneladas de productos agropecuarios en los mercados públicos, tianguis y en la Central de Abasto.

Al tercer trimestre de este año, a través de la Central de Abasto de Villahermosa se desplazaron 125 mil 134 toneladas de productos, que se integran de 10 mil 926 toneladas del campo tabasqueño, 88 mil 739 toneladas de productos perecederos del interior del país y 25 mil 469 toneladas de productos abarroteros.

Comercialización de abarrotes y perecederos en la Central de Abasto. Toneladas (Al Tercer Trimestre de 2010).

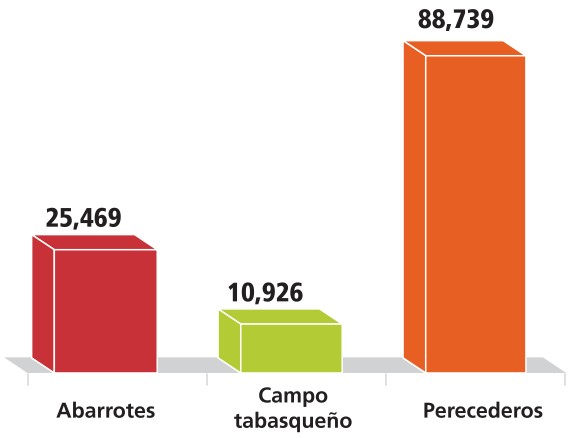

Fuente: Central de Abasto de Villahermosa. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Tabasco. Tercer Trimestre de 2010.

La comercialización de estos productos se apoya, además, con la publicación de ofertas en los diarios locales, como una medida impulsada por el Gobierno del Estado para revertir el impacto de la crisis en la disponibilidad y precios de 10 productos básicos, con ofertas de hasta 40 por ciento de descuento, beneficiando tanto a los locatarios como a los usuarios que adquieren productos de calidad a bajo costo.

La modernización de la Central de Abasto es una prioridad para la actual administración, por lo que se proporcionó mantenimiento al sistema de alcantarillado pluvial, con la limpieza y desazolve de sedimentos sólidos, así como de material orgánico, producto de mermas y desechos propios de las actividades cotidianas. Además, se concluyó la pavimentación de cuatro mil metros cuadrados en el estacionamiento.

Con estos trabajos de acondicionamiento se pretende evitar estancamientos y posibles inundaciones en temporada de lluvias, beneficiando a 80 bodegas y 135 tianguistas, así como a los usuarios.

Para el adecuado funcionamiento de la báscula industrial electromecánica de 60 toneladas, se efectuó su mantenimiento correctivo y preventivo, así como la calibración y certificación por parte de una empresa especializada.

Con el propósito de reforzar la infraestructura comercial, brindar seguridad a los usuarios y locatarios, y mejorar el funcionamiento de las instalaciones, la Unión de Bodegueros y Comerciantes de la Central de Abasto construyó, en la parte Este, una barda perimetral de 190.94 metros lineales, con una inversión de poco más de 460 mil pesos.

Promoción de productos tabasqueños

Este año, en Coordinación con la Canacintra y TVT, se lanzó por primera vez la campaña de promoción *Quiero Tabasco*, con el propósito de fortalecer el mercado interno y la producción estatal, para posicionar a las Mipymes de la entidad entre los consumidores de la región, mediante el uso de una marca común en los mercados locales y regionales.

*Este año se ha logrado ofertar y comercializar fuera de la entidad **189 mil 464 toneladas de productos.***

La campaña publicitaria en sus dos etapas tuvo un costo de 3 millones 700 mil pesos y benefició a 42 Mipymes, a través de publicidad en radio, televisión local, prensa, publicidad móvil y pantallas electrónicas, principalmente.

Con la participación de estas empresas en el proyecto publicitario *Quiero Tabasco*, se brindó una mayor proyección a sus productos, con un incremento promedio de 20 por ciento en ventas, de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por los centros comerciales.

Considerando el impacto que las redes sociales tienen en la vida actual, y con el afán de fortalecer el consumo interno de productos locales, fue creado un espacio virtual de difusión de la campaña de productos tabasqueños que ha estado presente en los diversos medios de comunicación.

Como resultado de las acciones realizadas para diversificar los puntos de venta nacional y regionales de los productos de calidad con los que Tabasco participa en el esquema de producción nacional, así como reforzar los vínculos comerciales entre productores, distribuidores, centrales de abasto y otros espacios de venta, se han logrado ofertar y comercializar fuera de la entidad 189 mil 464 toneladas de productos.

Programa de Desarrollo de Proveedores

En continuidad con la estrategia de impulsar la comercialización de productos tabasqueños en los mercados nacional y regionales, se participó en la *Expo ANTAD 2010*, denominada *Foro del Comercio y Oportunidades de Negocio*, realizada los días 10, 11 y 12 de marzo en la ciudad de Guadalajara, con la presencia de cinco empresas tabasqueñas en el pabellón *Hecho en México*, celebrando encuentros de negocio con las diversas cadenas de autoservicio que se dieron cita en el evento, para recibir a los proveedores.

Las empresas que participaron fueron: Corporativo Las Dos Naciones, Tortillas Don Wicho, Horchata de Guanábana Kaludi, Industrias Charritos, Industrias Maya Chontal (Salsas Chimay), así como la Unión Ganadera Regional de Tabasco, en el pabellón de productos frescos.

A partir de ello, estas empresas han sostenido encuentros de negocios con las cadenas comerciales establecidas en la entidad, logrando agilizar su trámite de alta en algunos casos, o para los que ya eran proveedores, realizar negociaciones de nuevas plazas, ajustes de precios e introducción de algún producto nuevo.

*La campaña **Quiero Tabasco** contribuyó a elevar en 20% las ventas de 42 Mipymes.*

Mesa de negocios

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la comercialización de productos locales en las grandes cadenas de comercialización, el 21 de julio se verificó una mesa de negocios con compradores de la empresa Comercial Mexicana, en la que participaron 50 empresas tabasqueñas que tuvieron la oportunidad de ofertar sus productos y entablar negociaciones. Recientemente abrió sus puertas la primera tienda de esta cadena en Tabasco, logrando concertar que 24 proveedores locales oferten 142 productos en su piso de venta.

Las estrategias y acciones implementadas por la actual administración, han contribuido a fortalecer las relaciones con las cadenas comerciales y ampliar paulatinamente la participación de las empresas tabasqueñas, contabilizando un total de 103 proveedores locales, con 505 productos.

Comercialización en Centros de Distribución

Mecanismo estratégico en la cadena de flujo para tiendas de autoservicio, es la operación de los Centros de Distribución de tres cadenas comerciales presentes en la entidad (Chedraui, Soriana y Wal Mart), a partir de la necesidad de lograr una distribución más efectiva, con una mayor capacidad de respuesta, y que en 2010 han reportado un volumen de 19 mil 499 toneladas de productos comercializados.

Módulo de Atención a la Comercialización

Con la finalidad de asesorar y brindar atención integral a las empresas en los trámites para desarrollar nuevas oportunidades de negocio a nivel local, regional y nacional, se mantiene en operación el Módulo de Atención a la Comercialización, en las oficinas de la Sedeco, mediante el cual se otorgaron este año servicios de asesoría a 850 Pymes.

Registro de marcas y código de barras

Para apoyar el registro de marcas y productos de empresas tabasqueñas, y contar con estándares o códigos de barras, en coordinación con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE), se asesora a los productores en la obtención de estos números de identificación para artículos comerciales, unidades logísticas y localizaciones, útiles para capturar información de manera automática sobre un producto o servicio.

Es de resaltar que hasta 2007 solo 177 empresas contaban con código de barras y se ha logrado un incremento de 28 por ciento; es decir, actualmente 228 empresas lo utilizan y durante el presente año 11 han realizado el trámite para su obtención.

Continuado con las acciones de asesoría a empresarios locales en el trámite de registros de marca, en abril de

2009 se celebró un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Como un logro de esta colaboración, en el actual ejercicio fiscal 16 empresas locales han sido beneficiadas con el subsidio del 50 por ciento en el trámite de registro de marca.

Comercio Exterior

En seguimiento al *Programa Anual de Ferias Institucionales y Misiones Comerciales*, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, promovió la participación de empresarios tabasqueños en la Feria Internacional *Fruit Logistic 2010*, que se celebró en Berlín, Alemania.

En este foro, los productores conocieron con mayor amplitud las características y tendencias de consumo de la Unión Europea, lo que permitió establecer contactos con compradores potenciales y fortalecer las relaciones comerciales. Las empresas participantes fueron Tabascos, Tabafresh y Unión Agrícola Regional de la Sierra del Estado de Tabasco y Productores de Plátano.

Con el propósito de abrir nuevos mercados y consolidar el posicionamiento en donde ya se tiene presencia, con el apoyo de la Sagarpa, representantes de la Unión Ganadera Regional de Tabasco y de la Unión Agrícola Regional de la Sierra del Estado de Tabasco, participaron en el *Encuentro Comercial y Foro de Agronegocios* en las ciudades de Moscú y San Petersburgo, Rusia.

Europa se ha convertido en el principal mercado de exportación para el plátano tabasqueño, razón por la cual se continúan realizando acciones de gestión ante la Federación, a fin de poder negociar una ampliación de la cuota de exportación permitida a ese continente -libre de aranceles-, que actualmente es de dos mil toneladas métricas disponibles para México y de la que aproximadamente 80 por ciento es captada por los productores tabasqueños.

Este año, como estrategia de desarrollo y promoción de la oferta exportable, se realizó la difusión del *Premio Nacional de Exportación*, con el propósito de estimular la participación de la iniciativa privada e instituciones de educación superior de la entidad, vinculadas con actividades de comercio internacional, destacando la participación de la empresa Quesos Sabrosos Mexicanos, que logró llegar a la segunda etapa.

Artesanías

Un referente importante para impulsar la producción y comercialización del sector artesanal, es el registro de la marca colectiva Mimbre Mutusay de Tacotalpa, autorizada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) como instrumento jurídico de protección a la producción artesanal.

Como estímulo a la asociación de artesanos propietarios de la marca, se desarrolló un programa de difusión y se les apoyó con la entrega de material promocional: tarjetas de presentación, papelería corporativa, lonas impresas, catálogo digital interactivo, además de brindarles capacitación para la estandarización de la calidad y diseño del producto, así como del servicio al cliente. Asimismo, se promueve la labor que realizan en ferias y eventos a los que asisten de forma periódica.

En el periodo que se informa, los artesanos propietarios de la marca colectiva asistieron a las ciudades de México y Campeche a reuniones de capacitación e intercambio de experiencias, con respecto al uso y beneficios de ese distintivo, con el apoyo del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart). Como resultado de estas reuniones, se acordó la participación de artesanos en tres ferias nacionales de Marcas Colectivas, en las ciudades de Monterrey, León y México.

Como parte de las actividades de fomento artesanal, en coordinación con el Fonart y las casas e institutos de artesanías, en marzo se realizó la celebración del *Día Nacional del Artesano*, en el Parque Museo *La Venta*, con la asistencia de 210 artesanos.

En el marco de la *Expo Feria Tabasco 2010*, se presentó por primera vez el Pabellón Nacional Artesanal, con la presencia de artesanos de 26 estados del país, espacio que fue el más visitado y mejor calificado por la prensa, donde participaron 190 artesanos que lograron ventas por 4 millones 204 mil 651 pesos.

Para fortalecer esta noble actividad, se promovió la participación y presencia de los artesanos tabasqueños en las principales ferias del país, como las de Texcoco, Aguascalientes, Cozumel y Ciudad del Carmen, bajo el mismo esquema de colaboración en pabellones artesanales.

Conjuntamente con el Instituto Estatal de Cultura, y mediante el *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales Comunitarias* (Pacmyc), fueron beneficiados siete grupos de artesanos con una inversión de 300 mil pesos para proyectos de capacitación y adquisición de herramientas menores y materiales, apoyos que contribuirán a elevar la producción de artesanías, principalmente de alfarería.

Con el propósito de preservar la cultura popular, a través del *Programa Alas y Raíces*, que tiene como objetivo sensibilizar a los niños y adolescentes por medio de actividades que les permiten aprender a valorar el patrimonio cultural, se apoyó el desarrollo de nueve proyectos en comunidades indígenas. Estos proyectos incluyeron clases de alfarería, elaboración de instrumentos musicales y objetos de fibras vegetales, con la participación de alrededor de 150 niños y adolescentes.

Con financiamiento de Fonart, se impartieron seis cursos sobre talabartería para el diseño de zapatos, tres sobre fibras y dos cursos de tintes naturales. Estos últimos constituyen un importante logro en materia de rescate de técnicas prehispánicas, al incluir la participación como instructor del Maestro Raúl Pontón Zúñiga, investigador reconocido internacionalmente como el mejor tintorero.

Como resultado de la estrategia de fomento a la comercialización de las artesanías tabasqueñas, a través de la promoción en nuevos mercados, en el marco del acuerdo con la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, se diseñó una página web comercial para el Instituto y dos más para los artesanos, así como catálogos impresos e interactivos sobre artesanías.

Entre las acciones para el rescate de la alfarería, se desarrolla un programa en el poblado Monte Grande, municipio de Jonuta, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para la construcción de un horno, capacitación y producción, con la participación de 20 mujeres de la comunidad.

A iniciativa del Instituto para el Fomento a las Artesanías de Tabasco, en el marco de las reuniones regionales de casas e institutos de artesanías, el 28 de mayo se instaló en la ciudad de Morelia, Michoacán, la Comisión Nacional de Desarrollo Artesanal, en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con el propósito de impulsar proyectos y estrategias que den certeza a los artesanos del país.

En el mes de julio, en el marco del *VI Foro Nacional Artesanal* que convoca el Fonart, se logró que Tabasco fuera designado sede para realizar el VII foro en 2011.

En la promoción de nuevos mercados, a través de la participación de artesanos en certámenes nacionales, este año y por primera ocasión, se presentaron piezas en el *Premio Nacional de la Cerámica* en Tlaquepaque, Jalisco, obteniendo la mención honorifica del evento el artesano de Jalpa de Méndez, Altamirano Rodríguez, como reconocimiento por la perfección y calidad desarrollada en la técnica de bruñido.

El Instituto para el Fomento a las Artesanías de Tabasco, en coordinación con el Instituto Estatal de Cultura, bajo los auspicios del Conaculta, iniciaron un ambicioso proyecto de Inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial, en cumplimiento a las declaratorias de la Unesco en materia de salvaguarda del patrimonio cultural del país, con el propósito de documentar e identificar procesos, creadores y técnicas del arte popular tabasqueño.

En acciones de fomento a la comercialización, este año se inauguraron dos tiendas en el centro de la Ciudad de Villahermosa y se adquirieron 120 mil 235 unidades de los artesanos, generando más de 4 millones 77 mil pesos en ventas.

Asimismo, en este último trimestre se realizan los trabajos para la adecuación y ambientación de la tienda ubicada en la Plaza Galerías, con la finalidad de beneficiar a un mayor número de artesanos en la comercialización de sus productos y para conservar y crear empleos en comunidades rurales e indígenas.

4.3. Promoción y desarrollo turístico

México y Tabasco ubican al turismo como un sector con amplio potencial presente y futuro, para aumentar la captación de divisas, generar empleos e ingresos y extender sus bondades a otras ramas de la economía, con un enfoque de sustentabilidad que favorezca tanto a las zonas urbanas como rurales.

El turismo es una actividad renovable, incluyente y viable, esencial para reducir la pobreza y la desigualdad, porque incorpora a los diferentes grupos de población, de ambos géneros y de zonas indígenas.

En congruencia con las estrategias nacionales del sector, se ha promovido la diversificación de su oferta, con las siete rutas turísticas, la designación de Tapijulapa como *Pueblo Mágico*, la *Expo-Tabasco 2010*, la profesionalización y certificación de empresas, la rehabilitación de la infraestructura afectada por inundaciones, el rescate del patrimonio arqueológico y la promoción de la cultura, todo ello en estrecha coordinación con las organizaciones y actores del sector. Sobresalen, igualmente, las gestiones realizadas para fortalecer el turismo de negocios, convenciones, cultural y de naturaleza.

Diversificación de la oferta del servicio de transporte aéreo

Con el fin de posicionar con firmeza el Destino Tabasco, y considerando que la conectividad es básica para quienes viajan por negocios o turismo, se realizaron gestiones con directivos de líneas aéreas de bajo costo y alta eficiencia, logrando ampliar la oferta y obtener menores tarifas.

Lo anterior considerando que para amplios sectores de población, las tarifas del transporte aéreo influyen en la decisión de viajar a determinado lugar o elegir otro que representa un menor desembolso, ampliando así el poder de compra de su ingreso.

Actualmente la entidad está conectada por vía aérea con Cancún, Distrito Federal, Guadalajara, Houston, Mérida, Monterrey, Poza Rica, Reynosa y Veracruz. Además, han sido inauguradas nuevas rutas por parte de Viva Aerobús, se amplió la frecuencia de vuelos de Aeroméxico y se logró que Interjet -línea aérea de bajo costo- incorpore a Tabasco dentro de sus rutas y puntos de destino.

De esta manera, Tabasco se inserta con éxito en las redes turísticas internacional, nacional y regional.

Turismo para todos

Con el objetivo de que las familias de bajos ingresos cuenten con opciones regionales de turismo, este año se diseñaron y ofertaron paquetes a precios accesibles, con la colaboración de organizaciones empresariales y prestadores de servicios de la capital del estado y sus municipios.

Dichas iniciativas registraron una amplia aceptación entre la población de los diferentes grupos de edad, generando una importante derrama económica hacia el interior de la entidad.

Para tal fin, la Secretaría de Turismo diseñó un programa especial de Semana Santa, considerando la gran demanda que se genera antes, durante y posterior a ese periodo vacacional, logrando que en las siete rutas turísticas del estado se ofrecieran alternativas de recreación, aprendizaje y formación de cultura turística.

Entre otras acciones, se efectuó la instalación de cuatro módulos fijos y 22 módulos temporales de información en puntos estratégicos de afluencia turística, que en conjunto brindaron orientación útil y oportuna a 6 mil 698 visitantes locales, nacionales y extranjeros. Cabe significar que a septiembre de este año fueron atendidos en los módulos más de 38 mil turistas.

La instrumentación del *Programa Turismo para Todos* permitió ampliar la cobertura del sector a los diferentes grupos de población, al otorgar un subsidio de 50 por ciento en los paquetes ofertados, logrando que más familias se interesen por conocer los atractivos de la entidad, lo que aumenta significativamente los flujos de turismo intermunicipal.

En coordinación con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, Filial Tabasco, (AMAV-FT) se efectuó la integración, promoción y comercialización de paquetes turísticos de bajo costo, logrando en los periodos vacacionales de *Semana Santa* y de *Verano 2010*, la venta de 636 paquetes hacia las rutas del Cacao al Chocolate, Villa Tapijulapa y Pantanos de Centla.

Con el esfuerzo coordinado de Federación, Estado y Municipio de Centla, se llevó a cabo un programa de actividades que aprovechó la infraestructura de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla. Al respecto, se activó el módulo de recepción de visitantes e información turística, el juego tiro al blanco turístico, exhibición y venta de artesanías, actividades culturales, *snack* bar y el servicio de lanchas para recorridos por el río.

Mejora en los indicadores del sector turismo

No obstante la circunstancia económica compleja que enfrenta el país, que repercute en la entidad y a la cual se suman los efectos de las inundaciones de cuatro años, los indicadores estatales en materia turística han mostrado una tendencia de mejora.

El porcentaje de ocupación hotelera durante los primeros nueve meses del año fue de 52.67 por ciento en promedio, con una afluencia de 369 mil 301 turistas, de los que 94 por ciento son nacionales y 6 por ciento extranjeros. Además, la estadía promedio se elevó de 1.74 noches en 2007 a 2.05 en 2010, superando la meta prevista en el *Programa Sectorial de Turismo 2007-2012*.

Turismo de negocios

El turismo de negocios -congresos, convenciones y proveedores- es de suma importancia para las actividades del estado, porque el excedente económico que genera se distribuye en ramas de la economía como el transporte, hotelería y restaurantes, principalmente.

En el periodo 2007 a 2009 se realizaron 201 congresos y eventos con una derrama económica de 656 millones

Villa Tapijulapa es uno de los 36 Pueblos Mágicos de México.

de pesos. Este año se han efectuado 50 congresos, convenciones y eventos con una afluencia de 20 mil 852 visitantes foráneos y una derrama económica estimada mayor a 500 millones de pesos.

Los principales eventos efectuados corresponden a medicina, asociaciones religiosas, *Expo Feria 2010* y, sobre todo, industria petrolera, dado que Tabasco es el segundo estado productor de gas natural y el segundo en petróleo.

Otras dos vertientes que se perfilan como segmentos con amplio potencial son el turismo de naturaleza y el de cultura, dado que Tabasco cuenta con biodiversidad, arqueología, costumbres, tradiciones, historia, poesía, agua y la gran herencia Olmeca y Maya, lo que constituye un vasto atractivo para los visitantes deseosos de nuevas experiencias.

Villa Tapijulapa, Pueblo Mágico

Este año se concretó la inclusión de Villa Tapijulapa, Tacotalpa, dentro del *Programa Pueblos Mágicos*, gracias a la suma de esfuerzos de Federación, Estado y Municipio de Tacotalpa, sector empresarial, instituciones educativas y sociedad organizada.

Así, en junio de este año, la titular de la Sectur Federal, Lic. Gloria Guevara Manzo, tomó protesta al Comité del Pueblo Mágico de Villa Tapijulapa, que de esta manera forma parte de las 36 localidades que actualmente tienen esta denominación.

Digno de ser llamado *Pueblo Mágico*, Tapijulapa sobresale por sus edificaciones que datan del Siglo XVI y sus bellezas naturales, como la Cueva de las Sardinas Ciegas, ríos, selvas y la cercanía a cerros como el Madrigal, la Campana, Murciélago, Palo Quemado y Cora de Poaná.

La incorporación a este programa federal permitirá impulsar acciones coordinadas que deriven en beneficios para la población de la zona, en virtud de que estimaciones de instituciones del sector indican que el número de visitantes puede alcanzar las 400 mil personas al año.

También se prevén otros beneficios directos, como incremento en las ventas de los artesanos -muebles mutusay, principalmente-, hospedaje, restaurantes, balnearios y desarrollos urbanísticos anexos, lo que se traduce en empleos, ingresos y calidad de vida para sus pobladores.

Cabe significar, sin embargo, que las lluvias y escurrimientos registrados este año, en un periodo de más de dos meses, impactaron diversos sitios e infraestructura turística, entre ellos Villa Tapijulapa, que resintió anegaciones extremas en infraestructura, vialidades, servicios e imagen urbana.

Tabasco necesita recuperar lo avanzado y posicionarse mejor, por lo que la coordinación de esfuerzos con el Gobierno Federal es clave para promover el Destino Tabasco, considerando que la infraestructura y servicios turísticos en la mayor parte de la entidad se encuentra operando normalmente y que las nuevas inversiones en el sector lo confirman como un espacio de confianza para los negocios.

La Expo-Feria Tabasco 2010 resultó exitosa. Fue visitada por un millón 614 mil personas.

Para ello se trabaja en el diseño de una campaña de reposicionamiento del Destino Tabasco, con el fin de fortalecer el flujo turístico, la ocupación hotelera y los servicios asociados.

Expo-Feria Tabasco 2010

La realización de la *Expo-Feria Tabasco*, en su edición 2010, despertó especial interés entre la población, después de ser suspendida dos años a raíz de las inundaciones de 2007 y 2008.

La máxima fiesta de los tabasqueños se llevó a cabo del 29 de abril al 16 de mayo, con la participación de los 17 ayuntamientos, la sociedad civil, empresarios y dependencias gubernamentales, registrando una afluencia de un millón 614 mil visitantes.

La Feria, como se denomina tradicionalmente, ofreció a empresarios, artesanos e industriales de todos los municipios, un ambiente propicio para la promoción y venta de sus productos, y fue el marco idóneo donde organizaciones como la Unión Ganadera Regional mostraron el gran trabajo que realizan.

Familias y visitantes de la entidad, el resto del país y el extranjero, disfrutaron de un espacio seguro para su sano esparcimiento, con exposiciones, espectáculos de talla internacional y centros de entretenimiento gratuitos.

Especial importancia revistió la participación de países como Alemania, Argentina Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Egipto, Guatemala, Líbano, Panamá y Perú, con la exposición y venta de productos típicos de esas naciones.

Para facilitar el tránsito vehicular durante el evento, se implementó un sistema automatizado de entrada a los estacionamientos, una bahía especializada en transporte público ubicada en Olimpia XXI, siete rutas urbanas con destino al recinto ferial, además de una para transportar a los usuarios de los estacionamientos cercanos a la entrada del parque. Estos servicios fueron aprovechados por 327 mil 800 usuarios.

Un objetivo clave para 2010 fue ampliar los foros de expresión cultural para niños y adultos, a través de la apertura de espacios como Imaginero, Escenario Laguna, La Cultural, Todo Tabasco, Teatro del Pueblo y Vivan los Niños. En estos espacios participaron 6 mil 980 exponentes de la cultura, las artes y otras disciplinas, con una concurrencia de más de 324 mil 800 espectadores.

Los empresarios y sus productos estuvieron presentes en 947 locales, área en la que se registró una derrama económica estimada en 325 millones de pesos, lo que motivó que 85 por ciento de los comerciantes expresara su interés de participar en la siguiente edición.

El sector hotelero organizado estableció una tarifa de habitación homogénea, de acuerdo a la categoría de cada establecimiento, otorgando un descuento de 40 por ciento

al público en general y 20 por ciento extra a los residentes de la entidad. Además, en un esfuerzo coordinado con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco y operadores mayoristas (Mex-Inca, ADO y Creatur), se integraron y ofertaron paquetes turísticos a nivel nacional, cuya oferta generó más de 3 mil 200 cuartos noche, en hoteles de la entidad.

Estas gestiones contribuyeron a lograr un porcentaje de ocupación hotelera muy superior al promedio anual, porque mientras en la *Preferia* fue de 55 por ciento, durante la *Expo-Feria* se elevó a 75 por ciento en la semana uno y se mantuvo en 60 por ciento las dos semanas siguientes.

La *Expo* constituyó una ventana para que televisión, radio, prensa e Internet difundieran los atractivos turísticos y la cultura del estado, gracias a la amplia cobertura que realizaron medios de comunicación locales y nacionales.

A ello contribuyó la organización de un viaje de familiarización para ocho medios nacionales: El Economista, Mercado de Convenciones, Más Expos, Radio Mil, El Financiero, Piso de Exhibición, Media Promotions Group (MPG) y La Jornada.

En materia de medios electrónicos, la página de Internet recibió 156 mil visitas y la presencia en redes sociales como *Twitter*, *Youtube* y *Facebook* provocó un creciente interés y participación de la población en la *Expo.*

Asimismo, se logró que Grupo ADO y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), participaran en un intercambio comercial para impulsar la *Expo Feria Tabasco 2010*. Grupo ADO promocionó el evento en sus instalaciones y autobuses y el CPTM patrocinó ruedas de prensa nacional.

Previo a la celebración de la *Expo*, se llevó a cabo la tradicional *Preferia*, donde más de 230 mil personas disfrutaron de diversos eventos con la presencia de las embajadoras, destacando la *Imposición de Bandas* con más de 46 mil espectadores y el desfile de los 42 carros alegóricos que fue presenciado por 180 mil personas.

Promoción y difusión

La estrategia de promoción turística de Tabasco se fortaleció con la participación en 24 eventos internacionales y nacionales (seis ferias nacionales, seis caravanas turísticas empresariales y 12 eventos especializados) en los que se presentó y distribuyó material promocional, con exposiciones sobre las fortalezas, oportunidades, potenciales y expectativas del sector en la entidad.

En el caso específico del Tianguis Turístico de Acapulco, en su Edición 35, participaron 13 empresarios del estado, quienes promovieron -con información útil en la toma de decisiones de inversión, alianzas estratégicas o comerciales- sus servicios de hotelería, restaurantes, agencias de viajes, chocolateras y transportadoras, con la posibilidad de ampliar así sus redes de colaboración y negocios.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 27 viajes de familiarización, en los que participaron representantes de agencias de viajes, de medios especializados y organizadores de eventos, quienes durante sus visitas recorrieron las rutas turísticas, valorando los atractivos y servicios que las conforman. Como resultado inmediato, han sido transmitidos y publicados 208 reportajes en televisión, radio, prensa, revistas especializadas y portales de internet, del país y del extranjero.

También fueron atendidas tres caravanas de campers con turistas provenientes de Estados Unidos y Canadá: *Aztec Custom Tours, Adventure Caravans* y *Fédération Québécoise de Camping Et de Caravaning (FQCC)*. El posicionamiento en este segmento, además de la oferta turística, exige brindar servicios generales de calidad en gasolineras, refaccionarias, vulcanizadoras, ropa y alimentación, entre otras áreas en las que la entidad ha mostrado un desempeño favorable en años recientes.

En marzo y junio se llevaron a cabo la primera y segunda *Caravana Tabasco en la Ciudad de México*, estrategia cuya parte medular fue la presentación del Destino Tabasco a redes de agencias mayoristas, minoristas, leads de grupos de la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) México -principales organizadores de congresos y convenciones-, y a directores generales de asociaciones y cámaras. Como producto de estos eventos se han concertado congresos, paquetes y acciones de promoción de los atractivos de Tabasco entre el turismo japonés.

Por otra parte, otro de los destinos de la Caravana Turística *Vive Tabasco. Vive el Edén*, conformada por la Sectur estatal, OCV Tabasco y representantes de 10 hoteles de tres, cuatro, cinco estrellas y gran turismo, fue la *Feria de Aviación ARLAG 2010* en Guadalajara, Jalisco, a fin de fortalecer las relaciones de negocios con líneas aéreas, operadoras mayoristas y agencias de viajes.

Igualmente trascendental fue la *Caravana ARLAM*, realizada en la ciudad de Monterrey, porque focaliza la promoción y coordinación con las agencias de viajes.

Se mantiene una estrecha colaboración con los municipios, que incluye el apoyo con enlaces electrónicos para promocionar sus eventos deportivos en las páginas *visitetabasco.com* y *sectur.tabasco.gob.mx*, en las redes sociales *Twitter* y *Facebook*, y con la agenda de entrevistas en radio y televisión.

Entre esos eventos sobresalen los *Torneos de Pesca del Robalo*, que son de gran tradición en los municipios de Centla, Emiliano Zapata, Macuspana y Tenosique; el *Torneo de Ciclismo de Montaña* en Los Azufres, en Teapa, y la *Primera Gran Corrida de Toros Bicentenario*.

Tabasco estuvo presente en la *Segunda Feria Turística del Mundo Maya 2010*, encuentro de negocios especializados donde se dieron cita 120 operadores turísticos y agentes de viajes de México, Europa, Estados Unidos y Canadá, evento celebrado durante octubre, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán *Siglo XXI*, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Durante el mes de septiembre, atendiendo una invitación del grupo Radisson Flamingos, se presentó en su hotel de la Ciudad de México una muestra gastronómica, de productos artesanales y de las rutas turísticas de Tabasco, para el disfrute y conocimiento de turistas nacionales y extranjeros.

Con tal fin, personal del Restaurante *Los Tulipanes*, con su amplia experiencia en gastronomía tabasqueña, asesoró y sugirió la realización de platillos típicos de la región para el Restaurante *Passerina*.

Significativo es el *Primer Festival del Chocolate*, organizado para desarrollarse en el mes de noviembre, y que se prevé sea un punto de encuentro entre productores, investigadores, especialistas, comerciantes y consumidores del cacao y chocolate. Además, incluirá un área de exposición de empresas, asociaciones e instituciones relacionadas con la producción y arte inspirado en este producto.

Promoción cultural

Actualmente los turistas no sólo se interesan por los destinos de sol y playa. Así lo revelan 270 jóvenes, 50 monitores (supervisores) y 32 periodistas que eligieron a Tabasco para ser recorrido como parte de la Ruta Quetzal: *El Misterio de los Caminos Blancos Mayas. Bicentenario México 2010,* expedición financiada por el Rey de España Juan Carlos I y BBVA Bancomer.

Este viaje combinó cultura e historia, dado que los participantes conocieron lugares recorridos por mayas y olmecas, cumpliendo su objetivo de conocer la historia de un producto muy apreciado mundialmente: el cacao. Otros estados que incluyó esta ruta en 2010 son Campeche, Chiapas, Veracruz y Yucatán.

Cabe significar que en el marco de esta ruta, los visitantes conocieron la Hacienda Jesús María, en Comalcalco, donde consumieron sus productos, participaron en talleres de cocina tradicional y de cacao, y apreciaron las pinturas y artesanías de la zona; además, disfrutaron de una verbena popular organizada por el Ayuntamiento, que los nombró huéspedes distinguidos. Visitaron también el desarrollo ecoturístico *Kolem jaa'*, en Tacotalpa, y el Parque Museo La Venta, en el municipio de Centro.

Mercadotecnia Especializada

Para dar a conocer la oferta de servicios turísticos de la entidad, se desarrolla un programa de apoyo empresarial tripartita, con acciones coordinadas de la Oficina de Convenciones y Visitantes y la Secretaría de Turismo estatal, que tienen como objetivo aportar recursos dos veces superiores a los que destina la iniciativa privada, para triplicar la inversión en material de promoción. Este año se ha beneficiado a 15 empresas del sector con espectaculares, campañas de radio y materiales impresos.

En acciones coordinadas con el sector educativo y en pro del desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, se participó en noviembre del año pasado en los Congresos: *Ven y Abre Tus Sentidos al Turismo* y en el *1er Congreso de Aventura IEU 2009*, organizados por la Universidad del Valle de México y por el Instituto de Estudios Universitarios, mediante el taller y conferencia *Espacios Turísticos de Aventura en Tabasco*.

33 millones 64 mil pesos *se destinan este año para diversas acciones de infraestructura turística.*

Gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado, la empresa Solaris Turismo y Comunicaciones y la editorial Océano, se logró la edición Tabasco de la colección *Rincones y Sabores: Guía Turística, cultural y gastronómica*, que muestra en sus 158 páginas la historia, artesanías, atractivos, colores y sabores de nuestra tierra.

Infraestructura turística

El diagnóstico y evaluación del sector turístico indica que la infraestructura es fundamental para el desarrollo de sus diferentes vertientes en la entidad. Por ello, derivado de las gestiones realizadas por el Titular del Ejecutivo Estatal, se concretó la firma del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2010, por un monto total de 33 millones 64 mil pesos, destinados a:

- Tercera Etapa del Proyecto Ecoturístico Pantanos de Centla *Señalización*: Con la finalidad de integrar una oferta de servicios turísticos de posicionamiento nacional e internacional, y fomentar e impulsar la derrama económica de la zona, con un enfoque de sustentabilidad, para preservar el medio ambiente.

- Segunda Etapa del Nuevo Acceso y Centro de Atención a Visitantes de la Zona Arqueológica de Comalcalco: Se construirá la Sala Temática, complementando el área de comercios y servicios establecida en la primera etapa de la obra, con el fin de lograr una mejor difusión de este patrimonio cultural, así como una mayor permanencia y consumo de los visitantes.

- Mejoramiento de la Imagen Urbana para el Centro Histórico, en el Barrio del Centro de la Antigua Ciudad de San Juan Bautista, Villahermosa: Consiste en el mejoramiento de la imagen de las principales calles del Centro Histórico de Villahermosa, a través del rescate de espacios y elementos arquitectónicos de la cultura regional.

Cabe mencionar que durante los meses de noviembre y diciembre de 2009 se concluyó la rehabilitación de la Casa del Turista de Tapijulapa, realizando cambio de pisos, baños en general, techumbre, trabajos de pintura y fachadas. Además, la ejecución de la Primera Etapa de Obra Civil de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

En el marco del programa *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*, se elaboraron dos diagnósticos para los municipios de Centla y Paraíso, trabajos que se han venido realizando en coordinación con actores locales, estatales, públicos y privados involucrados.

La importancia de estos diagnósticos radica en que fungen como instrumentos de evaluación y detección de necesidades de atención prioritaria, dentro del contexto del desarrollo de la actividad turística en los municipios, para ser traducidos en estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Fomento y capacitación

La respuesta institucional a necesidades del sector empresarial en materia de capacitación, se muestra en la realización de 124 cursos que beneficiaron a 3 mil 250 personas, mejorando sus habilidades y actitudes en el servicio a los turistas, así como en la dirección de empresas con enfoque sustentable.

Los principales cursos impartidos son: *5 S's* del servicio, atención al turismo de reuniones y grupos especiales, siete rutas turísticas de Tabasco, biodiversidad de especies en peligro de extinción, calidad en el servicio, manejo de residuos sólidos, manejo higiénico de los alimentos, turismo de naturaleza, postura de atención y conducción de grupos, entre otros.

De manera particular, este año se ha trabajado fuertemente con los operadores del servicio de transporte público, logrando capacitar a más de mil 284 conductores, en aspectos como atención al turista.

Además, cuatro empresas lograron la Certificación en el Distintivo Calidad M (Moderniza) y 100 más están trabajando actualmente para conseguirlo. Con la obtención de este distintivo de calidad, las micro, pequeñas y medianas empresas lograrán fortalecer su liderazgo, centrar su atención en el cliente, valorar la participación de su personal, realizar procesos eficientes para reducir pérdidas y desarrollar sistemas de gerencia.

Paralelamente, se coordina otra certificación importante, que es la del *Destino en Turismo Gerontológico*, coordinado con la Asociación de Hoteles y Moteles. Este segmento lo forman adultos mayores cuyas necesidades de atención, recreación y servicio son especialmente susceptibles al personal de contacto, y representa un mercado emergente que no ha sido atendido.

Es importante conocer los estándares de calidad de los servicios proporcionados por hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías y balnearios, entre otros, razón por la que se han llevado a cabo 84 visitas de supervisión a sus establecimientos y áreas de atención.

En abril se inauguró la Agencia de Viajes Mundo Joven, empresa mexicana que tiene sólidos vínculos con autoridades turísticas y universitarias a nivel mundial, así como con organizaciones como la UNESCO, que le ha otorgado la concesión para ofrecer la credencial de estudiantes ISIC (International Student Identify Card). Su objetivo es motivar a los jóvenes para que entren en contacto con otras culturas, como fuerte complemento a sus estudios e integración de experiencia laboral a través de los viajes internacionales.

Asimismo, se puso en marcha el *Programa de Fortalecimiento e Integración del Sector de Agencias de Viajes y Operadores Turísticos de Tabasco*, cuyo principal objetivo es fortalecer el desempeño del sector empresarial, elevando su competitividad y capacidad de autogestión, con criterios de mejora continua. Estas acciones derivan de un trabajo en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico, la Delegación de Economía, la AMAV-FT y la Asociación de Hoteles y Moteles de Tabasco, que tiene como meta beneficiar a 30 empresas del sector.

De esta manera, se finca un desarrollo del sector con visión de futuro, cimentado en el trabajo coordinado con los integrantes de la cadena turística: hoteleros, restauranteros, agencias de viajes y transportistas, entre otros.

Un desarrollo turístico que se construye día a día con el esfuerzo de cada uno de sus actores, para aumentar la estancia de los visitantes internacionales y del país, ampliar la oferta de productos con un mayor valor agregado y generar experiencias y emociones evocadoras, que sean la expresión de la *Marca Tabasco* en materia turística.

5

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE TABASCO

5.1 Educación con calidad y equidad para todos

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, recientemente evaluado y actualizado, confirma que desde el inicio del actual gobierno se ubicó a la educación como la principal prioridad, estrategia clave para mejorar las condiciones de vida de la población y lograr el desarrollo sustentable.

En el documento rector de las políticas públicas estatales se enfatiza que los resultados en los primeros cuatro años de gobierno son favorables, pese a los factores contingentes que han acotado el alcance de algunos proyectos. Se reconoce que el mayor desafío sigue estando presente en el ámbito de la calidad educativa, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para que Tabasco se ubique en una mejor posición en la escala nacional.

La mira está puesta en hacer de la educación una tarea permanente, renovar los aprendizajes y aprovecharlos para que la sociedad se adapte a las exigencias que impone el entorno; pero sobre todo, procurar que la tarea educativa sea el soporte para lograr el bienestar económico, la competitividad, la realización personal y la cohesión social.

Oferta y cobertura de los servicios educativos

Los avances en la cobertura y atención a la demanda educativa se traducen en más niños y jóvenes con posibilidades de acudir a la escuela.

El Estado atiende a cuatro de cada cinco habitantes de cuatro a 24 años de edad y consolida la política educativa de equidad, ya que en las escuelas públicas se forman nueve de cada 10 alumnos.

Durante el ciclo escolar 2009-2010, el Sistema Educativo Estatal registró una matrícula de 741 mil 522 alumnos en los servicios educativos escolarizados, atendidos por 33 mil 641 docentes que prestan sus servicios en 5 mil 433 escuelas.

De igual manera, se favoreció a 39 mil 335 alumnos en otros servicios educativos, de los cuales 49.5 por ciento son niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, 15.9 por ciento niños atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil, 13.3 por ciento jóvenes inscritos en el sistema abierto de nivel superior, 12.1 por ciento infantes beneficiados mediante los servicios de educación inicial no escolarizada y 9.2 por ciento jóvenes que cursan la preparatoria abierta.

La distribución de la matrícula por género mantiene una proporción equivalente, puesto que de toda la comunidad estudiantil con edad de 3 a 23 años, 50.2 por ciento son hombres y 49.8 por ciento mujeres.

Sobresale la participación mayoritaria de la mujer en los niveles de educación normal y capacitación para el trabajo, con 81.3 y 61.5 por ciento del total de inscritos, respectivamente.

Tabasco continúa posicionado en los primeros lugares de cobertura educativa en el país, logro en el que ha sido determinante no sólo el empeño por ampliar los servicios, sino también por reforzar las acciones de equidad, a fin de que más tabasqueños encuentren condiciones óptimas para su formación.

Al respecto, la entidad conserva el primer lugar nacional en cobertura de educación básica con 109.5 por ciento, 7.8 puntos porcentuales por arriba de la media del país.

En educación preescolar, la atención a la demanda de niños con edades de 3 a 5 años es de 100.1 por ciento, por lo que el estado continúa en el primer lugar, muy por arriba de la media nacional que es de 79.1 por ciento.

En la cobertura de servicios a favor de la población con edades de cursar la primaria y secundaria, Tabasco ocupa el sexto y séptimo lugar nacional, con 118.4 y 100.3 por

ciento, respectivamente. En ambos casos, la cobertura es superior a la media del país en 3.3 y 5.4 puntos porcentuales.

En lo que se refiere a educación media superior, que comprende estudios de bachillerato general, tecnológico industrial, agropecuario y pesquero, así como profesional técnico, tanto terminal como bivalente, la entidad ocupa la segunda posición nacional en cobertura, con un 77.6 por ciento de atención al grupo de edad de entre 15 y 17 años.

En educación superior, durante los últimos cuatro ciclos escolares se han abierto 14 instituciones, entre las que se encuentran seis públicas y ocho particulares, incluidas las dos extensiones académicas de la UJAT. El crecimiento de la oferta permitió incrementar la cobertura educativa de 24.6 a 26.5 por ciento, por lo que Tabasco se ubica en la posición número 11 a nivel nacional. Se prevé que el ritmo de crecimiento sea en promedio de 3.7 por ciento anual en los siguientes años, lo que denota que será el nivel más dinámico de todo el Sistema Educativo Estatal en el corto y mediano plazo.

Cabe resaltar, en este renglón, las gestiones realizadas ante las autoridades federales para lograr la apertura del Instituto Tecnológico de la Chontalpa, que beneficiará a la población estudiantil de esa importante región del estado.

Además, se gestiona la puesta en marcha de siete universidades particulares que reforzarán la oferta de licenciatura y posgrado, generando un mayor crecimiento del índice de cobertura.

En lo referente a otros servicios educativos, de acuerdo a las cifras estimadas y validadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Tabasco ha reducido sensiblemente el número de personas de 15 años y más que no habían completado su primaria o secundaria, pasando de 53.4 por ciento en el año 2000 a 35.6 por ciento en 2009.

El impulso que la tarea educativa ha recibido en sus distintas vertientes durante la última década, ha hecho posible que el grado promedio de escolaridad de la población tabasqueña de 15 años y más pase de 7.2 a 8.6 grados en el periodo 2000-2010, ubicándose a tan solo cuatro décimas de lograr la meta proyectada al 2012, que es de 9.0 grados.

También es digno de reconocer el esfuerzo de este gobierno en materia de alfabetización de adultos, con el desarrollo de convenios y programas que han dado resultados por demás alentadores. Tabasco logró izar la bandera blanca en el combate al analfabetismo, dado que en los últimos cuatro años se redujo el índice de 8.5 a 4.2 por ciento, cifra menor a la de 4.5 por ciento establecida por la UNESCO para declarar a una ciudad, región o estado libre de analfabetismo.

Educación Básica

La educación básica está conformada por preescolar, primaria y secundaria, niveles que privilegian la articulación curricular a través de cuatro campos: formación personal, social, científica y artística; además, es la etapa que pone énfasis en el desarrollo de competencias para la vida, de tal manera que los alumnos puedan, desde temprana edad, delinear su futuro.

Aun cuando los resultados en materia de cobertura han sido favorables, se reconoce que los avances en calidad todavía distan de lo esperado, por lo que, en conjunto con el Gobierno Federal, se ha planteado el impulso de diversos programas y proyectos, como los siguientes: *Reforma Integral de la Educación Básica*; *Fortalecimiento del Sistema Estatal de Formación Continua; Implementación del Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo en la Prueba ENLACE; Transformación de la Gestión Escolar; Educación Saludable; Civismo, Valores y Ética (Civale); Creación del Centro Integral para la Atención del Autismo*, y *Participación Social*.

Se estima que la puesta en marcha de dichas estrategias produzca resultados sobresalientes en un subsistema que es clave para el éxito educativo, en virtud de que concentra al 74 por ciento de la matrícula total de los servicios escolarizados. Durante el período lectivo 2009-2010, la matrícula de educación básica fue de 548 mil 833 alumnos, atendidos por 22 mil 35 maestros en 4 mil 931 escuelas.

Distribución porcentual de la matrícula escolar en educación básica.

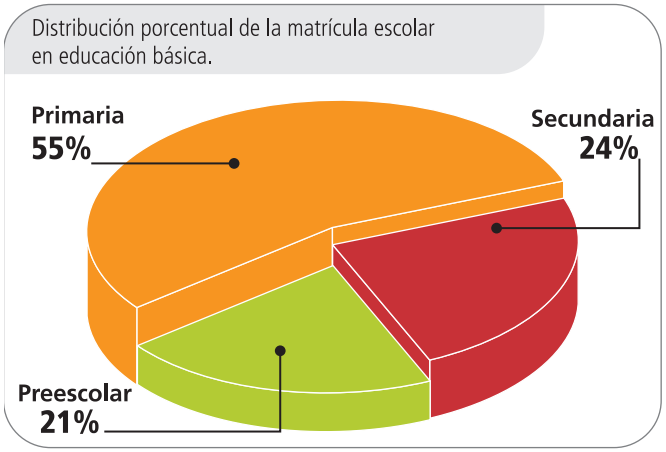

La distribución del número de estudiantes, docentes y escuelas por nivel educativo se integra de la siguiente manera: 115 mil 720 alumnos, 4 mil 630 docentes y 2 mil 55 escuelas en preescolar; 304 mil 192 alumnos, 10 mil 167 maestros y 2 mil 134 escuelas en primaria; y 128 mil 921 educandos, 7 mil 238 docentes y 742 escuelas en secundaria.

A las cifras anteriores se suman 15 mil 577 alumnos atendidos en educación indígena, con la participación de 711 maestros. Asimismo, como parte de los servicios de apoyo asistencial, el sector educativo de Tabasco dispone de 11 albergues escolares y un Centro de Integración Social, que en conjunto benefician a 538 alumnos indígenas.

Meritorio de reconocimiento es el trabajo que con fines de equidad realizan los Centros de Atención Múltiples (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), donde se ofrece educación especial a 19 mil 203 alumnos, con el apoyo de 856 docentes. Gracias a la operación de 139 escuelas de este tipo, Tabasco se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional en atención a población con necesidades educativas especiales.

Con la premisa de que la práctica regular y sistemática de una actividad física es fundamental en la prevención de enfermedades y desarrollo de la salud, así como una alternativa para moldear el carácter y la disciplina, se imparten clases directas de educación física a 235 mil 778 alumnos, con la participación de 683 docentes. Se agregan a ellos 43 mil 733 educandos que son atendidos en la modalidad de asesorías por 92 asesores técnicos.

Para favorecer a niñas y niños de pequeñas comunidades rurales e indígenas, principalmente localidades con alto y muy alto rezago social, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) proporciona servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a través de los Centros Comunitarios.

En el ciclo escolar 2009–2010, el Conafe atendió a 7 mil 661 alumnos, con la intervención de 682 instructores comunitarios en los 17 municipios de la entidad. Además, a través de su programa no escolarizado, favoreció a 159 alumnos con 10 docentes.

Educación Media Superior

En la primera década del siglo XXI, la educación media superior se confirma como un subsistema estratégico para que los jóvenes adquieran capacidades para su desarrollo futuro, del estado y el país. Es necesario, por tanto, que opere en un marco ordenado, articulado y pertinente.

Con ese propósito, además de lograr una educación de calidad; disminuir los índices de deserción, reprobación y ausentismo escolar; generar una convivencia armónica con el medio ambiente; así como prevenir distintos padecimientos psicosociales que desencadenan en depresión, baja autoestima o hasta suicidio, se han integrado seis proyectos educativos de alto impacto social:

1) Prevención de Adicciones / Desarrollo de Competencias; 2) *Modernización, Control de información / Vínculos interinstitucionales*; 3) *Transmisión de valores / Fomento de valores universales*; 4) *Civale, Atención a grupos vulnerables / Capacitación para el ingreso a la educación superior*; 5) *Participación empresarial / Vinculación con empresas*; y 6) *Modernización Administrativa / Desarrollo de competencias*.

Una consideración importante con respecto a la educación media superior, es que en los años por venir enfrentará una fuerte demanda propiciada por la actual distribución de la matrícula en educación básica. Hoy, este subsistema atiende al 13.5 por ciento de todos los alumnos inscritos en la modalidad escolarizada del Sistema Educativo Estatal, es decir, 100 mil 369 estudiantes; para ello, cuenta con 5 mil 366 docentes que prestan sus servicios en 277 escuelas.

El Colegio de Bachilleres de Tabasco (Cobatab) es la institución que concentra el mayor número de educandos en este subsistema; su matrícula es de 46 mil 616 alumnos, distribuidos en 52 planteles oficiales, un Centro de Enseñanza Abierta, una Unidad de Nivelación Académica, 45 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y dos bachilleratos interculturales.

***100 mil 369 estudiantes** cursan Educación Media Superior.*

Como parte de los festejos del 34 aniversario de su fundación, el Cobatab organizó una jornada académica que incluyó una mesa redonda y cuatro conferencias magistrales, impartidas por destacados académicos del estado y el país. Simultáneamente, en todos los planteles y centros EMSAD, se llevaron a cabo las ceremonias de graduación de 12 mil 281 bachilleres, que sumados a las generaciones anteriores, hacen un total de 214 mil 281 alumnos egresados en la historia de esta institución.

Con el fin de impulsar entre la población estudiantil la igualdad y la tolerancia entre géneros, proporcionar educación media superior en la modalidad abierta, así como promover estilos de vida saludables y atender problemas de adicciones, el Cobatab firmó convenios con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro de Integración Juvenil Tabasco, respectivamente.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE) registró en sus 18 planteles una matrícula de 11 mil 372 alumnos durante el ciclo escolar 2009–2010, que representa un incremento de 6.1 por ciento con relación al periodo lectivo anterior.

A lo largo de los años, además de ser una opción educativa pertinente, el CECyTE se ha destacado por desarrollar y presentar proyectos productivos exitosos en diversas exposiciones y concursos. Así lo demuestra el primer lugar que se adjudicaron alumnos del Plantel 1, ubicado en el Poblado Aquiles Serdán, Macuspana, en el 2° Concurso *Crea Alimentos*, organizado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con el proyecto *Queso de Sabores*.

El Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco (Conalep Tabasco) cuenta con siete planteles que ofrecen 16 carreras de corte industrial y de servicios. La matrícula de esta institución es de 5 mil 452 alumnos, atendidos por 389 docentes.

Además de formar profesionales técnicos que cuentan con los conocimientos, destrezas y actitudes que garantizan su incorporación exitosa al mundo laboral, el Conalep desarrolla acciones en materia de capacitación a favor del sector productivo. En este tenor, sobresalen 25 cursos impartidos a 250 trabajadores, así como 102 convenios de vinculación firmados con diferentes empresas y dependencias.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) prepara a alumnos para que al concluir sus estudios sean capaces de integrarse al mercado de trabajo con habilidades y conocimientos suficientes en el área de su especialidad. Actualmente, atiende a 11 mil 929 estudiantes con la labor de 475 docentes en 23 escuelas, de las cuales nueve son de sostenimiento privado, incorporadas a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

En febrero de este año, el CBTIS llevó a cabo el Concurso de Prototipos en su etapa estatal; los docentes y alumnos ganadores de la categoría de emprendedores y didácticos participaron en la fase nacional, realizada en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

Por otra parte, a los ocho planteles del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) que operaron en el ciclo escolar 2009–2010, se agregaron cuatro nuevos planteles que venían funcionando como extensiones educativas y que entraron en operación en febrero de este año. En tal virtud, esta institución cuenta con 12 planteles y una matrícula de 5 mil 316 alumnos, atendidos por 211 docentes.

A todos los servicios de educación media superior antes referidos, se añaden 14 planteles del Instituto de Difusión Técnica, ocho Telebachilleratos, tres planteles de sostenimiento particular incorporados a la Secretaría de Educación Pública y el Centro de Capacitación de Atasta, de sostenimiento municipal. En conjunto, estos centros educativos suman una matrícula de 7 mil 139 alumnos y una plantilla de 508 docentes.

Adicionalmente, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19, asentado en la Ciudad de Frontera, y la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación *Prof. Augusto Hernández Olivé*, del municipio de Paraíso, benefician a mil 249 educandos con 82 maestros.

Educación Superior

Los cambios demográficos que empiezan a manifestarse en el país, provocarán una reducción de la demanda de servicios de educación básica y un notable crecimiento en la demanda de educación media superior y superior.

Ante este inminente reto, Tabasco ha creado las condiciones para apuntalar la oferta de universidades y tecnológicos que permita a más jóvenes la oportunidad de cursar una carrera. No es un logro fortuito, sino el resultado de una

63 mil 859 alumnos *cursan estudios de nivel superior.*

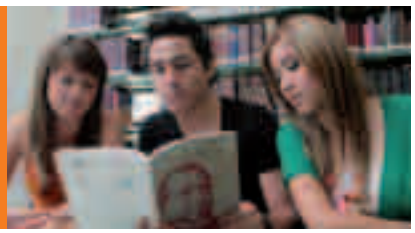

política que reconoce a la educación superior como la mejor vía para impulsar el progreso y garantizar que los tabasqueños tengan los elementos necesarios, en todas las áreas del saber, para su desarrollo integral.

En la actualidad, la matrícula de educación superior asciende a 63 mil 859 alumnos, atendidos por 5 mil 503 catedráticos en 43 universidades e institutos tecnológicos, así como 10 escuelas normales.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) sigue consolidándose como una de las mejores universidades del país. Se trata de la institución que concentra el mayor número de alumnos de este subsistema, al registrar 40 mil 375 estudiantes, atendidos por 2 mil 36 profesores investigadores en 11 Divisiones Académicas y tres Centros de Extensión, donde se ofrecen 36 licenciaturas, 15 especialidades, 20 maestrías, dos doctorados, dos programas de técnico superior universitario, una carrera técnica y un curso complementario de Licenciatura en Enfermería.

Este año, 45 profesores investigadores de la UJAT se hicieron acreedores al Reconocimiento Nacional de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la Enseñanza del Idioma Inglés. Con ello, la universidad se convierte en la octava sede nacional que podrá aplicar el Examen de Diagnóstico de la Competencia Lingüística de Estudiantes en Inglés, y la primera institución de la Región Sur Sureste que logra este importante reconocimiento.

En mayo, la Maestría en Ciencias en Matemáticas Aplicadas fue reconocida internacionalmente con la Mención de Honor por la Asociación Universitaria Iberoamericana.

Por otro lado, y como resultado de la vinculación académica que la UJAT mantiene con instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional, en 2010 se signaron 87 importantes convenios, entre los que destaca el firmado con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impartir conjuntamente la Maestría en Derecho Procesal Constitucional.

En febrero, la UJAT fue sede del *Foro México-Reino Unido Socios en la Industria del Gas y Petróleo*, donde autoridades de la Embajada Británica en México, especialistas y representantes de empresas del Reino Unido y Escocia, se reunieron con investigadores de la universidad y funcionarios de Pemex, a fin de concretar acuerdos para favorecer el intercambio académico, científico y comercial en materia de hidrocarburos.

La Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) registra una matrícula de 5 mil 460 alumnos.

La UPCH llevó a cabo el *1er. Congreso Nacional Estudiantil Extracción y Refinación del Petróleo*, con la participación de 800 congresistas, 14 ponentes, 14 empresas expositoras y 40 invitados especiales.

Asimismo, editó y publicó la *Revista Investigación y Posgrado*, en donde se difunden trabajos de investigación de tesis y documentos que se elaboran como parte de los programas de posgrado.

La Universidad Tecnológica de Tabasco (UTT) atiende una matrícula de 2 mil 908 jóvenes en 16 carreras.

Con el objeto de promover estudios y acciones que mejoren el conocimiento del entorno, así como mecanismos para la remuneración y el reconocimiento de las personas que apoyen en la prestación de servicios de educación continua e investigación, la UTT instaló su Consejo de Vinculación y Pertinencia, integrado por representantes de la SEP, la Secretaría de Educación del Estado, Pemex Exploración y Producción (PEP), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, el Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, entre otros organismos.

En materia de educación continua, este centro educativo capacitó a 823 personas entre egresados y externos, a través de 30 diplomados y cursos en áreas de negocios, mercadotecnia y computación.

Como resultado de su participación en el *XI Concurso Nacional* y *III Iberoamericano Leamos la Ciencia para Todos 2008-2010*, la UTT obtuvo una mención honorífica con el prototipo *Almohada vibradora*.

La Universidad Tecnológica del Usumacinta (UTU) cuenta con una matrícula de 580 alumnos, 15 por ciento más que el ciclo escolar pasado, y una plantilla de 41 docentes.

Después de siete generaciones, han egresado de esta institución 777 estudiantes, 49 por ciento de los cuales se encuentra trabajando.

La UTU es una de las 49 instituciones de educación superior tecnológicas del país reconocidas por la SEP debido a su buena calidad, tras haber logrado la acreditación de sus programas educativos.

Firme en su compromiso de revalorar los conocimientos de los pueblos indígenas, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover el desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias, la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET) atiende a 616 estudiantes con 32 docentes.

Al concluir el ciclo escolar 2009-2010, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la Primera Generación de este centro educativo, conformada por 114 egresados de las carreras de Desarrollo Rural Sustentable, Desarrollo Turístico y Lengua y Cultura.

La UIET estableció la Agencia de Desarrollo Municipal, que tiene como propósito supervisar la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural *Llegando a los Pobres de las Zonas Rurales*, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM) cuenta con una población estudiantil de 669 alumnos. Durante este período se firmaron tres convenios de vinculación con instituciones educativas, con los que a la fecha suman 21 acuerdos destinados a fortalecer sus actividades académicas y de desarrollo científico y tecnológico.

Como parte de las actividades de educación continua de esta institución, dio inicio la 3ra. Generación del Diplomado *Ingeniería Petrolera para No Petroleros*.

La Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM) tiene una matrícula de 450 alumnos, atendidos por 52 profesores en las licenciaturas de Comercio Internacional y Aduanas, Administración de Empresas Turísticas e Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales.

Con el objetivo de que los estudiantes cuenten con mayores oportunidades para acceder a espacios donde puedan realizar sus prácticas profesionales, la UPM ha suscrito 11 convenios de colaboración académica, científica, cultural, tecnológica y de mutuo apoyo con diversas instituciones.

Especial satisfacción representa informar que la Universidad Politécnica de Centro (UPC) ya cuenta con instalaciones propias, en las que actualmente se atiende a 509 educandos, con una plantilla de 47 profesores.

Por primera vez, la UPC participa en el *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*, PIFI 2010-2011, que permite guiar y apoyar a las instituciones de educación superior en la mejora continua de sus procesos de calidad, capacidad y competitividad.

Con una matrícula general de 10 mil 133 alumnos y 344 docentes, los Institutos Tecnológicos Superiores Descentralizados de Centla, Comalcalco, Macuspana, Los Ríos, La Sierra y La Venta, imparten una educación de calidad, donde la investigación, la vinculación y las prácticas profesionales son herramientas indispensables para fortalecer los aspectos académicos.

A fin de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como desarrollar acciones de interés y beneficio mutuo, el Instituto Tecnológico Superior de Centla firmó Convenios Generales de Colaboración Académica, Científica y Tecnológica con los siguientes organismos educativos y empresariales: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios Universitarios, Universidad Mundo Maya, Compañía ESO Petroservicios del Sureste S.A. de C.V., Ti Ambiental S. A. de C.V., EKO Construcciones S.A. de C.V., Petroleum Holding Integrated for Oil and Gas Industry S.A. de C.V., y Pemex Exploración y Producción Región Sur.

Después de 15 años de haber iniciado su labor académica, el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco registra 2 mil 998 egresados. Cabe resaltar que 76 de cada 100 graduados han obtenido su título profesional.

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana fortaleció su oferta educativa para el ciclo escolar 2009-2010, con la apertura de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, bajo el nuevo modelo educativo basado en competencias.

A 14 años de formar profesionistas de calidad, el Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos continúa aprovechando las oportunidades para que sus docentes participen en los programas de estancias. Este año, profesores de la institución llevaron a cabo estadías académicas y de investigación en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, así como en la empresa Embotelladora Bepensa S.A. de C.V , en Ciudad del Carmen, Campeche.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra propicia espacios que refuerzan el proceso educativo a favor de sus educandos, motivo por el cual creó la Coordinación de Idiomas, área encargada de diseñar y dar seguimiento a la impartición del programa de inglés. En este periodo, se atendió a 783 alumnos de los diferentes niveles.

En el marco de la celebración de su séptimo aniversario, el Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta (ITSLV) llevó a cabo la ceremonia denominada Izando la Bandera Blanca, en el marco del Programa *Alfabetizar para Transformar* que, al igual que el Programa *Cero Rezago Educativo*, impulsa como resultado de la vinculación con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Este año, el ITSLV registró su incubadora de negocios ante la Secretaría de Economía, por lo que será un detonante para la generación de nuevas fuentes de empleo en la región.

A su vez, el Instituto Tecnológico de Villahermosa registra una matrícula de 4 mil 778 alumnos y una plantilla de 227 profesores, en tanto que el Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca cuenta con 430 alumnos y 37 docentes. Desde hace muchos años, ambas instituciones de sostenimiento federal contribuyen a vigorizar al subsistema de educación superior en la entidad.

La Unidad 271 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), cuya función es profesionalizar a los docentes de educación básica en los programas de licenciatura, posgrado y educación continua, tiene a la fecha una población de 884 alumnos.

Sobresalen las licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar que la UPN imparte en el medio indígena a 113 profesores, siendo la única institución de educación superior que profesionaliza a los docentes de educación básica que prestan sus servicios a esta población.

Educación y capacitación para adultos

Combatir el rezago educativo y brindar nuevas oportunidades de formación a los jóvenes y adultos, han sido algunas de las líneas de acción más importantes para el Gobierno del Estado.

Al respecto, existe plena conciencia de que la alfabetización va asociada a un amplio conjunto de beneficios, entre los que se pueden mencionar la autoestima y la autonomía personal, además de los relacionados con mejoras laborales y desarrollo social. Tales ventajas son difíciles de alcanzar por personas desprovistas de conocimientos básicos, entre los que se encuentran competencias elementales en lectura, escritura y cálculo.

Además, está demostrado que los padres instruidos que se han beneficiado de una educación formal o de programas educativos para adultos, tienen más posibilidades de enviar a sus hijos a la escuela y ayudarles en sus estudios.

Considerando lo anterior, el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), atiende a 52 mil 503 personas.

Para cumplir sus funciones, el IEAT cuenta con 19 Coordinaciones de Zona distribuidas en todo el estado, 58 Plazas Comunitarias y 769 Puntos de Encuentro, en los que operan 4 mil 73 Círculos de Estudio, a cargo de 2 mil 178 asesores y 490 aplicadores de exámenes.

Tabasco ocupa el primer lugar nacional en la medición de los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), que da cuenta de los logros en eficacia, eficiencia, operación y calidad de la enseñanza impartida por los institutos de educación para adultos en el país.

A la fecha, 65 de cada cien personas de 15 años o más que antes carecían de escolaridad, lograron concluir su primaria o secundaria. Esto indica que solamente 35 de cada 100 tabasqueños no poseen algún grado de escolarización, casi 10 puntos por debajo de la media nacional.

A través del Programa *Secundaria a Distancia para Adultos* se procura disminuir el rezago educativo por medio de un plan de estudios flexible que permite a más jóvenes el acceso a este nivel. Este año han sido atendidas 3 mil 418 personas, de las cuales mil 508 han logrado su certificación de estudios.

En lo referente a formación y capacitación para el trabajo, que son estrategias que se erigen como imprescindibles a partir de los desafíos generados por el contexto económico y social del estado, destacan en 2010 la inversión en infraestructura, el equipamiento y el adiestramiento del personal docente.

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (Ifortab) atiende una matrícula de 8 mil 653 alumnos, mediante la impartición de 454 cursos, en cinco planteles y 18 acciones móviles de capacitación ubicadas en 11 municipios del estado. Igualmente, ofrece 21 especialidades basadas en Normas Técnicas de Competencia Laboral y amplió su oferta educativa en las áreas de refrigeración, dibujo técnico, artesanía familiar, asistente educativo y auxiliar de enfermería.

El Ifortab organizó 70 eventos públicos para acreditar a 5 mil 653 alumnos, a través de la demostración de las habilidades obtenidas durante su proceso de capacitación.

Asimismo, celebró convenios de coordinación con ayuntamientos para instalar y operar acciones móviles en los municipios de Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Nacajuca y Paraíso.

Con el fin de generar espacios para que los alumnos realicen sus prácticas complementarias, se suscribieron 68 acuerdos de colaboración con diversas empresas del sector productivo. Destaca un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chiapas, que enmarca la posibilidad de compartir experiencias y fomentar el intercambio de apoyos académicos, administrativos y de infraestructura a favor de ambas entidades.

Desempeño en la atención de educación para adultos por Entidad Federativa. Enero-Junio 2010.

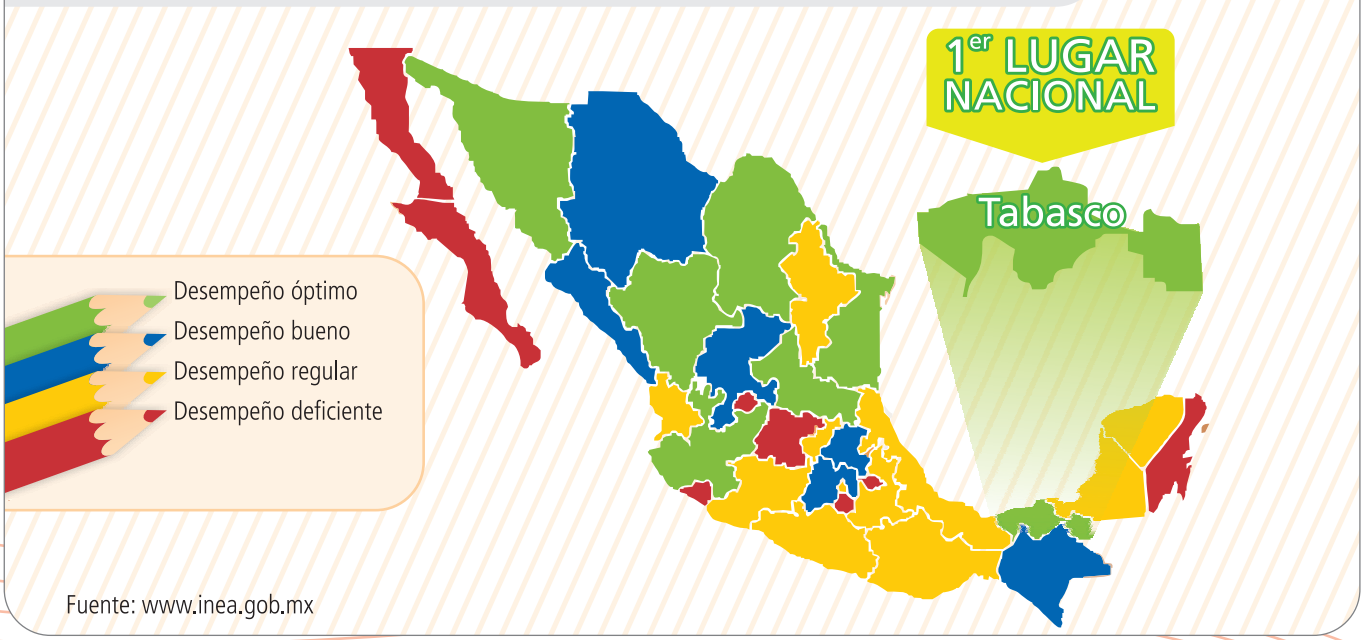

Fuente: www.inea.gob.mx

Equidad

En los últimos años, se ha puesto énfasis en el diseño y operación de programas que aseguren el ingreso y permanencia de todos los niños y jóvenes en la educación inicial, básica, media superior y superior, en condiciones de igualdad de oportunidades.

En cada nivel, la matrícula de hombres y mujeres ha sido proporcional a la composición de los respectivos grupos de edad en la población.

En primaria, por ejemplo, de los 252 mil habitantes con edades de 6 a 11 años, el 51 por ciento son hombres y 49 por ciento mujeres, cifras equivalentes a la distribución de la matrícula por género en este nivel, donde 51.3 por ciento son alumnos hombres y 48.7 por ciento mujeres.

Esta correspondencia, que se mantiene incluso al analizar la distribución por género de los alumnos egresados, se replica –décimas más, décimas menos- para el caso de la secundaria.

Con el fin de enriquecer las prácticas de crianza de niñas y niños de 0 a 4 años de edad, favoreciendo el desarrollo de competencias para la vida, el *Programa de Educación Inicial No Escolarizada* brinda asesoría a 5 mil 21 padres y madres de familia que participan en el cuidado de 5 mil 474 niñas y niños, en 388 comunidades rurales e indígenas de alta marginación.

Mediante los servicios de internado en educación secundaria técnica, se favoreció a 90 alumnos con asistencia, alimentación, hospedaje y bonos para cubrir el costo del transporte a sus lugares de origen.

Para sensibilizar a la población en general sobre estrategias de atención específica a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, este año se realizó la *Semana de Educación Especial*, de manera simultánea en los 17 municipios, con la participación de mil 952 docentes, 6 mil 324 alumnos y 2 mil 910 padres de familia. En este marco, se desarrollaron talleres para padres y encuentros con docentes, además de conferencias, eventos deportivos, cine club, encuentro de niños sordos y feria de capacidades.

El Sistema Educativo Estatal brinda atención a niñas, niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes, es decir, aquellos capaces de destacar del grupo social y educativo al que pertenecen, en uno o más de los campos del quehacer humano, ya sea intelectual, creativo, psicomotriz, socio-afectivo y artístico. Con esta propuesta, a la fecha son beneficiados 399 alumnos de 11 escuelas primarias ubicadas en ocho municipios.

A través del *Programa de Disminución de la Población en Situación de Extraedad*, que interviene en educación primaria general e indígena, se apoya a niños que registran un alto índice de reprobación de primero a sexto grado, lo que genera un desfase en su edad con respecto al tiempo previsto para culminar este nivel. Con dicho programa, que ofrece la oportunidad de cursar dos grados en un mismo ciclo escolar, utilizando estrategias diversificadas que permiten a los alumnos apropiarse de aprendizajes significativos, se atendió a 2 mil 50 educandos.

El *Programa Mochilón 2010*, que opera con el respaldo del Patronato de la Fundación *Rafael Dondé*, permitió la distribución de tres mil mochilas para igual número de alumnos de educación básica.

Para garantizar que todos los alumnos, independientemente de su condición socioeconómica, cuenten con las herramientas básicas para su formación, se distribuyeron 3 millones 682 mil 509 libros de texto en los niveles de preescolar, primaria, indígena, secundaria y telesecundaria, a favor de 590 mil 483 alumnos.

Asimismo, con la finalidad de reforzar la práctica pedagógica de los docentes, mediante el *Programa de Auxiliares Didácticos* se repartieron 737 paquetes a 249 centros educativos de preescolar, 369 primarias y 119 telesecundarias.

*En Tabasco se entregan más de **236 mil becas** a alumnos de los distintos niveles educativos.*

Gracias al apoyo de empresarios locales afiliados a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), se editaron 5 mil 600 ejemplares sobre temáticas relacionadas con la cultura de Tabasco, con lo cual se contribuye a impartir alguna de las cuatro asignaturas estatales que se ofrecen en 667 secundarias: *Cultura de la legalidad y ciudadanía en Tabasco*, *Historia y geografía de Tabasco*, *Así somos los choles en Tabasco* y *Patrimonio cultural de los tabasqueños*.

La enseñanza obligatoria del inglés como lengua adicional en preescolar y primaria, favorece la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias. Actualmente, el *Programa de Inglés en Educación Básica* opera -en su fase piloto- a favor de 12 mil alumnos de 13 jardines de niños y 32 primarias de los municipios de Cárdenas, Centro, Cunduacán, Nacajuca y Paraíso, con el apoyo de prestadores de servicio social de diversas instituciones de nivel superior.

Para contrarrestar la rotación y el ausentismo de los docentes en las escuelas primarias multigrado, el *Programa de Incentivos al Desempeño de Maestros de Primaria* ofreció estímulos económicos a mil 324 docentes de 723 escuelas. Dicha estrategia asegura una mayor permanencia de los profesores en sus centros de trabajo y, por ende, aumenta los índices de asistencia de alumnos y el tiempo de atención diferenciada a niños con atraso escolar, principalmente en horario extraclase.

Ante la firme convicción de que los apoyos destinados a crear las condiciones para la asistencia de los alumnos a la escuela y su permanencia en las aulas no solo es un acto de equidad, sino también una ventana de oportunidad para mejorar su calidad de vida, los gobiernos federal y estatal entregaron este año más de 236 mil becas a alumnos de los distintos niveles educativos.

Para ese efecto, se dispone de un amplio abanico de programas y beneficios que aplican en escuelas públicas y privadas, tales como: *Becas Oficiales en educación básica*, *Becas en Escuelas Particulares*, *Oportunidades*, *Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio*, *Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas*, *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior* (Pronabes), así como *Becas de Transporte Público*. Entre estas últimas se encuentra el subsidio a transportistas para beneficiar a alumnos del Sistema Educativo Estatal, que reciben descuentos en el pago de su pasaje.

Adicionalmente, el Ifortab proporciona mil 490 becas a personas de escasos recursos, para continuar o concluir sus cursos de formación y capacitación para el trabajo.

A través del Financiamiento Educativo Rural (Fiducar), el Conafe apoya con estímulos económicos la continuidad educativa de 162 niños y jóvenes que habitan en comunidades donde no es posible ofrecer servicios regulares de educación básica.

Asimismo, por medio del *Programa de Sistemas de Estudios a Docentes*, 826 figuras educativas que concluyen su servicio social en el Conafe, reciben apoyos para proseguir sus estudios de nivel medio superior, superior o capacitación para el trabajo.

Por otra parte, mediante el programa *Ver bien es tener las mismas oportunidades*, se distribuyeron de forma gratuita, en conjunto con empresarios de la entidad, 683 anteojos graduados para favorecer al mismo número de alumnos con problemas visuales.

El programa *Sigamos Aprendiendo en el Hospital* ofrece la oportunidad de que niños y jóvenes internados a causa de algún padecimiento y, por lo tanto, incapacitados temporal o definitivamente para acudir a la escuela, no vean truncados sus estudios.

Este programa opera a través de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica en el Hospital del Niño *Dr. Rodolfo Nieto Padrón*, con la participación de profesionales que atienden a 2 mil 124 estudiantes de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Habilidades Digitales para Todos es un macroproyecto que integra y articula el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la educación básica, proporcionando aulas telemáticas en todo el estado. Actualmente, en su etapa de equipamiento y conectividad, se encuentran incorporadas 26 secundarias generales y técnicas y 116 telesecundarias, donde cursan sus estudios 5 mil 216 alumnos.

La política pública para la equidad de género, consolida sus acciones y estrategias para los cambios en la forma de ser, pensar y actuar del colectivo escolar y la comunidad institucional, mediante el *Proceso Estatal para la Equidad de Género*, que comprende actividades de difusión, sensibilización, construcción de nuevos conocimientos, investigación e innovación de prácticas educativas.

En este sentido, al cierre del ciclo escolar 2009-2010, se benefició a 2 mil 942 personas, entre alumnos, docentes, personal directivo y de asesoría técnica-pedagógica, así como madres y padres de familia de educandos de nivel básico; del total de beneficiarios, 53.46 por ciento fueron mujeres y 46.54 por ciento hombres.

Calidad

La calidad de los servicios educativos ha sido una ocupación permanente de la actual administración pública. Se trata de un reto mayúsculo, en el que intervienen factores multidimensionales. Al logro de este propósito se asocian la pertinencia de planes y programas de estudio, los mecanismos de evaluación eficientes, la dotación oportuna de materiales didácticos, el desarrollo profesional y la capacitación de los docentes, el liderazgo de los directivos, el trabajo colaborativo entre el profesorado, el equipamiento de la infraestructura, la participación social, entre otros.

La evaluación, una variable decisiva en la calidad de la educación, no sólo se limita a la aplicación de pruebas o exámenes de aprendizaje, sino que incluye un análisis objetivo de los factores escolares internos y externos que impactan en los resultados del aprovechamiento de los estudiantes.

La información que las evaluaciones arrojan, constituye la base para tomar decisiones que permitan determinar estrategias de implementación, reforzamiento y reorientación de los programas y proyectos que favorezcan el desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias de los alumnos.

Este es el contexto en el que deben analizarse las acciones de evaluación que tienen lugar en el sector educativo y los resultados que de ellas se derivan.

Durante el presente año, las pruebas de asignaturas como Español, Matemáticas, Biología y Ciencias, en el marco del Examen de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), se aplicaron a alumnos de tercer grado de educación primaria, de una muestra de 105 escuelas de este nivel.

Por su parte, la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) fue aplicada en forma censal a 301 mil 185 alumnos de tercero a sexto grado de primaria y de los tres grados de secundaria, en 2 mil 767 planteles públicos y privados de la entidad. Las asignaturas evaluadas fueron español, matemáticas e historia.

En educación media superior, se sometieron a esta prueba 24 mil 504 alumnos del último semestre, en 259 escuelas de sostenimiento público y privado.

Con respecto a la prueba ENLACE, cabe mencionar que luego de un estudio realizado por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, que compara el último resultado del examen de un determinado estado contra su propio resultado de un año anterior, se determinó generar lo que se denomina *Coeficiente de Calidad*. Es decir, se trata de una comparación del avance de un estado contra sí mismo de un año a otro. Dicho contraste elimina los factores

*Tabasco es uno de los **10 mejores** estados del país en el **Coeficiente de Calidad Educativa** de la prueba ENLACE.*

de contexto sociodemográfico que pudieran influir en el resultado, y sobre todo muestra el esfuerzo realizado por cada entidad federativa.

Tabasco se ubicó en el primer lugar nacional con el mayor *Coeficiente de Calidad Educativa* al contrastar los años de análisis 2008-2007, en el séptimo lugar para el 2009-2008 y en el cuarto lugar para el 2010-2009. Resultados como los anteriores, que posicionan al estado entre los 10 mejores del país en los últimos años, son indicativos de que se transita por el camino correcto para lograr la calidad educativa, con el compromiso y empeño de docentes, autoridades, padres de familia y alumnos.

Los avances derivados de la aplicación de la prueba ENLACE en educación básica han sido permanentes y sistemáticos, lo que ha permitido superar gradualmente el porcentaje de alumnos que se ubica en los niveles de bueno y excelente. Así lo denota la siguiente comparación de resultados:

Habilidad lectora y habilidad matemática en educación básica. Proporción de alumnos en niveles elemental, bueno y excelente 2009-2010.

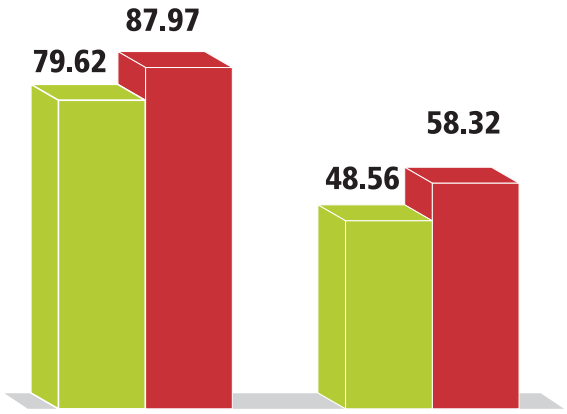

Tomando como referencia los dos últimos años, en *Habilidad Lectora* disminuyó la proporción de alumnos en el nivel de insuficiente de 20.38 por ciento en 2009 a 12.03 por ciento en 2010. En contraparte, el porcentaje de educandos que se ubicó en los niveles de elemental, bueno y excelente fue al alza, al pasar de 79.62 a 87.97 por ciento.

En el mismo lapso, en *Habilidad Matemática* bajó el porcentaje de alumnos en el nivel de insuficiente de 51.44 a 41.69 por ciento. En consecuencia, la proporción de estudiantes con niveles de elemental, bueno y excelente ascendió de 48.56 a 58.32 por ciento.

Por otra parte, la *Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar* se aplicó a los alumnos de primer a tercer grado de 121 escuelas secundarias federales, generales y estatales, en todas aquellas materias que no fueron evaluadas con la prueba ENLACE.

También se aplicaron otros instrumentos, como la Evaluación de la Educación Media Superior, que comprendió una muestra de 236 alumnos de cuatro escuelas de este nivel, en las materias de español y matemáticas. Asimismo, la Prueba ENLACE RIEB, aplicada a 7 mil 969 alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de las 76 escuelas primarias del estado en las que se pilotea la Reforma Integral de la Educación Básica.

A través de los *Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio* se evaluó a 8 mil 620 docentes de educación básica en 23 sedes de aplicación, distribuidas en los 17 municipios del estado.

Con el *Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo* se atiende a 269 escuelas primarias y secundarias que obtuvieron el nivel de insuficiente en la prueba ENLACE, mediante la capacitación de mil 771 docentes de las asignaturas de español y matemáticas, así como el seguimiento de indicadores de desempeño.

Estas acciones, que contemplan la tutoría como alternativa de acompañamiento y aprendizaje, y las redes de docentes como posibilidad para compartir experiencias, permitirán reorientar las estrategias de intervención a favor de más de 37 mil alumnos.

El objetivo del programa *Escuela Siempre Abierta* es que los niños y jóvenes optimicen el uso del tiempo y tengan experiencias significativas que favorezcan el crecimiento personal, la inteligencia emocional, el desarrollo de la autoestima y el pensamiento autónomo.

Este año, 21 mil 920 alumnos, mil 96 docentes y 4 mil 110 padres de familia de 274 escuelas de preescolar, primaria, secundaria e indígena, han tenido la oportunidad de disfrutar y compartir valiosas experiencias de aprendizaje.

El programa *Escuela de Tiempo Completo* opera en 15 primarias de cuatro municipios, en beneficio de mil 250 alumnos, atendidos por 40 docentes. Entre los apoyos ofrecidos sobresale material didáctico, de oficina, de limpieza, deportivo y de recreación; de igual manera, se proporcionó a docentes y alumnos uniformes para su estancia en las escuelas.

El *Programa Estatal de Lectura* benefició este año a 15 mil 322 alumnos de mil 345 escuelas primarias, quienes usaron los acervos de sus bibliotecas escolares para realizar actividades encaminadas a formarse como lectores autónomos y desarrollar sus competencias comunicativas.

Durante las jornadas de la *Olimpiada del Conocimiento Infantil* participaron 44 mil 932 alumnos de sexto grado de todas las escuelas primarias del estado. Los 23 estudiantes que resultaron ganadores integraron, junto con dos profesores acompañantes, la Delegación Tabasco que viajó a la Ciudad de México para convivir con el Presidente de la República.

Por otra parte, en lo que se refiere a certificaciones y reconocimientos que confirman la calidad de diversos programas y procesos en instituciones educativas, destacan los siguientes resultados:

La UJAT tiene a la fecha 39 programas educativos de licenciatura que han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de los cuales 35 se encuentran en Nivel 1 (el más alto concedido por este organismo). Además, 19 licenciaturas han sido acreditadas por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).

En febrero, la máxima casa de estudios del estado inauguró el Centro Universitario de Certificación en Tecnologías de la Información, con la finalidad de ofrecer servicios de certificación con reconocimiento internacional. Entre otras cosas, este espacio avalará el manejo competitivo de diversas paqueterías asociadas a la empresa Microsoft.

Son dignos de reconocimiento los logros conseguidos por docentes, estudiantes y egresados universitarios, como el primer lugar de la Mtra. Manuela Camacho Gómez en el *5to. Concurso Nacional de Casos de Contaduría y Administración*, organizado anualmente por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración; así como el primer lugar obtenido por las egresadas de Ingeniería Química Silvia del Carmen Madrigal Díaz y Arianna Paola Javier Trinidad, en la categoría de cartel del *XXXI Encuentro Nacional de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Ingeniería Química*, con el proyecto científico: *Obtención de Recubrimiento de Dióxido de Estaño dopado con Indio por el Método de Centrifugado*.

Además, luego de su destacada participación en la 15va. edición del *Concurso Interamericano de Derechos Humanos*, realizado en Washington durante el mes de mayo, el estudiante Carlos Ramón Campos Chávez ganó una beca para cursar el Diplomado en Derecho Internacional en la American University Washington College of Law, institución considerada entre las cinco mejores del mundo dentro del ámbito jurídico.

La UTT renovó la certificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, educación continua y servicios tecnológicos, bajo la Norma ISO 9001:2008.

La UTU obtuvo el Nivel 1 por parte de los CIIES para las carreras de Técnico Superior Universitario en Comercialización, Procesos Agroindustriales, Biotecnología y Turismo, además de haber logrado la recertificación del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo la Norma ISO 9001:2008.

***11 mil 767 profesores** son beneficiados por los programas de Carrera Magisterial y Estímulo al Desempeño Docente.*

En la Universidad Politécnica del Golfo de México se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, que derivó en la recomendación para continuar con la Certificación ISO 9001:2008.

Con el objeto de garantizar una gestión institucional de excelencia, la Universidad Politécnica Mesoamericana obtuvo el certificado CERT-004741 en ISO 9001:2008, el cual cubre el Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje en diversas funciones.

En virtud de que el cuidado y la protección del entorno es un tema crucial en nuestros días, el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco puso en marcha el Sistema de Gestión Ambiental según la Norma ISO 14001:2004, en tanto que el Tecnológico Superior de La Sierra logró dicha certificación en junio de este año.

Formación y actualización docente

Para mejorar la calidad educativa se requiere contar con profesores capaces de aplicar diferentes métodos y técnicas de enseñanza, fomentar la construcción de nuevos conocimientos y desarrollar las competencias de los estudiantes.

En Tabasco ha quedado demostrado que cualquier cambio educativo tiene posibilidad de éxito, si se construye con el docente.

En este sentido, los programas de *Carrera Magisterial* y *Estímulo al Desempeño Docente* benefician a 10 mil 758 y mil 9 profesores, respectivamente, quienes reciben incrementos significativos en sus ingresos, en función de sus logros en procesos de actualización y profesionalización, así como de su desempeño profesional.

Como parte de la reforma en educación primaria, se impartieron cursos de capacitación a 557 personas, entre docentes de tercer y cuarto grado, directivos y asesores técnicos de las zonas y escuelas donde se realiza el piloteo de esta iniciativa.

A su vez, en educación secundaria, para impulsar la superación profesional del magisterio, se atendió a mil 996 docentes en el uso de métodos y estrategias didácticas, en el marco del programa de implementación de la reforma en este nivel. Asimismo, con miras a asegurar una correcta planeación pedagógica, se llevaron a cabo reuniones de asesoría y academia en apoyo de 4 mil 34 docentes y directivos.

En educación especial, se han efectuado actividades de actualización y orientación mediante cursos y talleres en diversos espacios, como reuniones y consejos técnicos consultivos, talleres alternos y cursos estatales, en los que participaron 9 mil 556 maestros de educación regular y especial.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, se organizaron diversos cursos y talleres para atender a 243 directivos, auxiliares administrativos y asesores técnico-pedagógicos de educación básica.

Destaca este año el inicio de la capacitación de 117 docentes, directivos y personal operativo de planteles de educación secundaria que están incorporados al *Programa Habilidades Digitales para Todos*, en los municipios de Centro y Macuspana.

A raíz de un convenio de colaboración entre la UJAT y la empresa SUN Microsystems, 73 profesores investigadores de la División Académica de Informática y Sistemas recibieron su certificado de Asociado Internacional JAVA, que acredita su competitividad en el manejo de las aplicaciones de este lenguaje de programación.

La UPCH ofreció capacitación a 70 profesores, a través de los cursos-talleres *Motivación y Capacitación para Tutores*, y *Modelo de Aprendizaje y Competencia en el Marco de la Educación Superior*.

De igual forma, el Ifortab impartió 12 cursos de actualización técnica y docente a 75 instructores, principalmente en temáticas relativas a la aplicación de diversas Normas Técnicas de Competencia Laboral.

Participación social para una educación de calidad

La formación escolar se asemeja más a un proceso con avances graduales que a un producto final, por lo que el papel de los padres de familia y la sociedad va más allá de garantizar que sus hijos acudan a la escuela y cuenten, en la medida de lo posible, con lo que necesitan. Su compromiso es mayor y tiene que ver con acompañarlos junto a los profesores en su proceso de aprendizaje, participar en las tareas institucionales que ayuden a la formación de los estudiantes, dar seguimiento y velar por el óptimo funcionamiento de la infraestructura y los servicios, entre otras acciones.

Se trata de propiciar que los padres de familia, medios de comunicación, empresarios, organismos no gubernamentales y la comunidad en general, conjuntamente con el gobierno, protagonicen una profunda movilización en torno a la tarea educativa, a fin de hacer de ella el pivote principal del desarrollo del estado.

Con ese afán, se encuentran instalados 3 mil 830 Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, los cuales llevan a cabo acciones para el mejoramiento de la infraestructura física y actividades de promoción de la cultura y el deporte en planteles del nivel básico.

Adicionalmente, se constituyeron 3 mil 681 mesas directivas de Asociaciones de Padres de Familia, lo que representa un 75 por ciento con respecto al total de escuelas de educación básica.

Para concientizar sobre la importancia de intervenir en acciones que permitan ampliar la cobertura educativa, elevar la calidad y mejorar las condiciones de los espacios escolares, se efectuaron cuatro talleres municipales denominados *Padres y maestros trabajando por una educación de calidad*, en los municipios de Centla, Centro, Macuspana y Nacajuca, a los que concurrieron 658 personas, entre directores, supervisores escolares, jefes de sector y padres de familia.

El *Programa Escuela Segura* pretende fortalecer la cultura de la prevención en primarias y secundarias, lograr el desarrollo integral de los alumnos y promover buenas actitudes y valores, con la participación activa de la comunidad escolar, las autoridades, el personal docente y directivo. Actualmente, son beneficiados con este programa 70 mil 344 alumnos de 538 escuelas de los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana, mediante actividades de cuidado al medio ambiente, seguridad, prevención del consumo de drogas y detección de zonas de riesgo.

Con el propósito de afianzar la corresponsabilidad de los padres de familia en la tarea educativa de sus hijos, a través del *Programa de Apoyo a la Gestión Escolar* (AGE) se benefició económicamente a mil 560 escuelas de educación básica, a fin de que dispusieran de recursos para la rehabilitación de infraestructura y mobiliario, así como para la adquisición de material didáctico.

A través del *Programa de Atención Integral Educativa* se estructuraron los proyectos de mejoramiento de la calidad en educación primaria, primaria indígena, educación física y educación inicial, modalidades en las que se realizaron 172 talleres con una asistencia de mil 191 participantes, entre supervisores escolares, directores, asistentes técnicos pedagógicos, especialistas, promotores, padres de familia, docentes y trabajadores sociales.

En educación primaria, otra alternativa que genera ingresos para el mantenimiento de los inmuebles es la tienda de consumo escolar, actividad a cargo de los padres de familia en 926 escuelas que cuentan con más de 100 alumnos.

Padres de familia y sociedad organizada participan en la tarea educativa mediante ***3 mil 830 Consejos Escolares.***

Gestión educativa

A finales de mayo, Tabasco fue sede de la reunión regional Sur-Sureste denominada *Estrategias para el Ingreso de Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato*, en el que participaron representantes de subsistemas de educación media superior de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En el marco de este encuentro, se trataron asuntos relacionados con los avances de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, así como la socialización de experiencias y documentos sobre la aplicación de proyectos específicos.

Para fortalecer el proceso de piloteo y difusión de la Reforma Integral de la Educación Básica y Media Superior, además de garantizar su correcta aplicación en las aulas, se realizó un foro estatal al que asistieron 690 docentes, jefes de sector, supervisores escolares, directores de escuelas y asesores técnico-pedagógicos.

Con el motivo de ampliar las facilidades de acceso a la educación básica, en el ciclo escolar 2009-2010, el Gobierno del Estado flexibilizó los procedimientos de inscripción, al dispensar la presentación de actas de nacimiento y documentos académicos a quienes no disponían de ellos al momento de efectuar el trámite. Con esta medida, se ha beneficiado a 3 mil 800 niños y se contribuye a contrarrestar el rezago educativo en este subsistema.

La Subsecretaría de Coordinación y Desarrollo de la Educación Media y Superior ha otorgado este año, en ejercicio de sus funciones, 31 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a diversos centros escolares, lo que permite regular sus planes y programas educativos, así como respaldar la certificación de estudios de media superior, licenciaturas, especialidades, maestrías y doctorados.

En cumplimiento al propósito de brindar una atención eficiente y de calidad a usuarios internos y externos de los servicios educativos, cabe resaltar que todos los procesos del área de recursos humanos de la Secretaría de Educación del Estado fueron certificados en la Norma ISO 9001:2008.

Además, para mejorar la atención y orientación a los ciudadanos, se capacitó a mil 354 servidores públicos de oficinas centrales y de Unidades Regionales de Servicios Educativos de las zonas Centro, Chontalpa, Los Ríos y La Sierra.

Consolidación de valores y desarrollo humano

En la actualidad, sensibilizar y concientizar a los educandos para que a través del civismo, la ética y los valores, fortalezcan su auténtico nacionalismo, profesionalismo y humanismo para la transformación y evolución de la sociedad, es un imperativo de las escuelas en todos sus niveles.

Con tal fin, muchas de las actividades que se desarrollan en el marco de los programas de orientación educativa en el nivel básico, pretenden reforzar las capacidades de docentes para ayudar a sus alumnos a encontrar alternativas de solución a problemas en el ámbito escolar; promover una cultura ciudadana, el trabajo en equipo, el respeto a la democracia, la tolerancia y la pluralidad, así como el compromiso de contribuir al desarrollo sustentable. En el periodo que se informa han sido asesorados mil 876 docentes y 576 personas de apoyo.

Como parte de los festejos del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, se convocó a los alumnos de tercero a sexto grado de primaria a escribir un relato, leyenda o cuento referente a uno o dos símbolos patrios. Participaron 97 trabajos, de los cuales fueron seleccionados cuatro para la etapa final.

De igual manera, se editó y presentó el libro *Estampas e Historia, el Estado de Tabasco su Protagonista*, con la coautoría de connotados historiadores que describen las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, así como las causas, las consecuencias y el contexto donde se llevaron a cabo los más importantes acontecimientos de la lucha por la independencia y la revolución. El tiraje de la obra comprende más de 57 mil ejemplares que serán distribuidos en educación básica, media superior y superior.

Se promovió el *XVIII Concurso de Interpretación del Himno Nacional*, evento que fortalece los valores cívicos y fomenta el respeto y amor a los símbolos patrios. Los coros que participaron en las cuatro etapas del certamen congregaron, en conjunto, a más de 450 alumnos de primaria.

El *Concurso Adiós a las Trampas* tiene el objetivo de promover, a través del dibujo y la visión de la niñez mexicana, valores como la honestidad, la transparencia y la legalidad. En este ciclo escolar participaron mil 834 alumnos de todas las escuelas primarias del estado.

Centro de Investigación e Innovación para la Enseñanza y el Aprendizaje (CIIEA)

A un año de haber iniciado sus operaciones, el CIIEA, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación del Estado, con sede en el municipio de Teapa, cuenta con cuatro investigaciones en proceso y dos concluidas, en las líneas de enseñanza de las ciencias, evaluación institucional, educación especial y educación ambiental; con ellas, se beneficia a 14 mil 316 alumnos y 233 docentes de 71 escuelas de la región.

El proyecto *Mujeres Cultivando el Campo*, destinado a la generación de policultivos y caracterizado por su enfoque de género y sustentabilidad, beneficia a 30 familias.

El CIIEA logró certificar sus procesos de investigación, innovación y vinculación bajo la Norma ISO 9001:2008, impactando de manera integral en el desempeño de profesionales, investigadores y docentes que conforman la comunidad educativa de esta institución.

Infraestructura y equipamiento

En el periodo que se informa se han construido y rehabilitado 927 obras en los niveles de educación básica, media superior y superior, en beneficio de más de 90 mil alumnos. Estas obras representan una inversión mayor a 400 millones de pesos y han generado 3 mil 805 empleos.

En el nivel básico, se ejecutan 651 obras que representan una inversión de 198 millones 938 mil 643 pesos, en beneficio de 56 mil 904 alumnos. De estas obras, destacan las siguientes:

- Construcción del segundo edificio de dos niveles de la Escuela Primaria *Claudio Cortés*, en la Ciudad de Villahermosa.

- Construcción del segundo edificio de tres niveles de la Escuela Primaria *Marcelino Margalli*, en la ciudad de Comalcalco.

- Construcción de la primera etapa del Jardín de Niños *Francisco Antonio Lanz Casals*, en el Poblado Oxolotán, Tacotalpa.

- Reconstrucción y mantenimiento de la Escuela Secundaria Técnica No. 11, en la Ciudad de Villahermosa, y construcción de tres aulas y cerca perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 49, en Villa Parrilla, Centro; ambas obras fueron autorizadas en el programa de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico) 2009 y se concluyeron durante el presente ejercicio.

Cabe señalar que este año iniciarán otras 15 obras de construcción y rehabilitación en escuelas del nivel básico, las cuales beneficiarán a 2 mil 118 alumnos.

En el caso del nivel medio superior, la creación de espacios educativos y el mantenimiento a los ya existentes, constituyen una tarea continua.

Para ello, se han programado recursos por el orden de 9 millones 539 mil 992 pesos, que han permitido realizar acciones como el mantenimiento en seis planteles del sistema CECyTE, en los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana.

Más de 400 millones de pesos** se han invertido en la construcción y rehabilitación de **927 obras en educación básica, media superior y superior.

Asimismo, se efectuaron trabajos de rehabilitación integral en el edificio del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19, ubicado en Frontera, Centla.

Es importante mencionar también que el Plantel 36 del CBTIS puso en marcha su laboratorio multidisciplinario en las áreas de física, química, matemáticas e inglés, a favor de 2 mil 442 alumnos.

En la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación *Prof. Augusto Hernández Olivé* se concluyeron los trabajos de construcción de la techumbre de la plaza cívica.

Durante este cuarto año de trabajo, se ha ampliado la oferta educativa en el nivel superior con la construcción de nuevos espacios, lo que representa una inversión de 195 millones 583 mil 691 pesos, en beneficio de más de 29 mil alumnos. En términos generales, se realizan 240 obras que generan 745 empleos.

Algunas de las obras más representativas son las que a continuación se mencionan:

En la Universidad Politécnica Mesoamericana se inauguró el nuevo Edificio de Talleres y Laboratorios 1, así como obra exterior. Entre los espacios que permitirán reforzar las prácticas de los estudiantes, se encuentran los laboratorios de Análisis Fisicoquímico de Suelo y Agua, Microbiología-biología y Micro Propagación In Vitro, Turismo, Negocios y Geomática.

Igualmente, en esta institución se inició la construcción de la cafetería, el almacén general y el cuarto de basura y residuos controlados.

En la Universidad Politécnica de Centro ya se encuentra operando la primera etapa de su infraestructura; se trata de instalaciones modernas y equipadas que se ubican en un predio de 20 hectáreas en la carretera Villahermosa-Teapa, y que cuenta con el Edificio de Docencia I, constituido por 17 aulas, cuatro laboratorios, sala de cómputo y de idiomas, auditorio, áreas administrativa y académica y sala de maestros.

En la Universidad Politécnica del Golfo de México se encuentra en proceso de construcción la Unidad de Docencia ll, la cual consta de 19 aulas, cuatro laboratorios, área administrativa, área de profesores, sala de estudios, sala de juntas y cuatro sanitarios.

El rápido crecimiento de la matrícula en la Universidad Popular de la Chontalpa, ha hecho prioritaria la ampliación de su infraestructura. Prueba de ello es la construcción de la segunda etapa del Centro de Cómputo y del Edificio de Laboratorio Multidisciplinario, la ampliación del área de planeación, así como obras exteriores y acciones de remodelación y mantenimiento en varios espacios de sus instalaciones.

En la Universidad Tecnológica de Tabasco sobresale el proyecto de remodelación de la fachada y acceso principal a la institución, así como el Centro Gastronómico *Kuku Uche*, que en dialecto Chol significa *ven a comer*.

De igual forma, se ha atendido a la demanda de ampliación de infraestructura en la UJAT, con la construcción de la primera etapa de la nueva División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades y del Edificio de Laboratorios en la Extensión de Los Ríos, obras que demandaron una inversión superior a 57 millones de pesos.

En breve se tiene contemplado el inicio de la Unidad Académica Departamental Tipo II y obra exterior, así como módulos sanitarios en la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco; y la construcción de una biblioteca en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.

Para consolidar a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, ubicada en el Poblado Oxolotán, Tacotalpa, se han invertido más de 30 millones de pesos en la construcción de la Biblioteca *Julieta Campos*, así como accesos y obra exterior en sus edificios I y II.

Con el apoyo del Gobierno Federal, se realizan obras y acciones destinadas a la adaptación y adecuación de espacios educativos para personas con capacidades diferentes en los Tecnológicos de Villahermosa y de la Zona Olmeca, en el municipio de Centro.

En educación superior, pronto se concretará otro importante logro: la colocación de la primera piedra del edificio de la Unidad de Docencia del Instituto Tecnológico de la Chontalpa, que beneficiará a más de 7 mil alumnos.

En el renglón de capacitación para el trabajo, cabe significar la construcción de un aula didáctica en el plantel del Ifortab de Quintín Arauz, Paraíso, y la construcción de talleres de corte y confección y belleza en los planteles de Centla y Cunduacán.

5.2 Ciencia y tecnología para mejorar la calidad de vida

Las sociedades modernas que gozan de una alta calidad de vida se benefician de grandes avances tecnológicos; sin embargo, su progreso está respaldado por el componente humano imprescindible en la construcción y aprovechamiento del conocimiento.

El Gobierno del Estado reconoce la necesidad de contar con más y mejores profesionales dedicados a la función sustantiva de investigar, por lo que realiza esfuerzos para revertir el rezago en ese sentido.

Cabe destacar que para 2010, se logró convenir con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) una bolsa de becas de posgrado dirigidas a preparar jóvenes tabasqueños en cinco áreas prioritarias del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012. A la fecha, seis estudiantes han recibido la aceptación para iniciar sus estudios en el mes de enero.

En Tabasco, se continúa impulsando el *Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos*, que este año favoreció a 106 personas para realizar estancias de investigación, concluir trabajos de tesis, postular a posgrados de calidad o participar en congresos científicos. De este modo, el padrón de beneficiarios de nivel superior ascendió a 796 alumnos que se asumen como talentos para la ciencia, lo que significa un 33.5 por ciento más con respecto al 2009.

Los apoyos para estancias de verano, que son espacios ofrecidos a los estudiantes para vincular con la práctica los aprendizajes adquiridos en sus estudios, beneficiaron este año a 182 alumnos.

Tabasco es uno de los estados del país que más universitarios incorpora al *Verano de la Investigación*, programa organizado por la Academia Mexicana de Ciencias para fomentar la actividad científica en todas las áreas del conocimiento.

El Sistema Estatal de Investigadores sigue siendo un instrumento efectivo de estímulo a la labor de los académicos. Hoy, 42 por ciento de los 297 miembros del sistema tienen ya el grado de doctor.

Tabasco es uno de los estados del país con ***más jóvenes participantes en el Verano de la Investigación Científica.***

El financiamiento de la investigación es un elemento primordial de la estrategia estatal para la consolidación del sistema científico y tecnológico, y el Fondo Mixto CONACYT-Tabasco continúa siendo su principal instrumento.

En 2010, este Fondo publicó cuatro convocatorias que atienden demandas específicas en temas de educación, salud, ciencias naturales y medio ambiente, desarrollo industrial y turismo, así como nuevas modalidades que incluyen el fortalecimiento de las instituciones académicas para vincularse con las empresas.

Junto con la Secretaría de Desarrollo Económico, se promovió la participación de empresarios en la ejecución de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Como resultado, varias empresas locales postularon 28 proyectos, 4.6 veces más que en 2009, de los cuales 11 obtuvieron financiamiento.

Por otro lado, para que el conocimiento científico se articule de manera efectiva al desarrollo del estado, es indispensable una percepción favorable hacia la ciencia, es decir, que la sociedad la incorpore a su cultura.

Para lograrlo, se ha realizado un vigoroso esfuerzo de captación de recursos a fin de desarrollar propuestas originales. En este contexto, concluyó una exposición interactiva sobre Cambio Climático, junto con la edición de la *Lotería de la Biodiversidad de Tabasco*, de la que se han distribuido cinco mil ejemplares entre los sectores educativo, cultural, ambiental y turístico.

Destaca también la coordinación a nivel regional para la implementación del proyecto *Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación desde el Sur*, que incluye acciones de sensibilización, divulgación y formación de capital humano en Tabasco y en otros cinco estados de la región.

5.3 Promoción y difusión de la cultura

Tabasco posee una riqueza cultural prolífica que merece no sólo ser valorada, sino promovida y fortalecida. Con esta premisa, durante el cuarto año de gobierno se afianzó la coordinación con diferentes instancias federales para permitir a los tabasqueños el disfrute del patrimonio cultural, de las tradiciones y manifestaciones artísticas y literarias.

Con el objetivo de fortalecer a la zona CICOM como un corredor cultural y turístico por la diversidad de sus espacios y servicios, se abrieron al público la *Casa Mora, Casa del Escritor* y la Librería *José Carlos Becerra.*

La sexta edición del *Encuentro Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer Cámara* congregó a más de 70 poetas de nueve países invitados. En este marco, se logró que Tabasco forme parte del grupo de países fundadores de la Red *Nuestra América* de Festivales Internacionales de Poesía de América Latina y el Caribe.

En coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), se ha consolidado el *Premio Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer para Obra Publicada*, que este año se entregó al poeta Jorge Max Rojas. Asimismo, se posicionaron en el Sureste el *IV Encuentro Regional de Escritores Andrés Iduarte 2010* y la *2da. Bienal Regional de Novela Breve Josefina Vicens.*

Con miras a fortalecer el acervo bibliográfico de las bibliotecas públicas del estado y fomentar el hábito de la lectura, se realizó la entrega de 18 mil 850 libros a 425 bibliotecas en los 17 municipios, en beneficio de 850 mil personas.

Cabe destacar que este año Tabasco recibió del Conaculta el reconocimiento nacional por su *Programa Estatal de Lectura*, particularmente por el éxito que han tenido las *Veladas por la Lectura*, una de las 100 actividades que se realizan periódicamente en las bibliotecas públicas de la entidad. Mediante *Veladas por la Lectura* han sido atendidas 101 bibliotecas de 12 municipios, a favor de 12 mil 850 habitantes.

A fin de profesionalizar los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas, se imparten la Licenciatura y la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, en la modalidad de enseñanza abierta y a distancia, con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como parte de las acciones de conservación y difusión del patrimonio cultural, y con el fin de promover el turismo cultural y la convivencia entre las familias, se reinauguró el Espectáculo de Luz y Sonido del Parque Museo *La Venta*. Además, se iniciaron los trabajos de levantamiento

Más de 70 poetas de nueve países** participaron en el **VI Encuentro Iberoamericano de Poesía Carlos Pellicer Cámara.

topográfico del proyecto eco-arqueológico *Santa Elena,* en el municipio de Tenosique.

En el ámbito internacional, destaca la participación de las colecciones arqueológicas del Museo Regional de Antropología *Carlos Pellicer Cámara* y del Parque Museo *La Venta* en exposiciones temporales en museos de Estados Unidos y Japón.

Se llevan a cabo los trabajos para la edición del catálogo *Tiempo soy entre dos eternidades*, que contendrá obras arqueológicas selectas de la colección del Museo Regional de Antropología *Carlos Pellicer Cámara*.

La preservación del patrimonio intangible en los municipios es una tarea que se cumple firmemente con el proyecto *Guardianes de Tradición*, que atiende directamente a 600 personas, esencialmente niños y jóvenes de las comunidades rurales e indígenas, mediante talleres.

Como parte de la investigación que se realiza con especialistas avalados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), este año concluyen los registros de las danzas: *El Baila Viejo*, de Nacajuca; *David y Goliat*, de Cúlico, Cunduacán; *El Pochó*, de Tenosique; *Caballo y Gigante*, de Tecoluta, Nacajuca; *El Tigre*, de Puxcatán, Tacotalpa; y *El Caballito Blanco*, de Tamulté de las Sabanas, Centro.

Con la finalidad de enriquecer la iniciativa en materia de legislación cultural promovida por el Congreso de la Unión, se organizó el *Foro Estatal de Análisis sobre el Marco Jurídico de la Cultura en México*, en el que se presentaron 31 ponencias de ciudadanos, representantes de organizaciones e instituciones culturales, legisladores, juristas y profesores de universidades públicas y privadas.

Para debatir sobre las necesidades turísticas en la Región Sur del país, Tabasco fue sede del *1er. Foro Regional de Cultura y Turismo*, realizado en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y el Conaculta, en cuyo marco participaron los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

A través del *Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico* se financiaron 23 proyectos de jóvenes, grupos artísticos y creadores con trayectoria en cinco disciplinas del arte. De la misma forma, con el *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias* (PACMyC), se beneficiaron 40 proyectos que fortalecen el desarrollo cultural de las comunidades.

Mediante el *Programa Alas y Raíces a los Niños Tabasqueños*, la entidad participó en el *2do. Encuentro Cultural para Niños con Discapacidad de la Zona Sur*, realizado en Tulum, Quintana Roo, así como en el *V Encuentro Nacional de Grupos Infantiles de Teatro*, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Con recursos del *Programa de Cooperación e Intercambio Cultural* se llevó a cabo el *Primer Circuito de Artes Escénicas de la Zona Sur*, en el que se presentaron grupos artísticos de cinco estados de la región, con una afluencia de alrededor de mil 500 espectadores.

En el interés de promover las artes para el desarrollo integral de las personas, y como parte del proyecto *Cultura y Sustentabilidad Arte por la Tierra*, se llevaron a cabo eventos de *Video-Foro-Debate* para difundir la cultura ambiental y sensibilizar a la población sobre los daños que enfrenta el planeta. Asimismo, se editaron cinco títulos de la colección *Arte por la Tierra,* con un tiraje total de seis mil ejemplares; una de estas obras se publicó en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Con respecto a las acciones de impulso y promoción de las manifestaciones artísticas, se efectuó la *2ª Universiada Cultural* en el Teatro del Estado *Esperanza Iris*, gracias a la cual se difundió el trabajo artístico de más de 600 jóvenes de 21 instituciones de educación superior, ante 3 mil 700 espectadores.

Consolidado como uno de los mejores eventos culturales en la entidad, se llevó a cabo el *6° Festival Nacional de Danza Folklórica*, con la participación de 430 bailarines. Este evento, que tuvo como país invitado a la India, registró una afluencia de más de 12 mil personas.

Gracias al apoyo de la Coordinación Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Red Nacional de Festivales de Danza del Conaculta, se realizó el *10° Festival Internacional de Danza en Tabasco*, con la participación de compañías y solistas provenientes de Brasil, Chile, Cuba y México, y una asistencia de aproximadamente 3 mil 150 personas.

Para impulsar la profesionalización de creadores en la disciplina de la música, se impartió el Diplomado de Dirección Coral en beneficio de 50 maestros de educación básica y media superior, en coordinación con el Sistema Nacional de Fomento Musical del Conaculta y el Centro de Estudios Corales del Instituto Estatal de Cultura.

En materia de artes plásticas, se realizó la *Bienal Regional de Pintura Dr. Miguel Ángel Gómez Ventura*. De igual forma, se consolidaron los concursos de grabado, *Férido Castillo*; de escultura, *Fernando Pereznieto*; de pintura, *Ricardo García Mora*; de dibujo, *Fontanelly Vázquez*; de caricatura, *Gutemberg Rivero*; y de fotografía, *Jaime Tirado*.

En el marco de la *Expo Feria 2010* tuvieron lugar distintos eventos de apoyo y promoción de actividades artísticas. En este sentido, se organizó el *1er. Festival de Interpretación de Nuevos Valores Tabasqueños,* el foro *Espectacular Escenario de la Laguna* y el foro *Teatro del Pueblo*, sede del *2do. Festival Estatal de Bandas de Rock*. En conjunto, tales actividades reunieron a cerca de 67 mil personas.

Adicionalmente, para difundir los aspectos más representativos de las tradiciones y costumbres del estado, las Casas de Cultura de los 17 municipios participaron con distintos grupos en el foro denominado *La Cultural*. También se efectuaron los encuentros estatales de marimba, zapateo tabasqueño, tamborileros, bandas tradicionales y danzoneros.

Dentro de la *Expo Feria* se montó el espacio interactivo *Imaginero*, que convocó a más de 90 grupos artísticos en beneficio de 20 mil asistentes. De la misma forma, se organizó el *Foro Infantil Vivan los Niños* que ofreció gratuitamente espectáculos de teatro, concursos y regalos a 18 mil personas.

*El 6° Festival Nacional de Danza Folklórica congregó a **430 bailarines** y más de **12 mil espectadores**.*

En el rubro de apreciación cinematográfica, la Sala de Arte *Antonio Ocampo Ramírez* albergó, una vez más, la *Muestra Internacional de Cine*, que este año tuvo una concurrencia superior a 2 mil 200 personas.

Luego de un proceso de rehabilitación integral al domo y auditorio del Planetario Tabasco 2000, este espacio reabrió sus puertas a la población con la presentación de la película en sistema Omnimax *El primer emperador de China*.

Con el apoyo de la Comisión de Cultura de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se logró crear el Centro Cinematográfico del Sureste, que cuenta con el respaldo académico del Centro de Capacitación Cinematográfica del Conaculta y tiene como objetivo formar cineastas locales y de la región.

Por último, a través de la Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal, se realizaron cinco exposiciones plásticas, cuatro presentaciones de libros, siete conciertos de piano y uno de opereta, una exposición fotográfica, una presentación de estampas flamencas, un recital poético sobre el agua, una conferencia sobre la vida y obra del ingeniero Felix F. Palavicini y un homenaje al periodista y escritor Pepe Bulnes.

También se organizaron las presentaciones del Ballet Folklórico Independiente *Itzul del Usumacinta*, del municipio de Emiliano Zapata, y de la Marimba *Sones del Sureste*, del municipio de Tacotalpa.

Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana

Con motivo de celebrar el Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se llevó a cabo la ceremonia del encendido del fuego del bicentenario y encendido de la luminaria monumental en la Plaza de la Revolución.

En coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, se llevaron a cabo cuatro cursos vía Internet en la Biblioteca *José María Pino* Suárez; además, mediante el proyecto *Memoria Histórica*, se ofrecieron más de 20 conferencias en 10 municipios, registrando una asistencia de dos mil personas.

En beneficio de los escritores locales, este año sobresale la publicación de tres colecciones especiales: Colección *Independencia Nacional*, Colección *La Revolución* en *Tabasco*, y Colección *Bicentenario*, de las cuales se imprimirán 35 obras, con un tiraje total de 52 mil 500 ejemplares.

El Teatro del Estado *Esperanza Iris* fue sede de varios eventos conmemorativos que ofrecieron música, cine, danza, artesanías y artes plásticas a más de cinco mil

personas, tales como: espectáculo *Jolgorio Choco, Tradiciones de Tabasco en el Bicentenario; 1er. Festival de Cortometrajes Rakk Focus*, edición Bicentenario 2010; y programa *Fiesta Mexicana.*

Tabasco participó en la *Expo Guanajuato Bicentenario 2010*, donde se exhibieron productos artesanales e información turística de la entidad. En el marco de este mismo evento, se mostraron piezas arqueológicas en la exposición temporal *390 ppm Planeta Alterado*.

En coordinación con Televisión Tabasqueña, se transmitió una serie de mesas redondas con ponentes destacados, como parte del proyecto *Pensar en México…valores, símbolos e ideas*.

Se llevó a cabo la *11ª Bienal Internacional del Cartel en México*, mediante la exposición de una colección de carteles titulada *Voces en libertad*, que reúne la obra de 110 diseñadores. De igual forma, con el objetivo de construir un banco de imágenes con semblantes de todos los estados y retratos de personas representativas de

costumbres, vestimentas, oficios y profesiones, se realizó el proyecto *Rostros de México 2010*, convocado por el Conaculta.

Infraestructura y equipamiento cultural

Este año se construyó la Plaza Bicentenario, cuyo diseño y contenido formó parte de los festejos con motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Este hito urbano-arquitectónico, integrado al edificio del Palacio de Gobierno, involucra simultáneamente aspectos de diseño moderno, riqueza cultural e historia de Tabasco y México.

Asimismo, la obra de la Plaza Bicentenario contempla la rehabilitación de las calles Independencia y Vásquez Norte, la Plaza de *La Corregidora*, así como la remodelación del Palacio de Gobierno, rescatando su valor arquitectónico y convirtiéndolos en espacios abiertos a la cultura.

Con el propósito de ofrecer a la población recintos culturales dignos, se registra un 85 por ciento de avance físico en los trabajos de reconstrucción arquitectónica del Museo Regional de Antropología *Carlos Pellicer Cámara*, en su tercera etapa. Para su resguardo y conservación, se embalaron siete mil obras que forman parte de su acervo arqueológico.

Igualmente, se catalogaron 2 mil 737 piezas arqueológicas para su incorporación al Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Para brindar un servicio cómodo y funcional, en la Biblioteca Pública del Estado *José María Pino Suárez* se realizaron acciones de acondicionamiento y equipamiento de las áreas interiores, sustitución de butacas del auditorio y reparación del sistema de audio, así como mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado.

A fin de modernizar los servicios de las bibliotecas públicas de la Red Estatal, con el apoyo del Conaculta se instalaron 171 equipos de cómputo con impresoras y reguladores en 55 bibliotecas que funcionan como módulos de servicios digitales con Internet gratuito, en beneficio de 110 mil habitantes.

Museo Interactivo Papagayo

El Museo Interactivo Papagayo sigue ofreciendo a las familias tabasqueñas y visitantes una importante alternativa de esparcimiento, cultura y recreación, al tiempo que contribuye al desarrollo integral de los niños y jóvenes, a través de la educación no formal.

En 2010, este espacio recibió la visita de más de 58 mil 700 personas, entre alumnos de escuelas públicas y privadas, docentes y usuarios en general.

Para festejar su 5º Aniversario, el museo inauguró la Exposición Temporal *Leonardo, re mi fa sol… Da Vinci y la Música*.

Asimismo, con el propósito de difundir la cultura y las tradiciones de la región, se realizó la Exposición Temporal *Cacao y Chocolate… El Secreto Mejor Contado*, primera muestra creada por el Papagayo, que luego inició su etapa itinerante, inaugurándose con gran éxito en el Museo *Trompo Mágico*, de Guadalajara, Jalisco.

5.4 Juventud y deporte para el sano crecimiento

Con el objetivo de consolidar el Sistema Estatal del Deporte, se promueve la participación de la comunidad estudiantil y la sociedad en general en la práctica del ejercicio físico, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; además, se refuerza el deporte de alto rendimiento a través un sistema de entrenamiento y de preparación física profesional.

A la fecha, se encuentran instalados 14 Sistemas Municipales del Deporte, que contribuyen en la tarea de planear, desarrollar, vigilar, fomentar y estimular la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de la juventud y las familias en las localidades del estado.

Además, Tabasco cuenta con 45 asociaciones debidamente registradas, que este año recibieron apoyos con recursos financieros y transporte para acudir a 16 eventos oficiales nacionales de deporte federado.

Para dar impulso a los talentos deportivos, operan 30 áreas que atienden a mil 400 alumnos en disciplinas como ajedrez, atletismo, béisbol, karate, gimnasia, natación, tenis de mesa, patines sobre ruedas, esgrima, actividades deportivas para ciegos y débiles visuales, deporte sobre sillas de ruedas, entre otras.

En las Olimpiadas Nacionales 2010, los representantes de la entidad se adjudicaron 41 medallas, de las cuales 10 fueron de oro, 13 de plata y 18 de bronce.

A fin de facilitar a los usuarios la infraestructura y el equipo necesario para hacer uso de la tecnología de la información, metodología deportiva, medicina y ciencias aplicadas al deporte, el Centro Estatal de Información y Documentación ha atendido a mil 200 personas entre atletas, entrenadores, promotores y directores deportivos.

Con el propósito de promover el cuidado de la salud, fomentar el hábito de la actividad física entre la población, inculcar en los niños la importancia del ejercicio y los juegos para su sano desarrollo, así como resaltar los valores de respeto y tolerancia en un ambiente de cooperación y convivencia, los gobiernos federal y estatal dan un fuerte impulso a diversos programas, entre los que destacan: *Ferias de la Activación Física*, *Caminata Nacional por la Salud, Día Mundial de la Actividad Física, Día del Desafío, Activación Física Escolar* y *Activación Física Laboral*, entre otros.

A la fecha, estos programas de promoción de la actividad física han beneficiado a más de un millón 368 mil personas.

En los Centros de Iniciación Deportiva se atiende gratuitamente a niños y niñas de seis a ocho años de edad, quienes reciben los fundamentos técnicos de los deportes básicos, como atletismo, fútbol, voleibol y baloncesto.

A su vez, los 55 Centros Deportivos Municipales atienden a 64 mil 704 personas que participan en las escuelas técnico-deportivas y ligas municipales existentes en el estado, en tanto que los 46 Centros Deportivos Escolares benefician a 42 mil 210 niños en diferentes disciplinas.

El Gobierno del Estado alienta la participación de los jóvenes en la vida ciudadana y laboral, mediante programas y proyectos que fortalecen sus principios de corresponsabilidad, inclusión e integración.

Durante 2010 se realizaron 21 acciones, entre las que resaltan certámenes estatales y nacionales, foros, talleres, exposiciones, asesorías y festivales, que han beneficiado a más de 25 mil personas.

El *Certamen Estatal Carta a mi Padre*, el *Certamen Estatal de Debate Político*, el *1er. Certamen Estatal de Oratoria Jurídica*, el *Casting de Radio Poder Joven* y el *Premio Estatal de la Juventud*, son espacios que brindan a los tabasqueños la oportunidad de expresarse, desarrollar sus ideas y proyectos, así como fomentar los valores de respeto y responsabilidad.

Previo a la celebración de la *Conferencia Mundial de la Juventud,* efectuada durante agosto en León, Guanajuato, se realizó en Tabasco la *Pre-conferencia estatal*, en la que participantes con edades de 15 a 35 años presentaron 120 ponencias, en temáticas como: pobreza y exclusión, empleo, educación, equidad de género, justicia social y desarrollo sustentable.

Por otro lado, como medio de identificación y apoyo a la economía de los jóvenes tabasqueños, opera la tarjeta *Poder Joven*, que gracias a los acuerdos del gobierno con empresarios y comerciantes, ofrece la posibilidad de adquirir productos y servicios de calidad a bajo costo.

En el renglón de infraestructura, se construyen y acondicionan distintos espacios en los que se han ejercido más de 22 millones de pesos y generado 151 empleos. Entre las obras realizadas se distinguen las siguientes:

- Trabajos de mantenimiento general en el parque de béisbol *Centenario 27 de Febrero* y en las instalaciones de la alberca olímpica de la Ciudad Deportiva.
- Construcción de las primeras etapas de las unidades deportivas de Villa Tecolutilla, en Comalcalco, y de Villa Chablé, en Emiliano Zapata.
- Construcción de la techumbre de la cancha de usos múltiples del Poblado Redención del Campesino, en Tenosique.
- Inicio de la rehabilitación y modernización del parque ubicado en el Poblado El Águila, en Balancán.
- Construcción del parque urbano *El Parquecito*, ubicado en la Avenida 27 de febrero de la Colonia El Águila, en la Ciudad de Villahermosa.

En el estado se construyen y acondicionan espacios para ***la práctica deportiva, recreación y convivencia familiar.***

6

NUEVA GESTIÓN PÚBLICA, FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y GOBIERNO DIGITAL

6.1 Planeación para el desarrollo

Uno de los principales propósitos contenidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es el de contar con un Sistema de Planeación Democrática, como el medio a través del cual los órdenes de gobierno pueden establecer vínculos de coordinación para el desarrollo estatal.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Social (Seplades), con el apoyo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (Copladet), asume la labor de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, además de los grupos organizados de la sociedad civil, para realizar un ejercicio de planeación estratégica de las acciones y proyectos públicos a implementar en el periodo de gobierno, y sentar las bases para la continuación de los mismos en el mediano y largo plazo.

En el lapso que se informa, en el seno del Copladet se han suscrito 194 acuerdos y convenios para el impulso y desarrollo de acciones conjuntas entre dependencias federales, estatales, ayuntamientos, cámaras de representación gremial, instituciones de educación, organismos no gubernamentales e instituciones de financiamiento y desarrollo, entre otras.

En el mes de julio, el Ejecutivo del Estado presentó ante la sociedad tabasqueña la Evaluación y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, en el marco de la Asamblea Plenaria del Copladet.

Desde que el documento rector del desarrollo fue elaborado y dado a conocer en 2007, se contempló un apartado correspondiente a su evaluación, considerando que los planes, programas y acciones son susceptibles de ser ajustados para que respondan oportunamente al contexto interno de la entidad y a las variables derivadas del entorno socioeconómico y político del país.

En este sentido, se emprendió un ejercicio de evaluación institucional con la participación de cada dependencia y organismo de la administración pública estatal, que incluyó un análisis detallado de la vigencia y pertinencia de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como el registro de avances de las metas planteadas al inicio del actual gobierno.

De acuerdo a este proceso de autoevaluación, de 2007 a 2009 se ha logrado atender el 88 por ciento de las líneas de acción del PLED.

Para responder a la nueva realidad del estado, en la que han incidido de manera marcada las inundaciones recurrentes de los últimos tres años y la situación económica y de seguridad que vive el país, fue necesario,

De 2007 a 2009 ***se ha atendido el 88 por ciento*** *de las líneas de acción del PLED.*

en algunos casos, adecuar los alcances de objetivos y estrategias del plan, además de fortalecer muchas de sus líneas de acción.

Por otra parte, en el marco del proceso de planeación-programación, durante los primeros cuatro años de la administración estatal, se han autorizado 11 mil 422 proyectos del Presupuesto de Egresos del Estado, a través del Subcomité de Financiamiento Público. Tan sólo en lo que va de este año, dicho órgano de control presupuestal autorizó 2 mil 718. Estos proyectos, obras y acciones financiados con recursos federales, estatales, de convenios y otras fuentes, se ejecutan para materializar los grandes propósitos de desarrollo delineados en el PLED.

Asimismo, en 2010 el Comité Técnico del Fideicomiso *Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa* autorizó la liberación de 21 millones 130 mil 973 pesos para infraestructura de vialidad y transporte; 11 millones 872 mil 688 pesos destinados a estudios y propuestas ejecutivas para obras viales y sistemas de saneamiento de aguas residuales; y 8 millones 300 mil pesos para proyectos y estudios de prefactibilidad para vialidades de la zona conurbada de los municipios de Centro y Nacajuca.

Con el propósito de fortalecer el perfil de servidores públicos especializados en seguimiento y evaluación de políticas públicas, personal de la Seplades fue certificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en diseño, construcción y evaluación de Matrices de Indicadores para Resultados, incorporándose así al grupo regional que colaborará con la Federación en esta materia.

En el ámbito local, se continuó con el proceso de capacitación a servidores públicos de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, a través de la implementación de talleres sobre las nuevas metodologías de seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Se lleva a cabo la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, que permitirá a las dependencias medir el efecto de las acciones emprendidas con relación a las metas programadas, y en función del resultado de este análisis, realizar los ajustes y medidas correctivas que se requieran.

Este año, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el clasificador del gasto, con el que se sientan las bases para construir un Sistema Nacional de Cuentas que permita al ciudadano conocer el destino de los recursos presupuestarios que el Poder Legislativo autoriza a cada uno de los órdenes de gobierno. Ello contribuye a mejorar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y transitar hacia la integración de un Presupuesto Basado en Resultados.

También continúa la aplicación de acciones para asegurar que el gasto público se aplique de manera eficiente y transparente, garantizando que toda persona pueda acceder a la información pública del Estado. Este esfuerzo ha permitido importantes avances en el acceso a la información, tal como lo reflejan los valores obtenidos en el estudio *Métrica de la Transparencia*, elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), auspiciado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Según se aprecia, Tabasco ocupó el segundo lugar nacional de avance promedio en el *Métrica de la Transparencia 2010*, que evaluó a instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, incluyendo los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y autónomos, en las dimensiones: Normatividad, Portales de Transparencia, Usuario Simulado y Capacidades Institucionales.

Planeación y desarrollo municipal

Se ha impulsado la consolidación de la planeación municipal, a través de la articulación y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, inherentes al Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Bajo este esquema de coordinación, se llevó a cabo el *Taller de Fortalecimiento Municipal*, mediante el cual se brindó asesoría y orientación en materia de planeación estratégica a las nuevas autoridades de los ayuntamientos.

Los funcionarios municipales fueron capacitados de manera personalizada sobre temas básicos de administración pública. Igualmente se les dotó de información acerca de experiencias exitosas y sobre cada uno de los programas federales y estatales que pueden aplicar en las distintas áreas de gestión de su municipio.

Se suscribió el Convenio Único de Desarrollo Municipal ***Unidos para Transformar Tabasco 2010-2012*** *con los 17 ayuntamientos del estado.*

En apego al espíritu democrático que establece el marco normativo de la planeación, se orientó y asesoró a los 17 ayuntamientos en la conformación e instalación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), así como de los Subcomités Sectoriales y Especiales respectivos.

Adicionalmente, fue diseñada la metodología para elaborar los Planes Municipales de Desarrollo y se capacitó a servidores públicos de diversos ayuntamientos para su instrumentación. Esta metodología fue consensuada y aprobada por los integrantes de los Coplademun.

Con el esquema de planeación estratégica aplicado, y en congruencia con el PLED 2007-2012, los Planes Municipales de Desarrollo contienen estrategias de atención efectivas a las demandas más sensibles de la población.

Como una estrategia para hacer más eficiente la interacción de las acciones entre el Estado y los Municipios, se firmó el Convenio Único de Desarrollo Municipal *Unidos para Transformar Tabasco 2010-2012* (CUDEMUTT). Este documento, suscrito con los 17 ayuntamientos en cuatro eventos regionales, representa el marco de coordinación idóneo para ejecutar proyectos entre dependencias y organismos de los dos órdenes de gobierno.

Con la firma del CUDEMUTT se materializa la voluntad política de unir esfuerzos para lograr el desarrollo e impulsar el uso de herramientas que permitan a los gobiernos municipales fortalecer sus capacidades para competir en la actual economía globalizada.

Con ese mismo propósito, en coordinación con la Consultora *aregional*, se elaboró el *Estudio de Competitividad Sistémica de los Municipios del Estado de Tabasco*, análisis que da cuenta de la competitividad de cada municipio tabasqueño y la manera en que impulsan su desempeño integral los distintos agentes económicos, políticos y sociales.

Entre los resultados del estudio, se afirma que la geografía de la competitividad sistémica del estado de Tabasco está caracterizada por su elevada heterogeneidad, puesto que los municipios de actividad petrolera son más competitivos que aquellos dedicados a actividades productivas tradicionales y comerciales, toda vez que estos últimos no han creado las condiciones para transformar su producción agrícola y generar valor agregado.

Planeación y desarrollo regional

A través del Fondo Mixto para la Investigación Científica y Tecnológica que promueven el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Estado, se llevó acabo un estudio de segmentación de problemas de investigación y caracterización de los procesos económicos de la Frontera Sur, denominado *La competitividad de Tabasco y su entorno, elementos para identificar áreas promisorias de investigación y desarrollo*.

El estudio, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), tuvo como objetivo generar un marco de referencia para una agenda de investigación en el plano regional.

Los resultados se basan en tres líneas de acción: análisis y determinación de fortalezas de Tabasco, variables estratégicas de Tabasco y Mesoamérica, y proyectos estratégicos para la región. Este análisis permitirá conocer la situación actual de las economías mesoamericanas con relación a Tabasco, así como aquellas áreas estratégicas de oportunidad que le permitan aprovechar sus ventajas comparativas dentro de este gran mercado potencial.

Coordinación interinstitucional de la planeación para el desarrollo

En el marco de coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Comité Técnico Especializado de Estadística y Geografía de Tabasco (CTEEG) participó en la elaboración del Programa Estratégico de dicho sistema, documento en el que se establecen los objetivos y metas a alcanzar con una proyección a 24 años.

La reunión plenaria del CTEEG, realizada durante el mes de febrero con la participación de instancias de los tres órdenes de gobierno, fue el espacio propicio para iniciar los proyectos de integración de información estratégica de Tabasco. Dentro de estos proyectos, el INEGI llevó a cabo –con apoyo del Gobierno del Estado- el Censo de Población y Vivienda 2010, el cual permitirá actualizar la información sobre el número de habitantes, sus características socioeconómicas y su distribución territorial; además de recolectar datos sobre las características básicas de las viviendas.

Con más de cuatro mil personas participando en este esfuerzo, el censo representó una oportunidad de empleo temporal a favor de los tabasqueños, destacando la participación de personas con capacidades especiales y de la tercera edad.

Por otra parte, este año se integró la edición ininterrumpida número 27 del *Anuario Estadístico de Tabasco*, razón por la cual el Instituto Nacional de Estadística y Geografía consideró a la entidad para llevar a cabo la primera prueba piloto a nivel nacional del programa de consulta trimestral en línea.

A solicitud del Gobierno del Estado y con recursos del Fondo Mixto, se desarrolló el *Sistema de Consulta de Series Históricas del Anuario Estadístico de Tabasco*, con lo que será posible disponer de más de 14 series de información económica, las cuales se podrán consultar en la página del CTEEG.

En un esfuerzo por generar información estadística y geográfica de los municipios, se elaboró la *Síntesis Estadística Municipal 2010*, herramienta básica para la planeación del desarrollo en todos los ámbitos de gobierno.

De igual forma, y en respuesta a una constante demanda municipal, se instaló el grupo de trabajo para la revisión de límites intermunicipales, mismo que tiene como objetivo apoyar en la delimitación real y precisa de cada localidad, contando con los instrumentos técnicos y metodológicos apropiados. Actualmente se trabaja en los municipios de Centro y Nacajuca.

En el seno del CTEEG, se atendió la necesidad en materia de información de delimitación de las microcuencas, por lo que se constituyó un grupo de trabajo, a través del cual se realizan las tareas para iniciar la identificación de las mismas como áreas de desarrollo.

También en coordinación con el INEGI, se realizó el levantamiento de la *Encuesta Nacional de Gobierno 2010*, misma que será publicada a finales de año y tendrá como principal producto los primeros indicadores del desempeño de los gobiernos estatales en temas de seguridad pública, reinserción social y gestión gubernamental.

Por otro lado, se continúa con la modernización de los sistemas y procesos para el intercambio de información

estadística y geográfica, lo que contribuirá a dar credibilidad, funcionalidad y eficiencia a la gestión pública y a la toma de decisiones.

Al respecto, se ha puesto en marcha el *Sistema de Administración y Calidad de la Información Administrativa y Estadística del Gobierno del Estado* para la actualización de indicadores y estadísticas con base en registros administrativos. Durante esta primera etapa participaron la Seplades y el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Política de población

La política de población es parte integral de la planeación del desarrollo. Los aspectos de connotación demográfica, tales como el crecimiento, la distribución de la población en el territorio y el cambio en la estructura de edad, inciden en diversos procesos sociales y económicos.

Por esta razón, el Consejo Estatal de Población (Coespo Tabasco) expuso ante las diversas autoridades municipales la importancia de la política de población como elemento clave para la elaboración, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo. Tomar en cuenta los criterios demográficos dentro de sus planes les permite formular políticas públicas con visión de futuro y acorde a los distintos escenarios que se delinean en el mediano y largo plazo.

Como parte de las acciones de difusión de la política de población, se promovió la *Tercera Semana de Migración 2010*, que se llevó a efecto del 19 al 22 de octubre en las escuelas de educación media y superior de la entidad. El objetivo de este evento, organizado por el Consejo Nacional de Población (Conapo), es sumar esfuerzos para promover el conocimiento del fenómeno migratorio y crear una conciencia social solidaria respecto a sus impactos en la sociedad.

Durante el periodo que se reporta, el Coespo Tabasco, en coordinación con el Conapo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organizó y promocionó la etapa estatal del *XVII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2010*, con el lema *Las personas no se venden ¡Ponte Vivo! Cuídate de la Trata*. A través del dibujo, los niños y jóvenes de entre los 6 y 24 años expresaron diversas propuestas para detectar, prevenir y combatir esta difícil problemática. Los trabajos que resultaron ganadores fueron enviados a la Ciudad de México para su participación en el certamen nacional.

Asimismo, se tomó parte en la difusión y promoción del *IV Concurso de Fotografía Mirada Joven,* organizado por el UNFPA, dirigido a fotógrafos aficionados y profesionales entre los 10 y 35 años de edad. El tema de este año busca captar la visión de las y los jóvenes, respecto a la trascendencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Coordinación interinstitucional con organismos internacionales

En el marco de la coordinación de acciones con agencias del Sistema de Naciones Unidas para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio, se signó el Acuerdo Interinstitucional para la instrumentación del programa OPAS, con el propósito de facilitar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión efectiva y democrática del agua y saneamiento en el estado de Tabasco.

La firma del acuerdo contó con la asistencia del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, con lo que se fortalecen los nexos interinstitucionales para la gestión de acciones que impulsen los sectores estratégicos del desarrollo con la colaboración internacional.

Entre otras importantes tareas, se realizaron los *Talleres participativos sobre prevención y mitigación de desastres hidrometeorológicos,* desarrollados por la Comisión

*El **Plan Maestro de Protección Civil** y el **Programa de Contingencias contra Inundaciones,** son herramientas de planeación valiosas para gestionar los riesgos de fenómenos naturales y antropogénicos.*

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los cuales contaron con la asistencia de representantes de los 17 municipios de la entidad.

El propósito principal de los talleres fue identificar el grado de percepción que tienen los habitantes de zonas rurales y urbanas sobre los riesgos hidrometeorológicos, así como conocer las medidas que han desarrollado los habitantes de las cuencas y subcuencas para reducir el impacto de las inundaciones. Al mismo tiempo, bajo un enfoque participativo, se recibieron propuestas de los asistentes para prever los desastres.

También como parte del acuerdo interinstitucional con el Sistema de Naciones Unidas, se elaboró el *Plan Maestro de Protección Civil*, producto de la coordinación de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Dicho documento se caracteriza, entre otras cosas, por considerar a los desastres como fenómenos multivariables, por su enfoque de género, transversalidad y por considerar a la población afectada en un desastre como parte activa de la solución y no sólo de la problemática.

Es importante señalar que de este plan emanan diversos programas de contingencia específicos a desarrollar, considerando las diversas condiciones de riesgo a las cuales está expuesto el territorio estatal.

Dentro de estos subproductos, este año se elaboró el Programa de Contingencia contra Inundaciones, por ser este fenómeno el de mayor riesgo para el territorio.

Así, el Plan Maestro de Protección Civil se convierte en una prioridad para Tabasco, ya que constituye el documento rector de los programas y proyectos que permitirán identificar riesgos, amenazas, vulnerabilidades, trazar escenarios y tener una perspectiva del impacto del desastre, a fin de tomar las medidas de prevención, operación y evaluación necesarias.

En otro sentido, se otorgó asesoría y capacitación a la red ciudadana por Tabasco *Yo soy voluntario… ¿y tú?*, lo que permite al estado contar con los instrumentos para canalizar la participación social de manera organizada en materia de protección civil, a fin de enfrentar cualquier contingencia.

Como apoyo a las actividades de esta Red, el Centro de Investigación de Tecnologías de la Información (CITI) realizó la donación del sitio oficial, lo que le permite contar con los mecanismos dinámicos de registro de voluntarios para una mejor coordinación y difusión de actividades.

Para finales de noviembre del presente año, Tabasco será sede del primer *Diálogo Latinoamericano sobre Gobernabilidad para una eficiente gestión de riesgos,* que tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas, vinculadas a una eficiente gobernabilidad para la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático. El evento, que será organizado por el PNUD, el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (Cepredenac) y el Gobierno del Estado, convocará la participación de expertos de más de 12 países.

6.2 Finanzas públicas para transformar Tabasco

Política de ingresos

La Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para 2010, instrumento legal que permite realizar la estimación de los ingresos que captará el Estado durante este año por las diversas fuentes de financiamiento, previó un monto inicial de recursos por 29 mil 491.2 millones de pesos. Sin embargo, al tercer trimestre del año, se proyecta que el ejercicio cerrará con ingresos que ascienden a 34 mil 823.5 millones de pesos, que incluyen Adeudos de Ejercicios Fiscales de Años Anteriores (Adefas) y Refrendos.

Al 30 de septiembre se captaron ingresos totales por 25 mil 363.7 millones de pesos. Adicionalmente, los Adefas y refrendos ascienden a mil 300 millones de pesos, lo que en suma representa 76.5 por ciento de avance.

De estos ingresos, 1,850.48 millones de pesos corresponden a ingresos estatales y coordinados, es decir, derivados del esfuerzo fiscal y capacidad de recaudación del Gobierno del Estado; y 23 mil 513.22 millones de pesos son de origen federal.

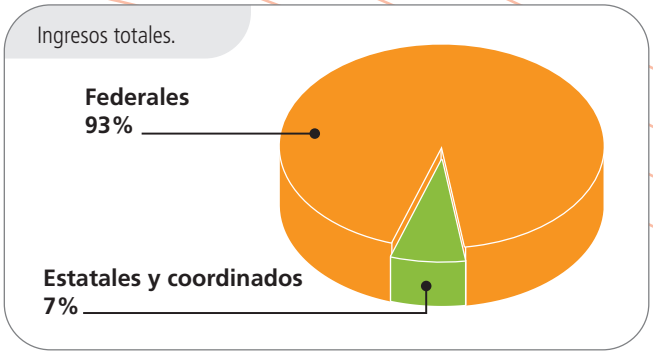

Fortalecimiento del esfuerzo y capacidad de recaudación

Con la finalidad de fortalecer los ingresos propios del Estado de Tabasco, y los indicadores para la distribución de las participaciones federales, lo que se reflejará también en más recursos para los municipios, se efectuaron reformas importantes a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Con ello se pretende, de igual forma, reforzar las garantías de los contribuyentes y su seguridad jurídica; impulsar la unificación de criterios en la actuación administrativa; establecer mecanismos que fortalezcan la lucha contra la evasión, el control tributario y el cobro de las deudas tributarias; disminuir los niveles actuales de litigio en materia tributaria, así como lograr una mejora técnica en la sistematización del derecho tributario general y realizar un importante esfuerzo para el incremento de la actividad recaudadora del Estado.

Ingresos estatales

Los ingresos estatales que se recaudaron en el período enero-septiembre de 2010 ascienden a 992.4 millones de pesos, mismos que se obtuvieron en los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; éstos reflejan un incremento de 6.7 por ciento con respecto al mismo período del ejercicio 2009.

Con relación a impuestos el resultado es positivo, como efecto –entre otras cosas- de las acciones y estrategias implementadas para facilitar el pago de las contribuciones. Este efecto se dio principalmente en el Impuesto sobre Nómina, ya que al inicio del año se modificaron los

***25 mil 363.7 millones de pesos** es el monto de los recursos captados al 30 de septiembre.*

procedimientos de pagos, incluyendo los que se realizan directamente a través de instituciones bancarias y de *Recaudanet*, con lo cual se ofrecen mayores opciones a los contribuyentes y se disminuyen los tiempos de respuesta.

En el período enero–septiembre de 2010 se recaudaron impuestos estatales del orden de 475.7 millones de pesos, superiores en 86.5 por ciento a los obtenidos en el mismo período del año 2009.

Por concepto de Derechos, se ingresó un importe de 374.2 millones de pesos, monto ligeramente inferior en 0.6 por ciento a los recursos recaudados en el período enero-septiembre de 2009. Ello se explica debido a la disminución en los ingresos por Registro de Vehículos, en virtud de que el año pasado se realizó el programa de canje de placas y por ende se tuvo una mayor eficiencia en el pago de refrendo y placas.

Referente a Productos, al mes de septiembre de 2010 se recaudaron 36.1 millones de pesos, 37.4 por ciento menor a lo reflejado al mismo período de 2009.

En el concepto de Aprovechamientos, el ingreso reportado asciende a 106.3 millones de pesos, inferior en 55.8 por ciento a lo registrado en el período enero-septiembre de 2009, debido fundamentalmente a la disminución en los rubros de donaciones e indemnizaciones por efectos de la contingencia de 2007, cuentas que en el 2010 recibieron una aportación mínima.

Ingresos coordinados con la Federación

En lo relativo a la recaudación estatal de los ingresos que se efectúa en coordinación con las autoridades federales, en el período enero-septiembre de 2010 se percibieron recursos por 858.1 millones de pesos, nivel que se conservó comparativamente con los obtenidos al mismo periodo del ejercicio 2009, con una ligera variación positiva de 0.3 por ciento.

En este apartado destacan por su impacto en la recaudación, los Impuestos por Tenencia Vehicular y el Especial sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolina y Diesel, los cuales representan un 82.5 por ciento del total de la recaudación de impuestos federales coordinados. El 17.5 por ciento restante está compuesto por lo recaudado vía el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto sobre la Renta, al Valor Agregado, Empresarial a Tasa Única de Pequeños Contribuyentes, Impuesto sobre la Renta Régimen Intermedio y por Enajenación de Bienes Inmuebles, así como por Actos de Fiscalización.

En virtud de lo anterior, se hace un reconocimiento a los contribuyentes, quienes a pesar de la situación económica prevaleciente, se esfuerzan y preocupan por cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales.

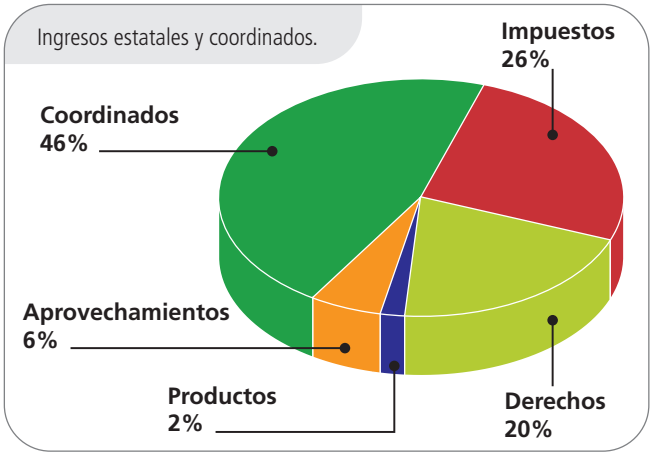

Por otra parte, el Estado ha mantenido su estrategia de ofrecer mayores alternativas para que de manera práctica y eficiente se realice el pago de impuestos. Entre las principales acciones llevadas a cabo para apoyar a la ciudadanía en el pago de su tenencia y refrendo vehicular en el 2010, se encuentran las siguientes:

Durante los meses de enero a marzo -período oficial de pago- se otorgaron descuentos a propietarios de vehículos con adeudos de años anteriores, en los conceptos de recargos y multas estatales, así como descuentos en refrendo estatal 2010 para contribuyentes cumplidos.

En este sentido, se mantiene la opción de pago a través de tarjetas de crédito a tres, seis y doce meses sin intereses con diversas instituciones bancarias. Cabe hacer mención que este beneficio puede ser aplicado tanto en cajas de recaudación como a través de *Recaudanet.*

Asimismo, por segundo año consecutivo, se implementó el programa de descuento del pago de tenencia vehicular vía nómina a trabajadores. A la fecha han optado por los beneficios de este programa 2 mil 2 empleados.

Es importante resaltar que se ha procurado ampliar las alternativas de pago de impuestos para optimizar los tiempos y ofrecer mayor comodidad y confianza en el uso de sistemas informáticos, como es el caso de *Recaudanet*, el cual cuenta, además, con un centro de atención de llamadas para apoyo y orientación de todos los contribuyentes que requieran hacer uso de este mecanismo de pago.

De manera complementaria, se continúan ofreciendo servicios de pago vía ventanilla bancaria, tiendas Oxxo, Banco Azteca y Unidad Recaudamóvil.

Finalmente, como parte de la modernización administrativa, se han habilitado más de 10 Unidades de Servicios Electrónicos en los edificios de la Secretaría de Administración y Finanzas y en las principales plazas comerciales, para efectuar diversos trámites y servicios como actas de nacimiento y matrimonio, pago de obligaciones fiscales, consulta y pago de tenencia e infracciones, así como pago de licencia de conducir.

Ingresos federales

Los ingresos federales se componen de Participaciones Federales (Ramo 28), Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo General 33), Otras Aportaciones Federales (Ramo General 23), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) , y Aportaciones Federales a Convenios o acciones convenidas con la Federación.

Estos conceptos generaron ingresos del orden de los 23 mil 513.21 millones de pesos al 30 de septiembre. Si se compara esta cifra con los 22 mil 219.6 millones de pesos que habían ingresado a la misma fecha del ejercicio 2009, se presenta un incremento de mil 293.4 millones de pesos, equivalentes a 5.9 por ciento.

Ingresos federales.

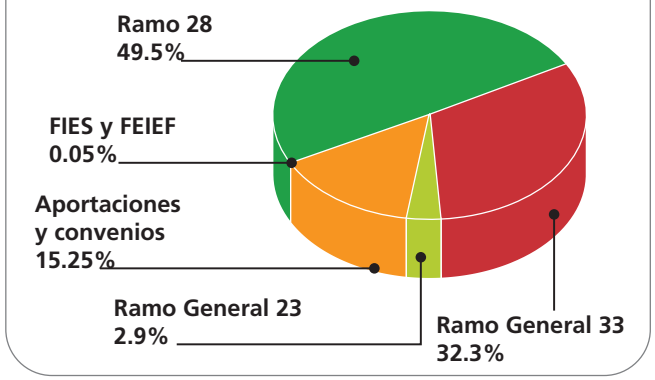

En lo que respecta a los recursos ingresados a través del Ramo 28, Tabasco recibió 11 mil 636.5 millones de pesos al 30 de septiembre. Ello representa un incremento de 11.4 por ciento con relación a los montos percibidos en el mismo periodo del año anterior. El aumento de las participaciones federales se debe principalmente al incremento de la actividad económica del país y al impacto del comportamiento del cierre de fin de año 2009 en la economía.

Otro factor que ha favorecido positivamente a las participaciones, es el precio del barril de petróleo que se ha mantenido estable y por arriba del precio presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación, provocando un aumento en el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, del cual Tabasco forma parte.

En cuanto a las Aportaciones Federales del Ramo General 33, que se canalizan a través de ocho fondos que atienden específicamente temas de educación, salud, seguridad pública, asistencia social, infraestructura estatal y municipal, entre otros, se han recibido a la fecha ingresos del orden de los 7 mil 611.2 millones de pesos, mismos que se traducen en un incremento de 2.5 por ciento en comparación con 2009.

En el renglón de Otras Aportaciones Federales (Ramo General 23), han ingresado a la fecha 688.1 millones de pesos, lo que significa 44.2 por ciento más con respecto al mismo periodo de 2009. Con relación al FIES y el FEIEF, este año la Federación no destinó recursos; sin embargo, ingresaron a la fecha 1.7 millones de pesos por concepto de ajuste del FEIEF 2009 y 10.5 millones de pesos por productos financieros de otros años del FIES.

Las Aportaciones Federales a Convenios se traducen en la ejecución de acciones compartidas entre Estado y Federación, como son el Convenio de Educación y los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) y de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), por mencionar algunos. En este rubro,

donde ambos órdenes de gobierno participan con recursos, se registran al 30 de septiembre aportaciones por 3 mil 565.2 millones de pesos. Esto significa 200.4 millones de pesos más que los obtenidos en el mismo lapso del año pasado.

Modernización y ampliación de servicios de recaudación

En materia de modernización y ampliación de servicios de recaudación, el sistema *Recaudanet* continúa siendo una valiosa opción para el pago de impuestos estatales y federales por parte de los contribuyentes. A partir del mes de agosto del año actual, los notarios públicos del Estado de Tabasco pueden realizar el trámite completo de sus pagos de impuestos por actos y contratos notariales, así como de derechos inherentes a los servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, lo cual permite ofrecer comodidad, eficiencia y disminución en los tiempos de respuesta por parte de la administración pública estatal.

Se incorporaron a este esfuerzo de mejora de política de ingresos 32 oficinas de Telecomunicaciones de México (Telecomm) en cabeceras municipales y principales villas, a fin de acercar los servicios a los contribuyentes.

De igual manera, se suma el servicio de Banco Santander para el pago de los contribuyentes vía *Recaudanet*. Así, a la fecha se cuenta con un total de cinco instituciones bancarias que coadyuvan con el Estado en el cumplimiento de esta importante función.

Al 30 de septiembre de este año, los contribuyentes pueden realizar el pago de impuestos a través de 243 establecimientos, tales como sucursales bancarias, tiendas de autoservicio y Telecomm.

Descripción	Establecimientos		
	Total	Municipio de Centro	Demás municipios
Bancomer	28	14	14
Banamex	30	10	20
Scotiabank	10	7	3
Banorte	7	6	1
Santander	9	7	2
Telecomm	32	4	28
Oxxo	103	85	18
Recaudamáticos	3	3	-
Suma	**222**	**136**	**86**
Receptorias	20	1	19
Recaudamovil	1	1	-
Total	**243**	**138**	**105**

Fuente: Dirección de Recaudación de la SAF

A la fecha, el servicio que se ofrece a la ciudadanía a través de *Recaudanet* ha favorecido a 21 mil 635 usuarios, que comparados con los 6 mil 710 del mismo periodo de 2009, representa un incremento de 222 por ciento, lo que se traduce en un ingreso adicional de 131 millones de pesos.

Dicho incremento se debe, en gran medida, a la bancarización del Impuesto sobre Nómina, iniciada a partir de enero de 2010 por el Gobierno del Estado, a fin de que el pago se realice únicamente a través de *Recaudanet* y ventanillas bancarias.

Federalismo y coordinación con municipios

El Gobierno del Estado ha asumido el compromiso de mantener una coordinación efectiva y una comunicación constante y transparente con los 17 ayuntamientos.

En el marco del Sistema de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, que regula la transferencia de recursos que por ley se otorgan a los municipios, de enero a septiembre se han efectuado nueve reuniones con funcionarios fiscales municipales, en cuyo marco se ha dado a conocer que el importe de los recursos transferidos en este periodo asciende a 4 mil 765.1 millones de pesos, que comparado con el mismo lapso de 2009, refleja un aumento de 341 millones de pesos, es decir, 7.1 por ciento más.

El propósito de estas reuniones, además de informar mensualmente a los municipios el cálculo y distribución de las Participaciones y Aportaciones Federales que les corresponden, es abordar diversos temas de interés mutuo en el ámbito fiscal y de colaboración administrativa.

Acciones de fiscalización

Al tercer trimestre de 2010, se han elaborado 311 acciones de fiscalización en materia de impuestos federales coordinados, lo que representa una recaudación de 37.2 millones de pesos.

Estos recursos provienen de contribuyentes que eligieron autocorregir su situación fiscal y de quienes vienen efectuando pagos parciales de sus créditos determinados. Actualmente se encuentran en litigio los casos de contribuyentes que optaron por no corregir su situación fiscal, lo que implica una cifra de 142.7 millones de pesos.

Este año la relación costo-efectividad en sueldos y salarios es de 17.60 pesos recuperados por cada peso invertido, cuando la cifra en el mismo periodo de 2009 era de 16.22 pesos.

De las 66 acciones fiscalizadoras en materia de impuestos estatales, se ha logrado una recaudación de 2.6 millones

de pesos que representa un incremento de 116.5 por ciento con relación al año anterior. Al respecto, la relación costo-efectividad en sueldos y salarios se incrementó en 184.7 por ciento, al pasar de 3.20 a 9.11 pesos en el lapso 2009-2010.

Catastro e Impuesto Predial

El Catastro es una herramienta estratégica para el desarrollo del estado, los municipios y la sociedad en general, no sólo por ser fuente de ingresos locales, sino porque es un inventario y fuente de información sobre los bienes inmuebles, que proporciona características descriptivas físicas, titularidad de los mismos, usos y valor económico. Asimismo, complementa el marco de seguridad jurídica para el mercado inmobiliario.

En próximos meses se conformará el Instituto Registral del Estado de Tabasco, con la finalidad de ofrecer servicios en forma eficiente, eficaz, confiable y transparente, facilitando así la gestión de los trámites, mejorando y modernizando los actuales procedimientos de funcionamiento y estableciendo certidumbre jurídica.

Al mes de septiembre, el 46.9 por ciento de los predios en el estado se encuentra al corriente del impuesto predial. En tal virtud, en coordinación con los municipios, se realizan esfuerzos para el mejoramiento de los servicios que agilicen los trámites de cobro de este gravamen.

Dentro del proceso de modernización catastral, se llevan a cabo acciones que harán más eficiente el control, manejo y uso correcto de la documentación que conforma el archivo, a través de la digitalización de más de 2 millones 400 mil documentos, labor que a la fecha registra un avance de 36 por ciento.

Como parte de los proyectos prioritarios para el Gobierno del Estado, en el mes de diciembre de 2009 se publicaron los nuevos lineamientos para la operatividad de los catastros, logrando con ello uniformar los formatos catastrales y reducir el tiempo en los trámites, en beneficio de los usuarios.

Aplicación de la Ley de Alcoholes

La política en cuanto al cumplimiento de la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco, ha sido coordinarse de manera permanente con otras instituciones que participan en esta materia, así como atender los problemas de la sociedad y brindar una atención de calidad, aplicando la normatividad con apego a los procedimientos establecidos. A la fecha, existe un padrón de 3 mil 470 establecimientos de distintos giros con licencias de funcionamiento para venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

En el transcurso del año se han recaudado 20.7 millones de pesos entre infracciones a la norma, revalidaciones, refrendos, cambios de domicilio, ampliaciones de horario, expedición de licencias y permisos.

En el periodo enero–septiembre de 2010 se han autorizado 17 licencias que equivalen a proyectos nuevos, como restaurantes, hoteles, supermercados y mini supers. Dichos establecimientos han representado una inversión de 918 millones de pesos, así como la generación de mil 108 empleos fijos.

En ese mismo lapso, la Unidad de Alcoholes ha realizado 7 mil 717 acciones que comprenden el otorgamiento de licencias nuevas, revalidación y refrendos de licencias, cambios de domicilio, así como diversos permisos, entre los que se encuentran los de ampliación de horario, provisionales, especiales por defunción, provisionales por cambio de domicilio y eventuales.

También se incluyen dentro de estas actividades las propias de la supervisión en la aplicación de la Ley, tales como revisión de establecimientos, levantamiento de actas, clausuras temporales y realización de inspecciones oculares a cada uno de los establecimientos que cuenta con licencia autorizada para la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas, actividad que forma parte del proceso de revalidación y refrendo anual.

Adicionalmente, han sido atendidos 52 reportes del Sistema Telefónico denominado *Denuncia Anónima Ciudadana 089*, de los cuales 28 correspondieron a venta clandestina de bebidas alcohólicas y 24 a establecimientos con licencia para tal actividad.

Política de gasto

El gobierno de Tabasco asumió el compromiso de satisfacer la exigencia de la sociedad tabasqueña, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, en el sentido de hacer más eficiente y eficaz la gestión pública, mediante estrategias y políticas que garanticen el uso honesto, inteligente y responsable de los recursos públicos.

La política de gasto se orientó a destinar mayores recursos para educación, salud, desarrollo social, obras públicas y seguridad pública, con el fin de apoyar los programas que tienen por objeto promover el desarrollo humano, la equidad social, el enfoque de género, el desarrollo de pueblos indígenas, reactivar la inversión pública productiva y el combate a la corrupción. Para tal efecto se han aplicado medidas de austeridad, ahorro y control del gasto público.

Presupuesto de Egresos 2010

El Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio 2010, autorizado por el H. Congreso del Estado en diciembre de 2009, ascendió a 29 mil 491.2 millones de pesos, 1 por ciento más que el autorizado para el ejercicio 2009.

La distribución inicial del presupuesto fue la siguiente: 22 mil 602.7 millones de pesos para el Poder Ejecutivo, 5 mil 771.1 en transferencias a municipios, 294.9 para el Poder Legislativo, 362 para el Poder Judicial, 339.5 al servicio de la deuda y 121 millones de pesos para los órganos autónomos.

Distribución del presupuesto de egresos 2010.

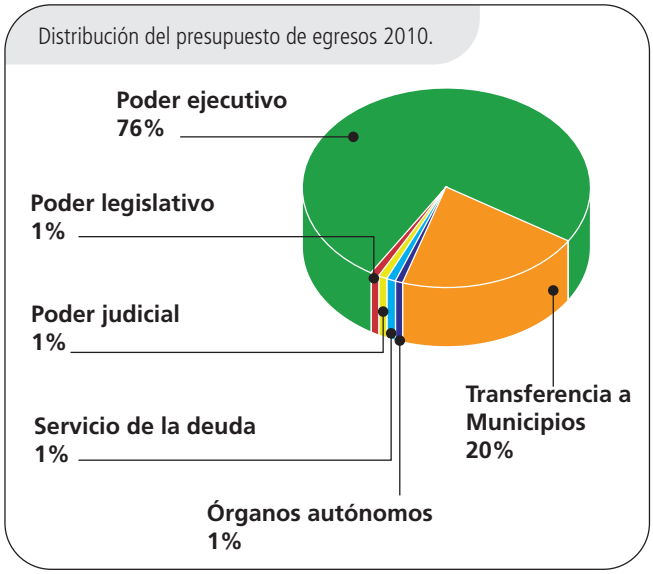

Ejercicio del gasto

Al 30 de septiembre, se tiene autorizado un presupuesto de egresos de 34 mil 820.6 millones de pesos, mientras que el gasto total ascendió a 22 mil 737.5 millones de pesos, lo que representa un avance en el ejercicio del presupuesto de 65 por ciento.

Clasificación económica del gasto

El gasto total comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física y financiera, así como los pasivos o deuda pública y transferencias que se realizan a los organismos descentralizados, órganos autónomos, poderes Legislativo y Judicial.

La clasificación económica del gasto se distribuye de la siguiente manera: 11 mil 776 millones de pesos con destino al gasto de inversión; 2 mil 945.3 millones al gasto corriente; 7 mil 880.1 millones a participaciones, transferencias, poderes y organismos autónomos, y 136.1 millones a servicio de deuda y adefas.

Distribución funcional del gasto

Conforme a las funciones de gobierno, al 30 de septiembre de 2010 el gasto público programable ejercido es de 17 mil 836.3 millones de pesos y el gasto no programable de 4 mil 901.2 millones de pesos.

Gasto programable

Como parte del gasto programable, se incluyen los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los órganos autónomos, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El recurso ejercido por el Poder Ejecutivo al tercer trimestre del año fue de 17 mil 281.1 millones de pesos, en el que se incluyen las acciones ejecutadas por las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada. De acuerdo a la orientación de los recursos, éstos se desagregan en tres grandes rubros: desarrollo social con 64.6 por ciento, actividades productivas con 13.4 por ciento y gestión gubernamental con 22 por ciento.

Distribución del Gasto Programable ejercido por el Ejecutivo.

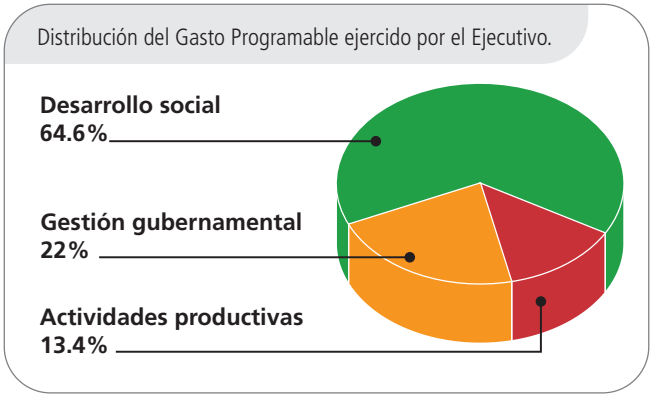

65 de cada 100 pesos** del gasto programable del Poder Ejecutivo **se destinan al desarrollo social.

En funciones de desarrollo social se canalizaron recursos por 11 mil 162 millones de pesos dirigidos a educación, cultura y deporte por 7 mil 453.5 millones de pesos; a salud, asistencia y seguridad social por 3 mil 673.4 millones, y propiamente a desarrollo social 35.1 millones de pesos.

Con la finalidad de elevar la competitividad de los sectores productivos y ampliar las oportunidades de desarrollo del estado, a la función de desarrollo económico se le han invertido a la fecha 2 mil 307.4 millones de pesos. Destacan los recursos autorizados para el Sector Asentamientos y Obras Públicas por mil 580.4 millones de pesos, destinados a la ampliación y modernización de infraestructura urbana, carretera, hidráulica y de vivienda.

El Sector Comunicaciones y Transportes ha ejercido un presupuesto de 179.8 millones de pesos; el Sector Desarrollo Económico, 102.9 millones; el Sector Turismo, 42.1 millones; el Sector Agropecuario, Forestal y Pesca, 273 millones; y el sector Recursos Naturales y Protección Ambiental, 129.2 millones de pesos.

La función gobierno agrupa los recursos destinados a la seguridad pública, procuración de justicia y atención a la equidad de género; asimismo, se concentran aquí los montos para la administración de los recursos públicos y para la modernización, evaluación y control de las asignaciones presupuestales a las diversas entidades del gobierno. Al 30 de septiembre, los recursos ejercidos ascendieron a 3 mil 811.7 millones de pesos.

Dentro de este rubro, los sectores Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que constituyen prioridades de la presente administración, han ejercido a la fecha mil 435.5 millones y 793.8 millones de pesos, respectivamente.

Con estas asignaciones se cubre el pago del personal de las corporaciones de policía y ministeriales, los procesos de adiestramiento y capacitación, la adquisición y conservación de vehículos y equipos, así como la compra de armamento necesario para hacer frente a la delincuencia y el crimen organizado.

El Sector Política y Gobierno erogó 404.5 millones de pesos. Los recursos de este renglón se destinaron a acciones de previsión social, impulso de las libertades democráticas, consolidación de la relación con la Federación y los ayuntamientos, promoción de la equidad de género y armonización del marco jurídico del Estado.

El Sector Administración Central tiene la responsabilidad de llevar a cabo la planeación del estado, así como la administración de los recursos públicos, la fiscalización y la modernización administrativa. Sus recursos ejercidos suman mil 177.9 millones de pesos.

Finalmente, como parte del gasto programable, al 30 de septiembre se han ministrado 202.8 millones de pesos al Poder Legislativo; 265 millones al Poder Judicial; 48 millones al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; 10.6 millones al Tribunal Electoral de Tabasco; 9.1 millones al Tribunal de lo Contencioso y Administrativo; y 19.7 millones al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Gasto no programable

El gasto no programable incluye los recursos que se destinan a los ayuntamientos, el servicio de la deuda y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Durante estos primeros nueve meses se han erogado 4 mil 901.2 millones de pesos.

El componente más importante del gasto no programable se refiere a las transferencias federales a municipios, esto es, participaciones municipales, asignaciones del Ramo General 33 y subsidios por la descentralización de servicios en el marco del Sistema de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco. Al 30 de septiembre se han transferido 4 mil 765.1 millones de pesos a los 17 ayuntamientos.

Dentro de estos recursos, los ayuntamientos recibieron 2 mil 950.8 millones de pesos por concepto de participaciones.

Del Ramo 33, los municipios reciben recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y por las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF). De estos fondos, han recibido mil 489.5 millones de pesos.

Con el propósito de fortalecer la relación con los ayuntamientos, se tienen suscritos convenios con las autoridades municipales para la descentralización de servicios públicos; se han transferido recursos por 324.8

millones de pesos para agua potable y alcantarillado, mantenimiento de parques y jardines, servicios de tránsito, y Caminos y Puentes Federales (Capufe).

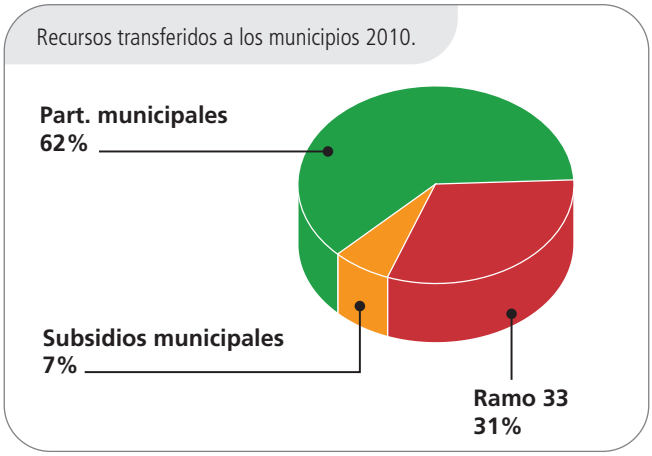

Los otros dos rubros que complementan el gasto no programable son el Servicio de la Deuda y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Al 30 de septiembre se han ejercido 102.8 millones de pesos y 33.3 miles de pesos, respectivamente, para sufragar estos compromisos.

Deuda pública

De los recursos destinados a amortizar el saldo de la deuda directa e indirecta con las instituciones bancarias, 28.3 millones fueron de amortización de capital y 74.5 millones por concepto de intereses. Por su parte, de la deuda indirecta a cargo de CEAS (antes Sapaet) se amortizó capital por 772.1 miles de pesos y por intereses, 152.9 miles de pesos.

La deuda directa al 30 de septiembre presenta un saldo de mil 823.8 millones de pesos; este monto se integra por 323.8 miles de pesos correspondiente a un crédito contratado con la institución financiera Santander Serfin y mil 500 millones de pesos por el contrato suscrito con Banorte, a raíz de la deuda contraida con autorización del H. Congreso del Estado en el año 2007.

Fideicomisos constituidos por el Poder Ejecutivo

Para dar seguimiento a los diversos programas, proyectos regionales y estatales, a la fecha se encuentran vigentes 25 fideicomisos, con un saldo preliminar de 2 mil 472.5 millones de pesos.

6.3 Gobierno moderno, honesto y transparente

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno del Estado ha impulsado una campaña decidida para promover la transparencia y rendición de cuentas sobre el destino de los recursos públicos, además de responder a la exigencia ciudadana de combatir la corrupción y la impunidad.

En materia de auditoría pública, se realizaron actos administrativos apegados a la normatividad, con el fin de verificar el ejercicio de los recursos erogados por las dependencias de la administración pública estatal, a través de la ejecución de los proyectos autorizados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco.

Al respecto, se participó en 430 actos administrativos, entre los que sobresalen los de transferencia de recursos, entrega-recepción de servidores públicos e inicio y cierre de auditorías del Órgano Superior de Fiscalización del Estado. También se efectuaron 20 revisiones de los activos fijos en las dependencias, órganos y entidades de la administración pública estatal.

Se dio seguimiento a 23 observaciones determinadas por Órganos Externos de Control (Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación y Órgano Superior de Fiscalización del Estado) para que fueran solventadas en tiempo y forma. Asimismo, a raíz de las

observaciones derivadas de la verificación, se registraron y analizaron 67 solventaciones presentadas por las dependencias, órganos y entidades públicas.

El seguimiento a la obra pública, por la normatividad que rige su ejecución y los recursos que involucra, es una tarea que requiere especial atención. Por ello, se han modernizado los sistemas de control existentes, garantizando que los recursos que el Estado y la Federación aportan se apliquen en obras rentables socialmente.

En este sentido, se hicieron 304 verificaciones para observar el estricto cumplimiento de la normatividad en los procedimientos de obra pública y servicios relacionados con las mismas; se ha participado en 72 procedimientos de licitaciones públicas estatales y en 87 federales; se llevaron a cabo 47 revisiones de costos de obras y se realizaron 165 capacitaciones a servidores públicos municipales para la operación de la Bitácora Electrónica de Obra Pública.

En materia de acciones técnico-legales, se realizaron 458 revisiones jurídicas de solicitudes de inscripción al Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco y se atendieron 104 solicitudes de opinión técnica, consultas y sanción de instrumentos jurídicos de la administración pública estatal.

El Gobierno del Estado asume el compromiso de ser garante de la transparencia y del derecho al acceso a la información pública que tienen los tabasqueños, así como la responsabilidad de impulsar una política clara y precisa en la materia. Al respecto, y de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se verificó que todas las dependencias, órganos y entidades cumplan con los preceptos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Mediante el *Sistema Estatal de Quejas y Denuncias*, y con el objetivo de fortalecer la comunicación entre sociedad y gobierno, se recibieron 108 solicitudes de intervención, lo que permite prevenir, atajar y erradicar posibles actos incorrectos de servidores públicos que atenten contra el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Con el propósito de vigilar y dar seguimiento a la conducta y actuar de los servidores públicos, se han instruido 22 procedimientos administrativos y se concluyeron 17 expedientes con las correspondientes sanciones.

La *Guía Oficial de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal* se ha perfeccionado como una herramienta fundamental para los ciudadanos, porque facilita la consulta y gestión oportuna de diversos trámites ante dependencias, órganos y entidades del gobierno. Por medio de este sistema se realizaron 54 mil 457 consultas, a través de módulos, Internet y vía telefónica.

El materia de adquisiciones y servicios relacionados, el órgano estatal de control participó en 364 reuniones del Comité de Compras del Poder Ejecutivo, de los Comités y Subcomités de Compras de las dependencias, órganos y entidades de la administración pública estatal. También tomó parte en 94 reuniones de los comités especiales de adquisiciones que operan con recursos federales, así como en los actos de instalación de los mismos.

Gobierno digital

Con el objetivo de reducir tiempos y costos en la prestación de los servicios de salud, seguridad, prevención, educación, capacitación, servicios en línea, transparencia y acceso a la información pública, así como generar importantes ahorros en servicios de telecomunicaciones, opera el proyecto *Red Gubernamental*. En 2008 se encontraban conectados 21 edificios del gobierno estatal en la zona metropolitana de Villahermosa y los 17 municipios; actualmente son ya 31 espacios los que se benefician con este proyecto.

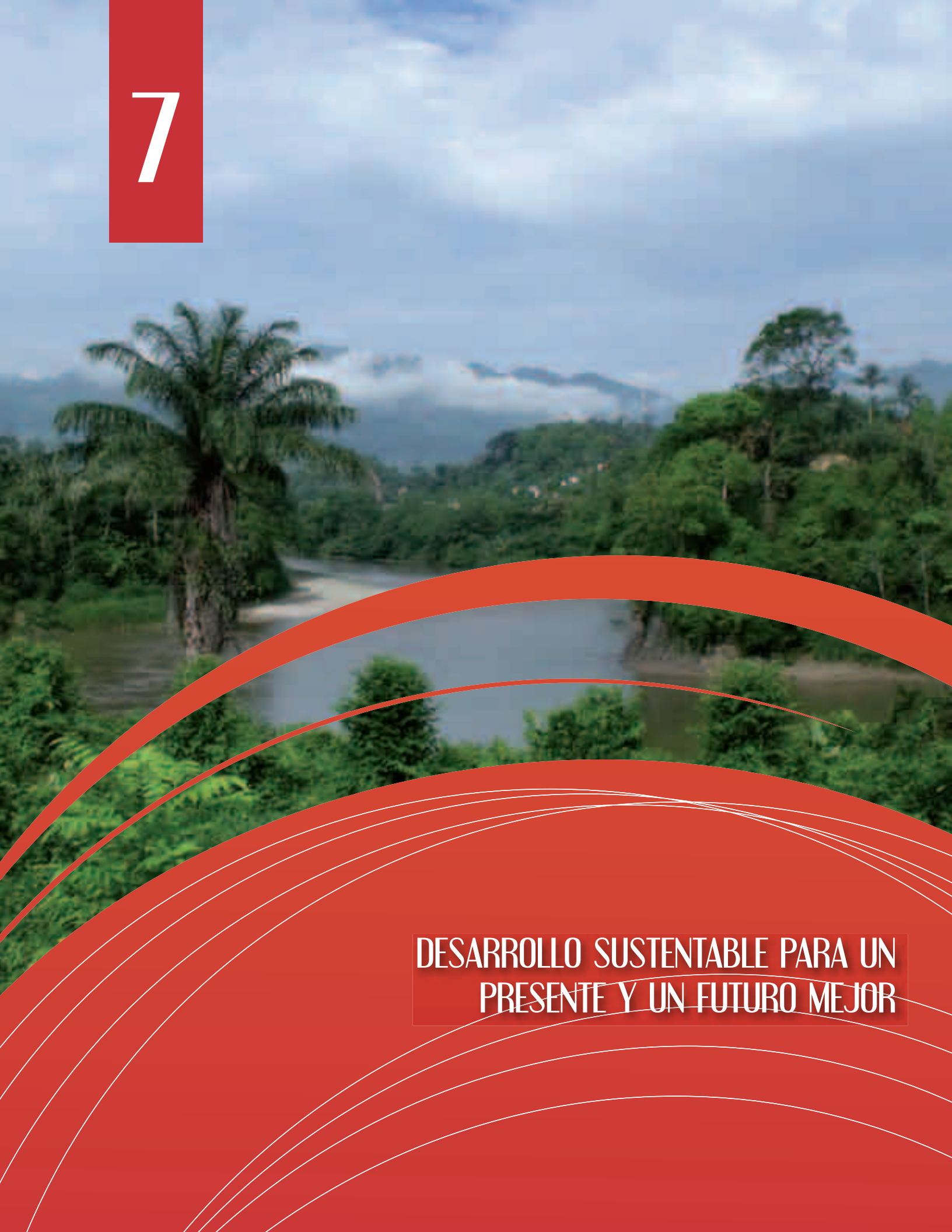

7

DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UN PRESENTE Y UN FUTURO MEJOR

7.1 Recursos naturales y medio ambiente

Desde el inicio de la actual gestión se estableció el compromiso de aplicar políticas públicas orientadas a la conservación y preservación de los recursos naturales y a la protección ambiental, con criterios de sustentabilidad y como temas prioritarios de sociedad y gobierno.

De esta manera, ha sido tarea permanente fortalecer y ampliar las acciones para restaurar los ecosistemas, proteger la biodiversidad e implementar soluciones que reduzcan la vulnerabilidad de Tabasco a fenómenos naturales recurrentes, asociados al cambio climático global.

La problemática de la contaminación ambiental constituye un imperativo para ejecutar planes, programas y proyectos que reviertan y eviten impactos negativos en aire, suelo y agua, con apego a la normatividad en la materia.

Para tales fines, en 2010 se gestionaron 46.2 millones de pesos, destinados a la promoción del desarrollo sustentable, la protección ambiental, la conservación de la biodiversidad y acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

De manera específica, se realizaron tareas como: elaboración de programas de saneamiento de tiraderos a cielo abierto, construcción de rellenos sanitarios, modificación del marco legal ambiental para el registro de emisiones atmosféricas, auditorías ambientales municipales, fortalecimiento de las áreas naturales protegidas (ANP´s) y unidades de manejo para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre (UMA´s), así como el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Protección ambiental

Monitoreo de la calidad del aire

Especial atención revisten las acciones de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, instrumentadas para atender el periodo de contingencia ambiental atmosférica que comprende los meses de marzo a mayo, a fin de contar con información oportuna y dar recomendaciones a la población para el cuidado preventivo de la salud.

En el transcurso de 2010 se han realizado 139 muestreos de partículas suspendidas y emitido oportunamente 35 boletines informativos que se encuentran disponibles para consulta pública en la página *http://sernapam.tabasco.gob.mx.*

Con el fin de fortalecer el *Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire*, en coordinación con el Gobierno Federal se canalizaron recursos por el orden de los 2 millones 600 mil pesos para los proyectos ejecutivos del *Programa de Calidad del Aire en la Zona Metropolitana de Villahermosa* (Proaire); *Padrón Industrial del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes* y el *Programa de Verificación Vehicular en la Zona Metropolitana de Villahermosa*.

Programa Ambiental Estratégico del Agua

El *Programa Ambiental Estratégico del Agua* tiene tres prioridades: la operación del Laboratorio y la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Agua, así como de la Gerencia Operativa de la Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta.

Al respecto, como parte de los trabajos de la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Agua, se efectuaron 8 mil 162 análisis en ríos y cuerpos lagunares del estado, cuyos resultados fueron útiles para la determinación de acciones orientadas al adecuado manejo y preservación del estándar que debe contener este recurso, fundamental para la salud, la higiene y la producción.

Con la finalidad de incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuenca hidrológica, la Gerencia Operativa de la Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta, instalada el año pasado, participa activamente con autoridades federales en la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de los programas hídricos de la región en los términos de ley, privilegiando los intereses de la población tabasqueña.

Gestión integral de los residuos

Con la construcción de infraestructura para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en los municipios de Cunduacán, Centla, Emiliano Zapata, Jonuta y Teapa, se incrementará la disposición adecuada de residuos a 65 por ciento del total generado en la entidad.

Entre otras acciones emprendidas durante el presente año para atender la problemática generada por el manejo de residuos sobresalen:

- Proyectos ejecutivos de saneamiento de tiraderos a cielo abierto ubicados en los municipios de Cárdenas, Centro, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Tenosique.

- Plan estatal de atención y manejo de residuos generados por desastres naturales.

- Equipamiento para el manejo de residuos urbanos en situaciones de desastre, tales como trituradores de árboles y compactadoras de plástico, papel y aluminio.

- Prevención y gestión Integral de residuos sólidos urbanos en los municipios de Cárdenas, Centla, Huimanguillo y Jonuta.

- Integración del inventario de tiraderos a cielo abierto de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Además, se fortalece la planeación en materia ambiental en los municipios de Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa, Tacotalpa y Teapa con la elaboración de sus programas municipales de manejo integral de residuos.

Gestión ambiental

Se realiza la sistematización de trámites administrativos y la publicación de las Guías para la Elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental.

Asimismo, se llevaron a cabo los foros-talleres de la Agenda Ambiental en Materia de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental, y también fueron elaboradas la Agenda Ambiental Municipal y la Guía de procedimientos para los trámites en materia ambiental de competencia estatal.

Con respecto a la evaluación de proyectos de inversión, se emitieron 108 dictámenes resolutivos de impacto ambiental de obras públicas, fraccionamientos, estaciones de servicio, industrias, bancos de materiales pétreos y centros comerciales.

En materia de residuos de manejo especial, en este año se incorporaron 33 establecimientos, con lo cual suman 153 empresas registradas en el Padrón de Generadores.

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en la gestión integral de los residuos, se realizaron tres campañas de reciclaje, para lo cual se recolectaron 16.5 toneladas de papel y cartón, 44 toneladas de electrodomésticos y mil 647 piezas de pinos navideños naturales.

Se han firmado convenios de colaboración con instituciones académicas del extranjero, el país y el estado para crear el ***Centro de Investigación del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste.***

Para avanzar en la regulación y manejo integral de los residuos de manejo especial, se otorgaron 28 nuevas autorizaciones a prestadores de servicios, con lo que se incrementa a 88 el padrón respectivo.

En cuanto a licencias de funcionamiento y registro de emisiones y transferencia de contaminantes, en este año se registraron 18 empresas, acumulando así 58 regularizadas en esta materia durante la presente gestión.

Normatividad ambiental

La aplicación de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco se fortalece con la elaboración de los reglamentos que este ordenamiento prevé, así como con las normas y criterios ambientales que permiten una mejor regulación de las actividades de su ámbito de atención.

Se publicó en el Periódico Oficial el Reglamento de dicha Ley, en materia de normas ambientales estatales. Además, se integró la propuesta de reforma y adición del artículo 72 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco en materia de derechos ambientales.

Con el apoyo de la Federación se fortalece el marco jurídico, mediante las acciones siguientes:

- Actualización de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- Elaboración de la propuesta de Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en la entidad, con su respectivo reglamento.
- Integración de la propuesta de los reglamentos de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco en materia de ordenamiento ecológico, registro de emisiones y transferencia de contaminantes, auditorías ambientales y áreas naturales protegidas.
- Elaboración de proyectos de normas ambientales estatales aplicables a bancos de materiales pétreos, gasolineras y recortes de perforación de la industria petrolera.

Verificación y atención de denuncias ambientales

Para garantizar la correcta aplicación de la legislación ambiental, se verifica la operación de establecimientos industriales y de servicios de jurisdicción estatal, así como la ejecución de obras y proyectos productivos.

Han sido realizadas 110 inspecciones, en 37 de las cuales se encontraron irregularidades graves que ameritaron sanciones por 415 mil 600 pesos, equivalentes a 8 mil días de salario mínimo, así como la aplicación de nueve medidas de seguridad (clausuras) para prevenir daños y siniestros que afectan tanto a la población como a los recursos naturales.

Asimismo, mediante el *Programa de Atención de Denuncias Ambientales*, se establece una relación directa y expedita entre el gobierno y la ciudadanía, brindando una repuesta oportuna que previene o reduce los daños al ambiente.

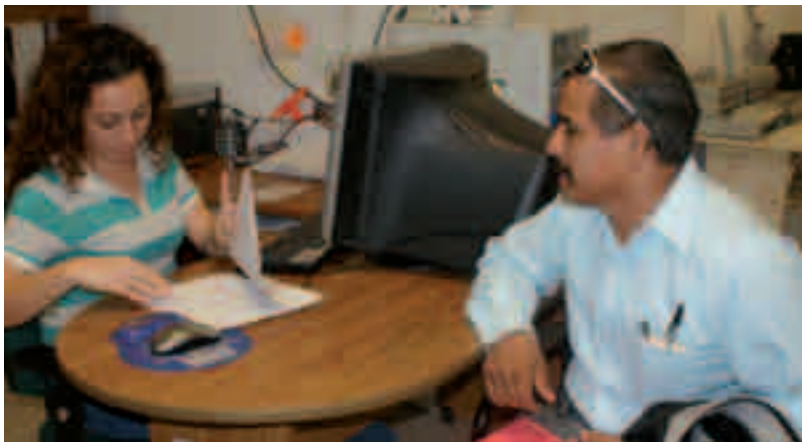

En este marco, han sido recepcionadas 45 denuncias por concepto de rellenos de predios, tiraderos de basura a cielo abierto, descargas de drenajes a cuerpos lagunares, tala de árboles, ruido excesivo y malos olores. De ellas, 71 por ciento han sido turnadas a otras dependencias por ser ámbito de su competencia; 22 por ciento son atendidas por la Sernapam y 7 por ciento se encuentran en proceso de verificación de hechos.

Cambio climático

El Gobierno del Estado gestiona ante la Federación la creación del Centro de Investigación del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, que operará en tres vertientes: fuentes renovables de energía, gestión integral del agua y ecosistemas, focalizando sus acciones en la cuenca del Golfo de México.

Este organismo tendrá un gran impacto regional, por la ubicación geográfica estratégica de Tabasco, y se

justifica ampliamente porque se trata de una entidad con abundantes recursos hidráulicos y energéticos, instituciones de investigación y capital humano capaz de generar y difundir conocimiento especializado.

Para ese fin, el Gobierno del Estado ha suscrito convenios de colaboración con la UNAM, la Academia Mexicana de Ciencias, el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, estando prevista la donación del terreno para su construcción.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo un *Seminario-Taller de Cambio Climático*, en el que participaron 75 servidores públicos estatales y municipales, y fue impartido por académicos e investigadores de instituciones como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur).

Los temas tratados fueron:

- Cambio climático y políticas públicas: la necesidad de una reingeniería institucional.
- ¿Qué es el cambio climático y su evidencia? Una visión internacional, nacional y regional.
- Cambio climático, género y desarrollo sustentable.
- Estrategias para hacer frente al cambio climático en una lógica de mitigación y adaptación.
- Recapitulación: la construcción de una Agenda de Cambio Climático para el Estado de Tabasco.

El objetivo fue sensibilizar a los participantes en los conceptos científicos del cambio climático y sus consecuencias sociales y económicas, con base en la información generada por organismos internacionales, nacionales y centros de educación superior e investigación. Además, concientizar a servidores públicos sobre la importancia de la información generada al interior de las dependencias gubernamentales, a fin de establecer políticas públicas que deriven en estrategias de acción efectiva para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Colegio de la Frontera Sur y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), organizaron el *Taller Mercado de Carbono y Estructuración de Proyectos*, que se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y en el que participaron servidores públicos estatales.

La finalidad del taller fue profundizar en el conocimiento del sistema de bonos de carbono, el cual representa una opción efectiva para disminuir los gases de efecto invernadero, e identificar los proyectos y ecosistemas de la entidad que puedan acceder de manera voluntaria o a través de mecanismos de desarrollo limpio al mercado de carbono.

Para hacer frente a la problemática del calentamiento global, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Red Mexicana de Recursos Hídricos, la Red Académica sobre Desastres en Tabasco, y otros centros de educación superior e investigación estatales y nacionales, llevaron a cabo el Curso teórico–práctico y el ciclo de conferencias magistrales: Gestión Integral de los Recursos Hídricos y Cambio Climático *Hacia una adaptación estratégica en México*.

El propósito fue que los funcionarios públicos, maestros-investigadores, universitarios y ambientalistas asistentes, obtuvieran una visión general de las causas y efectos del cambio climático, a fin de generar investigaciones y políticas públicas proactivas y reactivas en torno a los temas del agua, energía, agricultura, género, vivienda y protección civil, principalmente.

Además, participaron en este evento representantes del Centro Interamericano de Recursos del Agua (CIRA); Red Latinoamericana de Desarrollo de Capacidades para la Gestión integrada del Agua; Red Internacional para el Desarrollo de Capacidades en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Autónoma de Nuevo León.

Estrategia Estatal de Cambio Climático

El cambio climático es uno de los grandes retos mundiales del siglo XXI, sobre todo para estados como Tabasco, por la recurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos que amenazan la vida y afectan severamente el trabajo y patrimonio de familias, productores y empresas.

La Estrategia Estatal de Cambio Climático diseñada con la colaboración del Colegio de Posgraduados (Colpos), El Colegio de la Frontera Sur y la UJAT, contribuirá a mitigar esos efectos, al diseñar y ejecutar políticas públicas que privilegien la adaptación de familias y empresas a la nueva realidad de Tabasco. Se trata de aplicar un enfoque integral mediante un *Plan de Acción ante el Cambio Climático*, con innovaciones como la integración de la *Agenda Local de Género ante el Cambio Climático*.

Con ese afán, el pasado 22 de abril se llevó a cabo la primera Reunión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático, en la que participaron el Instituto Nacional de Ecología (INE), el Banco Interamericano de Desarrollo y la UJAT, presentándose esquemas de trabajo y resultados de investigaciones relacionadas con el tema.

Corredor Biológico Mesoamericano

El Corredor Biológico Mesoamericano avanza en la formación de recursos humanos locales, para asegurar que la gestión territorial del proyecto sea permanente y se fortalezca con el compromiso y las capacidades de la población en las cuatro microrregiones de Tabasco definidas para su operación.

Se ha puesto en marcha un proceso de formación especializada en gestión territorial para la conservación de la biodiversidad, con cuatro agencias de desarrollo sustentable en Huimanguillo, Macuspana, Teapa-Tacotalpa y Tenosique, que involucran a 30 profesionales de perfiles diversos, con el fin de integrar equipos interdisciplinarios.

Actualmente participan en un diplomado y un seminario, como espacios de reflexión y orientación, con énfasis en actividades de planeación, capacitación, sensibilización y reconversión productiva, en comunidades del área de influencia del proyecto.

Con estas acciones se sientan las bases para la promoción del cambio cultural y tecnológico que la sociedad rural requiere, en el afán de fortalecer las economías locales, conservar y proteger los recursos naturales, y contribuir con medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

Conservación y biodiversidad

El 14 de junio de 2010 se firmó el Acuerdo General de Coordinación para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica, entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y el Gobierno de Tabasco.

En el marco de este acuerdo, la Sernapam trabajará en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET) para elaborar el proyecto de investigación *La Biodiversidad de Tabasco: Estudio de Estado*, en el que participarán académicos y especialistas de instituciones de educación superior e investigación de la entidad.

Dicho estudio abordará aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos de Tabasco, que están directamente relacionados con la conservación de la riqueza natural, resaltando el valor que en todas las esferas del quehacer humano tiene la diversidad biológica.

*Se instalan dos **viveros forestales tecnificados** en Cárdenas y Comalcalco y uno **para conservar zonas arboladas y proteger cacaotales** en Cunduacán.*

Por otra parte, se habilita la Estación Biológica en el Área Natural Protegida (ANP) Parque Estatal de la Sierra de Tabasco, como centro operativo para optimizar la vigilancia, inspección y manejo de las ANP's del estado.

La Estación Biológica será un espacio de difusión de los beneficios de la conservación de la biodiversidad. Sus instalaciones servirán para promover la educación, capacitación, investigación y recreación, a fin de fortalecer la participación social en la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, arqueológicos y culturales, en beneficio de 24 mil 399 habitantes de 39 comunidades.

En materia de producción controlada en unidades de manejo, conservación y aprovechamiento de vida silvestre, cabe señalar que el Gobierno del Estado donó 722 tortugas de agua dulce que servirán como pie de cría a 36 productores, incluyendo vecinos del estado de Chiapas, así como para fines de investigación en la División de Ciencias Biológicas de la UJAT.

Para asegurar el funcionamiento óptimo de dichas unidades, personal especializado realizó visitas de supervisión técnica en localidades diversas de los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta y Teapa.

La granja de tortugas de Nacajuca obtuvo una producción de 2 mil 500 crías de cuatro especies de tortugas dulceacuícolas y recibió mil 923 visitantes, principalmente estudiantes de diferentes niveles educativos, así como turistas locales, nacionales y extranjeros.

La granja de lagartos, por su parte, produjo 430 huevos de cocodrilo de pantano y recibió 443 visitantes a los que se proporcionó información relacionada con la importancia de la conservación de este reptil.

El Gobierno del Estado conserva 259 hectáreas de la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones, donde se protegen en su hábitat natural especies como el cocodrilo de pantano, iguana verde, tres especies de quelonios, manatí y especies diversas de aves y peces, representativas de la biodiversidad del territorio tabasqueño.

En coordinación con personal de la UJAT se realizaron 55 recorridos de monitoreo y seguimiento a fauna silvestre, así como recorridos continuos de vigilancia. Fue recuperado un volumen de 420 metros cúbicos de desechos sólidos y se realizaron cuatro clausuras de fuentes de descarga a la laguna.

Para evitar la concentración de malezas acuáticas en el río Mezcalapa, que reduce el flujo de agua, contribuye a su derrame en las márgenes y pone en riesgo la estructura del puente El Cometa, se ha retirado y se mantiene libre de vegetación hidrófila un tramo de 5 km del río, en beneficio de más de tres mil habitantes de la comunidad de Curahueso, en el municipio de Centro.

Contribuyendo con las acciones de rescate, conservación y restauración de la cubierta vegetal con especies nativas, el Gobierno del Estado instala dos viveros forestales tecnificados en Cárdenas y Comalcalco, y uno más para la conservación de zonas arboladas y protección de cacaotales en el municipio de Cunduacán.

Los tres viveros tendrán una capacidad de producción anual de 2 millones 500 mil plantas, con lo que se espera contribuir sustancialmente al incremento de la superficie estatal a reforestar en los próximos años.

En 2010, para responder a la demanda ciudadana e institucional, se han producido 100 mil 436 plantas de diferentes especies, atendiendo a su categoría forestal, frutal y ornamental, de las que se destinaron 93 por ciento a actividades de reforestación.

Desarrollo social sustentable

La política social focaliza la atención al sector pesquero, razón por la cual se ejercieron recursos en efectivo y en especie para el programa de empleo temporal y avituallamiento de embarcaciones; también se apoyó con equipos de artes de pesca y combustible a 337 sociedades cooperativas y permisionarios de la entidad. Todo ello con una inversión de 46 millones de pesos.

En apoyo a la acuacultura se entregaron equipos e insumos a 15 grupos productivos de 10 comunidades de los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Centla, Centro, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso, con recursos por 480 mil pesos.

El *Programa de Ordenamiento de Traspatio* benefició a mil 53 familias de Centla, Centro, Macuspana y Nacajuca, con una inversión superior a los cuatro millones de pesos, con lo que se fortalece la participación social en actividades de producción de alimentos y manejo del espacio productivo doméstico, mediante componentes de conservación de la biodiversidad y desarrollo sustentable.

El *Programa de Integración de Redes de Comercio Local* capacita y apoya a grupos organizados para comercializar sus productos y aprovechar al máximo el potencial de procesamiento, logrando así añadirles valor. En este año se han integrado 11 grupos en los municipios de Centla, Centro, Cunduacán, Nacajuca y Tacotalpa, con un total de 149 personas, a quienes se brinda capacitación y apoyo económico.

Ordenamiento ecológico

El Ordenamiento Territorial es un referente obligado para la planeación de actividades productivas y de conservación. Este trabajo ha incluido casi 80 localidades e involucra a una población de más de 50 mil habitantes.

Así, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco y contribuir a la planeación del uso del suelo, durante este año se han emitido 72 opiniones de compatibilidad de ordenamiento ecológico, de las cuales 39 son para proyectos federales, 28 estatales y cinco municipales; además, se han supervisado 25 sitios donde se ha planteado la ejecución de obras.

Las opiniones son emitidas a proyectos de diversa naturaleza, destacando los de extracción de materiales, fraccionamientos, construcción y ampliación de carreteras, gasolineras, plantas de tratamiento de aguas residuales y obras de Pemex.

Con la participación de Ecosur se realizó el Ordenamiento Territorial Comunitario en cinco microrregiones de la entidad, que involucran áreas de los municipios de Huimanguillo, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Este proceso es fundamental para ordenar actividades humanas y uso de suelo, conforme a las características y potencialidades de las regiones del estado, lo que constituye un aporte valioso para el presente y futuro de Tabasco.

Programa de Servicios Ambientales y Sistema de Información Ambiental

El Gobierno del Estado, en coordinación con el Colegio de Posgraduados, realizó el estudio *Valoración Económica de los Bienes y Servicios Ambientales* de los ecosistemas de los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo

y Paraíso. Ello, con el propósito de diseñar y aplicar una metodología que permita obtener los costos económicos de los servicios ambientales que los ecosistemas de esta región proporcionan; es decir, se trata de recabar información básica para establecer en el mediano plazo el *Programa de Servicios Ambientales del Estado*.

En tal sentido, las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una herramienta eficaz, por lo que se desarrolla el *Sistema de Información Ambiental*, que se encuentra en la fase de recolección de información y diseño de la base de datos. Con ese fin, se recaba información de reproducción de plantas nativas en viveros, UMA´s, biblioteca y mapoteca digital ambiental, rellenos sanitarios y tiraderos a cielo abierto.

Cultura ambiental

El programa de cultura ambiental fomenta en la sociedad el trabajo compartido y promueve el cuidado del medio ambiente, para concientizar a las personas que las pequeñas acciones a favor del medio ambiente tienen un alcance mundial.

La celebración del *Día Mundial del Medio Ambiente*, realizada el 5 de junio de este año, se llevó a cabo en el ANP Parque Estatal de la Sierra, en el Predio La Florida, en Tacotalpa, Tabasco. Asistieron más de 500 personas, entre estudiantes, profesores, investigadores y público en general.

En el evento se entregó el Premio Estatal de Ecología 2010 *José Narciso Rovirosa*, en sus tres categorías, a las organizaciones: Sociedad Cooperativa *El Paraíso de los Arroyos de la Montaña*, en la categoría conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; *Cooperativa Compostab*, en la categoría protección ambiental y acciones ante el cambio climático; y al *Aeropuerto Internacional de Villahermosa, S.A. de C.V.*, en la categoría responsabilidad ambiental empresarial.

En este evento resaltó la participación de la Universidad Earth de Costa Rica, con su apoyo en la siembra de árboles junto con estudiantes de la región.

El 25 y 26 de febrero, en el marco del *Día Mundial de los Humedales*, se realizó el coloquio *Estado del Conocimiento de los Humedales de Tabasco*, con los temas: pesquerías, intensificación para el cultivo de ostión, valoración económica de los servicios ambientales en los humedales de la Chontalpa y el estado actual de los sistemas lagunares de Tabasco, entre otros. El coloquio propició el intercambio de experiencias e información para la conservación, protección y manejo de los humedales del estado.

Participaron pescadores, investigadores y estudiantes, efectuándose en la Universidad Politécnica del Golfo de México, con la participación de Semarnat, Pemex, Comesfor, Colpos, Ecosur y la División de Ciencias Biológicas de la UJAT.

Relación institucional y productiva: Tabasco-Petróleos Mexicanos

Puntual seguimiento se da al Acuerdo Marco para una Relación Institucional y Productiva: Tabasco-Pemex, con la finalidad de cumplir los compromisos que conlleven a mayores beneficios para la población de comunidades con influencia petrolera. Para tal fin, se operan los mecanismos que facilitan la colaboración interinstitucional entre Federación y Estado.

El Gobierno del Estado transfirió a los ayuntamientos, para su ejercicio directo, 46 por ciento de los recursos en efectivo y en especie aportados por la paraestatal. Las autoridades municipales destinaron dichos recursos a 63 obras de infraestructura social, trabajos de gravado y revestimiento de la red carretera municipal; asimismo, les fueron donadas 5 mil 840 toneladas de asfalto para infraestructura caminera.

De igual forma, para la prestación de servicios municipales, trabajos de mecanización agrícola y atención de contingencias menores, se donó a municipios con impacto petrolero la cantidad de 530 mil litros de gasolina y un millón 405 mil litros de diesel.

Atención a reclamaciones atribuibles a la actividad petrolera

El apartado de reclamaciones atribuibles a la actividad petrolera, contenido en el acuerdo signado entre Pemex y el Gobierno de Tabasco, es el referente institucional para la atención a la ciudadanía, con la participación corresponsable de las instancias normativas federales y estatales.

En el presente año se integraron 98 expedientes de reclamaciones que, sumados a los del año anterior, hacen un total de 280 recursos que actualmente son atendidos. De ellos, han sido resueltos 43 en beneficio de mil 318 habitantes de comunidades cercanas a instalaciones petroleras.

Con relación a las actividades de exploración, se ha participado en tres prospectos sismológicos, realizando la verificación estructural de 82 mil 428 inmuebles de 190 comunidades en los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Jalpa de Méndez.

Es importante mencionar que en la presente administración, los conflictos entre las comunidades petroleras y la paraestatal han descendido a un nivel de negociación que permite desahogar la demanda acumulada y atender puntualmente las reclamaciones emergentes, lo que da pauta al desarrollo normal de las operaciones en instalaciones petroleras y evita pérdidas económicas, sin afectar el bienestar de las comunidades.

Obras de beneficio mutuo

La subsidiaria Pemex Exploración y Producción, Región Sur, realizó 61 obras, principalmente de mantenimiento y pavimentación en 124.20 km de caminos, puentes, desazolve de ríos, construcción de cancha de usos múltiples y barda perimetral. La inversión en estas obras es de 350.9 millones de pesos en 12 municipios de influencia petrolera.

7.2 Desarrollo territorial y urbano.

Como parte de la política de ordenación del territorio que el Gobierno del Estado implementa en el marco de una gestión integral de riesgos, en lo que va de esta administración se han atendido 362 solicitudes de conveniencia y forma de penetración del territorio para infraestructura petrolera, para la localización de 224 pozos y 382.37 km de ductos.

De estas solicitudes, a la fecha se han emitido 54 anuencias de obras que se ubican en 15 de los 17 municipios del estado, para la localización de 33 pozos, cinco quemadores de fosas, un cabezal de recolección, una batería de separación y un total de 91.86 km de ductos industriales.

En cumplimiento al Acuerdo de Declaratoria Provisional de Expropiación de la franja de alto riesgo por inundación de 15.86 hectáreas, ubicada en la Colonia Casa Blanca, y como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional de Zonas de Riesgo conformado por dependencias estatales y federales, de febrero a junio se liberó el 70 por ciento del área referida, facilitando la construcción de obras de protección y la implementación de acciones de limpieza y reforestación de la zona.

Con la instalación del Consejo Multidisciplinario Estatal para el Desarrollo Territorial y Urbano Sustentable del Estado de Tabasco, en tres años y medio se han realizado

*Tabasco, único estado del Sur Sureste en recibir capacitación para el aprovechamiento de imágenes de la tecnología **LIDAR (Light Detection And Ranging).***

16 sesiones de trabajo, de las cuales se han obtenido resultados relevantes como la aprobación del *Programa Estatal de Desarrollo Urbano*, la consulta ciudadana para la integración del mismo, la aprobación de las zonas de alto riesgo por inundación de Centro-Nacajuca, el impulso a la presentación de propuestas para la Zona Metropolitana de Villahermosa, así como otros trabajos que han permitido solucionar distintas problemáticas planteadas en el Consejo, como son la propuesta de observatorio urbano para Tabasco y la actualización de la identificación de fenómenos de conurbación en el territorio estatal.

Como parte del fortalecimiento del *Sistema de Información Geográfica de Tabasco* (SIGET), en el primer semestre del año, en el seno del Comité Técnico Especializado de Estadística y Geografía (CTEEG-Tabasco), se realizó la actualización del mapa oficial del estado, una herramienta para las acciones de planeación, gestión y toma de decisiones para el desarrollo integral.

Asimismo, se logró el otorgamiento de las cartografías digitales actualizadas del 60 por ciento de los asentamientos humanos del estado, con base en el *XIII Censo de Población y Vivienda 2010* que realiza el INEGI, contando así con una base de información fundamental para seguir impulsando un desarrollo ordenado y sustentable.

A raíz de la inundación de finales de 2007, la aplicación del SIGET y sus productos hace de éste una valiosa herramienta que provee amplia información territorial a los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas nacionales y locales, así como organismos no gubernamentales y público en general. Todos ellos pueden usar un banco de información de más de 3 mil 500 mapas digitales, así como las herramientas de consulta disponibles de forma gratuita en la página de Internet del Sistema, que de 2007 a la fecha ha registrado más de 32 mil accesos.

En este sentido, el personal que opera el SIGET obtuvo certificado en el uso y manejo de equipos de posicionamiento global GPS. Con el apoyo del INEGI, Tabasco es la única entidad del Sur Sureste en recibir la capacitación en el aprovechamiento de imágenes derivadas de la tecnología *LIDAR* (Light Detection And Ranging), siendo también el primer estado en tener registrado todo su territorio con esta tecnología.

Es importante señalar que esta herramienta tecnológica ha resultado de gran valía en materia de gestión, toda vez que, en el caso particular de los recursos del Fonden, las nuevas reglas de operación establecen que una condición para acceder a ellos es el registro georreferido de la infraestructuras dañada, a fin de que pueda integrarse al sistema nacional de información para la evaluación de daños.

Actualmente, con el SIGET se apoya al *Programa Conjunto de Agua y Saneamiento* que promueve el *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA); también investigaciones que realizan el Colegio de Posgraduados, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Nacional Autónoma de México, así como acciones específicas que requieren este tipo de tecnología para programas de dependencias federales como Conagua, Sedesol, Sagarpa y la Coordinación General de Protección Civil nacional.

Destaca el trabajo conjunto con el INEGI en la integración de un acervo histórico para elaborar el *Programa de Revisión de Límites Intermunicipales*, que en una primera etapa ha identificado los tramos colindantes de municipios con probables conflictos. Con este programa, se promueve ante las autoridades municipales la delimitación real y precisa de sus territorios, con la meta de hacerlos legalmente válidos ante el H. Congreso del Estado.

Para generar condiciones de desarrollo en las regiones del estado, en particular en la zona de la Chontalpa, durante el mes de febrero se expidió el *Programa Subregional de Desarrollo Urbano para el Corredor Urbano, Industrial y de Servicios Estación Chontalpa–Huimanguillo–Cárdenas–Cunduacán–Comalcalco–Paraíso–Dos Bocas*, mediante la emisión del acuerdo secretarial correspondiente y su publicación e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Dicho programa normará y regulará el uso del suelo y el desarrollo de las diversas actividades socio-económicas en una superficie de 913.47 km2 de territorio, en cinco municipios de la región, lo que representa 3.7 por ciento de la superficie estatal.

En cuanto a planeación urbana, y como un apoyo al municipio de Paraíso, se está elaborando el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Corredor Urbano y Ecoturístico Las Flores-Barra de Tupilco*, que se ubica en un área de 110.19 km2, que representa 19.2 por ciento de la superficie municipal de Paraíso y que involucra a las comunidades de Las Flores 1ra., 2da. y 3ra. Sección; La Unión 1ra., 2da., y 3ra. Sección; Guano Solo y Barra de Tupilco. Este documento de planeación urbana fortalecerá otros instrumentos que este gobierno ha realizado para el municipio de Paraíso, con los cuales se han venido impulsando las actividades industriales, comerciales y de servicios turísticos.

La Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa, que incluye el territorio de los municipios de Centro y Nacajuca, es una de las prioridades de esta administración. Dadas las condiciones de crecimiento demográfico y de urbanización que esta franja ha presentado en la última década, se requiere conjuntar la coordinación y concertación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.

Al respecto, se continúa con la consolidación del *Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa* y de las actividades del Consejo para el Desarrollo de dicha zona, órgano colegiado donde se han definido los criterios para determinar el cumplimiento de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano. Específicamente, durante el 2010 se han dictaminado como viables de ser apoyados con recursos de este fondo dos estudios y nueve proyectos ejecutivos de vialidad urbana, agua potable y saneamiento, que detonarán obras o acciones de impacto regional y que actualmente se encuentran en proceso de ejecución con una inversión de 20.17 millones de pesos.

La asistencia técnica a los municipios en el ámbito de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en el contexto de una gestión integral de riesgos, es una acción sustantiva para impulsar una eficiente y eficaz administración del desarrollo municipal. En este rubro, durante el presente año se realizaron cinco talleres regionales sobre administración urbana y ordenamiento territorial, en las ciudades de Villahermosa, Cárdenas, Comalcalco, Emiliano Zapata y Teapa, a los que concurrieron 175 servidores públicos de los 17 municipios del estado. En lo que va de este gobierno se han impartido 10 talleres y capacitado a 378 personas.

Para cumplir la normatividad en materia urbana y ordenamiento territorial se están emitiendo tres tipos de dictámenes técnicos: los de impacto urbano, con los cuales se evalúan las posibles influencias o alteraciones al entorno, derivadas de la realización de proyectos urbanos públicos o privados y así poder establecer medidas de prevención, mitigación y compensación que reduzcan los riesgos a la población; las certificaciones de predios, con las cuales se define técnicamente si éstos se encuentran

en zonas de riesgo o son potencialmente desarrollables; y los dictámenes de compatibilidad urbana, para determinar la factibilidad de uso o destino de inmuebles propiedad estatal y de regularización de asentamientos humanos, así como la titulación de los predios ocupados.

En esta administración se han emitido 108 dictámenes de impacto urbano para desarrollos públicos y privados en una superficie de mil 323.18 hectáreas, lo que representa, en promedio, 27 dictámenes por año. Tan sólo en 2010 se emitieron 35 documentos que involucraron una superficie de 929.19 hectáreas para desarrollos privados, en su mayoría; tal es el caso del Centro Comercial *Galerías Tabasco 2000*, Nuevo Centro de Convenciones, la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT, Hotel Villahermosa Express, Planta Embotelladora Coca Cola Femsa, Centro de Distribución Wall Mart, Plaza Altabrisa, el Desarrollo Viviendístico El Cielo y el Edificio Multiusuario del Parque Industrial Tabasco Business Center, entre otros.

En lo que se refiere a certificaciones de predios, durante el actual gobierno se han emitido 239 certificaciones, en una superficie total de 3 mil 77.63 hectáreas; en 2010 se expidieron 104 documentos en este renglón, con lo que se determinó técnicamente que una superficie de mil 169.63 hectáreas se hallaba en zonas de riesgo o era potencialmente desarrollable.

En lo referente a factibilidad y compatibilidad técnica de usos del suelo de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado para la dotación de equipamiento urbano, la construcción de infraestructura y regularización de asentamientos humanos, en cuatro años se han emitido 113 dictámenes que abarcan una superficie de 820.56 hectáreas. Corresponde a 2010 la emisión de 23 dictámenes que involucran una superficie de 496 mil 759.09 m2, destacando por su impacto y beneficios los relativos a:

- Liberación de un tramo para la conclusión del Bordo de Protección Gaviotas, a la altura de la Ranchería Torno Largo 2ª Sección; esta obra es elemental para el funcionamiento hidráulico de la zona de regulación del sistema lagunar de Los Zapotes.

- Liberación de diversas superficies para la continuación de la ampliación a ocho carriles del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, tramo de la calle Belisario Domínguez a la Avenida Prolongación de César A. Sandino, y la construcción del distribuidor vial entronque Tabscoob.

- Desincorporación de predio para construir el Cárcamo Concentrador Noreste, que permitirá enviar las aguas residuales domésticas de la zona noreste de la Ciudad de Villahermosa hacia la Planta de Tratamiento, ubicada en la ranchería Coronel Traconis del municipio de Centro, en beneficio de más de la mitad de la población de Villahermosa.

- La construcción de una subestación eléctrica subterránea en la Colonia Tamulté, que garantiza el suministro de energía eléctrica a favor de hospitales, comercios, casas-habitación y en general nuevos usuarios de la zona.

- Dictamen de factibilidad y compatibilidad de uso de suelo para la regularización de un asentamiento que ocupa una superficie de 8.82 hectáreas en la Villa Pueblo Nuevo de las Raíces, en beneficio de 132 familias.

Certeza jurídica de la tenencia de la tierra

La regularización de la tenencia de la tierra es un instrumento promotor de la inversión y el desarrollo social en los municipios. En este sentido, se renovaron 16 convenios de coordinación y colaboración con los municipios de: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Con base en estos convenios, de 2007 a la fecha se han entregado 5 mil 27 documentos de propiedad en beneficio de 20 mil 108 tabasqueños, que ahora habitan en predios legalmente acreditados.

En el mismo periodo, y en respuesta a la problemática que se presenta por predios subdivididos en forma irregular, intestados o sin antecedente registral, se han tramitado gratuitamente 247 documentos privados de propiedad a favor del mismo número de familias; se han realizado 266 juicios sucesorios intestamentarios y 246 diligencias de información de dominio.

De igual forma, se han realizado 18 mil 147 levantamientos topográficos individuales de predios sujetos a regularización en los 17 municipios del estado.

Como producto de estos trabajos técnicos, 2 mil 812 familias han sido beneficiadas con la entrega gratuita de los planos de sus predios en posesión, con el objeto de realizar los procedimientos de regularización de la tenencia de la tierra ante las instancias federales competentes.

En audiencia diaria, se ha atendido y asesorado a 20 mil 44 familias en los diversos trámites y procedimientos que les permitan obtener un documento de propiedad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

En este sentido, conjuntamente con las autoridades federales y municipales competentes, se lleva a cabo la revisión y análisis de las áreas o superficies con asentamientos humanos irregulares susceptibles a regularización, así como la integración de los expedientes técnicos-jurídicos que den soporte a los procesos.

Lo anterior, además de permitir a los tabasqueños contar con alternativas serias, legales y económicas para disminuir las irregularidades en materia de tenencia de la tierra, fortalece a los municipios en el aumento y control de sus sistemas de recaudación catastral, al proporcionarles instrumentos para mejorar la planeación de la obra pública y promover un desarrollo urbano sustentable.

Más de 20 mil tabasqueños han sido beneficiados con la entrega de ***5 mil 27 documentos de propiedad*** *.*

8

OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

8.1 Infraestructura para las comunicaciones

La construcción y el mejoramiento de las vías de comunicación constituyen un eje prioritario en las políticas públicas del Estado y valiosas oportunidades para el desarrollo y la competitividad.

El proyecto de visión 2030 consiste en ubicar a Tabasco como el gran espacio de interconexión regional, nacional, y con los mercados de Norte, Centro y Sudamérica.

Para ello, es necesario planear y construir una sólida infraestructura de comunicaciones que se traduzca en mayor crecimiento y bienestar para el estado y la región. Con tal fin, se ha trabajado de forma continua y coordinada con el Gobierno Federal y los estados de la región Sur-Sureste.

Como muestra de la participación activa de Tabasco en las decisiones estratégicas en materia de desarrollo regional, este año se logró la presidencia del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (Fidesur), la cual recae en el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estatal.

Infraestructura carretera

Con el fin de aprovechar las ventajas geoestratégicas de la entidad y conformar una red logística de comercialización y distribución de bienes, que consolide un corredor de vocación industrial, turística, comercial y de transporte, desde el sur del Golfo hasta Guatemala, se han gestionado y promovido proyectos de impacto regional.

Así, en materia de infraestructura carretera y puentes federales se ha efectuado un seguimiento puntual a la gestión de la cartera de proyectos promovidos desde el inicio de esta administración.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, se gestionan liberaciones de derecho de vía, se reprograman recursos, se supervisan obras, se formulan propuestas técnicas para trazos carreteros y soluciones viales, entre otras acciones; todo lo anterior para apoyar el desarrollo de los proyectos carreteros que ejecuta directamente la instancia federal.

- Carretera Raudales de Malpaso-El Bellote, subtramo: Comalcalco-El Bellote, Entronque Dos Bocas, km 172+687. Este importante entronque vial agilizará el flujo de vehículos hacia el puerto marítimo, mejorando la competitividad tanto de la zona comercial como de la industria petrolera que opera en el puerto. Actualmente, en coordinación con las autoridades de Pemex, se define su ubicación y se gestionan los derechos de vía que permitan iniciar la obra el próximo año.

*Con **más y mejor infraestructura de comunicaciones,** se promueve la interconexión regional, nacional y con los mercados de Norte, Centro y Sudamérica.*

- Carretera Villahermosa–Escárcega, tramo Villahermosa–límites Tabasco-Campeche, en el subtramo Entronque *Tabscoob*. Esta solución vial representa el mejoramiento sustancial de un flujo vehicular de acceso a la ciudad, con Tránsito Promedio Diario Anual (TPDA) de más de 14 mil vehículos; comprende la incorporación de cuatro carriles de baja velocidad, conectando -mediante pasos a desnivel- las vialidades Ruiz Cortines, Luis Donaldo Colosio y Circuito Periférico Arco Norte. La obra registra un avance importante y se prevé concluirla el próximo año.

- Ampliación de la carretera Villahermosa–Ciudad del Carmen, tramo Villahermosa–Maculteppec. Este año se construirán dos retornos viales, con lo cual la obra quedará concluida en su totalidad.

- Ampliación de la carretera Villahermosa-Escárcega, tramo Macuspana-límites Tabasco–Campeche, subtramo km 76+000 al km 78+150, y del km 86+000 al km 102+000. La modernización de esta importante vía que comunica al Sureste con la Península de Yucatán, es una de las obras que iniciaron desde el principio de la actual administración, y que bajo un esquema multianual ha venido recibiendo recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación. Actualmente, el primer subtramo está concluido y el segundo tramo de 16 km presenta un avance de 80 por ciento, por lo que su conclusión hasta los límites de Tabasco con el estado de Campeche se tiene programada para el próximo año.

- Carretera Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozocoautla. Actualmente se ejecutan acciones de mantenimiento a este tramo carretero que mejora la conexión de las ciudades capitales de los estados de Tabasco y Chiapas, así como con el Sureste del estado de Veracruz. También se realizan gestiones de liberación del derecho de vía para la construcción de un nuevo ramal de 16 km que conectará con la autopista, generando un ahorro de tiempo de 40 minutos, aproximadamente, entre Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez.

- Ampliación de la carretera Raudales de Malpaso–El Bellote, tramo Cárdenas–Huimanguillo. La modernización de este tramo carretero mejorará la conectividad entre estos dos municipios -fundamentales por su vocación agropecuaria- dentro de la región Chontalpa. Asimismo, constituye uno de los tramos más importantes de la ruta Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez. Debido a que presenta un avance de 90 por ciento, se tiene programada su conclusión a fines del presente año.

- Libramiento de Villahermosa, tramo km 2+000 al km 10+000. En el caso del Libramiento de la Ciudad de Villahermosa, se llevan construidos 8 km del tramo carretero, lo que representa un avance de 25 por ciento. La obra fortalecerá la infraestructura vial y de servicios de la ciudad, y articulará la red local de comunicaciones para facilitar el acceso y la interconectividad regional de la Ciudad de Villahermosa.

- Carretera Internacional Puerto Fronterizo El Ceibo, Tenosique, Tabasco-Lagunitas, Departamento de El Petén, Guatemala. Esta carretera internacional fue concluida en su totalidad a principios de año, por lo que Tabasco cuenta ya con la infraestructura carretera soporte para una interconexión directa con Centroamérica. Asimismo, esta obra complementa todas las acciones de fomento en los sectores industrial y de servicios logísticos y de transporte que actualmente se realizan para el desarrollo de la Frontera Sur.

- Carretera Villahermosa-Escárcega, tramo Entronque Emiliano Zapata-Tenosique, km 1+000 al km 6+000. El entronque carretero fue concluido en este año, por lo que se gestiona la autorización para continuar con la ampliación de la carretera hasta la ciudad de Emiliano Zapata.

Se invierten mil 63 millones de pesos del Fonden V y VI para ***reconstruir la infraestructura carretera dañada por inundaciones.***

- Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, tramo Puente Nuevo Tonalá. Este puente de 300 metros de longitud y 12.5 metros de amplitud fue concluido en el presente año, después de que en 2009 fue colapsado por el desbordamiento del Río Tonalá en la zona fronteriza entre Tabasco y Veracruz. De esta forma, el eje troncal carretero No. 180 que comunica al centro del país con el Sureste vuelve a operar con normalidad, evitando los altos costos generalizados de viaje que persistieron mientras se mantuvo interrumpida la circulación.

- Carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen, tramo Entronque La Pigua-Reclusorio, km 3+000. En este año se concluyeron los estudios, el proyecto ejecutivo y las gestiones de liberación de los derechos de vía, para que inicie su construcción en los próximos meses. Este distribuidor vial hará eficiente el flujo vehicular que se origina en la salida de la ciudad en su incorporación con la carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen, interconectando las Avenidas Industria Nacional Mexicana y Circuito Interior tramo Arco Norte.

- Carretera Santa Cruz-Jalapita-El Bellote. La ampliación a 12 metros de los 39 km de esta carretera, presenta un avance de 21 por ciento, lo que representa 8.5 km de tramo; se tiene programada su conclusión para el próximo año. Es importante señalar que este tramo carretero es estratégico para el desarrollo de las actividades de explotación petrolera de la zona, considerando que interconecta los puertos tabasqueños de Dos Bocas y Frontera con Ciudad del Carmen, Campeche. Asimismo, se proyecta como una infraestructura soporte de las actividades turísticas de la zona. Por otra parte, este tramo ha resultado ser una eficiente vía alterna durante las recientes inundaciones, que afectaron los ejes troncales federales que comunican al centro del país con el Sureste.

- A lo anterior se suma también la modernización y reconstrucción de carreteras alimentadoras, como la de Ciudad Pemex-Monte Grande, entre Macuspana y Jonuta; EWO-Apatzingán en Balancán; Jalapa-Lomas Alegres-Castañal, para conectar con Tacotalpa; y Chablé-Balancán-El Triunfo, entre Balancán y Emiliano Zapata., entre otras.

Acciones de reconstrucción

Para reconstruir la infraestructura carretera dañada, en 2010 se invierten mil 63 millones de pesos provenientes del Fonden V y Fonden VI, a través de un paripassu de 60-40 por ciento Estado-Federación, es decir, de cada peso invertido el Estado aporta 60 centavos para la reconstrucción de caminos y puentes.

Con tales fondos, en este año se terminaron 177 obras programadas para resarcir los daños de las inundaciones de 2007 y 2008; se reconstruyeron 682.62 km de caminos, así como mil 219.35 metros lineales de puentes en toda la red del estado, con lo cual fue posible generar 15 mil empleos directos.

Sin embargo, el estado de Tabasco padeció nuevamente las inclemencias de la naturaleza a finales de 2009, resultando afectados los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Paraíso. Los daños cuantificados a la red de caminos de estos municipios ascendieron a 855.92 km y mil 77.8 metros lineales de puentes, con lo cual se afectó el 62.27 por ciento del total.

Con base en lo anterior, en el periodo que se informa se lleva a cabo la ejecución de 258 obras de reconstrucción, con las cuales se generan más de 16 mil empleos directos.

*Han concluido seis etapas de la ampliación a ocho carriles del **Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara.***

A la fecha, respecto a las obras contenidas en el Fonden V, han sido terminadas 71 obras: una corresponde al renglón de pavimento, 57 al de caminos revestidos y 13 al de reconstrucción de puentes.

Por otra parte, se encuentran en proceso de ejecución 107 obras con un avance promedio de 59 por ciento; de éstas, 21 son de pavimentación, 16 de revestimiento y 70 puentes; además, están en proceso de licitación 26 obras.

Como parte del Fonden VI, se encuentran en proceso de ejecución 12 obras, tres pertenecientes a caminos revestidos y nueve a caminos pavimentados; también se encuentran en proceso de licitación 42 obras.

Infraestructura vial

En 2010 se han concluido seis etapas de la ampliación a ocho carriles del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara y se encuentran en proceso las obras de la séptima etapa, que va de la Calle Belisario Domínguez hasta la Avenida César Sandino. Asimismo, para el adecuado control vehicular en esta zona, se construye un sistema de semaforización y señalización, así como un puente peatonal. En esta etapa se invierten 80 millones de pesos y se generan 355 empleos.

Asimismo, con la finalidad de conservar los niveles de la vialidad y evitar asentamientos en los tramos más sensibles del Circuito Interior, se elaboró el proyecto ejecutivo para la construcción de muros de contención. Este proyecto consiste en el diseño de cinco muros de contención de concreto reforzado, apoyados sobre zapatas corridas. Cada muro fue estructuralmente calculado de manera particular, según lo arrojado por el estudio de mecánica de suelos.

Con recursos del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa se concluyeron seis estudios de prefactibilidad y se iniciaron seis más, que incluyen proyectos viales que permitirán consolidar importantes obras de la Ciudad de Villahermosa y sus zonas conurbadas.

Estos estudios son necesarios para valorar la factibilidad económica, financiera y social de proyectos de inversión, lo que propiciará la mayor eficiencia en la aplicación de los recursos financieros.

Los estudios de prefactibilidad concluidos son los siguientes:

- Prolongación de Paseo Usumacinta a la Carretera Federal Villahermosa–Cárdenas (8 km).
- Modernización de la Carretera Villahermosa–Nacajuca a cuatro carriles (7 km).
- Proyecto vial en Bosques de Saloya de 1.2 km y diseño de entronque con puente de Paseo Tabasco (Tramo: Paseo Usumacinta–Bosques de Saloya).
- Proyecto vial de 5 km del Circuito Exterior en el Parque Tabasco, vías alternas y proyecto de puente en la prolongación de Paseo Tabasco.
- Ampliación de la Carretera Samarkanda, Medellín, entronque con Libramiento de Villahermosa (Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara–Samarkanda–Medellín y Pigua 5 km).

De estos estudios, se encuentran actualmente en proceso de ejecución los proyectos viales, con un presupuesto de 8 millones 992 mil pesos.

A la fecha, se elaboran seis nuevos estudios a nivel prefactibilidad, con un presupuesto de 2 millones 99 mil pesos y un avance físico promedio de 30 por ciento. Estos estudios son:

- Proyecto de distribuidor vial en la Glorieta Flamboyanes.
- Proyecto de puente vehicular de cuatro carriles en la prolongación de la Avenida Javier Mina hasta Mártires de Río Blanco.
- Proyecto de puente vehicular de dos carriles sobre el río Grijalva (Puente Luis Donaldo Colosio).
- Proyecto de ampliación a cuatro carriles y adecuación vial de 6 km del circuito Mártires de Río Blanco y vialidades aledañas.
- Proyecto vial de la intersección de Avenida Ruiz Cortines–Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara.
- Proyecto vial de la intersección de Avenida Universidad–Pagés Llergo- Ruiz Cortines.

Como complemento al desarrollo de la infraestructura vial que acompaña al proceso de modernización del transporte público, en julio de este año se llevó a cabo la licitación pública para la implementación del sistema de semáforos inteligentes en las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Méndez, de la Ciudad de Villahermosa.

Con este proyecto se implementarán 30 controladores de última generación en el sistema de semaforización, que estarán en servicio en 45 cruceros centralizados vía inalámbrica, abarcando además, tramos específicos de las Avenidas Paseo Tabasco y Adolfo Ruiz Cortines. Contará también con un centro de monitoreo y control, 10 cámaras de video para censar vehículos en puntos estratégicos y 40 cámaras detectoras de autos en los cruceros.

De este modo se dará mayor regularidad a la circulación, con una considerable reducción de embotellamientos y accidentes viales, así como seguridad a los peatones. Se estima reducir los tiempos de traslado entre 20 y 30 por ciento y el consumo de gasolina entre 10 y 15 por ciento, aproximadamente; con beneficios directos para las personas y el medio ambiente.

Este sistema, previsto para inaugurarse en diciembre de este año, se logró concretar gracias a la gestión de recursos del Gobierno del Estado ante el Fondo Metropolitano, por un monto de 19 millones 400 mil pesos.

Infraestructura ferroviaria

En el marco del Proyecto Mesoamérica se busca consolidar un corredor con vocación industrial, turística, comercial y de transporte, desde el sur del Golfo de México hasta Centroamérica.

En este amplio entorno de conectividad regional, el transporte ferroviario se convierte en el medio adecuado para el traslado de carga pesada, porque en distancia y volumen resulta más económico y competitivo.

Para que Tabasco pueda aprovechar al máximo las ventajas comparativas de su ubicación geográfica, articulando un sistema multimodal que detone la inversión y el desarrollo regional, es fundamental conectar la terminal marítima de Dos Bocas, Paraíso, con la red ferroviaria de Estación Chontalpa, Huimanguillo.

Este tramo ferroviario se inserta en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 como uno de los proyectos estratégicos de impacto regional de mayor trascendencia, por lo que se ha dado seguimiento puntual a cada una de las gestiones necesarias para la construcción de sus 96.5 km de vías.

Concluidos los estudios de Evaluación Socioeconómica, Financiera y Ambiental, los cuales resultaron factibles, en marzo de este año se llevó a cabo la licitación del Proyecto Ejecutivo y, una vez dictado el fallo en el mes de abril, se inició la etapa técnica, próxima a concluirse en diciembre.

Para financiar el proyecto ejecutivo se gestionaron recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) en un 50 por ciento, y el porcentaje restante se cubrió a través del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur-Sureste (Fidesur) y con presupuesto estatal.

La construcción de la red contribuirá a liberar la carga de los saturados puertos de Veracruz y Coatzacoalcos, fomentará el desarrollo de parques industriales en la zona y generará importantes beneficios en costos de transportación hacia el puerto de Dos Bocas.

Gracias a las gestiones del Gobierno del Estado, este año se formalizó la donación de los derechos de vía a lo largo de la red por parte de Petróleos Mexicanos. En este sentido, se realizó la entrega de escrituras públicas que comprenden 235 predios rústicos con una superficie de un millón 274 mil 688 metros cuadrados, en una extensión territorial de 97 km en los municipios de Huimanguillo, Cunduacán, Cárdenas, Comalcalco y Paraíso, los cuales quedaron inscritos en el Registro Público de la Propiedad, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado.

Infraestructura portuaria

Con el firme compromiso de reactivar el Puerto de Frontera, el Gobierno del Estado continúa con las gestiones para el dragado y la construcción de las escolleras norte y sur, necesarias para el libre acceso a Frontera, puerto de abrigo natural para todo el personal que labora en las plataformas y las embarcaciones de la región que prestan servicio a Pemex, cada vez que se determina una emergencia por huracanes o suceda algún accidente en ellas. Es, además, el centro de operaciones de la Quinta Zona Naval, que participa regularmente en todas las actividades de Seguridad Nacional y Protección Civil.

Esta obra garantizará la operación del puerto durante todo el año, contribuyendo a la reactivación económica de la zona al reducir costos de la actividad petrolera.

8.2 Infraestructura de agua potable y saneamiento

Los trabajos que se realizan en este sector abastecerán de agua potable a las comunidades que demandan el servicio y contribuirán al saneamiento de ríos y lagunas, para revertir la contaminación provocada por las descargas de aguas residuales sin tratamiento alguno.

El gran propósito consiste en sentar las bases para que Tabasco adopte una cultura de uso eficiente del agua, reconociendo su valor estratégico en el desarrollo social y económico, y protegiendo los cuerpos de agua para las futuras generaciones.

Al respecto, las acciones relacionadas con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se han enfocado a incrementarlos en cantidad, calidad y oportunidad, bajo la premisa de satisfacer las necesidades de la población y reducir los rezagos existentes.

En un proceso de planeación estratégica, a finales de 2009 los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (SAPAET) se transformaron en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).

La Comisión está orientada a lograr la coordinación de programas, políticas y proyectos para el uso eficiente del agua dentro de las diversas cuencas del estado de Tabasco.

Durante el presente año, se incluyeron acciones dentro de los programas federalizados y convenios interinstitucionales encaminados a dar solución inmediata a las necesidades más apremiantes. Con ese fin, se dio prioridad a las cabeceras municipales y comunidades más necesitadas, sin desatender los servicios normales que la CEAS presta a los habitantes de 14 municipios y sin descuidar a Centro, Balancán y Macuspana, en los cuales se han municipalizado los servicios.

A la fecha, en este renglón se cuenta con un techo financiero superior a 492 millones de pesos, de los cuales

*Más de **492 millones de pesos** se invierten en acciones de **agua potable, alcantarillado y saneamiento.***

26 millones corresponden a agua potable, 143 millones a alcantarillado y 323 millones a saneamiento. Esta inversión permitirá generar 6 mil 355 empleos.

Agua potable

Para garantizar el abastecimiento de agua potable a 32 comunidades de Centro y Centla, se concluyó la construcción de las líneas de conducción de 16 pulgadas de diámetro de agua cruda que integrarán el Sistema Múltiple Rural Chilapa–Tamulté.

Asimismo, se construyeron dos sistemas de agua potable en beneficio de los habitantes de las comunidades de Santana 5ª Sección, en el municipio de Cárdenas, y del Ejido El Palmar, en Cunduacán.

Además, se realizó la ampliación de 3 mil 600 metros lineales de redes en Cunduacán y la rehabilitación de seis sistemas de agua potable en comunidades de los municipios de Comalcalco, Cárdenas, Cunduacán (dos sistemas), Jalpa de Méndez y Huimanguillo.

La inversión destinada para estos trabajos fue de siete millones de pesos, beneficiando a 3 mil 683 habitantes.

Con recursos presupuestales del orden de los 3.8 millones de pesos provenientes del Ramo 33, se realiza la rehabilitación del sistema de agua potable en Villa Puerto Ceiba, Paraíso; la rehabilitación de la estación de bombeo en el Centro de Internamiento del Tutelar de Menores Infractores, en la Ciudad de Villahermosa; así como la terminación de la red de alcantarillado y descargas e interconexión del sistema de agua potable en el Fraccionamiento Ciudad Bicentenario.

A través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), se dará inicio a la construcción de un sistema de agua potable en la Ranchería Zapotal 2da. Sección, en el municipio de Cárdenas. En esta obra se invertirán cinco millones de pesos.

Alcantarillado y saneamiento

En materia de alcantarillado y saneamiento, en el presente año se han realizado más de 197 acciones para el mejoramiento de los servicios.

Dentro de estas obras destacan el sistema de alcantarillado de la Ciudad de Cárdenas -no sólo por la inversión aplicada sino por el beneficio para la población- y la relativa a la separación de las aguas residuales de las pluviales, con lo cual se evitarán las constantes inundaciones que año con año sufre la ciudad. También sobresale la construcción de un sistema en Paraíso y dos rehabilitaciones en los municipios de Nacajuca y Jalapa.

En materia de Saneamiento, este año se invierten 173.8 millones de pesos en la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales denominadas Noreste y Sureste, mismas que contarán con capacidad de 700 y 400 litros por segundo, respectivamente, en una primera etapa.

Estos proyectos, iniciados en 2007, han seguido un proceso multianual en la asignación de recursos, por lo que se tiene programada la conclusión de la Planta Sureste para el 2011 y la Noreste para el 2012.

De manera complementaria, se destinaron 48 millones de pesos para la construcción de la red de colectores y emisores, así como la rehabilitación de cárcamos de bombeo, que permitirán conducir las aguas residuales hasta la planta de tratamiento de la zona sureste.

Por otra parte, este año se concluyó la planta de tratamiento para el saneamiento de aguas residuales en el Poblado C-16 General Emiliano Zapata, del municipio de Cárdenas, a favor de más de 3 mil 600 habitantes.

En el ámbito rural, y con una inversión de 9.9 millones de pesos, se concluye la obra de alcantarillado sanitario de la Ranchería Río Viejo 2da. Sección, municipio de Centro, con la cual se beneficiarán mil 910 habitantes.

Mediante el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), iniciará la construcción del emisor de aguas negras y el colector sanitario para la estación de bombeo concentrador *La Raya*, en la Ranchería Río Viejo 1ra. Sección. Estas obras representan una inversión de 36.7 millones de pesos.

Con recursos del Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa, se elaboraron cuatro análisis costo-beneficio de proyectos de infraestructura hidráulica que ampliarán la oferta de servicios de alcantarillado sanitario, pluvial y saneamiento a más de 73 mil habitantes de 33 localidades urbanas y sub-urbanas, de las cuales 14 pertenecen al municipio de Centro y 19 al de Nacajuca. Los estudios resultaron rentables socialmente, por lo que este mismo Fondo autorizó 11 millones 800 mil pesos para la elaboración de los proyectos ejecutivos de dichas obras, lo que permitirá gestionar los recursos para su construcción durante el próximo año.

Cultura del agua

Con el fin de continuar con las acciones de fomento del cuidado y preservación del agua, se destina un millón de pesos para el fortalecimiento de espacios de cultura del agua y la elaboración de material didáctico de apoyo a los promotores.

En acciones encaminadas a la protección de fuentes de abastecimiento, reposición y reparación de equipos hipocloradores, se invierten en este ejercicio 1.2 millones de pesos mediante el *Programa de Agua Limpia*.

Ambos programas –enfocados al ámbito rural- están orientados a fomentar la cultura de pago, acompañada del cuidado y buen uso del agua que permita a las futuras generaciones tener acceso y disfrutar de este vital recurso.

Acciones de reconstrucción

En materia de infraestructura hídrica, se invierten 145.7 millones de pesos del Fonden V y VI para rehabilitar sistemas de potabilización y alcantarillado, afectados por las inundaciones de 2009.

Se concluyó la rehabilitación de las plantas potabilizadoras de Aztlán 1ra. Sección, Gaviotas, Chilapa y Villahermosa, así como la reposición de alcantarillado sanitario en las Villas Macultepec y Luis Gil Pérez.

En los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Paraíso, se lleva a cabo la rehabilitación de 800 metros de líneas de conducción de agua potable, equipos de bombeo, transformadores, arrancadores y sistemas eléctricos. De igual forma se realizan obras de saneamiento, como la reposición de tubería de alcantarillado en 9 mil 8 metros lineales, la reposición de 35 equipos de bombeo, la limpieza y el desazolve de canales en una longitud de 20.69 km, así como la reposición de 150 pozos de visita y mil 783 descargas domiciliarias.

Con respecto a las afectaciones provocadas por las inundaciones de 2008, se llevó a cabo la reposición de mil 214 metros lineales de tubería, equipos de bombeo y subestaciones eléctricas, además de la rehabilitación de plantas potabilizadoras; también se rehabilitaron equipos de bombeo en cárcamos y se sustituyeron 23 mil 806 metros lineales de tubería de alcantarillado sanitario, 325 pozos de visita y 2 mil 999 descargas domiciliarias.

***Este año se destinan 145.7 millones de pesos** para **rehabilitar sistemas de potabilización y alcantarillado** dañados por inundaciones.*

8.3 Sistema de vialidad y transporte

Con el propósito de asegurar la aplicación rigurosa, transparente y equitativa de la normatividad de tránsito, se despliegan diferentes operativos de vigilancia y control policial que tienen la finalidad de mantener la disciplina y el respeto entre los usuarios de las vías de comunicación, sean transeúntes, automovilistas o transportistas.

Debido al alto índice de accidentes que provoca conducir en estado de ebriedad, la Policía Estatal de Caminos ha detenido, mediante sus constantes recorridos con fines de prevención, a 391 automovilistas que se encontraban bajo los efectos del alcohol.

Para brindar seguridad vial a los niños y padres de familia, así como agilizar el tráfico vehicular en las cercanías de los centros educativos, se llevaron a cabo operaciones de vigilancia en 57 escuelas de la Ciudad de Villahermosa.

En coordinación con las Policías Estatal Preventiva, Ministerial, Federal Preventiva y Secretarías de Comunicaciones y Transportes estatal y federal, se realizaron operativos en Villahermosa para detectar vehículos con documentación irregular y personas con antecedentes penales. Al respecto, se revisaron 22 mil 113 automóviles y se elaboraron 5 mil 261 infracciones.

También se implementaron operativos conjuntos en diferentes tramos carreteros de la entidad, a los que se sumaron la Policía Federal de Caminos y el Ejército Mexicano. Como resultado de estas medidas fueron revisados 4 mil 753 vehículos y elaboradas 83 infracciones.

En lo que se refiere a educación vial, se impartieron 282 cursos gratuitos a 8 mil 552 personas que solicitaron la expedición de licencias de conducir. A ellas se agregan 3 mil 938 personas capacitadas y actualizadas mediante cursos en la modalidad de choferes u operadores de unidades motrices de empresas privadas e instituciones públicas.

Adicionalmente, para fomentar la educación vial en niños y jóvenes se sensibilizó a más de 557 mil alumnos de diferentes niveles educativos.

El Espectáculo Cómico Vial es un componente efectivo que enseña –de manera lúdica y entretenida- el significado de los señalamientos de tránsito, el uso de los puentes peatonales y en general las normas de seguridad vial.

Durante el presente año, este espectáculo de promoción de la cultura vial realizó presentaciones en 41 jardines de niños y 10 primarias, a favor de 8 mil 304 alumnos. Asimismo, llevó a cabo 31 actuaciones en la sección vial del Parque Tomás Garrido Canabal, que fueron apreciadas por más de 2 mil 600 espectadores entre niños y padres de familia.

Para difundir entre la población las medidas de prevención de accidentes y el uso correcto de las vías públicas, se llevó a cabo la *Semana Estatal de Educación Vial*. De manera específica, se brindó orientación a vacacionistas que se trasladaban en vehículos a los diferentes centros turísticos del estado. Para tal efecto, se colocaron 23 lonas en diferentes puntos de la entidad, se repartieron

26 mil 866 vehículos** se han revisado en carreteras federales y estatales para identificar unidades irregulares, levantando **5 mil 344 infracciones.

*Tabasco es **líder en modernización del transporte público** a nivel nacional.*

17 mil trípticos, cinco mil volantes y más de mil artículos promocionales consistentes en gorras, playeras y abanicos con mensajes alusivos al evento.

Como parte del acondicionamiento de la infraestructura vial, se llevaron a cabo 875 acciones de mantenimiento preventivo a semáforos y se instalaron 13 equipos en puntos estratégicos, además de 88 señalamientos viales.

En materia de servicios al público, se efectuaron 132 mil 805 trámites diversos en beneficio de más de 96 mil personas; destacan 6 mil 471 altas de vehículos nuevos, 13 mil 354 bajas de automóviles, 18 mil 229 inspecciones y 69 mil 661 refrendos; también fueron entregadas 11 mil 281 placas de circulación.

A través del *Programa de Modernización Administrativa* se implementan sistemas que reducen los tiempos de atención, optimizan procesos y establecen nuevas formas de pago en beneficio de la ciudadanía.

En breve se pondrá en funcionamiento la unidad móvil itinerante Recaudanet, en la que se renovarán licencias por dos, cinco y diez años de vigencia, además de que ofrecerá el servicio de cobro de contribuciones.

Actualmente se encuentran en operación dos unidades de servicios electrónicos en igual número de plazas comerciales, en los que se puede realizar la renovación de licencias y el pago de infracciones.

Además, para acercar y hacer más eficientes los servicios al público, se modernizan los módulos regionales de expedición de licencias de conducir en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Teapa, Emiliano Zapata y Macuspana.

Las estrategias de equipamiento y automatización permiten al usuario un ahorro de tiempo de hasta una hora. Hoy, los trámites pueden realizarse en un promedio de 15 minutos, cuando antes se requerían hasta 90.

Modernización del transporte público

A cuatro años de gobierno, en Tabasco se continúa impulsando la transformación del servicio público de transporte, a través de políticas públicas bien definidas e instrumentadas con la participación de usuarios, transportistas y autoridades.

Para atender el rezago en la prestación de este servicio, se desarrollan cinco estrategias enmarcadas en el *Programa para la Transformación del Transporte Público*:

- Renovación de las unidades que prestan el servicio público de transporte.
- Capacitación de los operadores del transporte público y dignificación de sus puestos de trabajo.
- Organización del esquema hombre-camión en empresa transportista.
- Modernización de la infraestructura vial urbana y optimización de rutas.
- Transparencia y honestidad en la aplicación de los recursos públicos y los de la empresa transportista, así como combate a la corrupción.

Con estas acciones, Tabasco es líder en materia de modernización del transporte público a nivel nacional, lo que coloca al sistema *TransBus* como ejemplo de vanguardia en el sector.

*Se pusieron en marcha los **corredores Universidad y Bicentenario del TransBus.***

En septiembre de 2010 se dio el banderazo al corredor coordinado de Avenida Universidad y, además, acelerando el ritmo en el proceso de modernización del transporte, se puso en marcha el corredor Bicentenario que estaba previsto para el próximo año.

En el Corredor Universidad se establecieron once rutas: Los Pinos, Lagunas, Lagartera-Samarkanda, Constitución, Tierra Amarilla y Villa Las Flores, que hacen uso de la avenida Adolfo Ruiz Cortines para llegar al mercado José María Pino Suárez; así como Indeco, Asunción Castellanos, Pyasur, Compuerta y Tierra Colorada, las cuales transitan por Avenida Méndez para dirigirse al primer cuadro de la ciudad. Con estas rutas se cubren dos grandes ramales: Tierra Colorada y Ciudad Industrial.

El corredor Bicentenario abarca las rutas Instituto Mexicano del Petróleo-Periférico-Mercado, Infonavit-Atasta-Indeco, Guayabal-Lagunas y Guayabal-Tierra Colorada, recorriendo de norte a sur la ciudad de Villahermosa por gran parte del Periférico Carlos Pellicer Cámara.

Para prestar el servicio en las mejores condiciones de seguridad y confort, se sustituyeron 443 combis por 89 unidades del *TransBus* totalmente climatizadas, con monitoreo satelital y sistema de cobro automatizado, que además reducen la emisión de contaminantes de mil 926 a sólo 92 toneladas anuales, contribuyendo a mejorar el entorno ambiental.

Con la integración de los sistemas *TransBus* de Universidad y Bicentenario se atiende una zona de influencia de 180 mil habitantes en 68 colonias, en beneficio directo de 60 mil usuarios que se trasladan diariamente en esta modalidad de transporte.

En estas rutas se movilizan 48 mil estudiantes que asisten a alguna de las 38 escuelas ubicadas dentro de la zona de influencia de los corredores.

En apoyo a la economía de los usuarios, se mantuvieron las siguientes tarifas: general en efectivo, 7.00 pesos; general con tarjeta de prepago, 6.50 pesos; y preferencial con tarjeta de prepago con fotografía para estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, 3.50 pesos.

Cabe destacar la introducción de una innovadora modalidad de prepago que, por un abono de 250 pesos, permite a estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, realizar transbordos ilimitados durante 30 días en todas las rutas del sistema *TransBus*. De igual manera se permite el transbordo para los usuarios de tarifa general con tarjeta de prepago, costeando por el segundo viaje únicamente 3.50 pesos, lo cual representa un ahorro sustancial.

Los corredores Universidad y Bicentenario se suman a los de Gregorio Méndez y 27 de Febrero, por lo que integran al sistema *TransBus* 30 rutas. Si se añade el corredor Pomoca del sistema *TransMetropolitano*, da un total de mil 117 unidades tipo combis que han sido sustituidas por 223 unidades nuevas tipo autobús y *sprinter*, atendiendo una demanda diaria de 150 mil viajes, lo que representa prácticamente la mitad de los que se realizan cada día en Villahermosa.

A finales de 2010 se contará con los estudios técnicos para la implementación del sistema *TransBus* en la Ciudad de Cárdenas, refrendando el compromiso establecido entre el Gobierno del Estado y transportistas, mediante el *Acuerdo para la Modernización del Servicio Público de Transporte de Pasajeros de Cárdenas* firmado en febrero de este año, a favor de 7 mil 500 usuarios.

*Con la operación de 223 unidades nuevas tipo autobus y sprinter, **se han sustituido a la fecha mil 117 unidades tipo combi.***

*Con el Programa **TransTaxi**, se moderniza el parque vehicular de este servicio con criterios de **calidad, rentabilidad, visión ambientalista e imagen moderna.***

Asimismo, en convenio con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y con el apoyo financiero del Fondo Nacional de Infraestructura, actualmente se realizan los estudios técnicos y proyectos ejecutivos del corredor Macultepec-Ocuiltzapotlán-Villahermosa-Parrilla-Playas del Rosario, de dos estaciones de transferencia para estas rutas y de una terminal de integración modal en el mercado José María Pino Suárez.

De manera complementaria, a través del Fondo Metropolitano se gestionaron recursos federales por 13.3 millones de pesos, con el fin de adquirir un predio para la construcción de un patio de encierro para autobuses y oficinas operativas del sistema *TransBus*, en la colonia Miguel Hidalgo, municipio de Centro.

TransTaxi

Contrario al modelo de modernización seguido para el transporte público en la modalidad de colectivo, el transporte individual de pasajeros (taxi) en Tabasco, y particularmente en el municipio de Centro, se había mantenido como un servicio deficiente, inseguro e incómodo.

Por ello, el Gobierno del Estado creó el *Programa para la Transformación del Transporte Público Individual de Pasajeros de Villahermosa*, denominado *TransTaxi*, con el objetivo de elevar la calidad del servicio de transportación de personas y la rentabilidad de los concesionarios, integrando una visión ambientalista, de imagen moderna y con el soporte de sistemas inteligentes de transporte.

Como parte del programa, los transportistas asumieron el compromiso de sustituir gradualmente las unidades de modelos antiguos por vehículos nuevos con aire acondicionado, sistema de monitoreo satelital, color y cromática oficial. El proceso de renovación entró en vigor a partir de enero de este año y a la fecha registra un avance de 80 por ciento.

En este sentido, *TransTaxi* ha otorgado apoyos de 10 mil pesos a 170 concesionarios para la renovación de las unidades con antigüedad mayor a cinco años y de cinco mil pesos a 350 taxistas para la instalación de aire acondicionado.

Asimismo, se autorizaron 10 nuevos taxis equipados para prestar el servicio a personas con capacidades diferentes, adquiridos con apoyo financiero del DIF estatal.

Profesionalización del transporte público

Uno de los ejes de la transformación del transporte público está centrado en el recurso humano que diariamente presta el servicio en cualquiera de sus modalidades.

De esta forma, la tarea institucional está orientada a generar un proceso de capacitación dirigido a consolidar las actitudes y aptitudes de los conductores del transporte público, inculcándoles una nueva cultura de servicio para que brinden a los usuarios un mejor trato y mayor seguridad.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha reforzado los programas de capacitación que se llevan a cabo en las instalaciones de la dependencia y en el resto de los municipios. En lo que va del año se ha instruido a más de 11 mil conductores del servicio público de transporte y se estima llegar a alrededor de 14 mil al cierre de 2010.

Con este resultado se ha rebasado en 40 por ciento la meta de 10 mil capacitados anuales planteada al inicio del programa, lo que confirma que se avanza en la ruta correcta para capacitar a los 25 mil conductores del transporte público que hay en todo el estado.

Aunado a las acciones de capacitación, y con el objetivo de brindar un servicio seguro a los más de 300 mil usuarios del transporte público, se realizan exámenes de control de confianza como *antidoping*, pruebas psicológicas y de manejo.

Del total de exámenes toxicológicos aplicados, menos del uno por ciento ha resultado positivo, en cuyo caso los operadores fueron canalizados a centros de apoyo en prevención de adicciones para su rehabilitación y reincorporación al mercado laboral.

Junto con esta prueba se realizan, además, análisis de sangre y medición de los niveles de glucosa, colesterol y triglicéridos, a fin de que los choferes que presenten problemas de salud sean inscritos en el Seguro Popular y cuenten con atención médica oportuna.

Para los corredores de *TransBus* Universidad y Bicentenario puestos en marcha este año, fueron capacitados y sometidos a exámenes 242 conductores, de los que resultaron seleccionados 200 que se incorporaron a la prestación del servicio.

Programa de regularización

Desde el inicio de la presente administración se lleva a cabo un estricto programa de regularización, a fin de detectar unidades de transporte público que incumplan con la normatividad establecida en la Ley de Transportes para el Estado de Tabasco.

A la fecha se han autorizado para su regularización alrededor de mil unidades, de las cuales 339 operan como transporte público colectivo, 590 como taxis, 37 como transporte escolar y 35 como transporte turístico; también se inició el levantamiento del padrón de transporte de carga.

Asimismo, este año se puso en marcha el proceso de regularización de unidades de transporte público en vehículos adaptados, tradicionalmente conocidos como *pochimóviles*.

Este sistema de transporte creció de forma desmedida a lo largo de todo el estado en los últimos quince años, y si bien presta un servicio necesario para la comunidad, lo hace sin la supervisión y control de las autoridades. En consecuencia, proliferan unidades que no cumplen con las condiciones necesarias de seguridad y que son operadas por conductores que carecen de la preparación adecuada para la prestación de un servicio de calidad, lo que pone en riesgo a los usuarios.

De las seis mil unidades de *pochimóviles* que circulan de forma irregular, son susceptibles de regularizar 3 mil 295. De éstas, a la fecha 477 unidades ya han sido debidamente regularizadas en los municipios de Centro, Tenosique, Cunduacán y Huimanguillo.

Con este programa se supervisa que las unidades cumplan con las condiciones establecidas por la autoridad para la seguridad de los pasajeros, como son: tener capacidad máxima para tres pasajeros, incluyendo al conductor; contar con seguro de viajero y de daños a terceros, y utilizar cinturón de seguridad para todos.

Los conductores deben contar con licencia vigente de motociclista; portar gafete de identificación del servicio público expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estatal, casco de seguridad, chaleco reflejante y uniforme. Asimismo, deben someterse a exámenes *antidoping*, médico, psicológico y psicométrico.

Los nuevos *pochimóviles*, que cuentan con cromática oficial distintiva por municipio, deben ser conducidos a una velocidad máxima de 40 kilómetros por hora y no circular en vías primarias ni en el centro de las ciudades, sino únicamente en áreas, colonias o poblaciones donde no exista ningún tipo de transporte público previamente autorizado.

8.4 Sistema de telecomunicaciones

Cobertura

Desde el inicio de esta administración, la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (Corat) ha tenido dentro de sus proyectos sustantivos la ampliación de la cobertura de las señales de radio y televisión, por lo que ha establecido convenios con la empresa de cable en Emiliano Zapata; TV Cable de Oriente de Córdova, Veracruz; y TVI Nacional de Orizaba, Veracruz.

La Corat rediseñó y modernizó la interfase de la página Web de la televisora *www.tvtenlinea.com.mx*; en lo que va de este año el sitio ha registrado un promedio de 14 mil 883 accesos diarios de diversas partes del estado, el país y el mundo, acumulando un total de 4 millones 77 mil 982 accesos. Asimismo, en fechas recientes, la Corat se incorporó a las redes sociales como *Youtube* y *Twitter* a través de sus usuarios *TVTenlinea*, con el objetivo de crear canales de interacción modernos con el público tabasqueño, en especial con el segmento de los jóvenes.

Programación

Durante febrero de este año se estrenó la nueva imagen de la televisora, la cual consistió en la renovación a fondo de los elementos gráficos y logotipos del canal, además de la producción de spots promocionales e identificadores que fueron desarrollados con base en las últimas tendencias en animación y edición de video, utilizando programas de vanguardia tecnológica.

En lo que va de 2010, Televisión Tabasqueña (TVT) ha transmitido 5 mil 391 horas, de las cuales 2 mil 535 son de producción local y 2 mil 856 de producción externa como películas, series, documentales y caricaturas.

En cumplimiento con el objetivo de enriquecer y fomentar los valores, costumbres y tradiciones de Tabasco, la Corat lanzó una inédita campaña que tiene dos vertientes: en primer lugar la promoción de valores tradicionales como honestidad, civismo, respeto y amabilidad, entre otros; y en segundo la difusión de personajes ejemplares de la vida tabasqueña. Para ello, se han producido y transmitido un total de 12 cineminutos y 10 spots de valores.

En el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución, TVT difundió las actividades realizadas con motivo de este importante acontecimiento. También contribuyó a los festejos produciendo una campaña de difusión turística y

TVT ha transmitido 5 mil 391 horas, *entre producción local y externa*

cultural que consistió en 12 promocionales que mostraron la riqueza natural, cultural y social de Tabasco.

Con la finalidad de ofrecer a los tabasqueños nuevos contenidos y formatos televisivos, se produjeron tres nuevos programas de televisión:

- *Noches tropicales*, dirigido a difundir el talento musical tropical de Tabasco; una ventana para que el público conozca a los artistas locales y su creatividad musical.

- *Box tabasqueño*, transmitido los sábados para promover las funciones de box amateur realizadas en el estado y, por consiguiente, el deporte como medio de entretenimiento y desarrollo personal.

- *Mesas redondas por el Bicentenario y Centenario*, enfocado al análisis y reflexión sobre los acontecimientos históricos que conformaron un país y que influyen en los hechos actuales tanto a nivel nacional como estatal.

Para enriquecer la barra programática y garantizar entretenimiento de calidad al auditorio, TVT logró adquirir los derechos de transmisión de *Cirque Du Soleil*, el espectáculo circense más famoso del mundo, serie que únicamente podía verse en sistemas de televisión de paga.

En este año se han difundido a la población programas especiales en diferentes ámbitos de interés, como eventos deportivos, conciertos musicales, carnaval infantil, encendido de la antorcha de los festejos del Bicentenario y el Centenario, informe de actividades de la UJAT, *Día de la Libertad de Expresión*, elecciones de belleza y presentación de la Evaluación y Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, entre otros.

La Corat capacitó y logró que ocho trabajadores de la dependencia obtuvieran sus certificados de locución, lo que permite mejorar la producción y contenido de los programas transmitidos por TVT y las estaciones de radio 94.9 de FM y 1230 de AM.

A raíz de la reanudación de las actividades de la tradicional *Expo-Feria Tabasco 2010*, la televisora y las dos radiodifusoras de la Corat cubrieron los eventos más representativos de esta importante festividad. Por lo tanto, se produjeron y transmitieron los siguientes eventos: presentación de embajadoras ante medios de comunicación, desfile de modas, desfile de carros alegóricos, imposición de bandas y elección de la *Flor Tabasco 2010*. A su vez, se transmitieron 17 programas de *Flores del Edén*, 30 de *Resumen de Feria* y 17 de *Culturales*.

En esta ocasión, la transmisión de los eventos de feria fue seguida por televidentes alrededor del mundo a través de Internet; el día de la elección de la *Flor Tabasco 2010* se reportaron 250 mil 704 accesos al sitio Web. De acuerdo con datos reportados por la empresa *Stream Networks,* la ubicación geográfica de los usuarios que se conectaron en vivo a la señal vía Internet fue la siguiente:

Dentro de la República Mexicana: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz. En el extranjero: Arabia Saudita, Canadá, Holanda, España, Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Suecia y Venezuela.

En 2010, TVT transmitió 53 juegos de los *Olmecas de Tabasco* en la Liga Mexicana de Béisbol. Este esfuerzo contó con la colaboración de las televisoras de entidades como Campeche, Veracruz y Yucatán, todas ellas pertenecientes a la Red de Televisoras y Radiodifusoras Educativas y Culturales de México.

Debido al periodo de contingencia que se presentó este año, TVT mantuvo su compromiso de informar oportunamente a la población del estado sobre todos y cada uno de los acontecimientos relacionados con esta crítica situación, por lo que se transmitieron tres ediciones diarias y cortes informativos de *TVT Noticias* durante el tiempo que permaneció la emergencia.

9

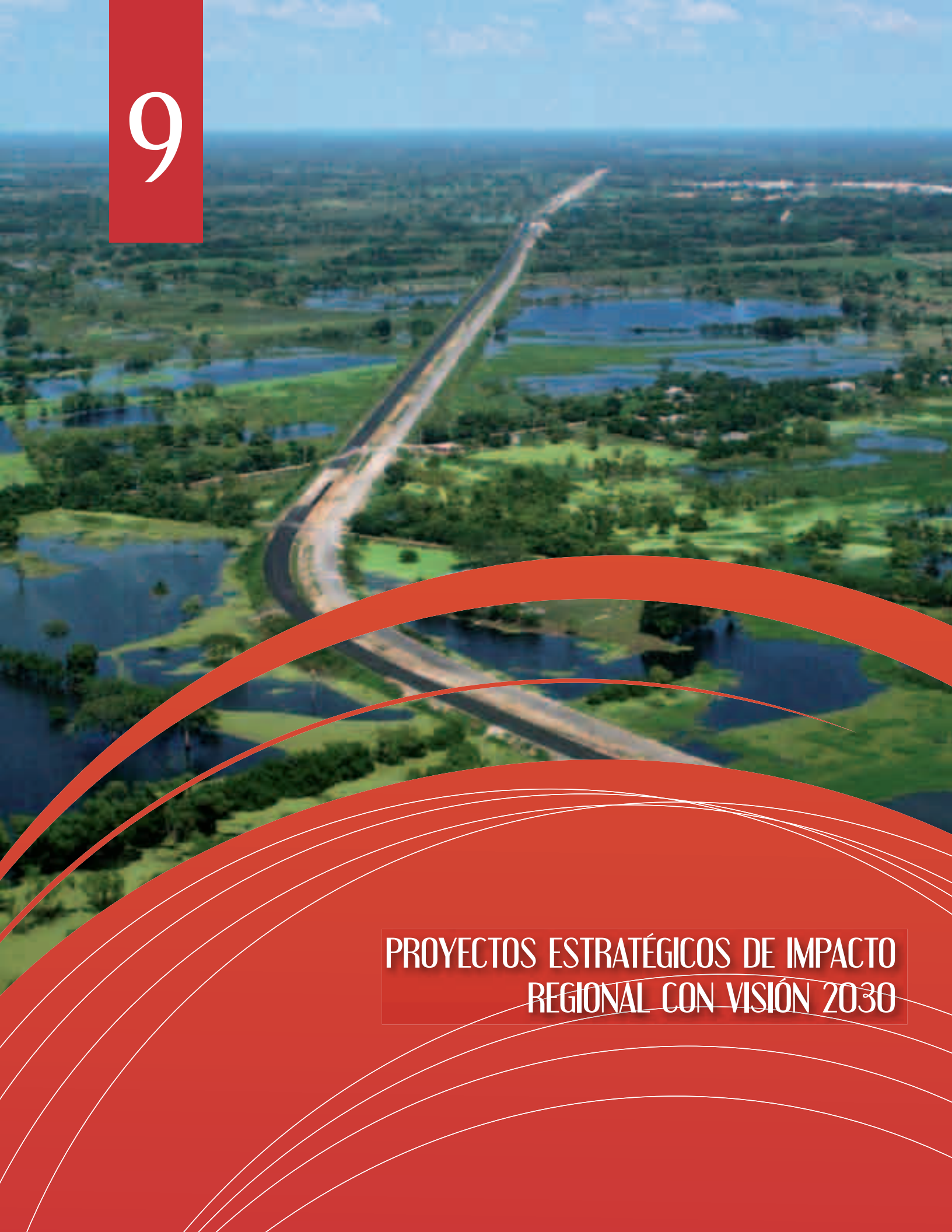

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE IMPACTO REGIONAL CON VISIÓN 2030

9.1 Gestión estratégica para el desarrollo con visión 2030

Las estrategias y líneas de acción contempladas en el Eje 9 del PLED 2007-2012, han sido fundamentales para continuar impulsando el desarrollo de Tabasco, a pesar de las difíciles circunstancias por las que se ha transitado en los últimos cuatro años.

La caída en la producción petrolera desde 2007 -que obligó a la Federación a transferirle al Estado menos recursos-, aunada a la crisis internacional y a los cuantiosos daños y pérdidas que han dejado las inundaciones en los últimos años, han disminuido las fuentes de recursos que tradicionalmente se canalizaban al desarrollo de la infraestructura.

De los daños y pérdidas por las inundaciones de 2007 a 2009, contabilizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), que ascienden a 39 mil 613 millones de pesos, el 27 por ciento corresponde a daños en la infraestructura económica, que incluye carreteras, puertos, plantas de potabilización y de tratamiento residual, energía eléctrica, entre otros.

De lo anterior se deriva un gasto adicional de 3 mil 275 millones de pesos estatales destinados a cubrir las aportaciones al Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

De manera adicional, las finanzas estatales tuvieron un impacto de 7 mil 111 millones de pesos de ingresos federales que se dejaron de percibir de 2007 a la fecha, como resultado de reformas y adecuaciones al marco normativo que regula las transferencias de recursos por parte de la Federación.

En este sentido, se han multiplicado las gestiones del Estado en foros nacionales y regionales, para obtener los recursos que permitan consolidar y modernizar la infraestructura soporte de las actividades productivas, ya que estas acciones impactarán directamente en la competitividad de Tabasco en el mediano y largo plazo.

Desarrollo regional e infraestructura soporte

Con relación a la cartera de proyectos carreteros consensuada con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal para su ejecución multianual, se finiquitaron tramos carreteros de gran impacto regional.

Se concluyeron la carretera Internacional El Ceibo-Lagunitas; el entronque carretero a la altura de Emiliano Zapata, sobre la carretera Villahermosa-Escárcega; y el Puente Nuevo Tonalá, en el eje carretero Villahermosa-Coatzacoalcos.

A finales de 2010, y de acuerdo a los avances registrados a la fecha, se tendrá concluida la modernización del tramo Villahermosa-Macultepec, en la carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen; así como la ampliación del tramo Cárdenas-Huimanguillo, de la carretera Raudales de Malpaso-El Bellote.

Para el 2011 se tiene previsto finalizar la modernización de la carretera Villahermosa-Escárcega, desde Macuspana hasta los límites de Tabasco con Campeche; el distribuidor vial Tabscoob sobre esta misma carretera a la entrada de la ciudad; así como la carretera Santa Cruz-Jalapita-El Bellote, en de la línea costera del Golfo de México, la cual intercomunicará los puertos de Dos Bocas y Frontera.

Asimismo, se iniciará la construcción del distribuidor vial La Pigua-Reclusorio, sobre la carretera Villahermosa-Ciudad del Carmen, con el objeto de hacer más eficiente el flujo vehicular entre las Avenidas Industria Nacional Mexicana y Circuito Interior, tramo Arco Norte.

En global, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal cuenta con un presupuesto de mil 416 millones de pesos para construcción, ampliación, modernización y conservación de tramos federales y carreteras alimentadoras en territorio tabasqueño.

Por otra parte, este año se concluyen los estudios de diseño y construcción del tramo ferroviario estación Roberto Ayala (Chontalpa)-Puerto de Dos Bocas, lo que permitirá a Tabasco incorporarse al mercado comercial que conforman los corredores Golfo de México y Pacífico, potencializando tanto el puerto comercial como la terminal marítima de Dos Bocas. Un gran avance en este proyecto fue la formalización de la donación al Estado por parte de Pemex, de los 97 km de derecho de vía que se requieren para su construcción. Este requisito legal es indispensable para promover la concesión en la construcción y operación del tramo ferroviario.

Es importante señalar que las gestiones del gobierno ante las instancias regionales de desarrollo, permitieron financiar gran parte de este proyecto con recursos provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (Fidesur).

Para ampliar la oferta de servicios básicos en beneficio de la salud de la población, la economía de la región y los recursos naturales, se avanza en la construcción de dos obras de gran impacto en materia de saneamiento de aguas servidas, considerando que la región hidrológica de la Frontera Sur, donde se ubica Tabasco, es de las que cuenta con menor capacidad instalada y volumen de caudal tratado.

Las plantas de tratamiento de aguas residuales de las zonas Noreste y Sureste, ofertarán servicios ambientales a más de 378 mil habitantes de la Zona Metropolitana de Villahermosa, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Cabe señalar que de 2007 a la fecha, las acciones de desarrollo de infraestructura para la competitividad han tenido como resultado la atracción de nuevas inversiones privadas por más de 27 mil millones de pesos, distribuidos entre infraestructura industrial, logística y comercial. De estos recursos, 11 mil 800 millones corresponden a empresas extranjeras provenientes de Colombia, Estados Unidos, España, Perú y Reino Unido.

En materia logística y comercial destacan la construcción de los Centros Regionales de Distribución de los corporativos Wal Mart y Chedraui, que suman en conjunto una inversión de casi mil 500 millones de pesos. En lo que respecta al sector secundario, la iniciativa privada comercializa y desarrolla los conglomerados industriales Tabasco Business Center y Parque Industrial Aeropuerto Colinas del Sureste, este último con una inversión de mil 200 millones de pesos.

De manera adicional, este año se han anunciado nuevas inversiones: el Grupo Carso invertirá cuatro mil millones de pesos en la edificación del Centro Comercial Altabrisa, a inaugurarse en 2011; y la empresa española Abengoa-General Electric invertirá ocho mil millones de pesos en la instalación de una planta de cogeneración de energía eléctrica.

Por su parte, el consorcio inmobiliario Vivo-Ritco promueve el primer Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS) en el Sureste Mexicano y el cuarto a nivel nacional.

Este DUIS se denominará Villa El Cielo y estará ubicado en el kilómetro 22.5 de la carretera Villahermosa-Teapa, en un área de 340 hectáreas. Asimismo, en un horizonte de 15 años y ocho etapas de desarrollo, pretende promover una inversión de 10 mil 500 millones de pesos en vivienda, comercio e industria. El complejo contempla 30 mil viviendas para una población de 120 mil habitantes.

Más de 378 mil habitantes** de la Zona Metropolitana de Villahermosa serán **beneficiados con las plantas de tratamiento de aguas residuales Noreste y Sureste.

Los DUIS son áreas de desarrollo integralmente planeadas que por su gran extensión: contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios; facilitan la provisión eficiente de servicios públicos; contribuyen al crecimiento económico de la región; resultan de la participación de los actores públicos, privados y sociales; se integran al centro urbano existente (no se desarrollan de manera desarticulada o como *ciudades dormitorio)*; y ayudan a reducir los daños al medio ambiente.

En el periodo 2010-2012 se desarrollará la primera de ocho etapas, misma que incluye 4 mil 56 viviendas, con una inversión de mil 270 millones de pesos.

Las modernas vías de comunicación que conectan este sitio con poblaciones de Centro y Teapa, así como la disponibilidad de servicios en la zona, permitirán promover entre inversionistas privados el desarrollo de infraestructura comercial, de servicios y productiva que sustente el crecimiento demográfico planeado para el 2025.

Es importante señalar la relación directa que tienen estas inversiones nacionales y extranjeras del sector privado con la oferta de infraestructura económica estatal; difícilmente tales inversiones se hubieran concretado de no contar con zonas industriales estratégicamente ubicadas y comunicadas, carreteras modernas y seguras, e infraestructura portuaria con capacidad de exportación.

Esta inversión también ha sido fundamental para apoyar las actividades primarias del estado, que requieren de infraestructura soporte que facilite la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas.

Tal es el caso del cacao, cuya producción y comercialización alcanzó las 14 mil 700 toneladas en 2010, con lo que Tabasco continúa siendo el primer productor nacional; la caña, de la que se produjo una zafra récord de un millón 650 mil toneladas; el plátano, por cuya producción y volumen la entidad se ubica en el segundo lugar nacional, con un valor anual de mil 196 millones de pesos; y la piña, de la cual se producen anualmente 750 mil cajas para exportación.

Integración y desarrollo de la Frontera Sur

A partir de la Cumbre del Plan Puebla Panamá, hoy Proyecto Mesoamérica, realizada en 2007, Tabasco ha sido un firme impulsor y gestor de propuestas que permitan al estado insertarse en el desarrollo regional del Sur Sureste mexicano y de la región de América Central.

Una de estas propuestas consiste en la creación de un corredor industrial logístico y de servicios a lo largo de la Frontera Sur, como parte de un nuevo modelo de desarrollo que permita a los estados del Sur Sureste articular una alianza estratégica para convertir a la región en el Centro Industrial Mesoamericano.

Por otra parte, a través del Fondo Mixto para la Investigación Científica y Tecnológica (Fomix), que promueven el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Gobierno del Estado de Tabasco, se solicitó un estudio que sirva de marco de referencia para una agenda de investigación en el plano regional, y que permita conocer la situación actual de las economías mesoamericanas con relación a Tabasco, así como aquellas áreas estratégicas de oportunidad que le permitan aprovechar sus ventajas comparativas dentro de este gran mercado potencial.

El estudio, denominado *La competitividad de Tabasco y su entorno, elementos para identificar áreas promisorias de investigación y desarrollo*, lo elaboró el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), conforme a su ya probada metodología. Los resultados se basan en tres líneas de acción: análisis y determinación de fortalezas de Tabasco, variables estratégicas de Tabasco y Mesoamérica, y proyectos estratégicos para la región.

En cuanto a la primera línea, al comparar los valores del Índice Global de Competitividad (IGC) desarrollado por el IMCO, se concluye que Tabasco tiene un índice superior a todos los países considerados, exceptuando a Costa Rica, Panamá y México.

El análisis de este resultado indica que Tabasco tiene ventajas competitivas respecto a Mesoamérica en cuanto a sistema de derecho confiable y eficaz, sistema político estable y funcional, gobierno eficiente y eficaz,

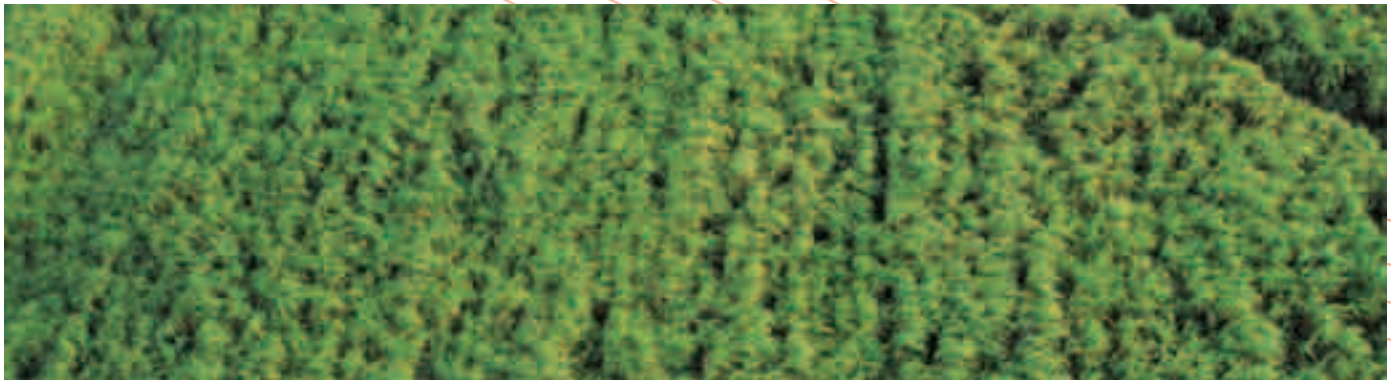

aprovechamiento de relaciones internacionales, mercados de factores de producción eficientes y sectores precursores de clase mundial.

En cuanto a la segunda línea, las variables estratégicas son aquellas que, al mejorar, impactan en mayor medida la competitividad global. Se seleccionaron 36 variables estratégicas para Tabasco y 34 para Mesoamérica. Al analizarlas, se identificó un subconjunto de temas estratégicos como telecomunicaciones, gobierno, banca y finanzas, deuda pública, política fiscal, estándares de calidad y medio ambiente.

En lo referente a la línea de proyectos estratégicos regionales, se analizaron las acciones que conforman la cartera del Proyecto Mesoamérica, la cual comprende 13 temas divididos en dos ejes.

El primero es Integración Productiva y Competitiva, que comprende los temas de biocombustibles, energía, facilitación de intercambio comercial y competitividad, integración de los servicios de telecomunicaciones, transporte y turismo. El segundo eje es Desarrollo Humano y Entorno, que integra los temas relativos al agua, cambio climático, cuencas forestales, desarrollo rural, prevención y mitigación de desastres naturales, salud y vivienda.

Considerando que estas acciones son prioridades compartidas por el Sur Sureste de México, Centroamérica y Colombia, se evaluaron cada uno de los 58 proyectos que conforman el Proyecto Mesoamérica en términos de su impacto en la competitividad regional.

De esta forma, fueron seleccionados los 18 proyectos estratégicos más rentables y que en términos del Impacto Potencial Teórico en Competitividad (IPTC), representan 70 por ciento del impacto potencial total en la región, pero que además representan el 30 por ciento de su costo:

1. Sistema de Coordinación Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales.

2. Instalación de la planta piloto de producción de biodiesel en Honduras, El Salvador, Guatemala y México.

3. Proyecto de modernización de aduanas y pasos fronterizos.

4. Atlas Mesoamericano de Peligros y Riesgos de Desastres Naturales.

5. Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales para la reducción del riesgo de desastres naturales en la región de América Central.

6. La Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) *cable de fibra óptica regional.*

7. Fortalecimiento en seguridad de aeropuertos.

8. Ampliación, mejoramiento y modernización del equipamiento de las redes de observación sismológica, meteorológica e hidrológica, para la prevención de desastres naturales en Guatemala.

9. Respaldo al refuerzo del marco regulador e institucional de seguridad en el transporte aéreo.

10. Apoyo PYME.

11. Tercera unidad de la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande, El Salvador.

12. Corredor interoceánico de Panamá, Costa Rica, Guatemala, La Unión (El Salvador)-Puerto Cortés (Honduras).

13. Electrificación rural para Guatemala y Honduras, ramales y conexiones complementarias de Honduras y Costa Rica.

14. Interconexión eléctrica México-Guatemala y Panamá-Colombia.

15. Proyecto Central Hidroeléctrica Chaparral, El Salvador.

16. Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC)

17. Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP).

18. Corredor Logístico Interoceánico Acajutla (El Salvador)-Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla (Guatemala).

El estudio de marco de referencia para la agenda de investigación en Tabasco, concluye que tanto nuestro estado como Mesoamérica poseen variables estratégicas más asociadas con el aprovechamiento y desarrollo organizativo, social, de servicios, política fiscal, comportamiento comercial, funcionamiento financiero y bancario, y de medio ambiente, que con los aspectos técnicos, la alta tecnología y el desarrollo de conocimiento.

Sin embargo, estos últimos sí aparecen en las estrategias asociadas al Proyecto Mesoamérica, por lo que es necesario que Tabasco establezca políticas públicas que aprovechen estas oportunidades y enfrente los desafíos en materia de innovación que le permitan alcanzar el crecimiento sostenible. No hacerlo, implicaría renunciar a una inserción eficaz en el mercado regional y poner en peligro su convergencia futura con las economías de los países más desarrollados.

Para ello, es primordial direccionar los esfuerzos principalmente en dos estrategias: por una parte, buscar la innovación en los campos tecnológicos más tradicionales y reconocidos por los países desarrollados, y por la otra, se requiere también de innovación inclusiva, es decir, en las actividades productivas de la región, mejorando los servicios turísticos, financieros y comerciales, impulsando cambios tecnoeconómicos e innovaciones en los modelos de negocio, en el sector creativo y en el complejo agroalimentario.

Desarrollo de la Zona Metropolitana de Villahermosa

El Sistema Urbano Nacional reconoce el fenómeno de la metropolización de los centros urbanos, así como la interacción de todos los factores que potencialmente influyen en su capacidad de desarrollo. La Zona Metropolitana de Villahermosa, que comprende todas las localidades de los municipios de Centro y Nacajuca, es una de las 56 zonas metropolitanas del país. Al 2005, contaba con una población de 644 mil 629 habitantes, una superficie de 2,259 km^2 y una densidad media urbana de 88.3 habitantes por hectárea. Para el 2025 se espera que la zona cuente con más de 750 mil habitantes.

Aunque esta zona representa para Tabasco el 9 por ciento de su territorio, concentra el 32 por ciento de la población estatal y aglutina la mayor parte de las actividades no

*Este año Tabasco obtuvo 44.5 millones de pesos del **Fondo Metropolitano** para impulsar importantes proyectos de desarrollo.*

agrícolas. Asimismo, su ubicación geoestratégica y su oferta de servicios especializados hacen de ella un eje de interconectividad en la región Sur Sureste del país.

Al respecto, durante estos años, la estrategia prevista en el PLED 2007-2012 ha permitido planear y gestionar con éxito recursos de fondos federales y regionales, para proveer de la infraestructura y servicios necesarios para potencializar las actividades productivas, considerando la alta viabilidad en sectores como el turismo, el transporte logístico, los servicios petroleros y el comercio a nivel regional.

El Fondo Metropolitano es un fideicomiso federal para impulsar proyectos de desarrollo en este tipo de regiones. Tabasco obtuvo 40 millones de pesos en el 2009 y 44.5 para este año.

En 2009, parte de los recursos fue destinada a la planeación urbana de la zona, por lo que se realizaron estudios de Análisis Costo-Beneficio a nivel prefactibilidad para proyectos viales y de infraestructura hidráulica. Es importante mencionar que todos los estudios resultaron rentables de acuerdo a la metodología de la evaluación socioeconómica de proyectos públicos.

Dentro del Fondo 2009, se canalizaron recursos para el Plan Integrado de Movilidad Urbana, en su vertiente de modernización del sistema de transporte público de la Zona Metropolitana. Gracias a lo anterior, a finales del presente año se inaugurará el sistema de semáforos inteligentes en las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Méndez, corredores donde transita el *TranBus*.

En 2010, se ejecutan los proyectos ejecutivos de las obras viales y de infraestructura hidráulica validados por los estudios de análisis costo-beneficio.

Los proyectos contemplan soluciones viales en la zona conurbada de Centro y Nacajuca, como la ampliación de la prolongación de Avenida Paseo Usumacinta hasta la Carretera Federal Villahermosa–Cárdenas; la construcción de un nuevo puente en la prolongación de Avenida Paseo Tabasco, a través del río Carrizal, que entroncará con nuevas vialidades en Bosques de Saloya, así como un circuito vial periférico al Parque Tabasco.

Asimismo, la ampliación de la carretera a Samarkanda con entronque en el nuevo Libramiento de la Ciudad de Villahermosa, a la altura de la Ra. Medellín y Pigua 2ª Sección, y la ampliación a cuatro carriles de la carretera Villahermosa–Nacajuca.

En cuanto a los proyectos de infraestructura hidráulica, se elaborarán los estudios técnicos e ingenierías para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y todo su sistema integral de saneamiento, para atender a una población de más de 73 mil habitantes

distribuidos en 33 localidades urbanas y sub-urbanas de la zona, de las cuales 14 pertenecen al municipio de Centro y 19 al de Nacajuca.

Un segundo estudio proyectará la construcción de un sistema de alcantarillado pluvial que evite los costosos encharcamientos en cuatro comunidades de Centro, que incluyen el área del Parque Tabasco, así como 10 comunidades de Nacajuca, dentro de las cuales se encuentran los Fraccionamientos Bosques de Saloya, La Selva y Brisas del Carrizal, entre otros.

Los demás estudios prevén la construcción de otro sistema integral de saneamiento que atienda a comunidades más dispersas dentro de esta misma zona, como son Pino Suárez, Los Sauces y Samarkanda, en Centro, y El Cedro en Nacajuca.

Asimismo, se ejecutan nuevos estudios de análisis costo-beneficio para evaluar la rentabilidad social de soluciones viales en puntos de conflicto dentro de la ciudad de Villahermosa; destacan:

- Proyecto de distribuidor vial en la Glorieta Framboyanes.

- Proyecto vial intersección Ruiz Cortines–Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara.

- Proyecto Vial de la Intersección de Av. Universidad–Pagés Llergo-Ruiz Cortines.

Gracias al esquema de planeación estratégica que se ha seguido en el Fondo Metropolitano de Villahermosa, ha sido posible avanzar en la consolidación de proyectos; los estudios de viabilidad que han probado la rentabilidad social de las obras, permitieron gestionar ante las instancias federales los recursos para la elaboración de sus respectivos proyectos ejecutivos.

El Fideicomiso del Fondo Metropolitano de Villahermosa se concibe como una herramienta estratégica de planeación urbana, que se orientará en los próximos años a la modernización de la infraestructura vial y el transporte público, así como a la dotación de servicios básicos.

De manera complementaria, este año se ejecutan obras de alto impacto urbano dentro de la Zona Metropolitana de Villahermosa, con fuentes diversas de recursos estatales y federales.

Así, se concluyeron 8 km de los 32 que componen el tramo carretero que operará como el Libramiento de la Zona Metropolitana de Villahermosa. Esta obra hará eficiente el sistema local de comunicaciones, articulándolo con la red carretera federal, y fortalecerá la infraestructura soporte para la industria, el comercio y los servicios de la ciudad.

Por otra parte, se invierten 80 millones de pesos en la ampliación a ocho carriles del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, en el tramo Calle Belisario Domínguez-Avenida César Sandino. Esta obra estará equipada con sistema de semaforización inteligente y señalización que permitan disminuir los tiempos de recorrido en este importante eje vial.

En septiembre de 2010 se pusieron en operación dos corredores más del sistema metropolitano *TransBus*: corredor coordinado de Avenida Universidad y corredor Bicentenario. Con lo anterior, se encuentran operando actualmente cuatro corredores del *TransBus* en la Ciudad de Villahermosa: *Gregorio Méndez*, *27 de Febrero*, *Universidad* y *Bicentenario*; éstos integran, en conjunto, 30 rutas que atienden a una población de 180 mil habitantes en 68 colonias. Opera también el corredor Villahermosa-Pomoca, denominado *TransMetropolitano*, que brinda servicio a más de 10 mil habitantes de este fraccionamiento.

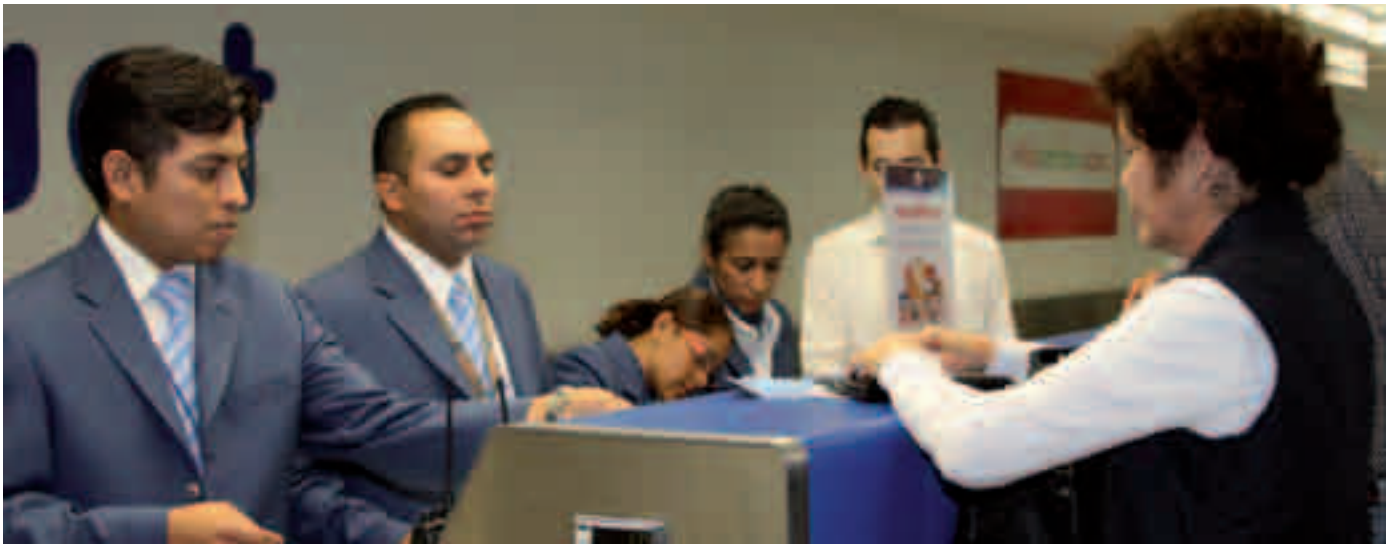

Actualmente, de los aproximadamente 300 mil viajes diarios en colectivo que realizan los pobladores de la Zona Metropolitana de Villahermosa, los sistemas TransBus y TransMetropolitano captan alrededor del 50 por ciento de la demanda total. Considerando que estas nuevas unidades reducen la emisión de contaminantes hasta en un 90 por ciento, ello genera un impacto positivo en el medio ambiente y, por lo tanto, en la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio número 7, del sistema de las Naciones Unidas, relativo a *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*.

Para consolidar a Villahermosa como sede estratégica en el ramo de turismo de negocios y convenciones, este año se concluyó el Proyecto Ejecutivo del Nuevo Centro de Convenciones, que contempla un área de 78,324 m^2 con capacidad para albergar a 10 mil personas. El diseño comprende cuatro grandes programas arquitectónicos: un centro de exposiciones que contará con 9,992 m^2; un centro de convenciones de 8,959 m^2; un auditorio con capacidad para 2 mi 900 personas; y una galería con espacios para exposiciones y expresiones artísticas, plásticas y culturales.

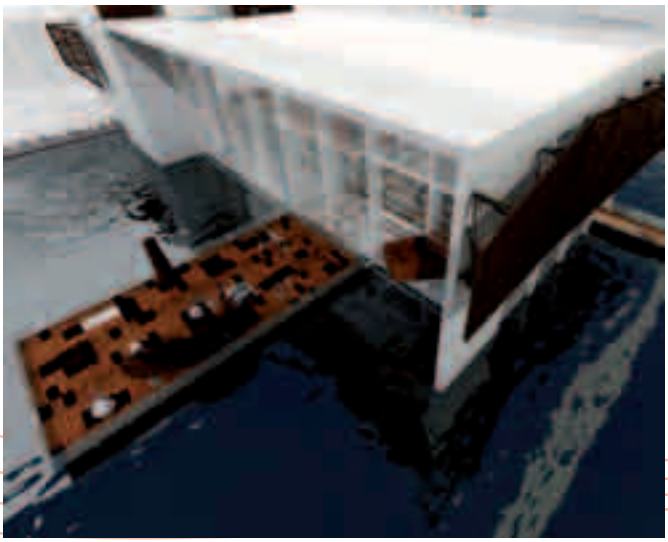

El conjunto incluye espacios necesarios para transporte público y privado, así como un estacionamiento con capacidad para mil cajones techados y 340 descubiertos.

Otro elemento estratégico para consolidar a la Zona Metropolitana de Villahermosa como centro urbano regional y de servicios, es la oferta de infraestructura y servicios de comunicación aérea con tarifas competitivas, que permitan fortalecer la movilidad urbana. En este sentido, se ha gestionado con empresas de aviación el incremento de rutas y la inclusión de nuevas líneas aéreas que garanticen costos accesibles.

Como resultado de ello, se logró que Aeroméxico aumentara la frecuencia de sus vuelos, que Viva Aerobús incluyera nuevas rutas y que líneas de bajo costo como Interjet se incorporaran al mercado local.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2011

Considerando los casi 50 mil millones de pesos que la entidad ha perdido y dejado de percibir en estos cuatro años por los efectos de las inundaciones, ajustes presupuestales y recursos estatales no previstos para hacer frente a los desastres naturales, el 14 de octubre pasado el Titular del Ejecutivo Estatal expuso a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso de la Unión, una cartera de proyectos a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011, a fin de que el estado cuente con los recursos necesarios que le permitan superar la emergencia, iniciar la reconstrucción, reactivar la economía, reducir la situación vulnerable con obras y acciones de protección y prevención contra inundaciones, así como afianzar grandes proyectos con visión e impacto regional.

La propuesta incluye 273 proyectos con una inversión equivalente a 14 mil 500 millones de pesos, en materia de recursos hidráulicos; comunicaciones y transportes; agricultura, ganadería y pesca; salud; educación;

economía; vivienda; gobernación; seguridad pública y justicia; medio ambiente y recursos naturales; ciencia y tecnología; turismo; y provisiones para el Fondo Metropolitano.

- El proyecto prioritario se refiere a la conclusión en tiempo y forma del Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT), para lo cual se estimó una inversión requerida de poco más de tres mil millones de pesos para el próximo año. Caso específico es la urgencia de concluir la compuerta El Macayo, pero también llevar a cabo el desazolve y dragado de ríos y la reforestación en la cuenca del Alto Grijalva.

- En cuanto a comunicaciones y transportes, se solicitan 3 mil 600 millones de pesos, principalmente para el dragado y la construcción de las escolleras en el Puerto de Frontera, el desarrollo de un parque comercial e industrial en el Puerto Marítimo de Dos Bocas y la construcción del ferrocarril Estación Chontalpa-Dos Bocas.

- En el sector agropecuario se requieren 365 millones de pesos para la creación de la Agencia para el Desarrollo Rural, el proyecto para la producción de plantaciones de palma de aceite, el establecimiento de praderas en zonas altas y conservación de forraje, el proyecto de engorda del ganado del trópico y el fortalecimiento de la acuacultura.

- Para el Sistema Estatal de Salud -de alcance regional-, los recursos solicitados suman poco más de 400 millones de pesos, en su mayoría para obras de continuidad, rehabilitación y sustitución de infraestructura médica.

- En materia educativa, la propuesta suma casi dos mil millones de pesos para mejorar y rehabilitar 855 planteles de educación básica, así como emprender un amplio programa de reubicación de escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo por inundación.

- Con el fin de fortalecer al sector económico se solicitan recursos por 130 millones de pesos, principalmente para la construcción y equipamiento de cámaras frías del Frigorífico y Empacadora de Tabasco, y para desarrollar estudios de factibilidad de producción e industrialización de sílice en la confluencia de los ríos Grijalva, Usumacinta, San Pedro y San Pablo, que permitan promover la instalación de una fábrica de vidrio en una de las zonas más marginadas del estado.

- En cuanto a vivienda, la propuesta alcanza los 2 mil 410 millones de pesos para la adquisición de reserva territorial y desarrollos habitacionales que permitan reubicar a 11 mil familias que actualmente habitan en zonas vulnerables a inundaciones.

- En el sector gobierno se proponen 380 millones de pesos, principalmente para proyectos en materia de protección civil, como el módulo hidrometeorológico del Sistema de Alerta Temprana, y para estudios sobre la vulnerabilidad física del estado.

- Para seguridad pública y justicia se contemplan recursos del orden de los 700 millones de pesos, con el fin de consolidar la infraestructura del sistema penitenciario estatal, la construcción y equipamiento de siete salas de juicio oral y el equipamiento de las unidades en contra del narcomenudeo, así como del Juzgado para Adolescentes.

- A favor del sector medio ambiente y recursos naturales se solicitan poco más de 280 millones de pesos para impulsar proyectos como el Corredor

Biológico Mesoamericano; la construcción de disipadores de energía en las costas, ante la pérdida paulatina de las mismas; y la creación del Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, para fomentar la investigación del cambio climático, de las energías alternativas y de un mejor aprovechamiento del agua.

- Para el sector turismo se consideró una propuesta de 54 millones de pesos que serían invertidos, entre otras cosas, en el mejoramiento y equipamiento urbano del centro de Villahermosa, de la Zona Arqueológica de Comalcalco y de Villa Tapijulapa, recientemente nombrado Pueblo Mágico.

- Con el objetivo de realizar obras viales y servicios básicos en la capital del estado, se contemplaron 400 millones de pesos como provisiones para el Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa 2011.

Asimismo, se hicieron tres planteamientos específicos a los representantes federales del Congreso, en beneficio de entidades con actividad petrolera y que han sido afectadas por los fenómenos hidrometeorológicos:

1. Que se concrete la creación del Fondo Nacional de Reconstrucción, propuesta que Tabasco impulsó -en su calidad de coordinador de las Comisiones de Infraestructura y de Desarrollo Regional del Sur Sureste, ambas de la Conago-, y que fue aprobada por los representantes de los estados participantes.

2. Que se incremente el porcentaje de la conformación del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, para pasar del 0.6 al 3 por ciento de forma gradual. Lo anterior, en virtud de que se espera una menor captación de ingresos para dicho Fondo, provocada por las disminuciones en los precios del petróleo y la plataforma de exportación. Una decisión de tal naturaleza apoyaría en una justa distribución a favor de entidades como Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, así como más de 400 municipios.

3. Que se establezca un mecanismo automático de apoyo a las entidades afectadas por desastres naturales, y sean eximidas del pago de los *pari passus* requeridos por todos los fondos y programas de inversión convenidos con el Gobierno Federal.

9.2 Plan Hídrico Integral de Tabasco

Para el Gobierno de Tabasco, el seguimiento puntual a las obras y acciones del Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT), es un compromiso firme con los tabasqueños, ya que representa tanto su seguridad personal como la patrimonial, pero también la columna vertebral del desarrollo del estado.

La gestión con las autoridades federales para velar por el cumplimiento de los objetivos del PHIT, ha sido una de las tareas más importantes que esta administración ha tenido que atender.

Este año, al igual que los tres anteriores, la temporada de lluvias y huracanes tropicales, el manejo del sistema de presas y el atraso en la ejecución de obras de protección, han generado gran incertidumbre desde el mes de julio hasta la fecha.

Los primeros desbordamientos se dieron en la cuenca del Grijalva y muchas poblaciones que viven en la margen de este río se vieron anegadas. Sin embargo, las obras de protección de la ciudad de Villahermosa y los muros de costales salvaguardaron el centro de la capital, su zona comercial y de servicios.

Como parte de esta infraestructura, operó el *bordo Gaviotas*, construido para proteger toda la zona de la Colonia Las Gaviotas y las rancherías El Monal y Coquitos; el *bordo Indeco* que protege a la Colonia Indeco y los fraccionamientos Villa Las Flores, Francisco Villa y Lagunas; así como los muros de concreto de los malecones Leandro Rovirosa Wade, Carlos A. Madrazo, Ixtacomitán y Casa Blanca.

Cabe recordar que la zona de Casa Blanca representaba una ventana de más de un kilómetro de longitud para la Ciudad de Villahermosa, por lo que su amurallamiento fue un factor clave para evitar que el centro de la capital del estado sufriera afectaciones como las de 2007.

Otras obras de infraestructura que este año fueron puestas en operación y apoyaron en la salvaguarda de la ciudad, son las escotaduras y puentes ubicados a la altura de los poblados El Censo y El Tintillo, en el sur del municipio de Centro, y el desazolve del Arroyo Zapote, en la zona lagunar del mismo nombre. Estas acciones apoyaron para desfogar la creciente de los ríos de la Sierra, generada por las lluvias torrenciales en la zona montañosa de Chiapas.

De manera complementaria, se lleva a cabo la construcción de un bordo para proteger los fraccionamientos Islas del Mundo, Santa Elena y La Isla, en la Colonia Miguel Hidalgo, así como un espigón para la protección de la margen izquierda del río Carrizal, a la altura del puente La Pigua I, en la Colonia Indeco.

También se edifican dos muros de tablestaca en la margen izquierda del río Carrizal: el primero a la altura del puente Carrizal IV, que evitará el desborde del río hacia esta zona residencial, hotelera y comercial de la ciudad; y el segundo aguas abajo del puente La Pigua I, a la altura de la Colonia Indeco.

En la región de la Chontalpa, este año se realizaron trabajos de limpieza y desazolve en el arroyo Venegas, y los drenes Nicolás Bravo y Chinín con todos sus ramales,

en el municipio de Jalpa de Méndez, atendiendo una longitud de 13 km.

Asimismo, se construyeron 762 metros lineales de protecciones marginales sobre el río Carrizal a la altura de la ranchería Plátano y Cacao 2da. Sección, en el municipio de Cunduacán.

Para proteger la margen izquierda del río Mezcalapa y la población del municipio de Huimanguillo, se construyó una segunda etapa de espigones y se lleva a cabo la sobre elevación del bordo existente y su protección marginal.

En la región de los Ríos, se concluyeron los trabajos de construcción del malecón de la Ciudad de Balancán, así como el muro de protección en la margen derecha del río Usumacinta en Jonuta. En su conjunto, estas obras tuvieron un alcance de 5.3 km de longitud y apoyan adicionalmente en la mejora de la imagen urbana de estos municipios.

En la comunidad El Sacrificio, del municipio de Jonuta, se trabaja en la construcción de un bordo de protección a base de gravón que resguardará las zonas ribereñas.

En Tenosique se construyeron nueve estructuras de control y 5.5 km de bordos de protección; mientras que en Emiliano Zapata se construyó un bordo de protección en el río Usumacinta, a la altura del poblado Villa Chablé.

Complementariamente, en esta región se concluye un bordo a base de gravón y muro de costales de arpilla rellenos de arena, en diversas comunidades de los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique.

A la fecha, se han concluido 25 de 47 estudios y proyectos ejecutivos consistentes en desazolves, obras de protección marginal en ríos, protección perimetral a centros de población, estructuras, vertedores y escotaduras en los municipios de Balancán, Cárdenas, Centro, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta y Nacajuca.

Asimismo, la gestión del gobierno estatal ante las instancias federales, ha hecho posible que finalmente se contemple el inicio del dragado de ríos en territorio tabasqueño, en una primera etapa con 5 km en el río Samaria, en el tramo puentes San Cipriano-El Mango-Oxiacaque, en el municipio de Nacajuca.

Por otro lado, es importante destacar que dentro del PHIT se han iniciado los estudios y trabajos de identificación de zonas a reforestar en la cuenca alta del río Grijalva, considerando el grado de erosión registrado en cada área, así como el potencial en la producción de material que provoca el azolvamiento. Es necesario que estas acciones se concreten a la brevedad, para que puedan ofrecerse soluciones en el mediano plazo.

La nueva gestión integrada del agua

El Gobierno del Estado, durante las gestiones y reuniones que ha mantenido con las autoridades federales en materia hídrica, ha hecho hincapié en la necesidad de que el PHIT garantice una solución real al complejo problema de la vulnerabilidad del territorio tabasqueño, considerando que el problema de las inundaciones es consecuencia de factores naturales pero también de carácter antropogénico.

De manera respetuosa, se ha solicitado a la Comisión Federal de Electricidad y a la Conagua un replanteamiento en el manejo de las presas, con la finalidad de que el sistema del Alto Grijalva cumpla no sólo con el objetivo de generar electricidad, sino también de proteger a la población que habita río abajo.

Han concluido 25 de 47 estudios y proyectos ejecutivos relacionados con obras de protección, desazolves, vertedores y escotaduras en nueve municipios.

Recientemente se presentó al H. Congreso de la Unión una cartera de proyectos que incluye la adecuación de gran parte del mobiliario urbano y la infraestructura económica y social del estado, considerando que es necesario realizar acciones complementarias que minimicen los daños y costos asociados a la disminución de servicios que genera la anegación de la infraestructura económica y social, como es el caso de escuelas, hospitales y carreteras.

Es imperativo cambiar la visión institucional que hasta la fecha se ha tenido de los recursos hídricos; se requiere de estrategias integrales que contemplen el manejo de acciones multisectoriales a nivel de cuencas, considerando todos sus usos y usuarios. Hay que transitar hacia una *gestión integrada del agua*, definida por la Asociación Mundial para el Agua (Global Water Partnership–GWP) como un proceso que promueve la gestión y el aprovechamiento coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales.

Más aún, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) considera que la gestión integrada del agua implica tomar decisiones y manejar los recursos hídricos para varios usos, de tal forma que se consideren las necesidades y deseos de diferentes usuarios y partes interesadas.

La región hidrológica administrativa de la Frontera Sur que abarca los estados de Chiapas y Tabasco, posee el 34 por ciento del agua renovable del país, el 37 por ciento de la superficie de escurrimiento natural medio y el 22 por ciento de la recarga media total de acuíferos. Es necesario revertir los efectos adversos de los fenómenos asociados al agua y aprovecharlos en beneficio de la región, para lo cual se deben desarrollar conocimientos en la materia y estudiar todos los modelos basados en este recurso.

Asimismo, se propone la instrumentación de medidas de adaptación ante el cambio climático acorde a los escenarios, circunstancias y características del estado y la región del Sureste del país.

Al respecto, se está propiciando la ejecución de acciones multisectoriales que contemplen la sustentabilidad ambiental, el desarrollo económico y social, y la integración de los intereses de los diversos usos y usuarios de agua y la sociedad en su conjunto.

Un ejemplo de lo anterior son las acciones emprendidas para solucionar el problema de vulnerabilidad de los asentamientos humanos de la Colonia Casa Blanca, en Villahermosa; es decir, todos los trabajos previos que se realizaron en materia de expropiación con estricto apego a la ley; la reubicación e instalación de cientos de familias en el Fraccionamiento Gracias México bajo las mejores condiciones; y los programas de apoyo económico, de autoempleo y psicosocial, como *Transforma tu vida,* que favorece la integración comunitaria de las personas reubicadas.

Integrado y editado por la
Secretaría de Planeación y Desarrollo Social.

A través de la Subsecretaría de Planeación
(Dirección de Organización y Gestión de la
Información Gubernamental, Dirección de Proyectos Estratégicos).

Con la colaboración del Copladet, la Unidad de Prospectiva y Evaluación,
y la Subsecretaría de Programación y Presupuesto.

El archivo electrónico del Informe se puede consultar en
la página de Internet de la Seplades: http://seplades.tabasco.gob.mx.

Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2010.

:::Diseño Editorial: Juan Luis Baeza. Fotografía: José Luis Acuña. Impreso en Gráficos Cánovas:::